

Informe de
**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

2023

RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA Y VICERRECTORÍAS



Informe de
Rendición de Cuentas
Rectoría, Rectoría Adjunta
y Vicerrectorías

Año 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA

CRÉDITOS

COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN

Rectoría

Rectoría Adjunta

Vicerrectoría de Investigación

Vicerrectoría de Docencia

Vicerrectoría de Extensión

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Vicerrectoría de Administración

COMPILACIÓN Y SÍNTESIS DE TEXTOS

Área de Planificación - Apeuna

(Área Análisis e Información, Área Gestión Estratégica)

DIAGRAMACIÓN DE TEXTOS Y MAQUETACIÓN

Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional

FOTOGRAFÍAS

Autoría del personal y estudiantes de la Universidad Nacional y otras publicadas en páginas institucionales como contenido público, de acuerdo a la estrategia implementación guías: sobre gestión de derechos de autor y/o conexos en fotografías, obras audiovisuales, obras sonoras y sobre uso de imagen de personas en fotografías, obras audiovisuales y registros sonoros, acuerdo UNA-SCU-ACUE-206-2023 del 28 de junio de 2023.

Siglas y Acrónimos

AFATH	Área de Formación y Actualización del Talento Humano
AGDe	Sistema de Archivo y Gestión de Documentos Electrónicos
AICE	Asuntos Internacionales y Cooperación Externa
AJ	Asesoría Jurídica
APEUNA	Área de Planificación de la Universidad Nacional
ARES	Acciones de Relaciones Externas
ASOAGRIC	Asociación Agroindustrial Comercial
AUEPI	Agenda Universitaria para la Evaluación y Planificación de la Investigación
BPL	Buenas Prácticas de Laboratorio
CEG	Centro de Estudios Generales
CER	Comisión de Enlace de Regionalización
CETI	Comisión Estratégica de Tecnologías de la Información
CGI	Centro de Gestión Informática
CGT	Centro de Gestión Tecnológica
CIDEA	Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística
CIDE	Centro de Investigación y Docencia en Educación
CIEMHCAVI	Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida
CIEUNA	Comisión Institucional para la Preparación y Atención de Emergencias
CINAT	Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales
CINDE	Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo
CINPE	Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible
CONAGEBIO	Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONSACA	Consejo Académico
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
CU	Consejo Universitario

DTIC	Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación
EAS	Comisión de Extensión y Acción Social
ECA	Ente Costarricense de Acreditación
ECA	Escuela de Ciencias Agrarias
EDA	Escuela de Administración
ELCL	Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje
EPPS	Escuela de Planificación y Promoción Social
EUNA	Editorial Universidad Nacional de Costa Rica
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCEN	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
FCSA	Facultad de Ciencias de la Salud
FCS	Facultad de Ciencias Sociales
FCTM	Facultad de las Ciencias de la Tierra y el Mar
FECTE	Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado
FEES	Fondo Especial de la Educación Superior
FEUNA	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional
FFL	Facultad de Filosofía y Letras
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FOCAES	Fondo para el Fortalecimiento de Capacidades Estudiantiles
FS	Fondos del Sistema
FSPI	Fondo de Solidaridad para Proyectos Innovadores
FUESE	Fortalecimiento Universitario del Ecosistema Social en Centroamérica
FUNDAUNA	Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional
FUNDER	Fondo Universitario para el Desarrollo Regional
GEMA	Gestión del Emprendimiento Académico
GIRD	Gestión Integral de Riesgo de Desastres
HIDROCEC	Centro de Recurso Hídrico
IA	Inteligencia Artificial

IC	Inteligencia Competitiva
ICOMVIS	Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre
IDELA	Instituto de Estudios Latinoamericanos
IDESPO	Instituto de Estudios Sociales en Población
I+D+i	Investigación, Desarrollo e innovación
IEM	Instituto de Estudios de la Mujer
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INDER	Instituto Nacional de Desarrollo Rural
INEINA	Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia
INISEFOR	Instituto de Investigación y Servicios Forestales
IRET	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas
ITC	Innovación y Transformación Curricular
IUEM	Instituto Universitario Europeo del Mar
LAREP	Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas
LASEQ	Laboratorio de Servicios Químicos
MAS	Modalidades de Ejecución de la Acción Sustantiva
MDT	Modelos de Desarrollo Territorial
MEP	Ministerio de Educación Pública
MICITT	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
MINAE	Ministerio del Ambiente y Energía
MIT	Multi Inter y Transdisciplinarios
OC	Oficina de Comunicación
OCIR	Órganos de Coordinación Interuniversitaria
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OET	Organización de Estudios Tropicales
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONCE	Fundación para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad.

ORP	Oficina de Relaciones Públicas
OVSICORI	Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica
OTVE	Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo
PCSU	Prácticas de Compromiso Social Universitario
PDRH	Programa Desarrollo de Recursos Humanos
PFESA	Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico
PFETP	Programas de Formación y Educación Técnico Profesional
PGAI	Programas de Gestión Ambiental Institucional
PGF	Programa de Gestión Financiera
PGR	Procuraduría General de la República
PHD	Proyecto Hacienda Digital
PI	Proveeduría Institucional
PIEG	Política para la Igualdad y Equidad de Género
PIGIRD	Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres
PIRESC	Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana
PLANES	Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal
PLANNOVI	Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
PMI	Proyecto de Mejoramiento Institucional
PMPI	Plan de Mediano Plazo Institucional
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POAI	Plan Operativo Anual Institucional
PONADRAF	Política Nacional del Deporte, Recreación y Actividad Física
PPAA	Programas, proyectos y actividades académicas
PPI	Programa de Publicaciones e Impresiones
PPS	Prácticas Profesionales Supervisadas
PRIGA	Programa de Investigación en Gestión del Agua

PROCAME	Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología
PRODEMI	Programa de Desarrollo Mantenimiento e Infraestructura
PSA	Plan de Seguridad del Agua
PSG	Programa de Servicios Generales
RADJ	Rectoría Adjunta
RAI	Repositorio Académico Institucional
REC	Rectoría
RECIEC	Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica
REDREU	Red de Editores de Revistas de Extensión Universitaria Latinoamericana
RIEU	Red Internacional de Extensión Universitaria
SCIJ	Sistema Costarricense de Información Jurídica
SDA	Sección Documentación y Archivo
SEPUNA	Sistemas de Estudios de Posgrado
SEVRI	Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SIA	Sistema de Información Académica
SIBEUNA	Sistema de Becas Estudiantiles de la UNA
SICA	Sistema para la Integración Centroamericana
SICOP	Sistema de Compras Públicas
SIDI	Subsistema de Investigación y Desarrollo Institucional
SIEP	Sistema de Educación Permanente
SIGESA	Sistema de Gestión de Servicios Administrativos
SIIGRA	Sistemas para la industria gráfica
SIMSE	Sistema Institucional de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
SIRCIP	Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado
SITUN	Sindicato de trabajadoras y trabajadores de la Universidad Nacional
SRB	Sede Región Brunca
SRCH	Sede Regional Chorotega

SRHNC	Sección Regional Huetar Norte y Caribe
STEM	Science, Technology, Engineering and Mathematics (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas)
TEC	Tecnológico de Costa Rica
TFG	Trabajo Final de Graduación
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
UDELAS	Universidad Especializada de las Américas
UDUALC	Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
ULEU	Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria
UNA	Universidad Nacional
UNAM	Universidad Autónoma de México
UNAN	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNOC	Naciones Unidas sobre los Océanos
UPV	Universidad Politécnica de Valencia
UTN	Universidad Técnica Nacional
VADM	Vicerrectoría de Administración
VbG	Violencias Basadas en Género
VDOC	Vicerrectoría de Docencia
VEAS	Vicerrectores de Extensión y Acción Social
VER	Vinculación Externa Remunerada
VEXT	Vicerrectoría de Extensión
VINV	Vicerrectoría de Investigación
VIVE	Vicerrectoría de Vida Estudiantil

CONTENIDOS

Presentación General	12
Capítulo I.....	15
Presentación.....	16
Principales acciones implementadas por prioridad estratégica del PMPI	18
Capítulo II.....	269
Retos que se vislumbran por instancia	271
Rectoría.....	271
Rectoría Adjunta.....	276
Vicerrectoría de Docencia	282
Vicerrectoría de Extensión.....	287
Vicerrectoría de Investigación	289
Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	292
Vicerrectoría de Administración.....	294
Capítulo III.....	297
Gestión de los recursos financieros asignados	298
Capítulo IV	312
Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo.	313
Capítulo V	319
Estado actualizado de cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República o derivadas de recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa.	320
Capítulo VI.....	325
Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial.....	326

Capítulo VII	327
Resumen de las peticiones de información recibidas	328
Capítulo VIII.....	330
Conclusiones y recomendaciones	331
Capítulo IX.....	332
Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2023-2027.....	333

Presentación General

En el presente Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 informaremos sobre los resultados alcanzados, producto de los compromisos asumidos durante este año de gestión universitaria, así como nuestra visión para el futuro y desafíos que surgieron en el marco de la coyuntura nacional e internacional. Asimismo, se incorporan las acciones ante las modificaciones derivadas de nuevas leyes nacionales, en el marco de los límites y posibilidades que la autonomía universitaria nos permite. En consecuencia, hemos respondido con diligencia y responsabilidad a los mandatos establecidos, reconociendo que, aún hay camino por recorrer pero que se realizaron las gestiones necesarias con el más alto grado de responsabilidad, en coordinación con los órganos de gobernanza universitaria correspondientes.



Consejo de Rectoría 2020-2025, orden de arriba a abajo: Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión; Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil; Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración; Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; Francisco González Alvarado, Rector y Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta.

Hemos cumplido con los estándares exigidos por los órganos del Estado, mostrando un rendimiento de cuentas transparente, mientras seguimos dando la lucha desde diferentes trincheras para defender la institucionalidad pública, que resguarda la acción sustantiva de las casas de enseñanza superior estatal; lo cual ha demandado buena parte de nuestras acciones durante el 2021, 2022 y 2023. Aunado a la planificación de objetivos y metas planteadas por cada vicerrectoría, así como unidades académicas y administrativas que tienen bajo su responsabilidad contribuciones estratégicas para dar cumplimiento al PMPI 2023-2027 con enfoque prospectivo.

Reconocemos la importancia de transformar nuestro sistema de planificación institucional, con el objetivo de lograr un mayor nivel de alineamiento, trazabilidad y vinculación presupuestaria de las metas universitarias, y sobre todo hacer un ejercicio integral profundo de la Universidad construido desde las unidades y facultades y especialmente con visión prospectiva sobre la que apuntamos en el largo plazo.

La Universidad Nacional ha visto cuestionada su autonomía de manera sistemática por la aplicación de nuevas leyes, por lo que la UNA ha liderado importantes acciones en su defensa, no solo a lo interno de la Universidad sino como sistema en el marco de CONARE, donde de manera mancomunada se ha defendido el sistema público universitario y el presupuesto del FEES.

Se ha mantenido activa la comisión de lucha a favor del Fondo para la Educación Superior Pública (FEES). Mantuvimos una campaña informativa a nivel institucional, e incluso a nivel de CONARE generando amplia discusión principalmente en las redes sociales sobre la importancia de luchar por nuestro presupuesto universitario como un bien público social, frente a un nuevo gobierno de la República que cuestiona en diferentes foros nuestra misión como Universidad Pública.

Por su parte, se ha mantenido la información constante y en forma transparente a la comunidad universitaria, mediante circulares y convocatorias a reuniones informativas sobre diversos temas de interés institucional en materia laboral y de gestión administrativa, particularmente relacionados con el presupuesto, las modificaciones normativas con la

entrada en vigor de la Ley General de Contratación Pública y sus efectos en los procesos de contratación de la UNA, la Ley Marco de Empleo Público, la implementación del título III de la Ley 9635, la Regla fiscal y su efecto sobre los ajustes salariales entre otras.

Dicho así, este informe constituye un estado de los esfuerzos de la gestión en el cumplimiento de las metas y objetivos, a partir de lo propuesto en el plan de gestión, así como su vínculo con la Planificación estratégica vigente.

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

Capítulo I



Presentación

A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones estratégicas desarrolladas en la Universidad y específicamente aquellas impulsadas por la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías durante el año 2023.

En aras de velar por el adecuado cumplimiento de las funciones que nos han sido encomendadas, conscientes de la responsabilidad de rendir cuentas en apego a los principios de transparencia; este documento tiene por objetivo informar a la comunidad universitaria sobre la labor realizada.

El presente informe rinde cuentas sobre las acciones estratégicas de las Rectorías y Vicerrectorías, así como también, las metas estratégicas institucionales en las cuales figuran como responsables de monitoreo consignadas en el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2023-2027, aprobado por la Asamblea de Representantes, según acuerdo UNA-AR-ACUE-009-2022. Dicho plan contiene el nuevo modelo de planificación con enfoque prospectivo construido con el aporte de la comunidad universitaria, el cual incluye las metas vinculadas a las prioridades estratégicas institucionales del PMPI, por lo que este informe cobra vital importancia en el marco del planteamiento de nuevas estrategias y la identificación de los retos en los años venideros.

En esta administración universitaria hemos hecho los ajustes para que coincida lo proyectado con lo presupuestado, procurando mediante múltiples medidas, la estabilidad financiera de la institución. Por lo que, la concreción del PMPI tiene asideros para aplicarse, porque la UNA cuenta con un sistema de gobernanza sólido, con clara separación de poderes, órganos pluralistas, democráticos y también desconcentrados. Los fondos públicos que administramos se gestionan de forma transparente y responsable.

En términos de investigación, se cuenta con un plan estratégico que responde a líneas planteadas por la comunidad internacional, con criterios de integridad científica y ética y en consonancia con la política nacional en este ámbito, impulsada desde el Conare. En cuanto a

extensión, destacan nuestros vínculos con actores sociales, comunidades y sectores, con un propósito claro de generar impacto social. Democratizar el conocimiento científico y ponerlo al servicio de la sociedad es un pilar fundamental.

Diversidad de carreras, cobertura multidisciplinaria, un papel activo desde la cooperación internacional en materia de capacitación, educación y docencia, marcan la pauta en términos de política educativa. Como “ambiciosa y valiosa” califican nuestra política de becas, aparejada a una atención integral del estudiantado, que incluye actividades extracurriculares y representación estudiantil en la toma de decisiones.

En síntesis, tenemos un modelo de educación superior que debe ser coherente y por el cual vale la pena continuar trabajando. ¡Por supuesto que hay retos y mucho por hacer! Pero con el concierto de toda la comunidad UNA podemos robustecer nuestros servicios y continuar aportando a la sociedad costarricense.

En el siguiente enlace se detallan los datos de la persona y la instancia que presenta el informe.

Cuadro 1. Enlaces con los formularios de la presentación por instancia

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/DI9y-cR-TN-ysoCs5Ddodg
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/aNRBg-zpQ9avn4P37LCUbw
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/czAg61WOTFmF8mgoLSZMJQ
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/NoRN5euiShSN9o3hcEdbRw
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/_KsbL2QGSdqNxFl2T_qm2Q
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/jPlwnEVER2ygcJ1otwLVEQ
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/2mu0MpxoQZ-LWdp1OPT0hg

Fuente: Rectoría

Principales acciones implementadas por prioridad estratégica del PMPI

El presente informe aporta información que evidencia los principales avances de las prioridades estratégicas trazadas en el PMPI 2023-2027 de la Rectoría, Rectoría Adjunta y de las Vicerrectorías de Administración, Docencia, Extensión, Investigación y Vida Estudiantil, lo anterior en función del cumplimiento de sus acciones estratégicas durante el periodo 2023.

Las prioridades estratégicas son temáticas específicas del ámbito institucional, las mismas establecen los objetivos y metas estratégicas de mediano plazo, que se operativizan por medio de acciones y aportes estratégicos quinquenales. Las prioridades estratégicas institucionales son el elemento articulador entre la planificación de mediano y de largo plazo, las cuales marcan el camino a seguir en función del cumplimiento de las variables estratégicas institucionales, lo que permite visualizar cómo la Universidad va generando pasos sistemáticos por quinquenio para acercarnos lo más posible a lo trazado en el escenario apuesta al 2042 denominado “UNA necesaria y floreciente”.

Cuadro 2. Enlaces al formulario grado cumplimiento acciones estratégicas por instancia

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/RlyJ2DnkTbeNnN1W6s48gg
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/iI-rFLTtRtuiKQ6CkZ2UKg
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/I-iYc_xpR3uoxACDPnpo6A
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/6EOOzEVvS-y_7db6IYy-3w
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/jTKQTSGPQqGicbjw6ZO8Rg
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/CHoZzRdjTM6bFCzjEyOW2Q
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/A6iKr-9bS6ifV8dU6zjZvQ

Fuente: Rectoría

A continuación, se desarrollarán las principales acciones implementadas por las instancias superiores por cada una de las prioridades estratégicas del PMPI 2023-2027 con visión prospectiva:



Eje 1:

Gestión Universitaria de Calidad e Innovación



**Prioridad Estratégica:
Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia**



El sistema de gestión de la calidad para la excelencia constituye el compromiso institucional reflejado en la Política de Calidad, de realizar sus actividades mediante una gestión por procesos y el cumplimiento de indicadores para la mejora continua, los cuales responden en su diseño, a la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas usuarias y el uso racional de los recursos públicos, en apego a la realización de los fines, principios y valores de la Universidad Nacional.

Incluye un modelo para su operacionalización articulado alrededor de un conjunto de procesos que abarcan los estratégicos, los de la acción sustantiva y los de apoyo a la academia, estos últimos comprenden una serie de componentes esenciales para el cumplimiento de los dos primeros. Los componentes del proceso de apoyo a la academia incluyen la gestión administrativa, la documentación y la información, del talento humano y de la vida universitaria.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Asimismo, el modelo institucional de gestión de la calidad propuesto por la Universidad Nacional refiere a un conjunto organizado de normativas, procesos (acciones o actividades organizadas e interrelacionadas, orientadas a obtener un resultado específico), procedimientos (secuencia de pasos para realizar una tarea) y recursos, que se interrelacionan entre sí, para gestionar de forma articulada, ordenada y sistemática su quehacer, en la búsqueda de la mejora continua.

Como proceso integral, ese modelo parte del compromiso institucional que busca garantizar la pertinencia y excelencia de la acción sustantiva de la institución desde sus instancias rectoras e integradoras (vicerrectorías), articuladoras (facultades, centros, sedes) y ejecutoras (unidades académicas) así como del sistema de apoyo a la academia, con el fin de brindar servicios y productos oportunos y acordes con el entorno, que satisfagan a los diferentes grupos de interés: estudiantes, personal académico y administrativo, directivos y

empleadores, en particular, y la sociedad costarricense, en general, en el marco de la responsabilidad social que rige el quehacer de la Universidad Nacional

El modelo de gestión se operacionaliza mediante seis componentes estratégicos:

- a) Gestión de procesos institucionales,
- b) Pertinencia académica e innovación,
- c) Formación y desarrollo del talento humano,
- d) Condiciones y medio ambiente de trabajo
- e) Gestión de la información y la documentación,
- f) Seguimiento y evaluación.

Meta Estratégica 1.1.1:

Implementar gradualmente el enfoque por procesos en la gestión universitaria orientado a la transformación de la cultura organizacional en el logro de la calidad y la excelencia de los servicios institucionales.

Gradualmente se han implementado acciones enfocadas a sensibilizar a la población universitaria hacia una nueva forma de organización, ya no de manera funcional sino por procesos, que garanticen, la gestión académica, mediante un sistema de apoyo a la academia bajo un enfoque por procesos para procurar la calidad en el quehacer de la docencia, investigación, extensión, producción.

La gestión por procesos centra sus esfuerzos en la satisfacción de las personas usuarias, la calidad de los servicios y productos que brinda, y la percepción acerca de ellos, permitirá medir y evaluar la eficiencia y eficacia en nuestra institución, y con ello el cumplimiento de las metas y objetivos transformando de esta forma la cultura organizacional.

Como parte de estos esfuerzos desde el año 2021 en conjunto con el Área de Planificación Económica, se ha trabajado en la documentación de los servicios que brindan las instancias de apoyo a la academia, dando origen al catálogo de servicios institucionales.

El catálogo de Servicios pretende que cualquier persona pueda acceder información relacionada a los servicios que brinda la universidad y remita sus necesidades a la instancia correspondiente. De esta forma se facilita el acceso a los servicios que brinda la institución a usuarios internos y externos.

Durante el año 2023, se implementó de forma continua la evaluación de algunos servicios, la meta es que a corto plazo la institución pueda realizar esta evaluación, con el propósito de poner en retrospectiva los servicios que brinda e identificar posibles oportunidades de mejora.

Además, se han implementado acciones enfocadas a sensibilizar a la población universitaria hacia una nueva forma de organización, ya no de manera funcional sino por procesos, que garanticen, la gestión académica, mediante un sistema de apoyo a la academia bajo un enfoque por procesos para procurar la calidad en el quehacer de la docencia, investigación, extensión, producción.

La gestión por procesos centra sus esfuerzos en la satisfacción de las personas usuarias, la calidad de los servicios y productos que brinda, y la percepción acerca de ellos, permitirá medir y evaluar la eficiencia y eficacia en nuestra institución, y con ello el cumplimiento de las metas y objetivos transformando de esta forma la cultura organizacional.

Asimismo, la documentación y diseño de un catálogo de servicios institucional, enfocado a la mejora de servicios, la mejora continua y satisfacción del usuario, facilitará el cumplimiento del plan de acción de la política de calidad institucional.

Como un paso crucial hacia la simplificación y eficiencia en los procesos institucionales se inició con la implementación de la ventanilla digital de servicios, la cual es una plataforma de atención virtual que se ha adquirido por parte de la Universidad Nacional con el fin de garantizar una mejora integral en los medios de atención utilizados actualmente por las instancias universitarias (sistema de itop, formularios, correo electrónico, entre otros), y a su

vez es un paso crucial hacia la simplificación de trámites y por ende en la eficacia y eficiencia de nuestros procesos. Este proyecto refleja nuestro compromiso con la calidad, la innovación y sobre todo, con el bienestar de nuestra comunidad universitaria, considerando que esta plataforma facilitará a toda persona usuaria, tanto interna (estudiantes, funcionarios administrativos, académicos) como externa, realizar trámites y solicitar servicios que actualmente no se encuentren sistematizados o digitalizados, sin necesidad de acudir presencialmente a la institución ya que mantiene dos modalidades de acceso: vía web o aplicativo móvil. Así mismo, permitirá robustecer el servicio de atención en la institución en un mismo canal de atención, respondiendo de esta manera a la necesidad de proteger al usuario del exceso de requisitos y trámites; y se sumará a los esfuerzos universitarios que mantiene la UNA para garantizar calidad e innovación en su quehacer y la mejora continua, mediante una correcta gestión por procesos, la creación de indicadores pertinentes, seguimientos y estados de los servicios y por ende la transparencia en el quehacer institucional a nivel interno como externo.

La configuración y puesta en marcha de este proyecto se trabaja de manera coordinada y sistemática por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC) y la Iniciativa de Gestión de Calidad, cuya meta inicial se mantiene al primer trimestre 2024 y contará inicialmente con un número limitado de servicios, los cuales podrán irse incrementando conforme se atiendan las solicitudes de incorporación por parte de las diversas instancias de la institución, con las que se trabajará de manera cercana para identificar estas necesidades y su concreción en un corto plazo. Para ello se estará compartiendo la estrategia de incorporación de nuevos servicios, por parte de la Iniciativa de Gestión de Calidad de la Rectoría Adjunta.

Con respecto al impulso de avanzar hacia una gestión por procesos, se implementó el diseño del Subsistema de Investigación, Desarrollo e innovación (SIDi) para la Universidad Nacional (UNA), el cual comenzó en años previos; en el 2023 es el año en que éste se concluye. Este subsistema es el resultado de un proceso que contó con la participación de

todas las personas funcionarias de la Vicerrectoría de Investigación en pro de lograr su apropiación.

Su propósito, bajo el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Universidad Nacional (UNA), es orientar la investigación de la institución con fundamento en las funciones y responsabilidades asignadas a la Vicerrectoría de Investigación en el Estatuto y reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, en las políticas de Investigación Universitaria y de Calidad y en otros documentos normativos y políticos que describen tendencias y que definen implicaciones directas e indirectas sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el ámbito institucional, nacional y global.

El diseño del subsistema contempla, entre otros, la propuesta de organización del SIDi, abordada desde el contexto que lo condiciona, sus principios orientadores, objetivos, metas e indicadores, dimensiones y ejes transversales, así como la definición del mapa de procesos y sus interrelaciones, el levantamiento de las fichas que los describen y la valoración de las entradas y salidas de los subprocesos que los conforman. Además, en el 2023 se elaboraron los perfiles profesionales académicos que se requieren para la implementación de estos procesos que finalmente quedaron establecidos según se detalla:

1. **Gobernanza de la I+D+i:** Gestión y promoción de la gobernanza de la IDi en la UNA, por medio del gerenciamiento político y académico de la investigación y las buenas relaciones con las partes interesadas.
2. **Gestión de los impactos de la I+D+i:** Fortalecimiento de la investigación para la innovación y la incidencia en la política y la calidad de vida de la sociedad, a fin de contribuir al desarrollo humano sostenible del país, con perspectiva regional e internacional.
3. **Promoción y mejoramiento continuo de la I+D+i:** Promoción de la calidad y pertinencia de la I+D+i mediante la generación de competencias y el desarrollo de mecanismos orientados a la asignación de recursos conforme con las prioridades institucionales.

4. **Evaluación y planificación prospectiva de la I+D+i:** Fortalecimiento estratégico de la I+D+i mediante la asesoría y acompañamiento a las instancias académicas en evaluación, planificación y proyección de los resultados e impactos de quehacer investigativo con el fin de favorecer la toma de decisiones basada en evidencia.
5. **Información y visibilidad de la I+D+i:** Gestión de los datos e información producto del quehacer investigativo para su registro, resguardo, preservación, protección y proyección por medio de plataformas informáticas e iniciativas de comunicación, divulgación y visibilidad.
6. **Gestión de las Modalidades de Ejecución de la Acción Sustantiva (MAS):** Asesoría y acompañamiento en la gestión de las distintas MAS en correspondencia con las prioridades institucionales.

Por su parte, la Vicerrectoría de Extensión trabajó en la validación del manual de procesos de calidad, el cual integra ocho procesos establecidos por la Vicerrectoría, con base en las competencias sustantivas establecidas en la normativa institucional. Así mismo, fueron validados por el superior jerárquico con el fin de desarrollar sus respectivos ficheros y envió a validación de la Rectoría Adjunta y Sistema de Calidad. Como resultado, se cuenta con un organigrama con las funciones de las áreas estratégicas de la Vicerrectoría de Extensión y un informe técnico de los procesos implementados, los cuales incluyen la evaluación de dos servicios de apoyo (Proceso de Producción Audiovisual y Proceso de Divulgación) al desarrollo de la extensión universitaria; los cuales arrojaron un grado de satisfacción por parte de los usuarios de dichos servicios de un 90%.

Como parte de la validación de los manuales de procesos se llevó a cabo un taller de calidad dirigido al personal de la Vicerrectoría, con el objetivo de poner en práctica las competencias en la gestión por procesos del equipo de trabajo, para el logro de la calidad y la excelencia del quehacer de la extensión, así mismo se validó el proceso en múltiples sesiones de trabajo del equipo de la Vicerrectoría de Extensión.

Desde el Eje de Producción Académica de la Vicerrectoría de Extensión en alianza con la Editorial Universidad Nacional de Costa Rica (EUNA) se creó la Colección Editorial de Extensión para la publicación física y digital de nueve libros (dos tomos de Enfoques Teórico-Methodológicos, dos de Bitácoras de Experiencias, tres libros monográficos y dos de Materiales Didácticos), visibilizando la producción académica extensionista a través de la devolución y rendición de cuentas a las poblaciones y tomando en consideración sus características particulares. Se realizaron además un total de once talleres de escrituras académicas extensionistas, con un total de 229 participantes. En cuanto a la Revista de Extensión-Universidad en Diálogo, se publicaron dos números, el del primer semestre con un total de nueve artículos, el del segundo con siete; todos estos productos editoriales contribuyen desde el ámbito conceptual, teórico, metodológico y didáctico para la reflexión crítica, democrática y propositiva del quehacer sustantivo de la extensión universitaria.

Para la Vicerrectoría de Administración fue de importancia el propiciar la integración de los sistemas de información y la articulación de procesos, con el fin de evaluar y mejorar la calidad de los servicios de apoyo al quehacer institucional, se inició con la implementación de diversos módulos y sistemas que contemplan áreas estratégicas de la institución.

Desde el Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH), se dirigieron esfuerzos para la implementación de los módulos de Gestión del Desempeño de las personas funcionarias de la Universidad Nacional y el Módulo de personal general integrado con carrera administrativa y la planilla salarial, logrando presentar el documento de requerimientos técnicos, que permitirá la integración de las calificaciones de desempeño de personal administrativo y académico dentro del módulo de planilla para reconocimiento de anualidades; y presentar la propuesta de actualización del Procedimiento y elaboración del documento de especificaciones técnicas de Gestión del Desempeño Administrativo que incluye el componente de actividades. Además, se realizó la divulgación y capacitación del componente de actividades del proceso de gestión del desempeño.

En lo correspondiente al Módulo de Persona General, queda pendiente para el 2024 la elaboración del documento con los requerimientos técnicos que permita la consulta de la

información contenida en este módulo, integrada con los módulos de carrera administrativa y planilla salarial, debido a que se está en espera de modificación de reglamentos por efecto de la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público.

Desde el Programa de Gestión Financiera (PGF), se realizó la evaluación del módulo de caja y bancos, referente a la interacción con el registro de operaciones institucionales, en el marco del módulo del sistema Finanzas Sigesa; además, se diagnosticaron los procesos actuales de desconcentración funcional en los módulos del sistema Sigesa-Finanzas y se capacitó a usuarios universitarios sobre el funcionamiento y operatividad en los módulos del sistema. Por su parte, en el Programa de Publicaciones e Impresiones (PPI), se ejecutaron acciones previas para la valoración de implementación del módulo de control de inventarios en el sistema interno SIIGRA, para controlar la materia prima. Por otra parte, el Programa de Servicios Generales (PSG), establece la elaboración de un plan de desarrollo del sistema de información para la gestión (programación, control y reserva) de parqueos de Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez e Higuerón, lográndose elaborar la propuesta y realizar la gestión del desarrollo del sistema.

Respecto a las mejoras en el Sistema de Archivo y Gestión de Documentos Electrónicos (AGDe), se estableció como objetivo integrar los procesos de valoración, selección y eliminación de documentos electrónicos, y se logró elaborar el flujo automatizado para el proceso, así como también, se realizó el levantamiento de los requerimientos para la inclusión de trámites administrativos y académicos de docentes, estudiantes, personal administrativo y particulares en la gestión universitaria. Con el Programa de Desarrollo Mantenimiento e Infraestructura (PRODEMI), se completó la herramienta de valoración de infraestructura para los informes de acreditación o reacreditación de carreras.

Por último, la Proveduría Institucional (PI), levantó el procedimiento y dos indicadores para la administración de las garantías de cumplimiento en la UNA y el procedimiento para gestionar el almacenamiento y control de inventarios del Almacén Institucional, además de dos indicadores del procedimiento para gestionar los requerimientos de bienes y servicios en

contratación administrativa y se validaron dos manuales de procedimiento para los procesos administrados de "Recepción de bienes y servicios" y el de "Control de Contratos".

Meta estratégica 1.1.2:

Promover acciones que propicien condiciones de empleo y trabajo decente, sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias, que incidan en su bienestar, estabilidad, salud integral, corresponsabilidad de los cuidados, así como en el acceso equitativo a los puestos de trabajo.

Para la Universidad Nacional siempre será un tema prioritario impulsar acciones para propiciar condiciones de empleo y trabajo decente, sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias, que inciden en su bienestar, estabilidad, salud integral, corresponsabilidad de los cuidados, así como en el acceso equitativo a los puestos de trabajo.

Como parte del desarrollo de las acciones la Rectoría Adjunta ha liderado la estrategia y formulación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico de la Universidad Nacional (PFESA+ID 2023-2027), el cual representa la principal estrategia institucional que organiza los procesos de estabilidad laboral y fortalecimiento de competencias y experiencias para el personal académico, favoreciendo así el derecho para que las personas trabajadoras académicas conserven su trabajo y potencien su desempeño y aprendizaje.

El PFESA+ID 2023-2027, establece una ruta hacia una nueva estrategia de fortalecimiento y estabilidad laboral, mediante la definición de las condiciones para que las personas académicas participen en oportunidades innovadoras, que acrecienten su desarrollo profesional y refuercen su papel para robustecer del quehacer sustantivo de las unidades académicas y la institución

El Plan se basa en dos principales componentes: el de estabilidad laboral (concursos por oposición e incrementos de plaza en propiedad) y el componente de fortalecimiento de competencias, que incluye la educación permanente que permita las especialidades, cursos cortos, pasantías, y becas conducentes a títulos de doctorado y posibles posdoctorados.

En este sentido la Rectoría Adjunta con el apoyo técnico del Área de Planificación elaboraron el documento denominado “Estrategia: Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico con enfoque de innovación y desarrollo PFESA+ID 2023-2027” el cual define el propósito, articulación, pilares y modalidades de dicho plan con miras a fortalecer las condiciones de las personas académicas de la UNA. Se elaboró también el documento: Desarrollo de las Etapas del PFESA+ID 2023-2027 el cual operacionaliza la estrategia y detalla la forma en la que las Unidades Académicas deben formular sus planes específicos, La estrategia se expuso ante las Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional y Unidades Académicas con el fin de validarla y brindar las orientaciones metodológicas para iniciar el proceso de formulación, para lo cual diseñaron los instrumentos técnicos que fueron utilizados por las instancias académicas en sus procesos de formulación y la posterior ejecución, seguimiento y evaluación del PFESA+ID 2023-2027. Al 29 de noviembre de 2023, se facilitaron alrededor de 70 asesorías con instancias académicas para la formulación del PFESA+ID 2023-2027 y se aprobó un grupo importante de PFESAS desde las Unidades Académicas.

En la búsqueda de promover el fortalecimiento, la estabilidad laboral, la igualdad, el bienestar y la salud integral de los funcionarios de la Vicerrectoría de Docencia se efectuó un taller denominado “El papel de la persona funcionaria en la UNA en la construcción de un ambiente saludable: un trabajo de todas y todos”, en el cual participó la totalidad del personal de la Vicerrectoría.

Por otra parte, producto de acciones para la promoción de mejores condiciones de trabajo y empleo, se logró implementar una estrategia para habilitar a nivel institucional la modalidad de teletrabajo con un esquema de días para que las personas superiores jerárquicas, las habilite según la organización y prioridad de la instancia, asegurando a su vez, que las

personas funcionarias cuentan con las herramientas propias en dicha modalidad. Por lo que mediante la resolución UNA-R-RESO-001-2023, se señala lo instruido y el documento UNA-R-DISC-014-2022, que habilita la delegación y coordinación del proceso de teletrabajo por parte del Programa Desarrollo de Recursos Humanos y se da por finalizada la Comisión Interinstitucional de Teletrabajo de la Universidad Nacional, para lo cual se autoriza al Programa Desarrollo de Recursos Humanos configure una comisión que incluya personas expertas en teletrabajo así como de diferentes instancias técnicas según se requiere, con el propósito de apoyar las gestiones referentes para la elaboración de los instrumentos correspondientes.

Por su parte se instruye a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación para que apoye directamente al Programa Desarrollo de Recursos Humanos y se facilite la implementación de la modalidad de teletrabajo en la Institución. Es mediante la circular UNA-R-CIRC-012-2023 que se aclara que la instrucción UNA-R-DISC-015-2022 del 01 de setiembre del 2022 se mantiene vigente, lo anterior en virtud de que en la misma se emitieron las disposiciones para regular las necesidades institucionales y requerimientos de personal universitario para realizar sus tareas mediante teletrabajo en el exterior. Finalmente, el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, pública las disposiciones para regular el ingreso a la modalidad de teletrabajo para el sector administrativo y de gestión académica-administrativa.

En relación con el plan de implementación de la Política para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG), menciona el “Informe de la UNESCO sobre la ciencia (2021)” el cual concluye aspectos relevantes sobre la brecha de género. A nivel mundial las mujeres representan solo el 33% de las personas investigadoras, para Costa Rica esa representación es mayor (44%). Se estima que han alcanzado la paridad (45-55%) en estudios de licenciatura y maestría, y están cerca de alcanzarla a nivel de doctorado (44%). Sin embargo, la brecha se amplía durante el desarrollo de sus carreras, por ejemplo, en el sector académico las investigadoras tienden a cursar carreras más cortas y peor remuneradas, aunado a ello, su trabajo está infrarrepresentado en revistas de alto perfil. Y en el ámbito empresarial, las

mujeres continúan estando subrepresentadas en puestos técnicos y de liderazgo, por lo que en la UNA hemos trabajado por generar acciones que disminuyan las brechas, pero somos conscientes que nos queda mucho camino por andar. Cabe mencionar que para el periodo 2023 se destinaron un total de ¢12,900,000.00 de presupuesto ordinario para la atención de las acciones fortalecedoras del plan de implementación de la PIEG.

Conforme con la planificación a cinco años establecida por la Vicerrectoría de Investigación, en 2023 correspondía implementar tres acciones afirmativas para atender la brecha en mención, sin embargo, se avanzó en la identificación de más iniciativas de las programadas. La primera de ellas es la inclusión de la perspectiva de género en el objetivo y procesos del Subsistema de Investigación, Desarrollo e innovación (SIDi), concretamente en el eje transversal de “Multi- inter y transdisciplina – interseccionalidades e interculturalidad”, con lo cual se logrará materializar acciones en este ámbito desde el quehacer propio de los diferentes procesos de la Vicerrectoría de Investigación.

En este orden de ideas, bajo el marco del proceso “Promoción y mejoramiento continuo de la I+D+i”, en coordinación con el equipo responsable de conducir el plan de acción de la “Política Institucional para la Igualdad y Equidad de Género de la Universidad Nacional (PIEG-UNA)”, y tomando en cuenta los resultados del estudio sobre perfil de la persona investigadora cuya realización se reportó en informes previos, se formuló la propuesta "Banco de tiempo para mujeres investigadoras" que consiste en un concurso mediante el cual se asignará una jornada de un cuarto de tiempo por ciclo a las mujeres beneficiadas, con la finalidad de que en este espacio se dediquen a escribir artículos o afines para aumentar su producción académica. Y como tercera acción se reporta la creación de la "Mesa de acciones afirmativas para género" que busca definir otras iniciativas concretas orientadas a reducir las brechas que validó el estudio en referencia.

Para el seguimiento oportuno de los avances en esta materia se trabajó, bajo el marco del proceso “Información y visibilidad de la I+D+i” del SIDi, en la identificación y definición de indicadores de género que medirán los avances en esta materia especialmente en el proceso relativo a la “Gestión de las MAS”. Además, se ha incorporado la variable género

en las actividades de evaluación y planificación prospectiva de la I+D+i que se conducen en el proceso del mismo nombre.

Una sexta iniciativa corresponde con el diseño del curso "Perspectiva de género en la investigación (versión avanzada)" que se espera resulte en propuestas de proyectos que incorporen este enfoque en sus objetivos y metodología, las cuales participen en el concurso "Fondo para promover la incorporación de la transversalización de género en los PPAA de investigación" cuya formulación inició en el 2023 y fue validada por la "Mesa de acciones afirmativas para género" para su implementación a partir del 2024. Estas iniciativas también en el ámbito del proceso "Promoción y mejoramiento continuo de la I+D+i".

Desde la Vicerrectoría de Administración y sus instancias adscritas, se establecieron acciones para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras universitarias, entre los principales logros realizados se pueden mencionar los siguientes:

1. Plan de capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo enfocado en las acciones para la gestión del riesgo laboral.
2. Se elaboraron 18 informes de criterio técnico de conversión de plazas según se detalla en el "Registro de Conversiones de Plazas Administrativas 2023".
3. Se elaboró un plan de identificación de peligros típicos y definición de estrategias de prevención generales (por familia profesional u ocupacional) y se analizaron 200 sustancias químicas remitidas en los listados enviados por las unidades ejecutoras.
4. Se encuentra en proceso la elaboración de los planes que permitirán la mejora de las condiciones laborales y calidad de vida de las personas funcionarias de la VADM y sus instancias adscritas.
5. Actividades de integración con los equipos de trabajo de cada instancia adscrita a la VADM, para realizar la labor del funcionariado.
6. Actividades informativas en relación con temas integrales de salud que propicien una mejora en la calidad de vida de los funcionarios.
7. Acciones de mejoramiento del clima organizacional en PRODEMI.

8. Se capacitaron 111 oficiales de seguridad de la Sede Central, en aspectos operativos para la mejora de la función que realizan y su interacción con la comunidad universitaria y público en general.
9. Capacitación de seis supervisores de seguridad de la Sede Central, en aspectos como: empatía con el colaborador, manejo de conflictos, supervisión efectiva del personal y liderazgo objetivo.
10. Se identificó en la Sección Documentación y Archivo (SDA) el personal que necesita capacitación con el fin de mejorar las competencias y habilidades del funcionariado, en concordancia con los resultados de la evaluación del desempeño de funcionariado administrativos.
11. Se realizaron dos gestiones ante las instancias correspondientes dirigidas a implementar mejoras en el espacio físico y en general las condiciones laborales de los funcionarios de la Sección Documentación y Archivo (SDA).
12. Se realizaron sesiones de trabajo con el Equipo Gestor del Programa de Gestión Financiera para dar seguimiento a las actividades y a las nuevas propuestas que se identifiquen
13. Se ejecutaron actividades para la celebración de días conmemorativos o festivos, que promuevan la participación del funcionariado de la Proveduría Institucional y que fomenten la construcción de relaciones interpersonales.
14. Se realizaron dos acciones dirigidas a fortalecer el trabajo en equipo en el despacho de la VADM, por medio del reforzamiento de las habilidades blandas de las personas trabajadoras y mejorando los canales de comunicación, coordinación y seguimiento del quehacer de la VADM.
15. Se elaboró documento con el estudio y la valoración respectiva que determine las condiciones requeridas de confort en los espacios de trabajo de manera que conduzcan a la mejora de los ambientes laborales de las personas trabajadoras universitarias, según la normativa vigente.
16. Plan de acción elaborado para promover un estilo de vida saludable en el trabajador universitario durante el primer semestre 2023.

17. Se realizó un diagnóstico sobre el modelo mixto de trabajo que han desarrollado las instituciones del sistema universitario estatal, y se elaboró una propuesta normativa para implementar dicho modelo con derecho a la desconexión en la UNA.

Meta estratégica 1.1.3:

Fomentar estrategias facilitadoras de una cultura universitaria libre de todo tipo de discriminación por razones de diversidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica y clase social que acoja transversalmente la diversidad en los distintos ámbitos del quehacer universitario

En atención a lo dispuesto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en específico, los Objetivos de Desarrollo Sostenible No.4 y 5, relativos a la Educación de Calidad e Igualdad de Género, establecen la necesidad de asegurar el acceso igualitario a una formación profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, como contribución a las grandes transformaciones de la sociedad. Es por ello que la Rectoría Adjunta mediante acciones que promueven el compromiso universitario por los derechos humanos particularmente en defensa de las personas vulnerables por sus condiciones específicas y puntualmente mediante la estabilidad laboral de su personal académico libre de discriminación por razones de diversidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica y clase social, encuentra a través del PFESA+ID 2023-2027, una forma de contribuir con la búsqueda y formación de docentes comprometidos con su labor desde una perspectiva humana y de igualdad entre hombres y mujeres, que a la vez, propicien motivar a los estudiantes a terminar su educación y formación profesional.

Asimismo, se atiende lo mencionado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco de las tendencias de la Educación Superior, para promover las mejores prácticas de protección y respeto de los derechos laborales, señalando que la educación y la enseñanza deberán sustentar las competencias y el aprendizaje de forma permanente, siendo esto de vital importancia, dado los cambios que el mundo del trabajo presenta ante los avances

tecnológicos, los cambios demográficos y las dinámicas sociales y ambientales, entre otros aspectos.

A su vez, se han impulsado acciones para promover el compromiso universitario por los derechos humanos particularmente en defensa de las personas vulnerables por sus condiciones específicas.

Se han generado acciones para promover el sentido de pertenencia, identidad y reconocimiento para los miembros de la comunidad universitaria, como por ejemplo el desarrollo de una estrategia de divulgación de contenidos editoriales solicitados en los medios de comunicación universitaria UNA Comunica y periódico Campus.

Se incorporó un nuevo eje estratégico para promover la atención y prevención de distintas Violencias Basadas en Género (VBG) en la Universidad Nacional en atención a necesidades institucionales y compromisos asumidos en el marco de la Política Nacional para la atención, prevención y protección de la violencia contra las mujeres de todas las edades 2017-2032 (Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres-PLANOVI), así mismo se planificó su implementación para los años 2023-2027 y se dio inicio a procesos en el periodo 2023.

A su vez, se ejecutó una propuesta y la misma es puesta en ejecución con acciones favorables a la investigación en el tema de violencia basada en género. Así como también, se realiza una producción de materiales de comunicación/divulgación/sensibilización en atención al cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la Política para la igualdad y equidad de género de la Universidad Nacional. También se realiza una promoción de distintos espacios de sensibilización y capacitación en materia de inclusión de la perspectiva de género, igualdad, no discriminación, violencias de género y derechos humanos dirigidos a tanto a la comunidad universitaria en general, a instancias concretas de esta comunidad, de la comunidad herediana y otras universidades.

Los Programas de Recursos Humanos, Publicaciones e Impresiones y Servicios Generales establecieron acciones en el marco de los servicios de apoyo a la academia tendientes a garantizar la inclusión y la no discriminación de las personas. Para tales efectos, se realizaron

setenta y siete procesos concursales de personal, del sector administrativo y procesos de inscripciones al registro de elegibles interno administrativo al año.

En el mes de octubre 2023 se publicó el concurso externo 66-2023 exclusivo para personas con discapacidad, en el marco de la plaza reservada en resolución de Rectoría UNA-R-RESO-233-2023, en el cual se inscribieron 26 personas con discapacidad y se preseleccionaron 3, en este momento está en la etapa de confrontación de documentos para aplicación del factor competencias. La contratación se realizará en el primer trimestre del 2024. Actualmente son 7 personas funcionarias con discapacidad que laboran en la institución.

Se eligió del portafolio de productos del Programa de Publicaciones e Impresiones, la "Guía Rápida de juramentación extraordinaria", del Departamento de Registro para desarrollarlo mediante el Software Murf (herramienta de inteligencia artificial que permite la conversión de texto a voz) en versión audio, dirigido a personas con discapacidad visual, para ser utilizado en textos cortos. Esta propuesta representa más beneficios y un costo relativamente accesible para su utilización.

Se abordaron desde el Programa de Servicios Generales, temas de interés sobre la seguridad institucional dentro de los campus y áreas aledañas, mediante charlas dirigidas a la comunidad universitaria.

A su vez, se ha promovido una cultura libre de todo tipo de discriminación en el quehacer docente, por medio de acciones formativas dirigidas al personal académico relacionados con:

- La inclusión de género en la docencia: retos y perspectivas (en coordinación con el IEM-PIEG).
- Introducción al Diseño Universal de Aprendizaje en la Educación Superior (en coordinación con la División de Educación Básica-Proyecto UNA Educación de Calidad).

- Hostigamiento sexual como forma de violencia y discriminación, desde la perspectiva de género, interseccional y de derechos humanos (en coordinación con el IEM-PIEG).
- La inclusión de la perspectiva de género en la Universidad Nacional (en coordinación con el IEM-PIEG).

Asimismo, durante la asesoría en el diseño y rediseño de carreras, para lo cual se generó un documento de orientaciones para la inclusión y atención a la diversidad en los planes de estudio.

También se han generado indicadores sobre estudiantes de género y etnia para su incorporación en las estrategias institucionales no discriminatorias, como un primer paso se ejecutó la inclusión de información étnica en el Sistema Banner.

En función del apoyo académico al estudiantado la Vicerrectoría de Docencia gestionó y llevó a cabo con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil una sesión informativa sobre servicios estudiantiles dirigida a personal docente y administrativo en el marco de la Guía Académica, en dicha sesión participaron 50 personas. Se coordina con el Departamento de Orientación Psicología y UNA Educación de Calidad la implementación del servicio de Tutorías académicas especializadas para la referencia de estudiantes que requieren el apoyo. Se establece una coordinación con el equipo de VIVE encargado de planificar La RUTA es UNA y se participó de siete comisiones, una por Facultad, para la planificación de acciones de preparación y bienvenida del estudiantado de nuevo ingreso a las carreras de la UNA en el 2023 y se coordina el trabajo para el 2024.

Se realizó una sesión de análisis de los alcances de los reportes de Banner asociados al tema de repitencia y se gestiona con CGI la implementación de mejoras a los reportes de Lista de clase en el Banner Académico y Administrativo, además de los cuatro reportes vinculados al modelo de predicción y asignación de cupos de cursos con altas de reprobación. Se gestionó con CGI y Departamento de Registro el pilotaje e implementación de Módulos Banner para registro de asistencia y calificaciones de curso como parte de los insumos para el seguimiento académico.

Finalmente se coordina para la realimentación de la oferta de cursos que se brindó en 2023 con personal docente de nuevo ingreso y se propone una ruta de trabajo para la planificación de la oferta 2024. Además, se gestiona la solicitud de capacitaciones para el 2024 en el marco de la Guía académica.

Meta estratégica 1.1.4:

Implementar estrategias centradas en la promoción integral del talento humano universitario encausadas al derecho de adquirir competencias y perfeccionarlas a lo largo de la vida laboral.

A nivel institucional la promoción integral del talento humano representa una prioridad ya que es a través de estas que se efectúan las mejoras en los procesos, esto se realizó por medio de una articulación estratégica de las iniciativas de gestión para el fortalecimiento de competencias de las personas integrantes de la comunidad universitaria, lo anterior en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad. La formación integral del talento humano permite complementar, perfeccionar, actualizar o desarrollar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes necesarias en el personal para un desempeño eficiente que conlleve a una mejor calidad de vida laboral y personal.

La principal estrategia que se ha implementado durante el 2023 para atender esta meta es la articulación de las instancias que desarrollan procesos de inducción, formación y reconocimiento del talento humano a nivel institucional.

Es importante mencionar que la Rectoría Adjunta destinó un total de ₡607.223,99 de su presupuesto de operación para fortalecer las competencias, habilidades y destrezas de las personas funcionarias de las instancias adscritas a la Rectoría y Rectoría Adjunta mediante diversas modalidades de capacitación que permitan la actualización a lo largo de la vida laboral universitaria.

En el marco del fortalecimiento de las competencias, habilidades y destrezas de las personas funcionarias tanto la Rectoría como las oficinas adscritas a la Rectoría (Área de Planificación, Oficina de Relaciones Públicas, Oficina de Comunicación, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, Oficinas de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación) se comprometieron con la elaboración de un plan de capacitación acorde al quehacer de cada una de las instancias, con el fin de garantizar que todos los servicios y los resultados generados por los procesos institucionales estén en concordancia con la visión y misión de la institución, las demandas del entorno y con los requerimientos de las personas usuarias, tanto internas como externas, a la comunidad universitaria.

El personal de la Vicerrectoría de Docencia recibió capacitación en temas tales como: gestión de proyectos, internacionalización, diseño de materiales didácticos, inteligencia artificial, entre otros. A su vez se tuvo la participación en capacitaciones tales como: Photoshop II (edición avanzada), ITIL4 fundamentos, curso de inglés integrado, estrategias para hablar en público requerimientos de bienes o servicios para la creación de solicitudes de bienes y servicios, finanzas saludables, adquisición de bienes o servicios en la UNA procesos y conceptos presupuestarios aplicados a la Universidad Nacional, inclusión laboral de personas con discapacidad, experiencias de empleabilidad de personas estudiantes graduadas en situación de discapacidad y el VI Congreso Internacional sobre Universidad y Discapacidad, de la Fundación ONCE.

Por parte de la Vicerrectoría de Administración se brindaron recursos del presupuesto de operación por un monto de ¢7.046.264,65, para las necesidades en eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario que se tramitan ante la Junta de Becas, asignado a la Vicerrectoría de Administración, Programa de Gestión Financiera, Proveeduría Institucional, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Programa de Publicaciones e Impresiones, PRODEMI, Programa de Servicios Generales, Programa UNA Campus Sostenible, Regencia Química y auditorios institucionales. Así como también, se destinan ¢24.638.604,00 de presupuesto de operación para los procesos de capacitación y formación del personal

académico y administrativo que brinda el Área de Formación y Actualización del Talento Humano (AFATH).

Como parte de la promoción integral del talento humano la Vicerrectoría de Administración y el Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) realizaron esfuerzos para fortalecer la gestión del talento humano, mediante un plan de desarrollo profesional dirigido a alcanzar el máximo potencial del trabajador, con el objetivo de solucionar las brechas existentes entre el perfil del puesto y sus competencias, para mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la comunidad universitaria. Para ello elaboró el plan de capacitación del período para la población laboral. Se ejecutó el plan de capacitación y se capacitó a cuatro personas funcionarias del PDRH en temas de interés institucional bajo el ámbito de su competencia.

Además, se elaboró un plan de trabajo preliminar para atender la certificación de las competencias a los puestos de trabajo que ocupan los encargados de los procesos de contratación en la Proveeduría Institucional (PI), coordinando sesiones PI-PDRH para trabajar en la estrategia previo a la elaboración del plan certificación de las competencias ante las autoridades universitarias con base en lo que establezca la Dirección de Contratación Pública y la Autoridad de Contratación Pública. Finalmente, se realizaron capacitaciones a cuarenta y cinco funcionarios de la Proveeduría en materia de contratación administrativa.

Meta estratégica 1.1.5:

Desarrollar acciones que propicien la gestión del conocimiento, la generación de estadísticas y la creación de indicadores orientados a la toma de decisiones y rendición de cuentas en el marco de una universidad abierta.

Desde la Rectoría se ha promovido la integración e interoperabilidad de los sistemas para la generación datos, información y conocimientos sistemáticos por medio del levantamiento de 60 indicadores institucionales de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, se ejecutaron series históricas de indicadores institucionales y líneas base, así como visualizaciones

gráficas interactivas de indicadores institucionales vinculados al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2022. A su vez, se realizó una propuesta de un Sistema Institucional de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SIMSE) con un enfoque en la gestión de resultados para el desarrollo. Como parte del trabajo se realizó también una propuesta para brindar un seguimiento a los indicadores del PMPI 2023-2027, es importante mencionar que se generaron más de 83 indicadores vinculados al PMPI según instancia encargada de monitoreo.

Como parte de la implementación de un modelo de Universidad Abierta, basado en los pilares de la transparencia, participación democrática, colaboración y acceso al conocimiento abierto, para el incremento del valor público con una gobernanza abierta que permita el fortalecimiento de la calidad y la confianza de la comunidad universitaria y nacional, se realizaron una serie de actividades logrando generar una revisión de un conjunto de datos en el portal, se hizo una incorporación de datos al portal de datos abiertos, así como visualizaciones gráficas de los mismos. Se actualizaron los portales de transparencia y datos abiertos con una interfaz más ágil, amigable y accesible para todas las personas, así como también generar buenas prácticas para poseer la información de los proveedores de manera ágil y expedita.

Por parte de la Vicerrectoría de Investigación el quehacer en esta meta estratégica se lleva a cabo bajo el marco del proceso “Información y visibilidad de la I+D+i”; por medio de la cual se avanzó en diversas direcciones.

Por una parte, destaca la actualización de la plataforma para la gestión y publicación de las revistas académicas y científicas institucionales en línea, Portal de Revistas, la cual hoy cuenta con la última versión disponible del Open Journal Systems (OJS) instalada, siendo la primera de su tipo en el país que lo consigue. La migración a esta versión se llevó a cabo de manera ordenada y coordinada con las personas editoras de las revistas, quienes, como ha sido usual en ocasiones anteriores, recibieron las capacitaciones requeridas sobre los protocolos y herramientas vigentes con la finalidad de que continuaran su quehacer sin afectar su desempeño.

En cuanto al Repositorio Académico Institucional (RAI), los esfuerzos se concentraron en promover el depósito de los trabajos derivados de la producción científica o académica de la institución con la colaboración del personal de las bibliotecas especializadas, el cual, a su vez, fue partícipe de capacitaciones en materia de Ciencia Abierta y buenas prácticas de bibliotecas. Adicionalmente, la Vicerrectoría de Investigación asignó más de 620 horas estudiantes asistentes para apoyar la ingesta de información en el RAI.

Otra acción fundamental fue la puesta en marcha del repositorio para el almacenamiento y administración de datos mediante la plataforma Dataverse que posibilita trabajar con datos relacionales, no relacionales, archivos e imágenes, entre otros. Si bien se alcanzó un desarrollo de un 90% de avance en esta tarea, la disponibilidad en el mercado de una nueva versión llamó a valorar la conveniencia de realizar la respectiva migración previo a su lanzamiento.

Con estas tres plataformas, más la de la Red Académica (Vivo) y las dos versiones del Sistema de Información Académica en marcha, se hace cada vez más necesaria la debida interconexión de plataformas. Es así como en el 2023 se logró concretar la contratación de los servicios profesionales requeridos con este propósito (¢5.000.000,00 – cinco millones de colones) y, además, se definieron los términos de referencia para la contratación del desarrollo e implementación de un sitio web (Portal de Investigación) que integre a manera de consulta los datos generados por las distintas plataformas administradas por la Vicerrectoría de Investigación.

Por último, cabe referir lo realizado para atender el acuerdo UNA-SCU-ACUE-025-2023 mediante el cual el Consejo Universitario dio por recibidas las “Guías sobre gestión de derechos de autor y/o conexos en fotografías, obras audiovisuales, obras sonoras y sobre uso de imagen de personas en fotografías, obras audiovisuales y registros sonoros” y solicitó a la Rectoría Adjunta la presentación de los instrumentos necesarios para su aplicación.

En este sentido, y reconociendo la diversidad de situaciones que existen en este ámbito, se consideró que se requiere una “caja de herramientas” que permita construir estos instrumentos según el caso específico y que esta construcción debe realizarse en el marco de

un proceso de capacitación y sensibilización, para el cual se elaboró una propuesta sobre buenas prácticas en la adquisición de consentimiento de uso de imagen y de permisos para obras de registro fotográfico, audiovisual y sonoro.

Por otra parte, es importante mencionar que luego de la aprobación del nuevo Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA), acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, el personal de las vicerrectorías académicas se abocó a la definición de los nuevos procedimientos e instrumentos que demanda su implementación. Los cambios en unos y otros implicaron la actualización de la plataforma que desde el 2010 alberga el Sistema de Información Académica (SIA).

También suponían modificaciones a esta plataforma las consideraciones establecidas para el SIA en el artículo 43 del reglamento supra citado: estar integrado con el resto de los sistemas informáticos institucionales y posibilitar la interacción de usuarios externos.

Debido a la caducidad de las aplicaciones del servidor donde se aloja la plataforma en referencia, estas necesidades de cambio no podían ser atendidas con esta versión, pues una intervención para su actualización puede causar serias restricciones a sus diversas funcionalidades.

Por esta razón, entre otras, se decidió el desarrollo de una segunda versión del SIA, la cual se realiza en el marco del Sistema de Gestión de Servicios Administrativos (Sigesa), lo que, por ahora, posibilita su integración con los módulos de Persona General, Nombramientos y Presupuesto de este sistema. Además, se ha logrado la interconexión con el Sistema de Becas Estudiantiles de la UNA (SIBEUNA) y se proyecta la interrelación con el propio SIA versión 1.

Este proyecto es una iniciativa de largo plazo que involucra el desarrollo de tres submódulos (formulación, ejecución (solicitudes de cambio) e informes) para cada una de las distintas Modalidades de Ejecución de la Acción Sustantiva (MAS), priorizando los proyectos, programas, actividades académicas continuas, actividades académicas puntuales y eventos académicos.

Siendo que el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-065-2022 instruyó a la Vicerrectoría de Investigación para que al 30 de mayo de 2023 se realizarán las modificaciones establecidas en el reglamento a la plataforma del SIA, versión 1, y existiendo la imposibilidad técnica de lograr estos ajustes a esa fecha, así como la conclusión al 100 % de los submódulos de formulación de la nueva plataforma, se optó por iniciar su implementación por etapas que garantizaran la continuidad del proceso.

Fue así como en 2023 ocurrió la puesta en producción, en su orden, de los submódulos de proyectos y programas posibilitando su formulación en la nueva plataforma del SIA 2, así como el registro de admisibilidad y la evaluación por parte del personal asesor de las vicerrectorías académicas. No fue posible en su momento realizar la evaluación externa desde el sistema ni el correspondiente registro de acuerdos previo a la formulación del Plan Anual Operativo 2024.

Sin embargo, en el segundo semestre se concluyó el desarrollo del flujo completo para proyectos que va desde el registro de la propuesta hasta la asignación automática del código presupuestario y, se avanzó hasta el proceso de evaluación externa para los programas. A la fecha de cierre de este informe el flujo de programas también está concluido.

En el caso de los submódulos de formulación de actividades (continuas, puntuales y eventos) el avance durante el 2023 alcanzó hasta la admisibilidad. Al cierre de este informe, y desde el 14 de febrero de 2024, ya es posible registrar (formular) propuestas de los tres tipos de actividades académicas. Asimismo, en 2023 se inició el levantamiento de requerimientos del submódulo de Solicitudes de Cambio, enfatizando en proyectos académicos.

Los retos en esta iniciativa, que corresponde con el proceso “Información y visibilidad de la I+D+i”, son diversos y aunque se avanza a paso seguro con gran compromiso del equipo de trabajo conformado por personal del Centro de Gestión Informática (CGI) y de la Vicerrectoría de Investigación, aún resta mucho trabajo por hacer, pues de la mano con los módulos para PPAA habrá que desarrollar, en su momento, los módulos para las otras MAS. La Vicerrectoría de Docencia en cuanto a disposición de información de interés para la comunidad universitaria realizó lo siguiente:

1. Creó un formato para estandarizar los datos que se pretenden comunicar en la página web de la Vicerrectoría para el 2024.
2. Se puso a disposición mediante la plataforma <https://www.unaformaciontecno pedagogica.una.ac.cr/>, datos en PowerBI (servicio de análisis de datos de Microsoft orientado a proporcionar visualizaciones interactivas) de las personas certificadas en cuanto al Núcleo Pedagógico Básico.
3. En la página web de la UNA se mantiene actualizado el catálogo de carreras.
4. En el Sistema de Estadísticas Estudiantiles se incorporó el módulo de acreditación y evaluación de las carreras.

La Vicerrectoría de Administración y sus instancias adscritas, dirigieron acciones para crear una base de datos con información e indicadores que facilitan la toma de decisiones y rendición de cuentas a nivel institucional.

Se diseñaron dos indicadores de gestión para el procedimiento de la garantías de cumplimiento en la UNA y el procedimiento para gestionar los requerimientos de bienes y servicios en contracción administrativa, se elaboró un instructivo con los indicadores estratégicos más importantes del Programa de Publicaciones e Impresiones (PPI) en los procesos de producción y de diseño, se actualizó el instrumento para el control de avance físico y financiero de las obras, con el fin de que sea actualizado semestralmente, permitiendo con ello dar seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión y establecer estimaciones de ejecución al final del período presupuestario, se elaboró un informe denominado "Manejo de indicadores de incidencias delictivas dentro de los campus", en el cual, se establece la cantidad de incidentes delictivos, reportes de anomalías y otros documentos de interés en materia de seguridad electrónica. Además, se actualiza la base de datos histórica con información financiera y presupuestaria relevante, así como la base de datos del despacho de la Vicerrectoría de Administración y está en proceso el diseño de una

herramienta de información estratégica basada en esquemas modernos de la inteligencia de negocios.

Se elaboró la propuesta para el desarrollo de la política y las estrategias conducentes a la Preservación Digital y se incluyó en la herramienta creada, los datos sobre valoración de la infraestructura de los Campus universitarios.

Meta estratégica 1.1.6:

Implementar procesos de acreditación, reacreditación, autoevaluación y certificación guiados al aseguramiento de la calidad, considerando esquemas internos y externos.

En un esfuerzo conjunto entre la Rectoría, la Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría de Investigación se gestionó el proceso de acreditación de la gestión universitaria con la agencia Hcéres y en coordinación con el equipo de la Iniciativa de Gestión de Calidad de la Rectoría Adjunta.

Una vez que se obtuvo la aceptación de la agencia, con apoyo del coordinador de la Iniciativa de Gestión de la Calidad, tuvieron lugar las primeras reuniones con personeros de Hcéres durante las cuales se dictaron las pautas a seguir durante el proceso, entre ellas, la definición de sus etapas y las fechas a cumplir; se negociaron los términos de la contratación y se realizó la gestión correspondiente con este propósito ante la Proveduría Institucional. Con todo ello, se sentaron las bases para el inicio, en el 2023, del proceso de autoevaluación durante el cual la institución completó la guía que para tal efecto dispuso la agencia acreditadora. Esta guía define y agrupa estándares en tres ámbitos de acción: Gestión estratégica y operativa, Política de investigación, innovación e inclusión de la ciencia en la sociedad y Política de educación, vida estudiantil y vida universitaria.

Con la meta clara de obtener la acreditación durante el año del 50 aniversario de creación de la UNA, lo que implicó reducir el periodo de vigencia de la etapa de autoevaluación, se

preparó una primera versión del documento que fue remitida a la Rectoría, la Rectoría Adjunta y las otras vicerreorías con el fin de que se coordinara con los equipos que las conforman su revisión y mejora. Se recibieron e incorporaron sus observaciones y, en paralelo, se organizaron once talleres con los dueños de los distintos procesos con el objetivo de realizar los análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) correspondientes a cada uno de ellos.

Concluida la autoevaluación y entregado el informe en la fecha establecida (3 de marzo), se llevó a cabo un proceso de sensibilización y divulgación de su contenido ante los distintos estamentos que conforman la comunidad universitaria, académico, administrativo y estudiantil, al cual siguió la etapa preparatoria para la misión de evaluación que tuvo lugar del 27 al 31 de marzo con la participación de más de 180 personas – autoridades, representantes de cada estamento y de otras partes interesadas (socios nacionales e internacionales) – distribuidas en 48 sesiones de trabajo y algunas visitas a laboratorios de investigación y servicios.

Como parte del presupuesto asociado a la misión de evaluación y a las actividades de divulgación del proceso, se destinó un presupuesto de operación de ₡3.825.050,00.

El 22 de diciembre se recibe por parte de Hcéres el comunicado que informa que la UNA obtuvo su acreditación institucional internacional, lo que representa un reconocimiento a su compromiso con la mejora continua de su quehacer y de sus servicios que garantiza que los procesos de gestión universitaria cumplen con estándares de calidad, pertinencia, eficacia y eficiencia desde una visión externa.

En otro ámbito, la Rectoría, Rectoría Adjunta y la Vicerreoría de Docencia impulsaron acciones coordinadas para el diseño de esquemas de mejoramiento continuo para carreras de grado, posgrado, laboratorio y programas de educación continua. Como parte de estas acciones se finaliza el documento sobre los Lineamientos de la Certificación Pedagógica Universitaria, esto con el fin de garantizar la idoneidad del personal docente y la certificación de competencias para el Sistema Institucional de Educación Permanente, así como se inicia

el proceso de coordinación para la implementación con el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE).

Por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) se estableció un proceso de trabajo coordinado con la Vicerrectoría de Docencia, que permite realizar diagnósticos anuales del estado de red y conectividad en la infraestructura tecnológica de las unidades académicas que se encuentran en proceso de acreditación, a su vez, se realizaron mejoras de cableado en diferentes ubicaciones, entre ellas, Colegio Humanístico, Edificio de Procesos Industriales, CIDE, Finca Santa Lucía y Ciencias Ambientales. Así como también, se entregaron informes, con datos solicitados por los pares evaluadores, relacionados con temas de gestión y gobernanza tecnológica de la institución.

Durante los años 2022 y 2023, el Centro de Gestión Tecnológica (CGT) realizó visitas a los diferentes sitios que han sido identificados por la Vicerrectoría de Docencia, como ubicaciones que requieren mejoras en la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones, esto como producto de los compromisos de mejora de los procesos de acreditación de carreras.

Producto de estas visitas y de las necesidades identificadas por el CGT, se realizaron las gestiones ante la Comisión Estratégica de Tecnologías de la Información (CETI), para obtener el presupuesto necesario (\$575.471,90) para realizar los procesos de contratación de mejoramiento de la conectividad, estos procesos fueron ejecutados mayoritariamente en 2023 y continuarán durante 2024, como se evidencia en el oficio UNA-CGT-OFIC-491-2023.

La contratación aún está en proceso de ejecución y durante 2024, se realizarán mejoras en la Escuela de Ciencias Biológicas, Ciencias Agrarias, Filosofía, Psicología, Escuela de informática, Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE), Sede Interuniversitaria de Alajuela, Campus Sarapiquí, Centro de Arte y Cultura en Pérez Zeledón, Campus Nicoya y Campus Coto. Esta contratación presentó retrasos importantes debido a la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratación Pública, que contempla requisitos adicionales para la construcción de obra pública.

En cuanto a los procesos de autoevaluación, mejoramiento, acreditación y reacreditación de carreras se asesoró un total de 57 carreras, en alguna de las etapas del proceso de mejora continua. Puntualmente es necesario señalar que:

- Seis (6) tiempos completos de jornadas laborales en categoría 88 se otorgaron a carreras en instancias tales como: Sedes y Secciones Regional, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Educología, CINPE, Ambientales, Relaciones Internacionales, Historia, entre otras.
- Se otorgó un presupuesto de operación y principalmente en inversión para los compromisos de mejora para un total de ₡239.000.000,00 (doscientos treinta y nueve millones de colones con cero céntimos).
- Veinte (20) carreras concretaron el informe de autoevaluación y elaboraron el compromiso de mejoramiento; se trata de carreras de educación, ciencias sociales, recursos naturales, artes y letras, ciencias básicas, ciencias económicas, computación.
- Seis (6) carreras concretaron exitosamente el avance de medio periodo de su compromiso de mejoramiento con las acciones previstas para los dos primeros años de su acreditación: carreras de ciencias sociales, recursos naturales, educación, ciencias económicas.
- Doce (12) carreras avanzaron en el desarrollo del informe de autoevaluación con el acompañamiento de la Vicerrectoría de Docencia, correspondientes a las áreas de ciencias básicas, recursos naturales, ciencias económicas, educación, arte y letras, ciencias sociales y computación.
- Nueve (9) carreras se asesoraron y se dio seguimiento a la ejecución de sus compromisos de mejoramiento.
- Dieciséis (16) carreras concretaron la presentación de los procesos de acreditación y reacreditación y quince ya tuvieron la evaluación externa por parte del ente acreditador.
- En todo los campus de la UNA se desarrollaron procesos de mejora continua con algunas de estas carreras.

- Se ejecutaron seis acciones de fortalecimiento de capacidades de quienes integran las comisiones de autoevaluación y acreditación y tres de ellas se concretaron con visitas a sedes regionales.

Los esfuerzos que se vienen realizando desde años atrás para la formulación y validación de la propuesta del “Sello de calidad para laboratorios (Sello UNA)” llegaron al final en este 2023, pues al concluir este año ésta se encuentra lista para su implementación, tal y como propone la meta estratégica en referencia. Sin embargo, se determinó que para garantizar el éxito de este proceso es importante que antes de iniciar se solventen dos requerimientos previos.

Primero, la necesidad de continuar las acciones de formación y capacitación realizadas en el 2022 a fin de brindar a las personas ejecutoras que asuman el reto de optar por el “Sello de calidad para laboratorios” las herramientas necesarias para llevarlo a buen término.

Con este fin durante el 2023 se impartió el curso de aprovechamiento sobre “Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)”, en coordinación con la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y con un aliado imprescindible en estos procesos como lo es el Ente Costarricense de Acreditación (ECA). También, bajo el marco de esta alianza, se diseñó un segundo curso de evaluación de BPL que tendrá lugar en marzo de 2024. Adicionalmente, se realizó una capacitación en la norma ISO/IEC 17025, Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.

Segundo requerimiento, disponer de un software para la gestión de laboratorios que contribuya tanto a su gestión como al seguimiento de los avances en la implementación de la iniciativa del sello. La solicitud de bienes y servicios se incluyó sin éxito en este año y actualmente se trabaja en el ajuste de los términos de referencia en conjunto con el Centro de Gestión Informática (CGI) que ha brindado aportes importantes en esta materia.

Por último, es importante señalar que los laboratorios que actualmente se preparan para su acreditación externa, a los cuales se hace referencia de seguido, optarán en paralelo por la acreditación interna que concederá el sello UNA.

Los requerimientos indicados para la implementación del Sello UNA en cuanto a actividades de formación y capacitación en Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL), así como al disponer de un sistema de gestión de laboratorios, también son propios de los dos laboratorios acreditados en la institución, Laboratorio de Análisis Ambiental y Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (Procame), ambos de la Escuela de Ciencias Ambientales, y de aquellos cuatro que se encuentran en la ruta para acreditar dos o más ensayos, a saber:

- Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas (LAREP), del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET).
- Laboratorio de Servicios Químicos (LASEQ), de la Escuela de Química.
- Laboratorio de Suelos, del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (Inisefor).
- Centro de Recurso Hídrico (HIDROCEC), de la Sede Chorotega.

Para estos cuatro laboratorios, que en 2022 fueron objeto de una preauditoria que verificó el cumplimiento de los requisitos de la norma INTE:ISO/IEC 17025:2017, en 2023 la Vicerrectoría de Investigación contrató un servicio de consultoría, aún en marcha, que tiene por objetivo asesorar en la elaboración de los documentos y la atención de los requisitos faltantes relacionados con el cumplimiento de la norma en referencia.

Para ello se llevan a cabo capacitaciones para cada laboratorio centradas en la importancia de la norma ISO/IEC 17025, sus beneficios para el laboratorio y las responsabilidades del personal en su implementación y otras centradas en el uso del Sistema de Gestión de la Calidad. A su vez se revisaron la totalidad de las deficiencias encontradas en los informes de preauditoría y se propuso la estrategia de trabajo para corregirlas.

Se estima que al menos dos de estos laboratorios acreditarán sus ensayos antes de concluir el 2024, con lo cual se logrará duplicar el número de laboratorios con ensayos acreditados en la institución desde hace más de una década.

Con estos seis laboratorios durante el 2023 también se colaboró con la asignación de recursos presupuestarios de operación con el fin de contratar los servicios de calibración, mantenimiento y reparación de equipos, así como con recursos de inversión para adquirir nuevos o renovar viejos equipos, destinando un presupuesto de operación de ₡84.801.200,10 y un presupuesto de inversión de ₡44.133.891,41.

Cabe indicar que la gestión de laboratorios propia de esta acción estratégica y de la anterior se lleva a cabo bajo el marco de los procesos de d “Promoción y mejoramiento continuo de la I+D+i” y de “Gestión de las MAS”.

Meta estratégica 1.1.7:

Desarrollar acciones encausadas a consolidar una cultura ambiental institucional considerando las buenas prácticas de sostenibilidad en el quehacer universitario

Como parte de la ejecución de acciones de sensibilización para fortalecer la cultura ambiental institucional fundamentada en la Política Ambiental Institucional y su incorporación en el quehacer de la Vicerrectoría de Docencia, el personal de conserjería de toda la institución recibió una capacitación sobre la separación de residuos y la dirección ejecutiva participó en una encuesta sobre mejores prácticas en el uso eficiente de los recursos.

Con el objetivo de implementar acciones para la atención de la gestión ambiental y de sustancias químicas, que permita un manejo sustentable, adecuado, responsable y seguro para la comunidad universitaria y del medio ambiente, desde el Programa de Campus Sostenible y la Regencia Química se realizaron acciones para la gestión de las plantas de tratamiento de la UNA, entre ellas charlas educativas, asesoras y de divulgación en materia de gestión

ambiental a la comunidad universitaria y nacional, se gestionó la donación y manejo adecuado de los bienes dados de baja de la institución, se conformaron comisiones ambientales, se gestionó de manera integral los residuos sólidos aprovechables, residuos orgánicos, emisiones de gases de efecto invernadero y de productos químicos y productos peligrosos.

Las bases de datos se mantienen actualizadas, se presentan los reportes de precursores, se realiza visitas a laboratorios. Se realizaron las gestiones correspondientes para obtener un nuevo contrato de recolección de residuos (LICITACIÓN MAYOR CNT-0350-2023), y se mantiene el plan de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

Indicadores Asociados a la prioridad estratégica

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e instancias adscritas han consensado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia.

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
REC	PMPI	1.1.1. Implementar gradualmente el enfoque por procesos en la gestión universitaria orientado a la transformación de la cultura organizacional en el logro de la calidad y la excelencia de los servicios institucionales	REC	Procesos levantados	Cuantitativa
REC	PMPI		VADM	Evaluación del desempeño (personas y calificaciones)	Cuantitativa
REC	PMPI		VADM	Indicador AGDe	Cuantitativa
RADJ	PMPI	1.1.2. Promover acciones que propicien condiciones de empleo y trabajo decente, sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias, que incidan en su bienestar, estabilidad, salud integral, corresponsabilidad de los cuidados, así como en el acceso equitativo a los puestos de trabajo.	RADJ	PFESA según CO, AJ, becas	Cuantitativa
RADJ	PMPI		RADJ	Estrategia metodológica de definición de áreas disciplinares, o temáticas y estratégicas en el marco de la formulación PFESA+ID	Cualitativa
REC	PMPI	1.1.3. Fomentar estrategias facilitadoras de una cultura universitaria libre de todo tipo de discriminación por razones de diversidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica y clase social que acoja transversalmente la diversidad en los distintos ámbitos del quehacer universitario	REC	Acciones en torno a igualdad y equidad de género (Eventos en temas de igualdad y equidad de género, Producción asociada a igualdad y equidad, Formación en igualdad y equidad, Alianzas en favor de la igualdad y la equidad, Acciones afirmativas en favor de la igualdad y la equidad)	Cuantitativa
VADM	PLANES, PMPI	1.1.4 Implementar estrategias centradas en la promoción integral del talento humano universitario encausadas al derecho de adquirir competencias y perfeccionarlas a lo largo de la vida laboral	VADM	Cantidad de personas según actividades de capacitación a nivel nacional	Cuantitativa
VADM	PLANES, PMPI		VADM	Capacitaciones realizadas estructura administrativa	Cuantitativa
VADM	PLANES, PMPI		VADM	Indicador Inversión en capacitaciones	Cuantitativa
REC	PMPI	1.1.5. Desarrollar acciones que propicien la gestión del conocimiento, la generación de estadísticas y la creación de indicadores orientados a la toma de decisiones y rendición de cuentas en el marco de una Universidad abierta	REC	Cantidad de indicadores institucionales estratégicos	Cuantitativa y Cualitativa
VDOC	PLANES, FEES CONARE, PMPI	1.1.6. Implementar procesos de acreditación, reacreditación, autoevaluación y certificación guiados al aseguramiento de la calidad, considerando esquemas internos y externos	VDOC	Total de carreras acreditadas-reacreditadas y autoevaluadas	Cuantitativa
VADM	PLANES, PMPI	1.1.7. Desarrollar acciones encausadas a consolidar una cultura ambiental institucional considerando las buenas prácticas de sostenibilidad en el quehacer universitario	VADM	Indicador Ejecución del Plan de Gestión Ambiental Institucional	Cuantitativa

Fuente: Área de Planificación, Abril 2024



Prioridad Estratégica:
Manejo Financiero Responsable,
Transparente, Eficiente y Sostenible

Las instituciones de educación superior en general, y la UNA en particular, enfrentan la peor coyuntura financiera de los últimos veinte años. La crítica situación económica por la que atraviesa el país, las restricciones fiscales que padece el gobierno, la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que incluye la aplicación de la Regla Fiscal a las instituciones públicas, y los efectos no del todo predecibles del Covid-19, exigen a las instituciones nuevas consideraciones en el uso de los recursos públicos, que son cada vez más escasos.

Por ello, se hace imperativo, en aras de la defensa del fortalecimiento y pertinencia de la acción sustantiva, y en el marco del financiamiento público constitucional, impulsar estrategias y directrices que faciliten el manejo financiero de los recursos disponibles, con autonomía, responsabilidad, transparencia, eficiencia y sostenibilidad.

Dichas estrategias se traducen en la capacidad que tiene la institución para desarrollar acciones que permitan una mayor planificación estratégica en la formulación y ejecución presupuestaria, su ejercicio transparente, la importancia de atender la complementariedad de los recursos aportados por el Estado, así como la definición de criterios para su asignación.

Estas deben ser transparentes, participativas, de implementación gradual, respetuosas de la legislación laboral, y de alcance en el corto y mediano plazo, con fundamento en la autonomía universitaria y la realidad nacional, y que aseguren la pertinencia y el funcionamiento estable de la universidad necesaria.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 1.2.1:**Ejecutar acciones de mejora conducentes a la planificación, asignación, ejecución eficiente y eficaz de los recursos laborales, de operación y de inversión en todas las unidades ejecutoras**

Como parte del compromiso responsable que ha asumido la Rectoría para emitir orientaciones institucionales para la ejecución, seguimiento y control de los recursos asignados, puntualmente durante el 2023 se destacan las siguientes:

- Resolución UNA-R RESO-248-2022 mediante la cual se resuelve aplicar una serie de acciones en el marco de la sostenibilidad financiera institucional y el cumplimiento de los límites que establece la regla fiscal contenida en el título IV de la ley n°9635 para el 2023.
- Resolución UNA-R-RESO-086-2023, se aprueban medidas precautorias para la aplicación de la ley n°10159: Ley Marco de Empleo Público. 2.3 Con circular UNA-R-CIRC-011-2023 se informa la forma de aplicación del pago por tiempo servido durante los periodos 2020-2021 y 2021-2022, así como la anualidad 2022-2023, según lo dispuesto en la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la Ley 10159 Ley Marco de Empleo Público.
- Resolución UNA-R-RESO-003-2023, se suspende recepción de contratos de dedicación exclusiva administrativa, exceptuar la recepción según la existencia de contenido presupuestario.
- Con UNA-R-CIRC-032-2023 se informa Propuesta de acuerdo sobre el Fundamento técnico - jurídico para la definición de que todo el personal de la Universidad Nacional conforma una sola “familia laboral” y debe quedar excluido de la dirección y jerarquía de Mideplan.
- Campaña informativa sobre negociación FEES, Mediante UNA-R-CIRC-057-2023.

- Mediante resolución UNA-R-RESO-257-2023 se conformó el comité de apoyo al desarrollo de la acción sustantiva, por las personas que ocupan los siguientes cargos: Vicerrector(a) de Administración (quien coordina), Director/a Ejecutivo/a de facultades, centros, sedes y Sección Regional, Director/a Ejecutivo/a de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, Directores de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración, Director del Área de Planificación y Director de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC).

Aunado a lo anterior, como parte de la acción estratégica correspondiente a implementar mecanismos de ejecución, seguimiento y control de los recursos asignados todas las oficinas adscritas a la Rectoría: Área de planificación (APEUNA) Oficina de Relaciones Públicas (ORP), Dirección de tecnologías de información y comunicación (DTIC) Oficina de Comunicación (OC), Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE) Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE) se comprometieron con realizar seguimientos periódicos de la ejecución de recursos.

A su vez, la Vicerrectoría de Administración impulsó acciones complementarias en esta temática como lo son:

- Se elaboró un documento de requerimientos técnicos para ajustar los conceptos de pago en planilla salarial.
- Se elaboró la propuesta de presupuesto plurianual 2023-2027, con base en los resultados de la formulación 2023 y la negociación de recursos del FEES, recursos disponibles y otros del periodo citado, se evaluó el funcionamiento de la herramienta informática del sistema de proyección plurianual, con base a los resultados obtenidos de la formulación 2023 y ejecución 2022.
- Se brindó un seguimiento a la ejecución presupuestaria de las unidades ejecutoras según el instructivo creado para controlar los presupuestos, proceso interno que desarrolla la Sección de Presupuesto. Además, se presentaron 38 documentos presupuestarios para

- entidades internas y externas, asociados a la gestión financiera, se generaron 25 documentos contables, así como los informes trimestrales de Inversiones Financieras
- Se llevaron a cabo acciones de mejora en la ejecución de las contrataciones con base en la evaluación de ejecución realizada en el 2023, charlas a la comunidad universitaria sobre el proceso de adquisiciones de la UNA y en materia de contratación administrativa. En proceso el diseño de una herramienta de información estratégica basada en esquemas modernos de la inteligencia de negocios que facilite la toma de decisiones, se presentó la propuesta de una herramienta que permita asignar recursos en formulación presupuestaria a las cuentas de gastos de operación, basado en estadísticas de consumo.
 - Se trabajó el Plan del Área de Mantenimiento Civil y Mantenimiento Electromecánico, según lo planificado. Se certificaron los sistemas de protección contra caídas instalados en el Campus Omar Dengo, se llevó a cabo el mantenimiento de zonas verdes, recolección residuos ordinarios, anatomopatológicos y bioinfecciosos, se proporcionó mantenimiento al sistema de recolección de aguas pluviales en los campus Nicoya y Liberia, también se ejecutaron adecuaciones menores de infraestructura, así como el proyecto para el mejoramiento del paisajismo. Se efectuó el mantenimiento correctivo de aires acondicionados, cambio de luminarias internas y mantenimiento preventivo a un sistema electromecánico.

Meta estratégica 1.2.2:

Impulsar acciones facilitadoras de una cultura universitaria de buenas prácticas de gestión de los recursos institucionales disponibles en el marco de la sostenibilidad financiera y ambiental.

Para abordar la acción estratégica de impulsar mecanismos que faciliten las buenas prácticas en la gestión de los recursos institucionales, la Rectoría destinó un presupuesto de operación de ₡171.504.053,76 y un presupuesto de inversión de ₡3.570.595,28 para dar apoyo a

iniciativas institucionales, además, se coordinó con Campus Sostenible para implementar las siguientes estrategias durante el quinquenio 2023-2027 a nivel institucional:

1. Relanzamiento del reconocimiento de eco-oficina.
2. Definición de criterios de compras sostenibles a nivel institucional.
3. Evaluación de edificios ecoeficientes.

Como parte de las acciones ejecutadas durante el periodo 2023 se actualizaron los instrumentos para la evaluación de oficinas como eco-oficinas y se realizaron evaluaciones en 70 oficinas del Campus Omar Dengo y Campus Benjamín Núñez. Se elaboró un instrumento para evaluar edificios y se realizaron evaluaciones ambientales en 13 edificios. Desde la Comisión Ambiental Institucional, se creó una subcomisión en la que se elaboró un listado de criterios de compras públicas estratégicas (anteriormente llamadas compras sostenibles) para 12 códigos de familia (equipos de cómputo, electrodomésticos, aires acondicionados, servicios de mantenimiento de aire acondicionado, mobiliario, equipos de oficina, papel, material de archivo, material de escritura, productos adhesivos, vehículos de combustión y vehículos eléctricos). A cada una de estas familias se les definieron criterios ambientales, económicos, sociales y de innovación.

La UNA obtuvo en 2023 por segundo año consecutivo el reconocimiento Carbono Neutralidad otorgado por la Dirección de Cambio Climático del MINAE y se realizaron las verificaciones internas y externas para la certificación del año 2022, este es un proceso anual y continuo donde nos hemos comprometido como institución en aportar a las metas nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación y mitigación del cambio climático.

A su vez, es importante mencionar que la UNA obtuvo en 2023 por sexto año consecutivo el galardón de Excelencia Ambiental otorgado por la Dirección de Gestión de Calidad

Ambiental del MINAE a raíz de las acciones definidas en el Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

La Vicerrectoría de Docencia en coordinación con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos (AFATH) y con el propósito de mejorar en temas de gestión de competencias en las personas que ocupan puestos de dirección y coordinación de instancias académicas, implementó el curso de Gestión Pública para autoridades, esta Vicerrectoría desarrolló la parte de asesoría pedagógica y la AFATH dio seguimiento, ejecutó el programa y certificó el curso.

Se encuentra en proceso la elaboración de un instructivo en el Programa de Publicaciones e Impresiones (PPI) sobre buenas prácticas del reciclaje de papel y la propuesta de distribución de la planta física de producción del PPI. Se elaboró en PRODEMI un plan para el uso y disposición de materiales amigables con el ambiente; se elaboró un documento técnico relacionado con la estandarización de materiales de construcción y se encuentra en proceso el diseño de herramienta de información estratégica basada en esquemas modernos de la inteligencia de negocios.

Desde la Vicerrectoría de Administración, se atiende y da seguimiento al plan de acciones sobre buenas prácticas en la gestión de los recursos institucionales disponibles, en el marco de una cultura de sostenibilidad financiera y ambiental.

Campus Sostenible realizó la actividad sobre el día Mundial del Reciclaje “Foro Retos de la economía circular para una gestión integral de residuos”; para el Día Mundial de los Océanos se hizo el foro de aguas residuales y cambio climático, para el día Nacional del Árbol se realizó el siembratón; se realizó el taller de cosecha de agua en finca Breña Mora, se realizó la Feria ambiental del Día Mundial sin Autos y se realizó la conferencia sobre Movilidad Sostenible. En el marco del Día Contra el Cambio Climático, se realizó la conferencia “Aportes de la UNA ante el cambio climático y la entrega de banderas carbono neutro de la Sede Central”.

A su vez, se impartió un curso de 12 horas sobre Segregación y Almacenamiento de Materiales Peligrosos. Se logró diseñar la campaña “La UNA acciona por el ahorro” que será realizada en el año 2024.

Meta estratégica 1.2.3:

Reestructurar el modelo de gestión de la vinculación externa, cooperación y de la FUNDAUNA orientado a la atracción eficaz y pertinente de recursos.

La meta se centra en la reestructuración del modelo de gestión de la vinculación externa, cooperación y de la FUNDAUNA, con el objetivo de mejorar la atracción eficaz y pertinente de recursos. Para llevar a cabo esta meta, la Rectoría ha decidido formar una comisión especial. Esta comisión tendrá la tarea de elaborar una nueva propuesta de Reglamento que aborde varios aspectos clave:

1. Promoción de la Vinculación Externa Remunerada: Se busca una gestión más integrada y eficiente de las relaciones externas mediante la contratación laboral directa por parte de la FUNDAUNA.
2. Adaptación a Nuevas Funciones de Transferencia de Conocimiento: La comisión reconoce la necesidad de adaptar el modelo actual a las nuevas funciones que incluyen servicios prestados, propiedad intelectual, emprendimiento y colaboración con la industria.
3. Creación de un Sistema de Transferencia de Conocimiento: Se considera crucial desarrollar un sistema que promueva la innovación y la producción de servicios y productos relevantes para la sociedad, al tiempo que se preserve la misión institucional.
4. Atención al Régimen de Incentivos: La comisión destaca la importancia de un régimen de incentivos en la vinculación externa remunerada, apoyado por la legislación en promoción del desarrollo científico y tecnológico.

5. **Conexión con el Entorno y Necesidades Sociales:** Es fundamental que las universidades conozcan su entorno, identifiquen necesidades sociales y transfieran los resultados de su investigación y desarrollo al sector productivo.
6. **Reforma de Cambios Normativos Nacionales:** La revisión del Reglamento también busca ajustarse a las nuevas normativas legales y afrontar los retos actuales y futuros en materia de transferencia de conocimiento y servicios educativos.

En resumen, la Rectoría busca no solo actualizar y adaptar el reglamento de vinculación externa, cooperación y relación con la FUNDAUNA a las demandas actuales y futuras, sino también asegurar la calidad y continuidad de los servicios educativos de la institución. Esta iniciativa subraya un compromiso con la mejora continua y la adaptabilidad frente a un entorno cambiante.

Analizar el modelo de gestión de la vinculación externa, la cooperación y la FUNDAUNA cobra relevancia en un contexto donde las Universidades son llamadas a liderar procesos de cambios y de transformación social a través de la generación de conocimiento, la transferencia tecnológica y la cooperación internacional, procesos que deben ser apoyados por una estructura ágil y flexible que le permita a los investigadores y entes cooperantes gestionar procesos y procedimientos expeditos y dinámicos. Es por esta razón que la Rectoría está liderando la reestructuración del modelo por etapas dado que las acciones que se ejecuten deben ser coherentes y pertinentes, por lo tanto se ha avanzado en la elaboración de un diagnóstico y estado del arte que ha permitido visualizar las condiciones en las que se encuentra la UNA en esta materia como punto de partida para proponer el modelo, además se está trabajando en la actualización de la normativa correspondiente a la generación de recursos externos desde la perspectiva de vinculación externa, y se ha diseñado una metodología para realizar el estudio de reorganización en el año 2024.

En paralelo, la Vicerrectoría de Investigación con el fin de aportar a la reestructuración del modelo de gestión de la Vinculación Externa Remunerada (VER) se ha enfatizado en la comprensión de estas acciones como parte integral del quehacer que se realiza desde los

programas, proyectos y actividades académicas, así como de otras MAS como, por ejemplo, los hospitales, los laboratorios y los museos. Se entiende que el quehacer académico no se clasifica según sus fuentes de financiamiento sino por las características intrínsecas que lo definen como tal. Bajo estas premisas la gestión de acciones VER se ha integrado en la propuesta de reglamento MAS.

También se suma al avance en esta meta estratégica la formulación del modelo de hábitats de innovación y emprendimiento y de la propuesta del Sistema de gestión de la innovación y el emprendimiento, a los cuales también se hace referencia en otra meta y acciones estratégicas relacionadas.

El equipo de Asesoras Académicas de la Vicerreoría de Extensión,, participaron en dos talleres de trabajo con la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa (OTVE) donde se trataron temas relacionado con la contratación directa de personas funcionarias a través de Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA) y la ruta de implementación de los programas de educación y formación técnica profesional en la Universidad Nacional (UNA), permitiendo a la propia Vicerreoría de Extensión comprender la ruta para la certificación dentro de los programas de educación y formación técnica profesional en la modalidad del sistema institucional de educación permanente, logrando por parte del cuerpo asesor una asesoría en la temática más pertinente y oportuna.

En el mes de septiembre, la Vicerreoría de Extensión promovió la visita de varias instancias académicas (Unidades Académicas) y Órganos Desconcentrados como lo son el Consejo Universitario (CU) y Consejo Académico (CONSACA) a Isla Venado con el fin de atender diferentes necesidades expresadas por la población perteneciente al Golfo de Nicoya. Un producto concreto de esta visita fue la articulación entre la Sede Regional Brunca y la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa (OTVE) para apoyar a las personas de Isla Venado e Isla Caballo con la implementación y certificación de un técnico en inglés.

Meta estratégica 1.2.5:

Implementar mejoras derivadas de estudios financieros que permitan la intervención de los aspectos que introducen rigidez, distorsiones, crecimiento automático de gastos e inversiones institucionales.

Se realizó un monitoreo permanente del estado presupuestario laboral de las unidades académicas para asegurar el uso óptimo de los recursos asignados, así como la forma en la que las unidades ejecutan los recursos, a esto le complementa el análisis de la carga académica que se realiza de forma continua. Ambos análisis, nos permite como instancia rectora, planificar, tomar decisiones en materia de reposición de jornadas y revisar continuamente la estrategia de asignación de los recursos, asimismo, identificar subejecuciones presupuestarias.

La Rectoría Adjunta ha estado trabajando en la implementación de un sistema de seguimiento y control de carga académica, el cual permitirá, entre otros, identificar las cargas académicas incompletas del personal académico en propiedad o a plazo fijo, asegurando el quehacer académico.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Administración, ejecuta de forma permanente el seguimiento a las medidas de contención de gasto y optimización de recursos del periodo, el control y seguimiento de la ejecución presupuestaria institucional. También actualiza el instrumento para el control de avance físico y financiero de las obras, para dar seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión y establecer estimaciones de ejecución al final del período presupuestario.

A su vez, se ejecutó la actividad de respuesta al riesgo, dirigida a implementar mejoras derivadas de estudios financieros.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e instancias adscritas han consensuado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Manejo Financiero Responsable, Transparente, Eficiente y Sostenible.

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada a indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
VADM	PMPI	1.2.1. Ejecutar acciones de mejora conducentes a la planificación, asignación y ejecución eficiente y eficaz de los recursos laborales, de operación y de inversión en todas las unidades ejecutoras	VADM	Total Planilla Salarial	Cuantitativo
VADM	PMPI		VADM	Ejecución de jornadas (administrativas-académicas)	Cuantitativo
VADM	PMPI	1.2.2. Impulsar acciones facilitadoras de una cultura universitaria de buenas prácticas de la gestión de los recursos institucionales disponibles en el marco de la sostenibilidad financiera y ambiental	VADM	Acciones de planificación, asignación y ejecución eficiente y eficaz de los Recursos Laborales	Cualitativo
VADM	PMPI		VADM	Ejecución Presupuestaria Institucional	Cuantitativo
VADM	PMPI		VADM	FEES	Cuantitativo
VADM	PMPI		VADM	Total Planilla Salarial	Cuantitativo

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada a indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
REC	PMPI	1.2.3. Reestructurar el modelo de gestión de la vinculación externa, cooperación y de la FUNDAUNA orientado a la atracción eficaz y pertinente de recursos	SI*	Modelo de gestión de las instancias de vinculación externa reestructurado	Cualitativa
REC	PMPI	1.2.4. Promover iniciativas conducentes a la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento	REC	OTVE:ARES de VER	Cuantitativa
VADM	PMPI	1.2.5. Implementar mejoras derivadas de estudios financieros que permitan la intervención de los aspectos que introducen rigidez, distorsiones, crecimiento automático de gastos e inversiones institucionales	VADM	Ejecución de jornadas (administrativas-académicas)	Cuantitativo
*Sin instancia encargada					
Fuente: Área de Planificación, Abril 2024					



**Prioridad Estratégica:
Espacios Físicos, Infraestructura y Equipamiento**

La Universidad Nacional, en la última década, ha experimentado una extraordinaria inversión en infraestructura física y tecnológica, impulsada básicamente por dos razones: los superávits acumulados y el crédito asumido por el Estado Costarricense con el Banco Mundial, para impulsar el Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI). Este crecimiento de la infraestructura se distinguió por atender, mayoritariamente, necesidades postergadas históricamente y de carácter muy específico.

La nueva coyuntura económica que atraviesa el país y la institución, de manera particular con la aplicación de la Regla Fiscal, condiciona el desarrollo de estrategias y acciones que posibiliten mayores niveles de eficiencia y eficacia en la planificación, el desarrollo y el mantenimiento de la infraestructura y los espacios físicos institucionales, así como para la adquisición y renovación de equipo tecnológico; situación que obliga a dinamizar el Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional (PRODEMI), así como a ejecutar un plan institucional, con visión prospectiva, para potenciar la actividad sustantiva que garantice la utilización de la infraestructura (física y tecnológica) con criterios de seguridad, innovación, optimización, articulación, creatividad, accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 1.3.1:

Implementar un plan institucional integral de desarrollo, uso y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.

La pandemia mundial por COVID-19 replanteó las formas tradicionales de convivencia, comercio y educación. La sustitución de la presencialidad por otras formas de asumir las relaciones bajo la modalidad remota ha impactado también a la Universidad Nacional y ha

venido a complementar las dinámicas académicas y administrativas en sus diferentes formas de interacción, esto ha permitido que desde el liderazgo de la Rectoría y acompañada con el equipo técnico de PRODEMI se está formulando un plan de obras estratégicas 2023-2027 el cual tiene como referente la planificación de largo y mediano plazo trazada en el PMPI 2023-2027. Con respecto al avance de la formulación de este plan se están construyendo los requerimientos, alcances, presupuesto, criterios, equipos de trabajo, valoraciones de la factibilidad y viabilidad de cada proyecto siempre con miras a fortalecer la pertinencia de la acción sustantiva institucional y responder a las nuevas dinámicas.

En paralelo con esta visión de infraestructura estratégica, se está gestando en el seno del CETI el plan de infraestructura tecnológica, donde se ha priorizado conforme a las necesidades institucionales en los siguientes proyectos: Datacenter, Cableado y Equipamiento, Supervisión de obras y Ciberseguridad. Por su parte en el 2023 se trabajó un plan piloto para compartir recursos tecnológicos entre las universidades y el CONARE. El equipo técnico de infraestructura, adscrito a la comisión de Directores de Tecnologías de Información de CONARE, presentó la Propuesta: Proyecto PLANES 2021-2025 Infraestructura Tecnológica, donde se consideran aspectos relacionados con lograr economías de escala y compartir recursos para temas de continuidad, respaldos de información, ciberseguridad, de acuerdo con lo establecido en el PLANES 2021-2025. Esta propuesta aún debe ser evaluada para determinar prioridades y posibles iniciativas conjuntas.

En términos de ejecución de infraestructura para el año 2023, según lo señalado en el plan de inversión, se destinaron un total de ₡3.474.000.000,00 correspondientes a mejoras en el Edificio Administrativo, incluyendo una remodelación en el Área de Planificación. Se realizaron procesos de diseño, tramitología y construcción del módulo de servicios sanitarios en el Campus Sarapiquí. Se ejecutaron adecuaciones para el cumplimiento de leyes en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y en la Facultad de Tierra y Mar. En la Escuela de Medicina Veterinaria se realizó una intervención de los servicios sanitarios, así como la construcción del edificio para el Laboratorio de Salud Pública y Alimentos. Se intervinieron los servicios sanitarios en el primer y segundo nivel del Edificio Administrativo del CIDE.

Se ejecutó una remodelación en la administración del Campus Higuerón, se construyó un alero en las residencias Benjamín Núñez, así como las mejoras en el Complejo Artístico – Deportivo del Campus Omar Dengo.

Se destinó del presupuesto de operación un total de ₡1.863.100.000,00 para el mantenimiento electromecánico y civil (remodelaciones, reparaciones y mejoras, pintura de instalaciones, sistemas de electricidad y grifería, plantas de tratamiento, zonas verdes, entre otras), también se incluyen las Sedes y Sección Regional. Así como también, se elaboró un documento con parámetros de materiales de construcción, técnicas y herramientas aplicables a construcción y el mantenimiento, se brindaron los insumos y los resultados de las condiciones de infraestructura institucional, mediante el establecimiento de un portafolio de proyectos y labores de mantenimiento.

Desde la Vicerrectoría de Docencia se generaron acciones como parte de los procesos de autoevaluación que tienen impacto en la infraestructura, tales como:

- Criterios especializados para el uso y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica según los referentes pedagógicos vigentes. A su vez, se coordinó con el PRODEMI y la DTIC la valoración técnica sobre las condiciones de infraestructura y conectividad de 25 carreras en procesos de autoevaluación de acuerdo con lo planificado. Como resultado de estas valoraciones, se determinaron las acciones de mejora por planificar en relación con esos ámbitos, en un consolidado que registra los requerimientos para cada proceso.
- Se concretó una propuesta de procedimiento para la revisión, renovación o adquisición de equipo tecnológico de carreras acreditadas, elaborada de forma conjunta entre la DTIC y la Vicerrectoría de Docencia. Dicho procedimiento fue sometido a consulta y se proyecta su ejecución en 2024 de manera oficial, como referente para la asesoría para el diseño de los planes de implementación. No obstante, ya es posible también reportar avances en algunas carreras que han venido generando esta planificación y reportando sus requerimientos para una adecuada planificación. Producto de eso, en 2023 se atendió

a un total de ocho carreras con requerimientos de equipo tecnológico, en instancias tales como Ciencias Biológicas, Danza, Ambientales, Geografía, Veterinaria, Física, División de Educación Básica, CINPE. Como parte de estas acciones se destinó un presupuesto de inversión de doscientos veinticinco millones de colones con cero céntimos.

Por último, la Vicerrectoría de Extensión desarrolló un inventario de espacios físicos de la Sede Omar Dengo y un inventario de los recursos tecnológicos propios de la Vicerrectoría, ambos inventarios con el objetivo de ponerlos a disposición de la comunidad universitaria y nacional para realizar actividades extensionistas de forma integrada y fortalecer el vínculo Universidad-Sociedad-Estado.

Meta estratégica 1.3.2:

Desarrollar acciones que faciliten la gestión planificada, eficiente, eficaz y articulada de los fondos institucionales destinados a la adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo científico, tecnológico y especializado.

Como parte de las acciones interinstitucionales que facilitan la gestión planificada eficiente y eficaz de los fondos institucionales se ha realizado un análisis en el seno de la comisión de Vicerrectores para la ejecución presupuestaria de los fondos del sistema 2022 y los posibles problemas estructurales en su ejecución, con el propósito de generar nuevas acciones de seguimiento control y acompañamiento a las unidades ejecutoras, en esta materia, así como generar un plan de acción que permitan a los responsables ejecutar el presupuesto de forma eficiente.

A su vez, es importante mencionar que la Rectoría Adjunta trasladó a la Vicerrectoría de Docencia un presupuesto de operación de ¢60.549.124,00 para la compra y adquisición de

equipo didáctico, con el fin de que la misma realizara la distribución correspondiente según los criterios previamente establecidos.

Asimismo, se atendieron solicitudes para adquisición de materiales, suministros y servicios, compra de equipos varios, mobiliario, licencias, ajustes de precios, ajustes de presupuesto de obras y otras contrataciones, reforzamiento para cajas chicas, viáticos, mantenimientos, para nombramiento de estudiantes asistentes, entre otros. Destinando un presupuesto de operación de ¢470.111.087,25 y un presupuesto de inversión de ¢1.991.724.092,48.

Se efectuaron diagnósticos preventivos en las diferentes áreas institucionales (Sede Central y Sedes Regionales) sobre mejoras y propuestas para fortalecer y ampliar el nivel de seguridad, también se elaboró informe sobre el estado de los equipos de seguridad electrónica.

Desde la Vicerrectoría de Administración, se elabora una propuesta para la determinación de criterios institucionales para la priorización en la asignación de recursos, de acuerdo con las situaciones específicas que se presentan. Y finalmente se elaboró el plan de renovación gradual del equipo del área de producción en el Programa de Publicaciones e Impresiones.

La Vicerrectoría de Investigación, desde el 2007 ha coordinado el concurso del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE), cuyo objetivo es “contribuir al fortalecimiento de la acción sustantiva que ejecutan las unidades académicas, centros, sedes y secciones regionales de la Universidad Nacional mediante el financiamiento de equipo científico, tecnológico y especializado para los Programas, Proyectos, Actividades Académicas permanentes y laboratorios inscritos en el SIA, con proyección académica de largo plazo, así como otras prioridades que puedan ser definidas por Consaca”.

Tras más de catorce convocatorias, se propone que la gestión de este fondo responda a la ejecución de un plan de adquisición de equipos priorizados en torno al desarrollo de líneas de investigación institucional, el cual debe contar como insumo con un análisis de lo actuado desde su creación.

Para ello, y atendiendo la solicitud del Consaca mediante oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-016-2022, se trabajó desde el 2022 en la elaboración de un informe evaluativo de este fondo que fue entregado a este órgano colegiado en abril 2023.

El informe partió de la construcción de una base de datos sobre la historia del fondo, tema especialmente relevante por las dificultades que se presentaron para compilar la información de años anteriores al 2020; resume, en breve, información sobre la normativa vinculada al fondo, desde su creación y la que ha sido determinante para la toma de decisiones de las instancias involucradas en la evaluación de las propuestas y en la aprobación de la asignación de los recursos; sistematiza y analiza los datos sobre las propuestas aprobadas en catorce convocatorias (2009 – 2022) que evidencian una tendencia a la reducción en la cantidad de propuestas aprobadas por convocatoria, que se explica, entre otras muchas razones, en la reducción de recursos del fondo y en los lineamientos propuestos desde hace algunos años en pro de una mayor integración de equipos académicos que atienden las mismas líneas temáticas en diferentes unidades ejecutoras, del fortalecimiento académico de esos equipos y de la excelencia y trascendencia de sus resultados.

En paralelo, y como otro insumo para la elaboración de este plan, destacan los esfuerzos que se realizan desde el proceso de “Evaluación y planificación prospectiva de la I+D+i”, en torno a la definición de líneas estratégicas de investigación.

Será tarea por desarrollar en el 2024 la conjugación de ambos insumos para la formulación del plan de adquisición de equipos y su posterior ejecución como parte de la mejora continua del subproceso correspondiente.

En el presente, este informe ha servido como referente para la elaboración de las convocatorias del concurso Fecte 2023 y 2024, mediante las cuales en el primer el año se asignaron ₡184.614.373,52 (ciento ochenta y cuatro millones seiscientos catorce mil trescientos setenta y tres colones con cincuenta y dos céntimos). Adicionalmente se asignaron, para compra de equipo menor ₡86.786.626,52 (ochenta y seis millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos veintiséis colones con cincuenta y dos céntimos).

La Vicerreoría de Extensión por su parte y con el fin de facilitar acciones para una gestión planificada, eficiente, eficaz y articulada de los fondos institucionales, redactó una propuesta de instrucción para la donación de activos tangibles de baja cuantía, adquiridos por los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) con fondos de extensión, todo ello apegado a la normativa institucional. El objetivo que se persigue es beneficiar a las poblaciones interlocutoras con los equipos adquiridos y que son utilizados en las iniciativas académicas. Esta instrucción se trasladó a la Asesoría Jurídica y UNA Campus Sostenible para su revisión y realimentación.

Meta estratégica 1.3.3:

Promover acciones encaminadas al uso compartido intra e interinstitucional de la infraestructura y recursos universitarios públicos.

Para la atención de la estrategia institucional que facilite el uso compartido intra e interinstitucional de infraestructura y recursos universitarios públicos se redactó en coordinación con CONARE el Convenio Marco de Cooperación para la Habilitación del Uso Interinstitucional de Sedes, Recintos, Instalaciones y Recursos Universitarios entre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. La Universidad Pública tiene como ejes de acción la docencia, la investigación y la extensión universitaria, que no es otra cosa que la vinculación con comunidades, regiones y territorios, por tanto, resulta vital unir esfuerzos para facilitar el uso compartido de los recursos universitarios públicos.

Por parte de la Vicerreoría de Investigación se había planteado para el 2023 avanzar en un 60% en la definición de los requerimientos para el diseño de un proyecto que posibilite la construcción de un módulo institucional integrado de laboratorios para las facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar, la de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Ciencia de la Salud, con el objetivo de contar con laboratorios consolidados en términos de recursos humanos, recursos materiales y equipo científico y tecnológico y de procurar un uso óptimo

de las inversiones en investigación en un contexto nacional e internacional que dificulta la consecución de recursos frescos con esta finalidad.

Sin embargo, por razones varias en el 2023 no se logró concretar las condiciones y las reuniones de trabajo requeridas para avanzar en esta acción estratégica que es la que quedó más rezagada con respecto a lo programado y que ha sido definida como prioritaria por las autoridades de Rectoría y Rectoría Adjunta bajo el marco del plan de inversión que se desea formular en el 2024.

La Vicerrectoría de Docencia asesoró a las unidades académicas, Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional en el diseño, ejecución y seguimiento de la oferta docente bajo principios de articulación y colaboración entre las instancias universitarias y bajo criterios de racionalización de los recursos institucionales y sobre la tipificación de carreras. Esta labor se realizó en el marco de los procesos de asesoría curricular tanto para diseños curriculares como para los procesos de rediseño.

Particularmente cuando se asesoran carreras compartidas se realiza en el marco de lo establecido en el acuerdo del Conare tomado en la sesión 36-15, celebrada el 24 de noviembre de 2015 y comunicado mediante el CNR-380-15 del 27 de noviembre de 2015. Además, se cuenta con una propuesta de instrucción sobre carreras compartidas que aborda el tema del uso eficiente de los recursos para brindar asesoría en esa línea.

Se continuó con esfuerzos para garantizar la consolidación de la participación de la UNA en la Sede Interuniversitaria de Alajuela a través de dos acciones:

1. La construcción de una figura de gobernanza de carácter transitorio que fue elevada al Consejo Universitario para su aprobación
2. El traslado del presupuesto de operación del CONARE, específicamente de los Fondos del Sistema, a la Universidad Nacional con el objetivo de brindar su estabilidad.

Meta estratégica 1.3.4:

Disponer de espacios físicos en los campus facilitadores de la promoción de la salud, la práctica del deporte, la recreación, la creación simbólica, cultural y artística para el uso de la comunidad universitaria y nacional.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil ha promovido la elaboración de un estudio del estado de situación de los espacios físicos en los campus universitarios para la promoción de la salud integral, el bienestar social y el desarrollo cultural de la población estudiantil, estratégicamente la necesidad de enlistar los espacios que permitan contar con un inventario que tiene como fin conocer los espacios físicos con los que se cuentan para asegurar las acciones facilitadoras del quehacer de todos los departamentos y la utilidad para el uso de estos a las personas estudiantes, producto de la obtención de este inventario conlleva la solicitud a PRODEMI del estado actual de estos, de manera que, desde la gestión se logre impulsar la optimización en un plan de mantenimiento integral para las instalaciones.

Dentro de las gestiones llevadas desarrolladas se encuentran la remisión del oficio UNA-VVE-OFIC-132-2023 solicitando el listado de los espacios físicos y el estado de estos en la actualidad, en oficio UNA-DPE-OFIC-0247-2023 se comunicó la cantidad de espacios en todos los campus universitarios, así mismo se solicitó mediante oficios UNA-VVE-OFIC-358-2023, UNA-VVE-OFIC-693-2023 y UNA-VVEOFIC-358-2023 a PRODEMI el estado de situación infraestructural de los espacios, cuya respuesta de PRODEMI mediante oficio UNA-PRODEMI-OFIC-271-2023, informó la falta de un plan de mantenimiento integral para las instalaciones y adjunta un estado de las instalaciones en las sedes.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas

destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerreorías e instancias adscritas han consensuado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Espacios Físicos, Infraestructura y Equipamiento

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
VADMS	PLANES, PMPI	1.3.1. Implementar un plan institucional integral de desarrollo, uso y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica	VADM	Obras atendidas en infraestructura	Cuantitativo
VADMS	PMPI	1.3.2. Desarrollar acciones que faciliten la gestión planificada, eficiente, eficaz y articulada de los fondos institucionales destinados a la adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo científico, tecnológico y especializado	VNV	Monto de inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) (en millones de colones)	Cuantitativo
REC	PMPI	1.3.3. Promover acciones encaminadas al uso compartido intra e interinstitucional de la infraestructura y recursos universitarios públicos	REC	Estrategia para uso compartido de espacios interinstitucional sería un indicador cualitativo (grado de avance de la estrategia)	Cualitativa
REC	PLANES, PMPI	1.3.4. Disponer de espacios físicos en los campus facilitadores de la promoción de la salud, la práctica del deporte, la recreación y la creación simbólica, cultural y artística para el uso de la comunidad universitaria y nacional	VVE	Estudiantes que participan en actividades estudiantiles artísticas, deportivas, culturales y recreativas	Cuantitativa
REC	PLANES, PMPI		VVE	Cantidad de atenciones brindadas a funcionarios de promoción, prevención y salud	Cuantitativa

Fuente: Área de Planificación, Abril 2024



**Prioridad Estratégica:
Normativa Actualizada y Ágil**

La entrada en vigencia del nuevo Estatuto Orgánico en agosto del 2015 obligaba a la Universidad a realizar una profunda actualización de la normativa existente, no solo para lograr la coherencia con los cambios aprobados en el modelo de estructura y gobernanza, sino porque abría la oportunidad para actualizar la norma de manera que se impulsaran modificaciones que favorecieran una acción sustantiva más dinámica, ágil y pertinente a las nuevas demandas sociales, sin embargo, no fue así y aún 6 años después los avances han sido mínimos.

De ahí que, la formulación de un nuevo Plan de Mediano Plazo vuelve a brindar la oportunidad para reflexionar y proponer cambios en la normativa institucional, de manera que se logre actualizar gradualmente en el marco de la autonomía universitaria para que facilite la excelencia en la acción sustantiva, la calidad en los procesos administrativos y la confiabilidad jurídica para la toma de decisiones.

Este proceso debe responder a criterios de seguridad jurídica, articulación y fácil acceso, claridad e inclusión, eficacia, funcionalidad y equilibrio, para asegurar que los cambios sean consistentes y respondan al cumplimiento de la misión institucional.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 1.4.1:

Aprobar la normativa pendiente derivada de la entrada en vigor del Estatuto Orgánico del 2015, que sea pertinente y oriente la gestión académica de excelencia.

Debido a la entrada en vigor del Estatuto Orgánico se realizó una identificación de la normativa pendiente de aprobar, con el fin de elevarla al Consejo Universitario, la normativa pendiente es la siguiente: Normativa para formulación, aprobación, ejecución y evaluación del POAI, Reglamento de sedes interuniversitarias, modificación al artículo 12 del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas, Reglamento de la Procuraduría de la Ética, Normativa sobre órganos desconcentrados, Reglamento de Carrera Académica, Reglamento de Unidades Académicas, Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia, Reglamento de Sedes Regionales, Reglamento del Régimen Disciplinario, Seguimiento a la implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías.

Por su parte, en el ámbito de la Docencia y con el fin de generar propuestas de normativa actualizada que oriente la gestión de la docencia desde la excelencia y pertinencia, la Vicerrectoría de Docencia formuló cuatro propuestas de normativa actualizada sobre:

- Modelo Pedagógico.
- Perfil Docente y Certificación Pedagógica.
- Actualización de la Política de Integración de las TIC en los procesos académicos de la UNA.
- Procedimiento de Empadronamiento y Matrícula y el Instructivo de Retiro Justificado Extraordinario de Cursos, Actas de Notas y CAPP (El Departamento de Registro).

Es importante señalar que además se avanzó en la revisión del Reglamento general del proceso de enseñanza y aprendizaje y progresó aproximadamente un 15%, dado que se

consideró fundamental tomar en cuenta los insumos generados a partir del Modelo Pedagógico tema que se estaba abordando también en el 2023.

Meta estratégica 1.4.2:

Actualizar la normativa mediante la ejecución de un proceso ágil, participativo y eficiente, en concordancia con una acción sustantiva de excelencia y pertinencia.

En virtud de que una prioridad estratégica es actualizar la normativa institucional en el marco de la simplificación y considerando que desde el año 2002 el país tiene vigente la ley 8220 denominada “Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos”. Esta ley, desde su artículo primero claramente indica que es aplicable a “toda la Administración Pública, central y descentralizada, incluso instituciones autónomas y semiautónomas, órganos con personalidad jurídica instrumental, entes públicos no estatales, municipalidades y empresas públicas”. Dicho lo anterior, desde el 2021 la institución aprueba las “Políticas de Calidad con el fin de Promover la Calidad en el Quehacer Institucional de la Universidad Nacional”, respecto a lo anterior, cualquier propuesta o proyecto de revisión de la normativa para su simplificación y mejora, debe partir de un criterio de “calidad”, que garantice y cumpla con sus políticas y compromiso. Los cuales, además, están expresamente plasmados en el Plan de Mediano Plazo institucional en ejecución.

Asimismo, en el mes de abril de 2023, se aprobó el Plan de implementación de las políticas de calidad con el fin de promover la calidad en el quehacer institucional de la Universidad Nacional, acuerdo UNA-SCU-ACUE-119-2023, en el cual se establecen dentro de las acciones a desarrollar para sus componentes, se vincula la revisión de normativa institucional.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Administración elaboró el procedimiento "Control de garantías de cumplimiento" y está en proceso el de "Almacenamiento y control de

inventarios". Se actualizaron dos instructivos del proceso administrativo de PPI (conserje y recepción) con su respectivo perfil de puesto.

Se revisaron y actualizaron doce protocolos de seguridad de los puestos establecidos para los Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez y Sedes Regionales. Así como también, se actualizó el Procedimiento de Gestión del Desempeño Administrativo que incluya el componente de actividades y se elaboró la propuesta de un instructivo para la estimación de riesgos biológicos en el ámbito laboral (ARR).

Además, se generaron 31 propuestas de reforma a reglamentos, para ser ajustados según lo dispuesto en Ley de Empleo Público. En el PDRH se generó:

- UNA-PDRH-MAOF-001: Manual de Organización y Funciones del PDRH.
- UNA-PDRH-DISC-003-2023: Instrucción para regular el ingreso a la modalidad de teletrabajo para el sector administrativo y de gestión académica.
- UNA-PDRH-DISC-005-2023: Instrucciones para el reporte interno de accidente y enfermedad laboral en el sistema Sigesa-módulo RH.
- UNA-PDRH-DISC-006-2023: Instrucción sobre ingreso y actualización lista de membresías y Mi Perfil.
- Se elaboró una propuesta normativa para implementar un modelo mixto de trabajo con derecho a la desconexión en la UNA.

Es importante mencionar, que se realizan de forma permanente tres acciones para la actualización de normativa y/o procedimientos relacionados con los procesos de gestión de la VADM. Y finalmente se elaboraron siete instructivos de la Sección de Infraestructura de PRODEMI. En la Proveeduría Institucional se validaron los procedimientos: "Recepción de bienes y servicios" y el de "Control de contratos" del periodo 2022.

Meta estratégica 1.4.3:

Lograr la articulación de la normativa institucional en núcleos integradores en el marco del sistema de gestión de la calidad para la excelencia y bajo criterios de simplificación, agilidad, seguridad jurídica y eficacia.

Con respecto a la identificación y articulación de núcleos integradores normativos en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad es indispensable contar con núcleos integradores normativos, por lo que en 2023 se inició en coordinación con Asesoría Jurídica y la Iniciativa de Gestión de la Calidad la elaboración de la metodología para la revisión y actualización de la normativa, en aras de lograr simplificación, agilidad, cumplimiento de nuestros fines y funciones, con el mejor uso de los recursos y siempre respondiendo a las necesidades de nuestro grupo de interés, esta metodología será desarrollada con base en 8 variables: Vinculación y Priorización según los Procesos Institucionales, Diagnóstico o Estado de la Situación del Proceso por Simplificar, Problema por Solucionar y Delimitación del Objeto de Regulación, Criterios Generales que Deben Inspirar la Solución del Problema, Elaboración de Propuesta de Modelo para Atender el Objeto por Normar, Verificación de los “Principios Básicos para la Formulación de Normativa”: Principios de Conveniencia Institucional y Administrativos, Cumplimiento del Estudio de Impacto Regulatorio, Estimación del Modelo y Presentación del Modelo para Validación a las Autoridades y Usuarios.

Meta estratégica 1.4.4:

Desarrollar un Congreso Universitario que facilite la discusión y reflexión sobre aspectos centrales del quehacer de la acción sustantiva y facilite propuestas de reformas en el marco de la normativa institucional.

Con el fin de contribuir al desarrollo del Congreso Universitario Institucional se gestionó desde la Rectoría los recursos laborales para atender la comisión organizadora del V Congreso Universitario según detalle: Profesional Analista en Servicios Administrativos-administrador -a congreso universitario, Técnico asistencial en servicios secretariales secretario/a, Profesional Analista en Servicios Administrativos Administrador/A De Vicerrectorías, Catedrático y 2 plazas de Profesor I. Para estos mismos efectos, la Rectoría Adjunta gestionó la asignación de dos coordinadores de medio tiempo, según UNA-CATI-SCU-ACUE-139-2021, en el 2023 las horas reservadas para esta actividad se destinaron a apoyar la acción sustantiva en las unidades académicas.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e instancias adscritas han consensuado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Normativa Actualizada y Ágil.

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
REC	PMPI	1.4.1. Aprobar la normativa pendiente derivada de la entrada en vigor del Estatuto Orgánico del 2015, que sea pertinente y oriente la gestión académica de excelencia y pertinencia	REC	Porcentaje de normativa aprobada	Cualitativa
REC	PMPI	1.4.2. Actualizar la normativa mediante la ejecución de un proceso ágil, participativo y eficiente, en concordancia con una acción sustantiva de excelencia y pertinencia	REC	Porcentaje de normativa actualizada (se inicia 2024)	Cualitativa
REC	PMPI	1.4.3. Lograr la articulación de la normativa institucional en núcleos integradores en el marco del sistema de gestión de la calidad para la excelencia y bajo criterios de simplificación, agilidad, seguridad jurídica y eficacia	REC	Metodología para la articulación de los núcleos integradores	Cualitativa
REC	PMPI	1.4.4. Desarrollar un Congreso Universitario que facilite la discusión y reflexión sobre aspectos centrales del quehacer de la acción sustantiva y facilite propuestas de reformas en el marco de la normativa institucional	REC	Congreso univesitario	Cualitativa

Fuente: Área de Planificación, Abril 2024



**Prioridad Estratégica:
Transformación Digital**

Los últimos treinta años de la historia de la humanidad han sido extraordinarios en la generación de transformaciones tecnológicas y su aplicación a múltiples ámbitos del quehacer de la humanidad. Cada día las repercusiones provocadas influyen en las formas de comunicación social, la gestión, producción y difusión de los conocimientos y decididamente en la organización de las instituciones y la forma mediante la que interactúan con sus interlocutores.

Las transformaciones tecnológicas son cada vez más aceleradas y disruptivas de las dinámicas sociales, políticas, culturales y productivas, circunstancia a las que no escapan las universidades. De ahí que se torna imperioso impulsar estrategias de transformación digital y sociedad del conocimiento en los procesos de la acción sustantiva y de apoyo a la academia, para impulsar en el marco del sistema de gestión de la calidad institucional, el uso de las tecnologías digitales en el quehacer universitario.

Proceso gradual que requiere promover inversiones sostenidas en los sistemas de información, las plataformas y las herramientas digitales; impulsar acciones para el desarrollo de competencias digitales; crear entornos tecnológicos integradores del quehacer universitario, entre otras acciones que faciliten respuestas más dinámicas, ágiles y pertinentes para el cumplimiento de la misión institucional.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 1.5.1:**Implementar una estrategia institucional de transformación digital en el marco del Sistema de la Gestión de la Calidad para la excelencia apoyada en acciones de cambio de cultura organizacional.**

Para fortalecer la cultura institucional mediante la formación y comunicación permanente sobre temas tecnológicos y desarrollar las competencias necesarias para afrontar la transformación digital se han realizado sesiones de trabajo en conjunto con representación de Iniciativa de Calidad, Recursos Humanos, Vicerrectoría de Docencia y Dirección de Tecnologías, con el propósito de generar una propuesta de Estrategia de Transformación Digital de la UNA. Así como también se atendió la convocatoria realizada por CONARE, para la atención del informe de auditoría de la Contraloría General de la República (CGR), sobre la transformación Digital del Sistema Educativo (Informe DFOE-CAP-IAD-00006-2023). Se realizó un taller en conjunto, que permitió identificar aspectos concretos a tomar en cuenta en la creación de la estrategia de transformación digital para el sector de educación Superior Pública; que contemple los componentes que deben ser tomados en cuenta, definición de etapas necesarias para llegar a ello y las dependencias o actores que deben ser involucradas.

A su vez, se ha trabajado para brindar soluciones tecnológicas disruptivas o soportadas con tecnologías emergentes para incrementar el nivel de innovación digital y la ciberseguridad.

Como parte del plan de transformación digital paulatina en el quehacer de la Vicerrectoría de Docencia, se realizaron distintas acciones:

- El sistema de reserva de salas del edificio de Vicerrectorías Académicas, utilizando la Suite de Google, con la ventaja de enviar correos a las personas usuarias.

- El sistema de tiquetes para necesidades de apoyo informático se utiliza el ITOP institucional, con clave unificada de ingreso para usuarios internos de la VD, se llevan estadísticas de atención de casos.
- Actualización en línea del pago de los derechos de graduación y certificaciones a través de Internet Barking.

La Vicerrectoría de Extensión, en el contexto de la iniciativa "Costa Rica Aprende con la U Pública", ha desarrollado un proceso colaborativo entre las cinco universidades públicas del país. Este proceso busca ofrecer una variedad de cursos gratuitos y virtuales que se derivan de la experiencia académica única de cada institución. Esta colaboración se lleva a cabo en estrecha coordinación con diversas unidades académicas, facultades, centros, sedes, secciones y recintos universitarios.

Aprovechando las circunstancias determinadas por la pandemia de Covid-19, se ha acelerado la transición hacia la virtualidad en la impartición de clases de estos cursos, lo que ha permitido ampliar el alcance a nivel nacional. Esta adaptación ha posibilitado llegar a un amplio espectro de la población costarricense.

Otra acción que se ha favorecido de los procesos de transformación digital, es la iniciativa de Costa Rica Aprende con la U Pública, mediante cursos que son ofrecidos en distintos formatos a la sociedad costarricense. Estos cursos se impartieron de forma virtual y gratuita, abiertos a toda la comunidad nacional. En total, participaron 636 personas procedentes de todas las siete provincias del país.

Lista de cursos impartidos:

- Abejas Nativas sin Aguijón: Biología y conservación, participaron 26 personas
- Ahorro Verde, participaron 7 personas
- Archivo, participaron 50 personas
- Derechos Humanos: UNA introducción, participaron 29 personas

- El ABC de la Cooperación internacional al Desarrollo, participaron 23 personas
- Elementos del costo de un producto, participaron 44 personas
- Energía Atómica para la vida, participaron 6 personas
- Introducción a la extensión agropecuaria, participaron 16 personas
- Introducción a Python, participaron 30 personas
- Mercadeo estratégico para micros, pequeñas y medianas empresas, participaron 41 personas
- Modelo de Negocios, participaron 25 personas
- Principios básicos para la administración de un emprendimiento, participaron 28 personas
- Recepcionista, participaron 52 personas
- Redacción y Ortografía, participaron 26 personas
- Servicio al cliente, participaron 52 personas
- Uso de las normas APA v.7, participaron 32 personas

Para un total de 487 personas participantes en la iniciativa respectivamente de CR Aprende con la Ú Pública. Esta iniciativa es impulsada en conjunto con la Rectoría y Rectoría Adjunta.

Además, por medio de la iniciativa de cursos participativos, la cual promueve el acercamiento y la vinculación de la Universidad con la sociedad a través de cursos de educación permanente que faciliten el diálogo del conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades y destrezas en diferentes campos, se realizaron diferentes cursos/talleres, dirigidos a la comunidad nacional, entre ellos:

- Archivo, participaron 21 personas
- Oratoria, participaron 12 personas
- Recepcionista, participaron 32 personas
- Servicio al cliente, participaron 30 personas
- Taller introductorio de Angeología, participaron 7 personas

- Taller: Empodera tu salud, participaron 4 personas
- Taller: Generalidades de las orquídeas, participaron 5 personas
- Taller: Identificación de plagas y enfermedades en orquídeas y su control, participaron 4 personas
- Taller: Trasplante y propagación de las orquídeas, participaron 4 personas
- Taller: Ángeles-Introducción, participaron 3 personas
- Taller: Archivo, participaron 4 personas
- Taller: Cinematografía del mundo a Costa Rica*, participaron 2 personas (*se trasladaron a cursos matriculados)
- Taller: Oratoria, participaron 2 personas
- Taller: Oratoria II, participaron 2 personas
- Taller: Plagas y enfermedades en orquídeas*, participó 1 persona (*se trasladaron a cursos matriculados)
- Taller: Recepcionista, participaron 8 personas
- Taller: Servicio al cliente, participaron 8 personas

Con una participación de 149 personas de la comunidad nacional.

Meta estratégica 1.5.2:

Actualizar permanentemente la infraestructura de tecnología digital en redes, equipos, sistemas y aplicaciones potenciadora de la innovación del quehacer universitario y con criterios de ciberseguridad.

Se han definido periódicamente planes de inversión y capacidad tecnológica para impulsar la transformación digital y evitar la obsolescencia tecnológica, así como también se han implementado soluciones tecnológicas y buenas prácticas para el aseguramiento de los servicios digitales para fortalecer la ciberseguridad y la prestación oportuna de los servicios,

así como, lograr implementar servicios innovadores, seguros y de calidad, para obtener una ventaja competitiva y lograr el cumplimiento normativo.

A su vez, se han desarrollado distintas acciones para implementar sistemas estratégicos para la institución con base a los recursos asignados y priorizados por CETI (SIGESA, Banner, etc.). Así como también, se han realizado esfuerzos para mantener actualizado un catálogo o portal de facilidades tecnológicas disponible para la comunidad universitaria.

La Vicerrectoría de Docencia ejecutó un plan de mantenimiento preventivo de actualizaciones del equipo, mediante cuatro revisiones anuales, Asimismo, se renovó el equipo de computación para el personal de la Vicerrectoría, se ejecutaron más de 50 actualizaciones del sistema operativo del aplicativo de la infraestructura. Así como también, se llevó a cabo la protección de equipos a nivel institucional contra Virus, según directriz emitida por la DTICS.

Meta estratégica 1.5.3:

Implementar estrategias propias de la Gobernanza Digital orientadas a la aplicación de las políticas institucionales en esta materia y acorde con los principios de Universidad Abierta.

Desde la Vicerrectoría de Extensión, se generaron acciones para sensibilizar sobre la cultura y competencias digitales necesarias para abordar la transformación digital, la Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual, para esto se desarrollaron seis talleres de capacitación sobre el uso y adopción tecnológica para el quehacer de la extensión universitaria, facilitando la adquisición y el uso de las herramientas de comunicación por parte de la comunidad académica extensionista, estudiantil y los participantes de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA). Adicionalmente, se implementaron 4 talleres del “ABC videos con celular”, tres dirigidos a personas académicas y uno a personas estudiantes. Por último, se impartieron dos talleres en la misma temática

para Fondo para el Fortalecimiento de Capacidades Estudiantiles FOCAES-Soy extensionista UNA, uno de forma presencial y otro virtual.

La Vicerrectoría de Extensión visitó nueve Consejos Académicos de Facultad para dar a conocer la Plataforma UNA-EVENTOS y sus usos. Esta acción responde a la estratégica definida para la generación de los servicios de gestión de los eventos académicos con soporte de tecnologías innovadoras y seguras que mejoren la eficiencia y calidad de los procesos de extensión, en el marco del desarrollo de acciones orientadas a la sostenibilidad de la plataforma UNA Eventos Académicos,

En el 2023, a través de dicha plataforma se divulgaron y realizaron 206 eventos de carácter académico organizados por diferentes instancias institucionales, entre ellos foros presenciales y virtuales, conferencias, presentaciones de resultados artísticos, conversatorios, programas de Praxis TV, charlas, jornada virtual, exposición, seminarios virtuales, simposio, talleres, actividades diversas en el marco de celebración del 50 Aniversario de la UNA, mesas redondas, eventos artísticos, cursos para la comunidad nacional, festivales y webinarios sobre diferentes temáticas atinentes a la gestión universitaria, la Ley de Empleo público, Ley Reguladora del FEES y Campaña del FEES.

A su vez, se realizaron diez actividades de capacitación para el uso de las tecnologías innovadoras acorde con los principios de universidad abierta, entre ellas: Seminario Pedagogías, Diversidades y Atención Integral, Maestría en Pedagogía, CIDE, Maestría en Bioética, I° Congreso Internacional de Administración UNEA 2024: Una Nueva Era Administrativa. Estudiantes de Escuela de Administración, II Encuentro de restauración ecológica de Costa Rica, Escuela de Ciencias Biológicas, VIII Simposio de Estudios Sociales y Educación Cívica. Escuela de Historia, INTERNATIONAL IELTSM CREAT, entre otros.

La Vicerrectoría de Administración realizó dos acciones de divulgación de PPI para dar a conocer el trabajo que se realiza en el Programa. Así como también, se elaboró un informe anual de labores con el fin de dar a conocer información relevante del quehacer del Programa de Servicios Generales y se comunicó mediante siete circulares procedimientos de la Sección de Transporte Institucional.

A su vez, se publicaron varias estadísticas anuales:

- Sobre plazas administrativas y pluses salariales, se efectuaron 40 informes de reposición de plazas administrativas, 90 informes de dedicación exclusiva, 34 informes conversión de plazo fijo a propiedad, 14 informes servicios específicos y plazo fijo.
- Sobre el personal universitario que impactan el rubro de remuneraciones: cantidad de incapacidades, según género; cantidad de funcionarios que disfrutaron vacaciones dentro y fuera del receso institucional por año; cantidad de funcionarios por sector, régimen, género, edad, condición por sector.
- Ocho estadísticas sobre el reclutamiento del personal administrativo
- Sobre la gestión del desempeño del personal administrativo.
- Cuatro estadísticas en materia de seguridad y salud laboral.

Se ejecutó la estrategia de divulgación y capacitación del componente de actividades del proceso de gestión del desempeño y se efectuó una actividad de divulgación y promoción asociada a las políticas institucionales de salud ocupacional.

En ésta misma línea, se atendieron cinco procesos de actualización y carga de información financiera y presupuestaria en la página web del Programa de Gestión Financiera.

Y finalmente se realizaron acciones de promoción y divulgación del servicio que brindan los auditorios: Clodomiro Picado Twight y Cora Ferro Calabrese. Se encuentra en proceso la elaboración del procedimiento para la divulgación y comunicación del quehacer de la Vicerrectoría de Administración y sus instancias adscritas, en el entretanto, se implementaron acciones para socializar el quehacer de la Vicerrectoría de Administración y sus instancias, mediante el uso efectivo de los medios de comunicación masivos a disposición de la Vicerrectoría.

Se gestionó en el Departamento de Registro la participación en una capacitación con Ellucian (conjunto de herramientas de operaciones para instituciones de educación superior tanto públicas como privadas) para la activación del módulo de servicios referente a la implementación del autoservicio para la obtención de certificaciones de matrícula.

Meta estratégica 1.5.4:

Impulsar acciones encaminadas a la incorporación de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes en el quehacer universitario.

Se llevó a cabo la capacitación de cinco recursos con el fin de garantizar un personal motivado, actualizado y competitivo frente al desarrollo de nuevos servicios y productos virtuales. Se encuentra en proceso la elaboración de la propuesta de modelo de producción por demanda para obras de la EUNA.

Meta estratégica 1.5.5:

Desarrollar estrategias dirigidas al diseño y uso de entornos digitales en el desarrollo de la acción sustantiva.

Desde antes del 2023 y durante la presente gestión, la Vicerrectoría de Investigación se ha venido preocupando por realizar actividades orientadas al desarrollo de competencias en las personas académicas para la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el quehacer investigativo, las cuales sumen a su internacionalización, a la generación de espacios colaborativos de co-creación, a la comunicación, a la democratización del conocimiento y a la mejora de sus resultados e impactos.

En esta línea, en el año de referencia se dio seguimiento a las actividades formativas en gestión y análisis de datos que posibiliten el uso de técnicas y herramientas avanzadas en este ámbito.

Bajo el marco de la formulación de nuevas propuestas de programas, proyectos y actividades académicas, cuyos formularios incluyen por vez primera la elaboración de un “plan de gestión de datos”, de carácter obligatorio para quienes refieren logros y productos relacionados con bases de datos y afines, el personal asesor de la Vicerrectoría de Investigación impartió varios talleres relacionados con esta materia en los distintos campus universitarios.

Adicionalmente, la Vicerrectoría de Investigación estableció un vínculo con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), España, con la finalidad de organizar e impartir el curso, de dos módulos, “Estadística y Análisis de Datos en R” para personas académicas. Para la respectiva implementación de esta iniciativa se contó con recursos de la Junta de Becas, instancia que asignó un monto de ₡14.646.169,14 (catorce millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y nueve colones con catorce céntimos) a un grupo de treinta participantes que contaron con el apoyo de sus unidades académicas. El primer curso inició en el 2023 y el próximo tendrá lugar en marzo del 2024. Por parte de la Vicerrectoría de Investigación se destinaron ₡2.578.472 para la atención de capacitaciones. En paralelo, se organizaron capacitaciones a personas académicas y bibliotecólogas en el software VOSViewer.

En otro orden de ideas, el Consejo Académico, mediante acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-072-2023 del 24 de agosto de 2023, resolvió: *“Solicitar a la Ph. D. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, que, en coordinación con las vicerrectorías académicas, elabore y presente una estrategia de abordaje con acciones sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la ejecución de la acción sustantiva en general de la Universidad Nacional, a más tardar el 15 de noviembre de 2023. Acuerdo firme”*.

Con esta finalidad, bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Docencia y con representación de las otras vicerrectorías académicas, se constituyó una comisión para elaborar una propuesta integrada de estrategia institucional de inteligencia artificial, habiéndose elaborado desde la Vicerrectoría de Investigación, por parte de una persona contratada con este fin, una hoja de ruta para el desarrollo de la estrategia que fue compartida y discutida en el seno de esta comisión. Además, para aportar a este proceso se avanzó en la revisión bibliográfica y de aplicaciones para contribuir desde la perspectiva de investigación al mejor abordaje académico del uso de las diferentes tecnologías de la IA y se participó en eventos relacionados (Block Chain Jungle y CR Tech Kolbi 2023).

Este proceso también ha sido abordado desde sus implicaciones éticas (principio precautorio y de responsabilidad en uso de las aplicaciones de la IA) bajo el marco de la comisión que atiende la solicitud sobre la formulación de lineamientos éticos de la investigación por parte del Consaca, la cual está conformada por personal de la Escuela de Filosofía y de la Vicerrectoría de Investigación.

Finalmente, se informa que en coordinación con las personas editoras se inició la elaboración de la denominada “Declaración de principios sobre el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en las publicaciones científicas de las revistas académicas y científicas de la Universidad Nacional”.

La atención de esta acción estratégica resulta de las interrelaciones de prácticamente todos los procesos definidos para el SIDI.

Aunado a lo anterior, la Vicerrectoría de Docencia gestionó y ejecutó dos entornos virtuales de aprendizaje, para los cuales se realizaron dos campañas de divulgación, los entornos virtuales fueron:

- La UNA te prepara <https://www.launateprepara.una.ac.cr/> dirigido al estudiantado de primer ingreso, donde se diseñan y desarrollan cursos de preparación en ocho áreas

específicas: matemática, química, inglés, física, competencias generales, comunicación escrita, pensamiento crítico, aprendiendo a aprender.

- “Tuaprendizaje” <https://www.tuaprendizaje.una.ac.cr/> sitio para el estudiantado regular de la UNA, donde se diseñan y desarrollan módulos para el estudio independiente en áreas de química, matemática, informática, inglés, biología, español, filosofía, economía y otros vinculados a habilidades blandas. Asimismo, en el entorno virtual “Tuaprendizaje” se habilita la matrícula de las tutorías académicas, logrando 4814 matrículas en las 327 Tutorías académica de las cuales se imparten por Teams las programadas en modalidad sincrónica. Además, se gestionan y desarrollan 175 Talleres co-curriculares (133 talleres del área de metacognición, 26 del área de comunicación escrita, 8 de competencias digitales, 1 del área de inglés y 7 del área de filosofía).

Por otra parte, se realizaron tres conferencias relacionadas con Inteligencia artificial y diez cursos relacionados con entornos digitales, para fortalecer el desarrollo e innovación del quehacer docente en el diseño y uso de entornos digitales (inteligencia artificial, análisis avanzado de datos, entre otros).

En los procesos de asesoría curricular para diseño o rediseño se consideró la integración de entornos digitales de aprendizaje y conocimiento propio de la disciplina en el marco de lo establecido institucionalmente desde la Política para la incorporación de las tecnologías de información y la comunicación en los procesos académicos de la Universidad Nacional.

Meta estratégica 1.5.6:**Impulsar acciones dirigidas a elevar las competencias digitales entre las personas estudiantes.**

La Rectoría siempre con el compromiso latente de apoyar al estudiantado y en coordinación con DTIC realizó la actualización de herramientas que faciliten la inducción al uso de las herramientas tecnológicas de la institución (KDB), posteriormente se comunicó al público meta para su ejecución

Por otra parte, en la oferta de talleres para la incorporación del tema de competencias digitales en las estrategias de apoyo académico al estudiantado, la Vicerrectoría de Docencia diseñó y desarrolló el área de talleres vinculados a las Competencias Digitales, logrando tener cinco talleres en los temas de: Análisis de datos con Excel para estadística descriptiva, Búsquedas efectivas de información para investigación, Análisis cualitativo de datos usando Atlas. Ti, Presentaciones digitales con Microsoft Power Point, y Edición de texto con Microsoft Word.

La Vicerrectoría de Extensión promovió, desde la Unidad Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual, el aprovechamiento de las competencias digitales estudiantiles en el mejoramiento de la calidad de vida y protección del medio ambiente, por medio de la elaboración de dos tutoriales aplicados en la capacitación ABC de videos con celular, por medio de tutoriales: ¿Cómo grabar un video?, y ¿Cómo editar un video con Cap cut? A su vez, se reforzó el aprendizaje a través del desarrollo de cuatro capacitaciones, entre ellas dos del ABC de videos con celular y dos capacitaciones de fotografía con sentido, en los meses de junio, julio y agosto.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e instancias adscritas han consensado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Transformación Digital.

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
REC	PMPI	1.5.1. Implementar una estrategia institucional de transformación digital en el marco del sistema de la gestión de la calidad para la excelencia apoyada en acciones de cambio de cultura organizacional	SI*	Capacitaciones en temas afines: ciberseguridad, teletrabajo, accesibilidad	Cuantitativa
REC	PMPI	1.5.2. Actualizar permanentemente la infraestructura de tecnología digital en redes, equipos, sistemas y aplicaciones potenciadora de la innovación del quehacer universitario y con criterios de ciberseguridad	REC	Monto de inversión en infraestructura de tecnología digital	Cuantitativa

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
REC	PMPI	1.5.3. Implementar estrategias propias de la Gobernanza Digital orientadas a la aplicación de las políticas institucionales en esta materia y acorde con los principios de Universidad Abierta	REC	Grado de avance del plan implementación del Marco de Gobierno y Gestión de TI	Cualitativa
VDOC	PMPI	1.5.5. Desarrollar estrategias dirigidas al diseño y uso de entornos digitales en el desarrollo de la acción sustantiva	VDOC	Cantidad de personas certificadas en procesos de formación tecnopedagógica	Cuantitativa
VDOC	PMPI	1.5.6. Impulsar acciones dirigidas a elevar las competencias digitales entre las personas estudiantes	VDOC	Cantidad de participaciones en las acciones formativas de apoyo para el rendimiento académico y perfil de salida	Cuantitativa
*Sin instancia encargada					
Fuente: Área de Planificación, Abril 2024					



Eje 2:

Quehacer Universitario Pertinente y de Excelencia





Prioridad Estratégica:

**Acción Sustantiva con Abordajes Multi,
Inter y Transdisciplinarios (MIT)**



La Universidad Nacional no es ajena a las necesidades de las sociedades en relación con la complejidad de los problemas que enfrentamos. Como universidad pública tiene la obligación de contribuir a la solución de problemas reconociendo la complejidad, desde una mirada multi, inter y transdisciplinar (MIT) y en las distintas formas de acción sustantiva.

Su naturaleza fundacional, como “la Universidad Necesaria” le ha orientado a la generación de conocimiento científico para la resolución de problemas de la mano de la extensión y la docencia. Ese doble interés de crear una nueva universidad que atienda las demandas del sistema educativo costarricense al tiempo que responde a los nuevos desafíos nacionales, requiere de la integración de perspectivas que trascienden lo disciplinar.

Debido a ello, el interés por la inter y transdisciplina ha ganado espacios en la universidad, tanto en programas, proyectos y otras iniciativas académicas, como en la oferta docente, lo que, a su vez, ha generado retos para lograr su institucionalización y establecer formas de organización y gestión mediante normativa. Si bien es cierto, lo instituido promueve la integración del trabajo MIT, existen barreras diversas que limitan el desarrollo de otras formas de organización y gestión, así como la inclusión de prácticas de trabajo alternativas, lo que llama a la reflexión para la búsqueda de respuestas a las necesidades evidenciadas en diversos campos como promover una cultura MIT institucional, formar personas con visión integral y promover la atención de problemas desde las distintas disciplinas.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 2.1.1:**Ejecutar modalidades de la acción sustantiva con abordaje MIT conducentes a la identificación y atención de asuntos, desafíos y problemáticas de alto impacto nacional, regional y territorial.**

Las Vicerrectorías como instancias que impulsan la acción sustantiva, realizan acciones vinculadas con las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional en procura de contribuir con la generación de capacidades académicas que permitan los abordajes MIT.

En este sentido, la Vicerrectoría de Docencia llevó a cabo un total de 45 asesorías enfocadas en la incorporación del abordaje MIT, desde la asesoría y las acciones formativas, en el diseño, rediseño, ejecución y evaluación de carreras y en la formulación de PPAA/MAS de docencia, para una formación pertinente e integral que responda a las necesidades de la sociedad.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Extensión, ejecutó tres acciones conducentes a favorecer el desarrollo del quehacer sustantivo con abordaje MIT en el ámbito nacional, regional y territorial las cuales se detallan a continuación:

1. Internacional: capacitación presencial primer curso de la Maestría de extensión universitaria de Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) denominado “Evolución y tendencias de la extensión universitaria latinoamericana” de 30 horas presenciales y 30 horas virtuales con la participación de 30 personas de Nicaragua y Paraguay desarrollado en el marco del Convenio de Cooperación entre La Universidad Nacional (UNA), Costa Rica y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), y también con el propósito de contribuir a la definición de una propuesta metodológica común para la realización de procesos de investigación acción en los territorios donde participa la Universidad Especializada de

- las Américas (UDELAS), Panamá, se ejecutó la capacitación virtual “Diagnóstico social: conceptos y metodología”.
2. Nacional: se ofreció la capacitación denominada “Extensión latinoamericana en la educación universitaria pública: Qué, porqué, cómo y para dónde vamos” en la Universidad Técnica Nacional (UTN) y en la sede interuniversitaria de Alajuela, con participación de 40 académicos.
 3. Institucional: capacitación “Inserción y fortalecimiento de la Extensión Universitaria en los Programas de Posgrado de la UNA” para coordinadores del Sistemas de Estudios de Posgrado (SEPUNA) y el II Encuentro de Innovación en Docencia, capacitaciones sobre justicia epistémica, cuyo requisito es MIT, en la Sede Brunca y Sede Omar Dengo.

Desde el proceso de trabajo de la Comisión de Estrategia y Articulación de la Comisión de Extensión y Acción Social (EAS - CONARE) se apoyó en el proceso de gestión para la formulación de proyectos interuniversitarios con incidencia en la región Huetar Caribe: 1) "Formación de Capital Humano para la Empleabilidad de la zona Huetar Caribe", con la participación de la Escuela de Secretariado Profesional y 2) "Fortalecimiento de iniciativas socio productivas para el desarrollo de la Región Huetar Caribe", con la participación de instancias como el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA), la Sede Regional Huetar Norte y Caribe (SRHNC), Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales (INISEFOR) y la Escuela de Administración (EDA).

Meta estratégica 2.1.2:**Desarrollar espacios de intercambio intra e interinstitucional de experiencias propias del abordaje MIT que fortalezca las competencias académicas y el trabajo articulado bajo este enfoque.**

Con el fin de promover la articulación de las áreas sustantivas en espacios académicos que favorezcan los abordajes MIT en las unidades académicas, la Rectoría Adjunta elaboró una con una propuesta de estrategia basada en los hallazgos y resultados del trabajo que se ha realizado en conjunto con personas de las distintas instancias académicas con experiencia en estos abordajes, para lo cual se destinó un presupuesto ordinario de $\text{¢}518.817.665,00$, monto que está conformado por la suma de los siguientes presupuestos FEES del periodo: Renovación Académica, académicos visitantes, eventos internacionales, proyectos institucionales y comunidades epistémicas.

Si bien para esta acción estratégica la Vicerrectoría de Investigación solamente estableció el compromiso de gestionar dos concursos del Fondo UNA – Redes, los cuales se realizan cada dos años, son varias las tareas que se llevaron a cabo en el 2023 para el desarrollo de la investigación multi, inter y transdisciplinar.

Como parte de las funciones ordinarias del proceso “Promoción y mejoramiento continuo de la I+D+i”, se brindó seguimiento a las tres redes que fueron aprobadas en el 2022 (acuerdos UNA-CONSACA-ACUE-040-2022 y UNA-CONSACA-ACUE-151-2021) como resultado de las dos convocatorias gestionadas en ese año, a saber:

- Red de Laboratorios de Fisiología Vegetal y Mejoramiento Genético, bajo la coordinación del Inisefor.
- **RIBECA:** Red interdisciplinaria para el fomento del bienestar, la creatividad y la expresividad desde las artes, con la Escuela de Arte Escénico como unidad académica titular.

- **MIRED:** Red de Mujeres Investigadoras de la Universidad Nacional, Fase 2, coordinada por el Centro de Estudios Generales.

A esta última red, así como a la Red de Mujeres Académicas, también se le apoyó con gestiones para la asignación de jornada académica y con recursos de operación para la ejecución de actividades de capacitación asociadas con la mejora de la producción académica de la Red.

Asimismo, durante 2023 se gestionó un nuevo concurso que asignó financiamiento a la Red de Laboratorios de Fisiología Vegetal y Mejoramiento Genético, Fase 2, y a la Red de Ciencias del Mar (REDMAR), con el Inisefor y la Escuela de Ciencias Biológicas, respectivamente, como unidad titular, las cuales tendrán como período de vigencia del 1/01/2024 al 31/12/2025.

En paralelo al fomento de redes que se conforman en torno al Fondo UNA – Redes, la Vicerrectoría de Investigación ha promovido la articulación del trabajo académico en áreas estratégicas como recurso hídrico, biomateriales y bioeconomía.

En el primer caso, se continuaron los esfuerzos iniciados en años previos para la reestructuración del Programa de Investigación en Gestión del Agua (PRIGA) que se propone superar las acciones centradas en la divulgación del conocimiento generado y trascender hacia el establecimiento de redes nacionales e internacionales, mediante las cuales se incremente la incidencia de los resultados, así como la incorporación de abordajes más complejos (MIT).

Este proceso tomó curso hacia la identificación de experiencias y perspectivas de las personas académicas que han estado vinculadas al quehacer del Priga desde su constitución y hacia el diseño de un proceso tendente a construir una visión prospectiva en el tema que sea utilidad para el establecimiento de prioridades en la investigación sobre agua. Los talleres sobre este particular se prevén para marzo – abril 2024.

Complementariamente, se trabajó en la determinación de cómo las unidades académicas, bajo el marco del “Programa de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA), se proponen abordar en el futuro la investigación sobre agua, se identificaron 500 vinculaciones entre las áreas del conocimiento de 21 unidades académicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al cierre del 2023 se contaba con un informe preliminar con toda la información y los análisis realizados desde que este proceso inició (análisis de PPAA, análisis bibliométricos, resultado consultas a personal académico, talleres y otros).

En el caso de las áreas de biomateriales y bioeconomía, en 2023 continuó el acompañamiento a los equipos de investigación que trabajan en estas áreas de interés nacional, con la finalidad de fortalecer alianzas hacia lo interno y lo externo de la UNA, así como sus condiciones de trabajo académico. Detalles sobre estas actividades se describen en las acciones estratégicas relacionadas con innovación y emprendimiento; sin embargo, se comenta en este apartado que, en alianza con el Hub de Biomateriales de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), el 1° de noviembre de 2023 se formalizó la creación de la Red Nacional en Bioeconomía para que Costa Rica sea nodo de la Red Latinoamericana de Bioeconomía, lo que permitirá ampliar los horizontes del programa UNA-Bioeconomía para la I+D+i.

Por otra parte, cabe mencionar que, bajo la coordinación con la Rectoría Adjunta, se participó en la elaboración de la “Estrategia para la promoción del abordaje multi, inter y transdisciplinar en la Universidad Nacional”, en la que se concretan, entre otros, los aprendizajes del diagnóstico sobre el trabajo MIT en la UNA, las experiencias compartidas bajo el marco del ciclo de conferencias organizado por la Rectoría Adjunta y las expectativas que traza el PMPI sobre el fortalecimiento de la acción sustantiva mediante estos abordajes. La estrategia se diseñó como un instrumento para enfrentar estos desafíos institucionales y lo hace estableciendo propósitos o metas a desarrollar en los niveles estratégico y operativo. También en coordinación con la Rectoría Adjunta, y ante la necesidad de fortalecer las capacidades para avanzar hacia el cumplimiento de las prioridades institucionales en relación con la MIT, en 2022 - 2023 se impartió el “Curso de Especialización en Investigación Interdisciplinaria en Educación para la Sustentabilidad”, cuyos objetivos fueron identificar

las implicaciones teórico-metodológicas para la investigación interdisciplinaria de la obra de cuatro autores relevantes en la temática, conceptualizar un problema de investigación como un problema complejo y desarrollar, de manera colaborativa, una propuesta de investigación interdisciplinaria.

Asimismo, se inició la formulación de un proyecto que se enfoca en el estudio de los abordajes teórico-metodológicos de las iniciativas académicas (PPAA/MAS) ejecutadas en diferentes instancias de la institución. En el proyecto participan personas académicas de la Rectoría Adjunta, la Escuela de Sociología y la Vicerrectoría de Investigación, así como colaboradoras del ETH Zurich Transdisciplinary Lab y del Instituto de Ecología y del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Finalmente cabe reportar el traslado de 240 horas académicas, al Centro de Estudios Generales, para la ejecución del proyecto “Taller permanente de formación interdisciplinaria”, cuyo objetivo general es “formar docentes y tutores académicos, así como estudiantes que comienzan su trabajo de tesis en epistemología de la interdisciplina”.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Extensión promovió el intercambio con profesores visitantes lo que permitió avances en el manejo de fundamentos teóricos y metodológicos que inciden en el proceso de trabajo extensionista en una relación teoría y práctica de la extensión universitaria. Estos espacios permitieron la comprensión de posturas éticas políticas y metodológicas de estudiantes y docentes de las sedes Brunca, Chorotega y Central.

Alrededor de cincuenta representantes de la comunidad universitaria lograron acceder a este conocimiento y reflexionar sobre la vitalidad de la articulación disciplinar y de integración de saberes populares para propiciar la producción de conocimiento y transformación social en comunidades, pedagogía docente y durante la ejecución de las modalidades de acción sustantiva.

Meta estratégica 2.1.3:

Enriquecer el proceso de mediación pedagógica del pregrado, grado y posgrado incorporando acciones del enfoque MIT en el desarrollo de los planes de estudio.

La Vicerrectoría de Docencia ha contribuido al proceso de mediación pedagógica con enfoque MIT en la institución a través de asesorías en el proceso de diseño curricular, en este sentido, las personas asesoras académicas encargadas del Proceso de Diseño e Innovación Curricular asesoraron al Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) en el tema MIT desde los planes de estudio, como una forma de trabajo y no como un enfoque ante la falta de las orientaciones generales institucionales, en la incorporación del enfoque MIT en los procesos de mediación pedagógica.

Meta estratégica 2.1.4:

Promover la participación de personas estudiantes en los abordajes MIT desarrollados en las distintas modalidades de la acción sustantiva.

La Vicerrectoría de Docencia, como parte de la incorporación en las estrategias de apoyo académico al estudiantado integró el tema MIT (Multi, inter y transdisciplinario) en los procesos de capacitación a las personas estudiantes mentoras y tutoras que apoyan y desarrollan recursos de apoyo académico (Mentorías y Tutorías académicas). A cada población se ofreció una charla sobre MIT a cargo de profesionales de la UNA que desarrollan el tema: J A su vez, se generó normativa específica e instrumentos para la incorporación de las personas estudiantes en MAS de Docencia con abordajes MIT, por ejemplo, el Reglamento de PPAA, Manual de procedimientos de PPAA. A su vez, se está incorporando a la normativa de las MAS.

Además, la Vicerrectoría de Extensión implementó una estrategia de participación de estudiantes con enfoque MIT en el fondo concursable Fondo de Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles FOCAES-Soy Extensionista UNA, la cual integró la capacitación y sensibilización en extensión latinoamericana en la educación universitaria pública respondiendo a interrogantes tales como: Qué, por qué, cómo y hacia dónde avanzar en materia de extensión. También, se aplicó un instrumento orientador para los participantes y se generó un documento para el abordaje MIT el cual servirá para evaluar los criterios en los lineamientos del concurso 2024.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e instancias adscritas han consensado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Acción Sustantiva con Abordajes Multi, Inter y Transdisciplinarios (MIT).

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
VEXT	PMPI	2.1.2. Desarrollar espacios de intercambio intra e interinstitucional de experiencias propias del abordaje MIT que fortalezca las competencias académicas y el trabajo articulado bajo este enfoque	VEXT	Número de actividades académicas con Enfoque MIT	Cuantitativo
VIVE	PMPI	2.1.4. Promover la participación de personas estudiantes en los abordajes MIT desarrollados en las distintas modalidades de la acción sustantiva	VINV	Cantidad de estudiantes en MAS con enfoque MIT	Cuantitativo

Fuente: Área de Planificación, Abril 2024



Prioridad Estratégica:

**Acción Sustantiva para el
Desarrollo Humano Sostenible**

El quehacer académico de la universidad trasciende las distintas formas en que se ejecuta y organiza su acción sustantiva: la docencia, la investigación, la extensión, la producción y creación simbólica, cultural y artística como modalidades principales. Atiende el desafío que invita a la búsqueda creativa y urgente, tanto de posibilidades de intercambio entre cada una de ellas como de espacios de convergencia, donde esas funciones se armonizan. Se diseñan e implementan nuevos modelos de integración y articulación que aseguran la pertinencia e innovación de la acción sustantiva, así como el fortalecimiento de las buenas prácticas que han favorecido la inter y la transdisciplinariedad. Estos se fundamentan en la necesidad de contribuir con soluciones integrales a problemas sociales complejos que impactan la transformación social con la que la institución se compromete.

Para lograr una acción sustantiva integrada y articuladora es imperativo reconfigurar el marco de las políticas académicas y definir líneas estratégicas que determinen las prioridades para la formulación, ejecución, evaluación de la acción sustantiva y para el aseguramiento de la coherencia en la gestión eficaz y eficiente de los recursos.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 2.2.1:

Impulsar iniciativas para la transformación cultural universitaria orientadas al aporte del desarrollo humano sostenible, con énfasis en los derechos humanos, el desempeño ambiental y la gestión del riesgo ante eventos naturales y antrópicos.

La Universidad Nacional aprobó la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PIGIRD), mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-195-2021, tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en la sesión ordinaria celebrada el 22 de

julio de 2021, y en el año 2023 el Consejo Universitario aprobó el plan de implementación de dicha política, instrumento mediante el cual la institución guiará sus pasos con relación a la gestión del riesgo ante desastres. Como parte del plan de acción se destinaron ₡31.600.000,00 de presupuesto de operación y ₡9.000.000,00 de presupuesto de inversión.

La CIEUNA, como parte de sus procesos formativos sobresaliente e innovadores, capacitó, mediante un instructor certificado, el entrenamiento para manejo de hemorragias STOP THE BLEED ®, que es una herramienta para cualquier emergencia de sangrado, incluidas las lesiones y los accidentes cotidianos. Prepara a las personas para saber cómo responder en caso de una emergencia de sangrado, lo cual puede ayudar a salvar una vida antes de que lleguen los servicios de primera respuesta. En total se capacitaron 78 personas funcionarias y estudiantes (dos estudiantes de UNA voluntariado) miembros activos de las brigadas de primeros auxilios de todas las Sedes.

Adicionalmente, la CIEUNA gestionó una capacitación con el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), para concientizar a la comunidad sobre el “Manejo de Escena con un Atacante Activo”. Este esfuerzo se compartió y articuló con todas las Universidades Públicas.

Desde la CIEUNA se realizó una inversión en equipo de primera respuesta para las brigadas adquiriendo más de 25 sillas de ruedas, sillas de evacuación en caso de paro de los ascensores, señalización, gabinetes de resguardo de equipo de respuesta, con el fin de fortalecer las capacidades de respuesta de los centros de trabajo de la UNA ante una eventual situación de emergencia o desastre.

La Vicerrectoría de Extensión, desde el eje estratégico de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) administra la base de datos de daños y pérdidas por desastres denominada DesInventar, usada para investigaciones, trabajos finales de graduación, y, desde el 2002, por el Estado de la Nación y la Región. Durante el 2023, se actualizaron los datos de impactos por desastre para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Asimismo, se contó con una Práctica Profesional Supervisada (PPS) con la participación de dos estudiantes del bachillerato de la Escuela de Historia, quienes enfocaron su práctica en la identificación y sistematización en DesInventar de desastres de origen hidrometeorológico

y sus impactos para la década de los años 60. En lo que corresponde a las capacitaciones, en total se realizaron tres talleres sobre el uso de la base de datos DesInventar dirigidos a las dos estudiantes de la PPS de Historia; a estudiantes de la Maestría Profesional en Gestión del Riesgo en Desastres y Atención de Emergencias de la Universidad de Costa Rica, así como del curso “Gestión ciudadana ante el riesgo de amenazas naturales: territorio, ciudadanía y didáctica” de la Escuela de Historia de la UNA, de la carrera de Bachillerato de la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica.

En el marco de la Agenda de la semana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que desarrolló el Comité de Transversalización de las ODS en la universidad, la Vicerrectoría de Extensión coordinó la conferencia virtual “El Rol partícipe de la Universidad en los ODS” a cargo de la profesora Dra. Rosario Casanova, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, en Uruguay quien desde su experiencia compartió con personas académicas y estudiantes la forma en cómo se puede hacer visible las acciones cotidianas que las personas estudiantes realizan y que contribuyen a alcanzar los ODS y como se pueden diseñar estrategias que posibiliten la inclusión de estos temas en la currícula.

Meta estratégica 2.2.2:

Actualizar las áreas estratégicas institucionales que orienten las MAS para propiciar el desarrollo humano sostenible en las regiones, los territorios y las comunidades.

En el marco de la definición del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico, se y bajo el liderazgo de la Rectoría Adjunta con el apoyo técnico del Área de Planificación, se desarrolló una metodología institucional para que tanto las Unidades Académicas como Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional realizaran el ejercicio de actualización de sus áreas estratégicas. Es importante resaltar que es la primera vez que en el ámbito institucional se realiza siguiendo los pasos de una metodología con enfoque académico para realizar este

ejercicio. Al concluir el año 2023 el total de unidades académicas y Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional aprobaron en sus respectivas asambleas dicho ejercicio.

Así mismo, utilizando el ejercicio de actualización de áreas estratégicas de las unidades académicas y Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional, la Rectoría Adjunta desarrolló una metodología para realizar el ejercicio de integración de Áreas Estratégicas Institucionales, ejercicio que se llevó a validar a la Comisión de Vicedecanos y se remitió a los Consejos de Facultad, Centro y Sede para que realizarán sus observaciones. La propuesta de Áreas Estratégicas Institucionales seguirá el nivel de validación por parte del Consaca y el Consejo de Rectoría en el año 2024 para así someterlo posteriormente a validación por parte de la Asamblea de Representantes de la UNA.

Meta estratégica 2.2.3:

Consolidar líneas de investigación, extensión y creación simbólica, cultural y artística con enfoque prospectivo y articuladas a las áreas estratégicas institucionales que orienten el desarrollo de las MAS.

La Vicerrectoría de Investigación impulsa acciones orientadas para realizar estudios prospectivos de líneas de investigación, bajo el marco del proceso “Evaluación y planificación prospectiva de la I+D+i” y partiendo de la necesidad, de:

- a. Sensibilizar a la comunidad académica sobre su importancia como una herramienta para mejorar la investigación científica y abordar los desafíos globales más urgentes de manera efectiva, en tanto posibilita desarrollar estrategias más efectivas para la investigación científica y establecer prioridades claras en términos de financiamiento y recursos.

- b. Desarrollar competencias sobre las teorías, métodos y prácticas de los estudios futuros a partir de las experiencias del sector académico, público y empresarial en Costa Rica y en otros países.

En este contexto, se planteó el reto de organizar, bajo el marco de la celebración del 50 aniversario de creación de la Universidad Nacional, un congreso en esta materia que se denominó “I Congreso Nacional sobre Estudios de futuros en Costa Rica: experiencias teóricas, metodológicas y prácticas: Hacia la institucionalización de la prospectiva en Costa Rica”, el cual tuvo lugar el 11 y 12 de octubre de 2023.

Fue organizado en conjunto con la Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS) para lo cual se asignó una jornada de 10 horas y se formuló la actividad académica “Diseño, ejecución y sistematización del Congreso Nacional de Estudios de Futuro en Costa Rica”.

El objetivo de este congreso fue visibilizar y reconocer los esfuerzos de las organizaciones públicas y privadas en el ámbito nacional, especialmente de las universidades, por institucionalizar y convertir la prospectiva y los estudios de futuros en una práctica propia de la gestión organizacional. Se definieron cinco temáticas para su desarrollo:

1. Prácticas y experiencias de estudios de futuros en Costa Rica.
2. Enfoques teóricos y metodológicos de estudios de futuros.
3. Innovación e inteligencia artificial, su impacto en los futuros de la sociedad.
4. Experiencias de aplicación de prospectiva territorial.
5. Experiencias de estudios de los futuros en el sector productivo.

Su discusión y análisis se llevó a cabo mediante una dinámica que fomentó la participación de los asistentes, posibilitó la exploración colaborativa de las necesidades y retos en el campo de estudios de futuros y generó ideas y propuestas innovadoras para abordarlos. Además, durante el congreso se realizaron cuatro talleres de capacitación en metodologías, métodos y

herramientas de prospectiva en los cuales participaron 125 personas (internas y externas a la institución); estos fueron impartidos por expertos reconocidos por su liderazgo mundial en este tipo de estudios, los cuales nos visitaron en la modalidad de pasantes.

En la misma línea de fortalecimiento de capacidades se organizó el curso sobre “Vigilancia tecnológica (VT) e inteligencia competitiva (IC) con énfasis en el uso estratégico de la información contenida en las patentes”.

Adicionalmente, se conformó un equipo de trabajo integrado por personal de EPPS, la Vicerrectoría de Investigación y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que trabajará en el desarrollo de un estudio prospectivo de líneas de investigación institucionales que se aprobó como actividad académica (Prospectiva y planificación estratégica en las instituciones de educación superior pública de Costa Rica, en el contexto del Siglo XXI: Escenarios para la formulación de ejes rectores de la investigación en la Universidad Nacional al 2042). Con este fin, por parte de la vicerrectoría se asignó una jornada de 10 horas pagas y otra de 15 ad honorem para su ejecución, la cual inició con la realización de sesiones de discusión metodológica en consistencia con la identificación y delimitación de los resultados esperados.

Por último, se comenta que este liderazgo también fue asumido desde el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Se coordina la actualización de la “Agenda Regional de Investigación del CSUCA”, en el marco de la ejecución del “Programa 2: Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación para la Integración y el Desarrollo Regional” del “Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC) (2021)” del “Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado (SIRCIP)”. El objetivo es actualizar la agenda mediante la identificación de líneas de investigación y su alineamiento con las necesidades sociales o problemas públicos que promoverán la integración regional en la producción de la ciencia, la tecnología y la innovación en Centroamérica y República Dominicana al 2024.

Respecto a la acción estratégica correspondiente para asesorar a grupos de investigación en el desarrollo de líneas de investigación se desarrolla como parte de la “Agenda Universitaria

para la Evaluación y Planificación de la Investigación (AUEPI)”, a cargo del equipo ejecutor del proceso “Evaluación y planificación prospectiva de la I+D+i”. Tal y como se ha reportado en informes previos, la AUEPI se formuló e inició su ejecución en el 2021 y esta ha sumado avances en sus dos ejes de trabajo, evaluación y planificación, tanto en el 2022 como en el 2023.

Entre los avances del 2022 se reportó la construcción de un portafolio y prospección de líneas de investigación en la Sede Regional Chorotega; éste fue aprobado en 2023 por la Asamblea de esta instancia académica, dando lugar al inicio de su implementación y, contando para ello, cuando así se ha requerido, con el acompañamiento de la Vicerrectoría de Investigación.

En el 2022 también se reportaron procesos en marcha para el Centro de Estudios Generales (CEG) y la Escuela de Medicina Veterinaria, así como la elaboración de diagnósticos evaluativos para la Sede Regional Brunca y la Sede Regional Huetar Norte y Caribe como insumos para el proceso de planificación correspondiente. Al concluir el 2023 se cuenta con:

1. La definición de las líneas de investigación para el CEG.
2. Un portafolio de líneas de investigación construido y aprobado por el órgano respectivo en la Escuela de Medicina Veterinaria.
3. Un portafolios de líneas de investigación y un plan prospectivo de la investigación iniciado para la Sede Brunca.
4. Un portafolio de líneas de investigación y un plan prospectivo de la investigación iniciado para la Sección Regional Huetar Norte y Caribe
5. Un proceso de asesoría en la definición de líneas de investigación iniciado para la Sede Interuniversitaria.

El inicio de la acción de formular un observatorio de prospectiva en I+D+i que lidere e integre el sistema de vigilancia tecnológica estaba programado para el 2024, sin embargo, se adelantó su ejecución por cuanto, como resultado del proceso de Planificación Estratégica

Prospectiva, del acompañamiento en materia de ciencia abierta y del curso de innovación de los servicios, organizados e implementados, todos para la Biblioteca Joaquín García Monge, se trabajó en la definición de una hoja de ruta para la creación del observatorio, el cual se ha denominado “Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación: UNA Observa”.

Se avanzó en la implementación de esta hoja de ruta mediante la realización de actividades que contribuyan a que las personas participantes de la formulación y posterior ejecución de la iniciativa conozcan sobre las labores y servicios que ofrece un observatorio de CTI, entre ellos, la vigilancia tecnológica centrada en patentes.

Esto motivó la organización del curso “Vigilancia tecnológica (VT) e inteligencia competitiva (IC) con énfasis en el uso estratégico de la información contenida en las patentes”, del 18 de octubre al 8 de noviembre, con la participación de 20 personas de los sectores académico y administrativo (bibliotecas). Tuvo por objetivo “comprender y aplicar los conceptos básicos de la VT y la IC y su importancia para la I+D+i”, así como desarrollar las habilidades esenciales en el manejo de las herramientas disponibles para la recolección, procesamiento y análisis de la información contenida en las patentes.

Por su parte, la Vicerrectoría de Extensión en cumplimiento de las acciones estratégicas en el 2023, avanzó en el diseño, promoción a nivel de autoridades y divulgación del “Índice de Gira Segura” cuyo objetivo es servir de mecanismo de consulta para la verificación y cumplimiento de los requerimientos mínimos a la hora de realizar una gira de trabajo dentro de las labores académicas. Además, se continuó con el seguimiento y respuesta por parte de CGI para iniciar el proceso de elaboración de los requerimientos para que el Índice de Gira Segura sea eventualmente incorporado al módulo del índice de transportes, según los acuerdos a los que se llegaron en el 2022 con dichas autoridades.

Adicionalmente, con el fin de someter a revisión académica la propuesta, se participó en el Congreso de Extensión Latinoamericana y del Caribe (XVII ULEU; Colombia, 14-18 agosto, 2023) con la ponencia "Gira Segura: Prevención de incidentes en los procesos de extensión de la Universidad Nacional" (Autoras: Nancy Astorga Miranda; Wendy Chacón Córdoba; Alice Brenes-Maykall. El año 2023, termina con el diseño de material de divulgación e

identificación de las unidades académicas con alto nivel de giras para iniciar la solicitud de la ejecución de un plan piloto para el 2024.

Meta estratégica 2.2.4:

Desarrollar acciones orientadas a la transformación del modelo de gestión de los institutos de investigación que propicien el fortalecimiento de su acción sustantiva.

Con respecto al modelo de gestión de institutos que potencie su accionar se ha reportado en informes previos, en consonancia con las acciones que se llevan a cabo particularmente desde el proceso de “Gobernanza de la I+D+i”, se conformó la Comisión Institucional de Institutos de Investigación que se encuentra integrada por el Vicerrector de Investigación, quien coordina, y las personas directoras de los institutos de investigación de la Universidad Nacional.

Esta comisión ha desarrollado su trabajo planteando ideas que sus miembros someten a consideración y validación del personal de sus instancias académicas, con la finalidad de construir consenso sobre el accionar de los institutos, respetando sus generalidades y particularidades, e identificando buenas prácticas en unos y otros que sirvan a este proceso de mejora de su gestión.

Durante el 2023 se concluyó la propuesta del modelo de gestión con lo cual se alcanza el cumplimiento al 100% de la meta establecida. Esta propuesta plantea un modelo de gestión de los institutos que apunta a favorecer un accionar más flexible, dinámico y acorde con el quehacer de estas instancias académicas y que toma como referentes los elementos diferenciadores entre los institutos de investigación y las otras unidades académicas de la Universidad Nacional.

Además, la propuesta incluye un diagnóstico de los institutos al 2023, tomando en consideración cargas académicas, vinculación con la sociedad, aporte estratégico a las MAS con base en sus Programas, Proyectos y Actividades Académicas, gestión del recurso humano, vinculación y trabajo en redes, entre otras variables de importancia e interés.

Adicionalmente, con base en la propuesta de modelo de gestión, se elaboró una segunda propuesta que corresponde al capítulo de institutos que idealmente debería formar parte integral del Reglamento de Unidades Académicas que encuentra pendiente de formulación y aprobación en el seno del Consejo Universitario, órgano a cuya consideración se sometió esta propuesta de capítulo.

Si bien la meta se cumplió en un 100%, esto abre la ruta para definir nuevos retos en esta línea de acción, por ejemplo, la aprobación de la propuesta de modelo entendida como la incorporación del capítulo de institutos en el reglamento precitado y su implementación.

Respecto a la acción estratégica referente a la creación de nuevos institutos para el abordaje de áreas prioritarias también encuentra su principal asidero en el proceso de “Gobernanza de la I+D+i”, habiéndose establecido como meta para el 2027 el impulso a la creación de tres nuevos institutos en áreas tales como sostenibilidad, enfermedades tropicales, ingeniería física o ambiental y espiritualidad y religiosidad.

En este orden de ideas, la Vicerrectoría de Investigación y la Sede Chorotega iniciaron, en el marco de la “Comisión para la planificación de la investigación para el desarrollo regional”, conformada a instancias de la primera, un proceso de análisis y valoración de las oportunidades de crear un instituto de investigación en esta sede que fortalezca la calidad y la incidencia de la investigación en el desarrollo de la región y territorios aledaños a la sede.

Se determinó que un área importante de trabajo de esta instancia podría ser la sostenibilidad y para avanzar en esta iniciativa la Sede Chorotega organizó, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación, el Simposio de Sostenibilidad que tuvo lugar el 16 y 17 de marzo, con el objetivo de “intercambiar experiencias sobre investigación y extensión, posgrados y gestión académica en el área de la sostenibilidad entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UNA para el fortalecimiento de la acción sustantiva en

la Sede Regional Chorotega”. Además, se ejecutaron talleres metodológicos, en conjunto con el personal académico y administrativo de la sede, sobre la gestión del instituto en materia de las líneas de investigación de los PPAA, vinculando el modelo de organización, así como el reglamento que permite la creación de este instituto, todo lo cual posibilitó un avance del 60% en el diseño del proyecto para la creación de un instituto en sostenibilidad en la Sede Regional Chorotega.

Meta estratégica 2.2.5:

Desarrollar mecanismos de articulación del quehacer de la acción sustantiva entre el pregrado y el grado con el posgrado.

Bajo el marco del proceso “Promoción y mejoramiento continuo de la I+D+i”, en 2023 se realizó la tercera convocatoria del “Fondo de apoyo para estudiantes de posgrado durante la ejecución de su Trabajo Final de Graduación (TFG)”, el cual tiene por objetivo fortalecer la articulación de la investigación que se realiza en los posgrados con la que se hace mediante programas y proyectos que se ejecutan en las instancias académicas.

Para ello el fondo establece dos mecanismos para favorecer tal articulación, el primero es el que brinda la opción a las personas estudiantes de postular su TFG como parte de un programa o proyecto de investigación o integrado con mayor componente de investigación, que se encuentra inscrito en el SIA y en estado vigente; el segundo mecanismo, es el que establece el compromiso del beneficiario de vincularse con un proceso docente (TFG, cursos de maestría, participación en procesos de autoevaluación o acreditación, entre otras). Esta tercera convocatoria asignó recursos a 14 beneficiarios, 4 en manutención y 10 en la nueva modalidad de gastos asociados a TFG. Como parte de las ayudas económicas a estudiantes de posgrado se destinaron ¢34.761.996,00.

Para el 2023 se había programado iniciar el concurso sobre estancias postdoctorales en investigación que también establece el compromiso de los pasantes de impartir docencia. Sin

embargo, la aprobación de esta iniciativa continúa esperando aprobación por parte del Consaca desde finales del 2021.

Concluido el estudio de la investigación en el posgrado iniciado en años previos, se realizó un taller de presentación de resultados con la participación de los coordinadores de posgrados y el directorio del SEPUNA. En este taller se identificaron posibilidades de mejora en la investigación de posgrado y su vinculación con el grado. A la sistematización de sus resultados seguirá la formulación de otras iniciativas orientadas a cumplir con el objetivo planteado.

Asimismo, la Vicerrectoría de Extensión trabajó en la definición de los requerimientos institucionales para la integración de la extensión universitaria en el modelo curricular de la Universidad Nacional (UNA), a partir de la participación en comisiones curriculares (presentación del programa del curso, sensibilización, definición de ajustes al programa y acuerdos de las unidades académicas). Con ayuda de la gestión de Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS) se ofertó para el II ciclo de 2023 el curso “Extensión universitaria para la transformación social” (Código NRC PPH1030) en las siguientes unidades académicas: Escuela de Ciencias Agrarias, Escuela de Ciencias Ambientales, Escuela de Geografía, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Ciencias Biológicas y Sede Regional Chorotega (Liberia y Nicoya). Asimismo, el Centro de Estudios Generales y la Escuela de Ciencias Agrarias aprobaron la incorporación del curso en su oferta académica con su propio código. Sin duda, la curricularización de la extensión universitaria complementa el esfuerzo de estrategia de innovación curricular impulsado por las Rectorías y la Vicerrectoría de Docencia.

Meta estratégica 2.2.6:**Impulsar MAS que propicien el abordaje de asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global.**

Al iniciar el periodo de gestión 2021 – 2025, tras reconocer la diversidad de formas en que se desarrolla la acción sustantiva en la institución, se planteó la necesidad de avanzar hacia una gestión que distinga formas de ejecución de la acción sustantiva distintas de los programas, proyectos y actividades académicas en los cuales se ha encasillado el quehacer académico distinto de planes de estudio.

Fue así como, la Rectoría Adjunta y las tres vicerrectorías académicas, se abocaron a la tarea de diseñar un concepto, y luego, una propuesta normativa, que incorpore tanto los PPAA como esas otras formas o Modalidades de Ejecución de la Acción Sustantiva (MAS).

Un primer avance en este sentido se dio cuando en el Reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, promulgado mediante Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, se reconoce en el artículo 18 la existencia de otras formas de ejecución y se establece un llamado a definir modelos que orienten su gestión de forma diferenciada a la de los PPAA.

Así las cosas, al concluir el 2023, se cuenta con una primera propuesta de Reglamento de Gestión de las Modalidades de Ejecución de la Acción Sustantivas (MAS) elaborada juntamente con personal de la Rectoría Adjunta y de las tres vicerrectorías académicas. Esta establece tres grandes clasificaciones de MAS que reúnen a su vez diversos tipos de MAS los que, por su naturaleza y características, entre ellas su permanencia en el tiempo, pueden ser objeto de procesos comunes de gestión.

Entre estas MAS se encuentran las revistas, los hábitats de innovación, los laboratorios, las redes y comunidades epistémicas, los museos y colecciones y los hospitales. Para todas ellas en 2023 la Vicerrectoría de Investigación coordinó la formulación de modelos orientadores de su gestión que cuentan con distinto grado de avance.

El modelo de revistas, que siguió un curso distinto, fue plasmado en el Reglamento para la Gestión de Revistas académicas y científicas de la Universidad Nacional, aprobado mediante Acuerdo UNA-SCU-ACUE-148-2023 del 17 de mayo de 2023, asumiendo la Vicerrectoría de Investigación, en conjunto con el personal editor, un papel preponderante durante el proceso de formulación y análisis previo a su aprobación, así como en la elaboración de los procedimientos y los requerimientos requeridos para su puesta en marcha. Estos se sometieron a consulta previa publicación, la cual se realizó en el Alcance N°9 a la UNA Gaceta N°8-2023, del 5 de octubre de 2023 (Resolución UNA-VI-RESO-168-2023). En el 2023 se registraron seis revistas con los nuevos instrumentos y estas fueron aprobadas e inscritas siguiendo los nuevos procedimientos.

Por su parte, los modelos de gestión de laboratorios, hábitats de innovación y de redes y comunidades epistémicas, este último coordinado desde la Rectoría Adjunta, se encuentran definidos y validados por las partes interesadas y esperan el inicio de su aprobación, aunque aún es incierta la ruta a seguir.

Por último, los modelos de hospitales y de museos y colecciones se encuentran en formulación en el seno de los equipos de trabajo conformados para tal efecto con la participación del personal académico que los ejecuta y del personal asesor correspondiente.

Posicionar la producción como cuarta área de acción sustantiva pasa por definir su alcance; lo cual, en el contexto del trabajo que se realiza para la definición del modelo de gestión de las MAS resulta aún más evidente y necesario.

Con este propósito, se conformó una comisión, bajo la coordinación de la Rectoría Adjunta, en la que hay representación de esta instancia y de las tres vicerrectorías académicas la cual tiene como objetivo principal conceptualizar la producción como cuarta área de acción sustantiva.

Durante el segundo semestre de 2023, esta comisión elaboró una sistematización y análisis de la evolución del concepto de producción que va desde el acta de constitución de la UNA y las diferentes versiones del Estatuto Orgánico, hasta las propuestas para definir el término que fueron sometidas a discusión en el último Congreso Universitario.

Además, se inició la sistematización de los resultados de una encuesta dirigida a personas académicas y a los vicerrectores de Docencia, Investigación y Extensión, la cual se elaboró con la intención de reconocer los diferentes significados que tiene la producción para las personas ejecutoras de la acción sustantiva y gestoras estratégicas de las otras tres áreas académicas desde su quehacer.

Paralelamente, se diseñó un taller en el que participaron personas académicas del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), espacio que tiene la finalidad de discutir sobre la producción artística en la UNA, su conceptualización y las pautas para su gestión. Considerando que el concepto de producción artística aún resulta difícil de entender en toda su complejidad para personas fuera del CIDEA, y que en este mismo centro se generan diversidad de criterios, se espera que de la discusión surja una definición compartida, así como las pautas para la gestión de la producción y la identificación de las formas en que se retroalimentan la docencia, la extensión y la investigación con la producción artística y viceversa.

En este ámbito, propio del proceso de “Gestión de las MAS”, también se generó la discusión en relación con la necesidad o no de un modelo independiente para la gestión de la producción artística; se concluyó que, teniendo claros su concepto y alcance, lo que procede es incorporar en los modelos de cada tipo de MAS al igual que se ha hecho para las otras áreas de acción sustantiva.

De conformidad con el desarrollo de las distintas MAS por medio de asesorías y de la gestión de fondos y recursos se indica con los registros del Sistema de Información Académica que durante el 2023 estuvieron vigentes 469 iniciativas de investigación (199) o integradas con componente de investigación (270), distribuidas según se detalla: 80 programas, 244 proyectos, 102 actividades académicas y 42 laboratorios; asimismo, se encontraban inscritas 27 revistas académicas y científicas.

A estas iniciativas se les brindó acompañamiento conforme presentaron consultas específicas durante su ejecución, relativas a la gestión de solicitudes de cambio, presentación de informes

y otros relacionados; a su vez, se generaron los dictámenes correspondientes resultado de la evaluación de sus informes finales.

Además, se dictaminaron aproximadamente 105 nuevas propuestas que incluyen programas, proyectos, redes y revistas, las cuales fueron definidas con los nuevos instrumentos de formulación de PPAA definidos a la luz del nuevo reglamento para su gestión y evaluadas y aprobadas mediante los nuevos instrumentos y procedimientos definidos para estos propósitos.

Muchas de estas nuevas propuestas requirieron asesoría durante la formulación, especialmente en cuanto a la elaboración de su plan de gestión de datos, a su registro en la segunda versión del SIA y a los procesos de admisibilidad. Destaca en este ámbito la asesoría brindada para la gestión y seguimiento de 18 solicitudes de iniciativas que debieron someterse ante la Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) y otras orientadas a la evaluación ética del bienestar animal.

En 2023 también correspondió, por vez primera y al amparo del nuevo reglamento de PPAA, la gestión, por parte de personal asesor, de la conformación de ternas de especialistas externos a la unidad para apoyar el proceso de evaluación de las nuevas formulaciones y de los informes finales.

Con recursos de los fondos concursables y otros fondos que gestiona la Vicerrectoría se financiaron diversas iniciativas en las distintas áreas del conocimiento, todas las cuales se enmarcan y contribuyen al cumplimiento de las acciones estratégicas del PMPI. La inversión realizada supera los ciento treinta y dos millones de colones, sin detrimento de otras que se gestaron bajo el marco de otros fondos vigentes con objetivos más dirigidos.

Así mismo, la Vicerrectoría de Extensión durante el año 2023 ha participado en la Comisión Coordinadora para la generación de la primera propuesta de Reglamento de Gestión de las Modalidades de Ejecución de la Acción Sustantivas (MAS) elaborada juntamente con personal de la Rectoría Adjunta y de las tres vicerrectorías académicas.

También inició acciones de coordinación para identificar aquellas MAS que forman parte de Observatorios, Estaciones, Fincas, Herbarios y colecciones y Modelos de Desarrollo Territorial y que requieren ser diferenciados de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) para con ello generar las comisiones de trabajo que definan la estructura y procedimientos para su gestión.

Durante el 2023 estuvieron vigentes un total 327 iniciativas académicas clasificadas de la siguiente forma: extensión (67), integradas con componente de extensión (247) y de gestión académica con componente de extensión (13). De este total 126 corresponden a la categoría de proyectos, 119 a actividades académicas y 82 a programas, con los que se propicia el abordaje de asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global. Este quehacer demandó por parte del equipo de personas asesoras académicas de la Vicerrectoría de Extensión la ejecución de un total 1104 asesorías académicas sobre temáticas vinculadas a la gestión de PPAA y la implementación del nuevo reglamento y procedimientos. Asimismo implicó la atención de 341 procesos vinculados a evaluaciones de informes finales por parte de la vicerrectoría y evaluadores externos; 195 gestiones para las evaluaciones externas y de vicerrectorías para nuevas formulaciones; 24 procesos de coordinación evaluativa entre vicerrectorías académicas y 21 giras de campo para el seguimiento a las iniciativas de extensión en los diversos territorios, en especial énfasis a proyectos financiados con recursos del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDER), Coordinación de Regionalización, Modelos de Desarrollo Territorial (MDT) y Fondos del Sistema (FS).

Adicionalmente, desde la comisión de capacitación de gestión de PPAA, integrada por las tres vicerrectorías académicas,+ y la Rectoría Adjunta se coordinaron 13 talleres - inducción con personas asesoras de las vicerrectorías académicas y 13 webinarios dirigidos a facultades, centros, sedes y sección regional sobre el nuevo reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) y los procesos de implementación.

Desde la Unidad de información e indicadores de extensión, se elaboró una base de datos actualizada de PPAA de extensión, que consolida la información numérica que genera el Sistema de Información Académica (SIA) de los programas, proyectos y actividades

académicas de extensión e integrados con extensión vigentes durante este 2023, como un insumo esencial para la toma de decisiones y el diseño de estrategias orientadoras para el trabajo y la priorización de temáticas, tanto a nivel de facultades y escuelas como a nivel institucional. Asimismo, esta información se utilizó para la generación de los procesos de georreferenciación de los PPAA que muestran los puntos y sitios donde la universidad está desarrollando iniciativas de extensión.

Para el 2023, la Vicerrectoría de Extensión realizó 15 asesorías académicas y algunos acercamientos con varias instancias de la Facultad de Ciencias Sociales, como Escuela de Planificación y Promoción Social y la Escuela de Economía, así como Centro de Estudios Generales para fortalecer las MAS con orientación extensionista y generar respuesta integral a las demandas, desafíos y problemáticas prioritarias de los territorios. Asimismo, brindó acompañamiento y asesoría a personas académicas de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias de la Tierra y el Mar, Ciencias de la Salud y del Centro de Investigación Docencia y Extensión Artística, Centro de Estudios Generales para que dentro del marco de las MAS formularan como actividades académicas continuas los Modelos de Desarrollo Territorial (MDT) y formalizaran sus trabajos en los distintos territorios en los cuales tienen incidencia.

Meta estratégica 2.2.7:

Profundizar el quehacer de la acción sustantiva mediante prácticas de ciencia abierta orientadas a la generación, difusión colaborativa y democrática del conocimiento.

La Vicerrectoría de Extensión promovió el desarrollo de capacidades en escritura académica como parte de la estrategia institucional de ciencia abierta, a través del equipo del Eje de Producción Académica de Extensión Universitaria. Se desarrollaron dos talleres: uno de escrituras académicas en modalidad de presencialidad remota, con una duración de 40 horas, y una participación de 10 personas extensionistas de la Universidad Nacional (UNA). Se obtuvo como producto un artículo académico de extensión por persona y un taller Interuniversitario de Escrituras Académicas, con participación de 15 personas de Costa Rica y Honduras.

La Vicerrectoría de Investigación bajo el marco de las metas estratégicas 1.1.5, 1.5.5, 2.2.6, 2.2.9, 3.2.2, 3.2.4, 3.3.2, 3.3.3 y 3.3.5 se describen otros aportes en materia de Ciencia Abierta que han sido liderados por la Vicerrectoría de Investigación. Destaca entre ellos la coordinación de la ejecución de la estrategia institucional de Ciencia Abierta que se ejecuta alrededor de siete pilares que se enumeran en la meta 3.2.2 y que se desarrollan tanto en este apartado como en los respectivos a las metas indicadas al principio de este párrafo. Adicionalmente, para avanzar en la meta en referencia (2.2.7) en el segundo semestre 2024 se programa iniciar la formulación de una agenda de trabajo con la Vicerrectoría de Extensión.

Meta estratégica 2.2.8:**Promover estrategias de difusión de la producción intelectual en múltiples formatos editoriales orientados por la calidad, pertinencia e impacto social.**

Se realizaron gestiones para la elaboración de una estrategia de comunicación y difusión sobre la producción académica de docencia generada en los PPAA / MAS y en carreras, para el año 2024 se llevará a cabo una prueba piloto.

Por su parte, la Vicerrectoría de Extensión definió una estrategia de difusión del eje de producción académica de la extensión en conjunto con la Editorial Universidad Nacional de Costa Rica (EUNA).

Se adjunta la lista de obras con sello EUNA, producidas en el 2023:

1. Ángel e infancia (impreso y electrónico), autor Jonnathan Pimentel Chacón
2. Nematodos de Costa Rica Familia longidoridae (impreso y electrónico), Walter Peraza Padilla
3. La gobernanza de las cuencas transfronterizas (impreso y electrónico), Alexander López Ramírez
4. La educación indígena y las trampas discursivas de la modernidad. Los casos de Guatemala y Costa Rica, (impreso), autor Juan Gómez Torres
5. Accidentología vial (impreso y electrónico), autores Daniel Acuña Ortega y Luis Eduardo Murillo Álvarez
6. Las Ciencias Sociales hoy y mañana (impreso y electrónico), Roberto Granados Porras y Hugo Adrián Medrano Hernández
7. Del dicho al hecho (impreso y electrónico), autor Jáírol Núñez Moya
8. La barra nunca pierde (impreso y electrónico), Onésimo Rodríguez Aguilar
9. Los pueblos indígenas frente a la conservación moderna en Costa Rica (1970-2020). Colonización y resistencia (impreso), autor Emilio Vargas Mena

10. Fugit (impreso y electrónico), autora Arabella Salaverry
11. Una artimaña sublime (electrónico EPUB), autor Francisco Vargas Gómez
12. De Griots (electrónico EPUB), autora María Laura Stepen Chaves
13. Materia orgánica (electrónico EPUB), autor William Martínez Pomares
14. La noche del amaranto (impreso y electrónico), autor Juan Guerrero
15. La anatomía de la casa (impreso y electrónico), autora Laura Zúñiga Hernández
16. Editorial ex machina (impreso y electrónico), autori MIjail Mondol López
17. Las invenciones de un lector (impreso y electrónico), autor Sergio Ramírez Mercado
- 18-21. Proyección del pensamiento y Obras Selectas de Alberto Martén Chavarría, tomos I, II, III y IV (impreso y electrónico), editores: Efraín Cavallini, Álvaro Villalobos y Efraín Mejías
22. Contemporary Costa Rican Short Story (electrónico EPUB), autores Gabriel Baltodano Román, Francisco Vargas Gómez y Víctor S. Drescher
23. Álgebra lineal (electrónico PDF interactivo), autora Hellen Guillén, Jeremías Ramírez, Esteban Segura y Filánder Sequeira
24. Nos pedirá cuentas (electrónico PDF interactivo), Diego A. Soto Morera
25. Autoretrato UNA Danza (electrónico PDF interactivo), Fito Guevara Morales y Rodolfo Seas Araya
26. Audiolibro Curiosinfantes, autora Katherine Hernández Díaz
27. Construir una literatura costarricense (electrónico EPUB), autora Diana Rojas Mejías
28. Colección de Oro (impreso y electrónico),
- 29-30-31-32. La Edad de Oro, tomos I, II y III (impreso), editora Nuria Rodríguez Vargas
- 33-34. Ideario Costa Rica bicentario, tomos I y II (impreso), coordinadoras Sylvia Arredondo Guevara y Marybel Soto-Ramírez
- 35-36-37-38 Las traducciones literarias completas de José Basileo Acuña, tomos I, II, III y IV (impreso), editora Meritzel Serrano Tristán
39. Los neutrones que saltaron (impreso), autor Esteban Picado Sandí

Coedición EDUPUC (editado por la EUNED)

- 1. Dirigir tesis (electrónico EPUB), autor Iván Molina Jiménez
- Total: 48 títulos publicados
- Libros impresos: 39
- Libros electrónicos: 37

Fuente: EUNA

Meta estratégica 2.2.9:

Implementar procedimientos para la evaluación de los resultados e impacto social de las MAS.

Durante 2023, la Vicerrectoría de Investigación, pese a la normativa vigente que así lo propone y que contextualiza la identificación y definición de un proceso de “Evaluación y planificación prospectiva de la I+D+i” en esta unidad, incursiona por vez primera en la elaboración de una primera base procedimental, tal y como propone la acción estratégica de desarrollar una primera base procedimental para la evaluación de los resultados de las MAS, con el fin de orientar la evaluación ex post de los programas, proyectos y actividades académicas en estado cerrado, conforme con la definición del SIA.

Esta propuesta, aún en una versión que no ha sido discutida entre el equipo de personas que ejecuta el proceso que la ha de desarrollar, propone dos fases, una primera que responde a la pregunta de ¿cómo construir una agenda de evaluación ex post?, y una segunda que refiere al ¿cómo ejecutar la agenda de evaluación ex post?

Se trata de un procedimiento de carácter general que parte de la premisa de que los objetivos y enfoques de evaluación son propios de cada proceso particular de evaluación. Establece que esta evaluación es formativa, en tanto que el objeto de evaluación son los resultados de los PPAA luego de dos o más años de su conclusión, evaluación que se considera estratégica para la toma de decisiones.

En 2024 corresponderá discutir la propuesta, clarificarla y validarla a lo interno de la Vicerrectoría de Investigación para luego compartirla y discutirla con las otras vicerrectorías académicas previo a someterla a las personas vicedecanas. En este proceso de consulta será importante acordar si la decisión inicial de evaluación ex post será de carácter voluntario o de aplicación generalizada a todos los PPAA cerrados en un periodo determinado.

La acción estratégica referente al acompañamiento a las unidades académicas, sedes y Centro de Estudios Generales en procesos de evaluación y planificación de la investigación conforma el segundo eje de trabajo, evaluación de la “Agenda Universitaria para la Evaluación y Planificación de la Investigación (AUEPI)” que según se indicó se encuentra a cargo del equipo ejecutor del proceso “Evaluación y planificación prospectiva de la I+D+i”.

Los resultados en el 2023 corresponden principalmente con la continuidad de los procesos iniciados en 2022, año en el cual se reportó la conclusión de la evaluación de resultados de cinco programas de investigación de la Escuela de Medicina Veterinaria, la cual constituyó un insumo fundamental para la construcción del portafolio de líneas de investigación. Esta unidad académica ha iniciado también una evaluación de su posgrado que contará con la asesoría de un experto mexicano en la materia.

Al diseño de la evaluación y la recopilación de datos preliminares de diagnóstico de las escuelas de Química y Ciencias Agrarias en 2022, siguió la conclusión del informe de evaluación de resultados de ambas unidades académicas en 2023.

Además, al análisis cuantitativo de la producción científica en recurso hídrico de la UNA, realizado en 2022, siguió la evaluación al Priga y la construcción de la base de datos de la producción científica y de extensión de la Sede Regional Chorotega para el período 1994 – 2022. Esta última fue un insumo importante para la estrategia de territorialización y el Plan de Investigación de esta sede.

La evaluación que si no fue posible continuar fue la relativa al proyecto Modelo del Curso de Etnomatemática para maestros de entornos indígenas (MOCEMEI). Ello debido a que no se contó con la colaboración que se requería por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Finalmente cabe indicar que, como una herramienta de apoyo que posibilitará agilizar los procesos de evaluación de la investigación se contrató la construcción de la base de datos (¢3.385.501,79) de la producción científica de la UNA desde 1974 al 2023, la cual preliminarmente cuenta con 4669 registros localizados en los principales sistemas de información sobre publicaciones en el ámbito internacional.

También, durante el 2023 se realizó un total de 21 giras de campo a los diversos territorios en los que se encuentran trabajando las personas extensionistas con el propósito de valorar con las personas académicas participantes de los programas, proyectos y actividades académicas, poblaciones interlocutoras y actores sociales, los avances, logros de objetivos y limitantes en la ejecución de las iniciativas, en especial las que son financiadas con recursos que se gestionan desde la Vicerrectoría de Extensión tales como el Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDER), los Modelos de Desarrollo territorial (MDT), la Línea Estratégica de Regionalización y los Fondos del Sistema - Conare de extensión y acción social.

Meta estratégica 2.2.10:

Promover estrategias de colaboración interuniversitarias facilitadoras de la articulación del trabajo académico en los ámbitos nacional, regional e internacional.

En Vicerrectoría de Investigación completan el actuar en este ámbito de la colaboración interuniversitaria las acciones descritas en las metas estratégicas 2.2.3, en relación con la coordinación de la actualización de la “Agenda Regional de Investigación del Csuca” y 3.1.3 en referencia con la coordinación de iniciativas en el seno del Conare

La Vicerrectoría de Docencia llevó a cabo procesos de asesoría y capacitación de en criterios y contenidos que propicien la colaboración interuniversitaria en el ámbito de los PPAA/MAS y carreras. Se dio asesoría a dos proyectos interuniversitarios con Fondos del Sistema

denominados Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos, con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar y la salida lateral del Diplomado en Ciencias de la Educación en Lengua y Cultura Cabécar para I y II Ciclo, proyecto vigente adscrito a la División de Educación Rural y una asesoría para una nueva formulación titulada Módulo para desarrollo de capacidades en prevención de la enfermedad renal crónica no tradicional para docentes de la especialidad de salud ocupacional de tres centros educativos en Guanacaste, Costa Rica; adscrita al IRET.

A su vez, la Vicerrectoría de Extensión consideró dentro de la estrategia, el análisis, la evaluación y desarrollo de proyectos conjuntos, para consolidar la cooperación interuniversitaria y potenciar las fortalezas complementarias de las universidades que permitiera elevar el impacto de su acción y responder a las demandas de la sociedad con recursos de Fondos del Sistema de extensión y acción social del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con lo que se financiaron para este 2023 seis proyectos interuniversitarios. Este esfuerzo de integración se focaliza en generar menos proyectos, pero abordados de forma conjunta entre las cinco universidades públicas para optimizar estratégicamente los recursos disponibles que son siempre escasos.

Asimismo, se realizaron procesos de asesoría, acompañamiento y apoyo para la articulación de trabajo que generó como producto el desarrollo de dos iniciativas interuniversitarias con la participación de las cinco universidades estatales trabajando de forma conjunta y que serán desarrolladas en la región caribe que fue definida como prioritaria de atención con recursos de Fondos del Sistema de Extensión y Acción Social en el 2024. Las iniciativas en mención son: 1) "Formación de Capital Humano para la Empleabilidad de la zona Huetar Caribe" en la que participa la Escuela de Secretariado Profesional y 2) "Fortalecimiento de iniciativas socio productivas para el desarrollo de la Región Huetar Caribe" en la que participan la Escuela de Ciencias Agrarias, la Escuela de Economía, el Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales (INISEFOR), el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) y la Escuela de Administración.

Adicional a lo anterior, desde la comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social (VEAS) se cuenta con seis subcomisiones que gestionan y apoyan procesos conducentes a promover la articulación interuniversitaria y la orientación del trabajo en extensión y acción social en temas definidos como estratégicos por las personas vicerrectoras. Las subcomisiones en mención son: 1) Subcomisión Persona adulta mayor, 2) Subcomisión Prevención de riesgos antes desastres naturales, 3) Subcomisión Costa Rica Aprende con la U pública, 4) Subcomisión de Divulgación de los resultados de extensión y acción social, 5) Subcomisión Coordinación con pueblos y territorios indígenas y 6) Subcomisión Estrategia y articulación de extensión y acción social.

Este 2023 convocado por la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, las cinco universidades públicas junto con los Órganos de Coordinación Interuniversitaria (OCIR) y la Comisión de Enlace de Regionalización (CER) organizaron los Talleres Interuniversitarios Regionales (Regiones: Pacífico, Huetar Caribe, Chorotega, Brunca y Huetar Norte) con el fin de “Establecer la estrategia de articulación interuniversitaria e interinstitucional efectiva para dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas por actores clave a nivel regional, territorial y comunal”.

En el caso de la UNA, le correspondió organizar el Taller Interuniversitario de la Región Chorotega, el cual fue asumido por la Vicerrectoría de Extensión y la coordinación de la OCIR- Chorotega. Este se realizó en el Campus Liberia, Sede Regional Chorotega, el 28 de septiembre de 2023. Contó con 61 personas participantes, entre ellas, un representante del CONARE, 33 de la UNA, 6 de la UCR, 1 del TEC, 12 de la UNED y 8 de la UTN. La estrategia metodológica fue participativa, organizada a través de tres mesas de trabajo por dimensión; 1) ambiente, 2) social, cultural y deportiva, y 3) económico-productiva. En cada una de ellas los grupos de trabajo interuniversitarios analizaron y priorizaron los temas a ser atendidos en la región, con los siguientes resultados:

Dimensión Ambiente:

1. Fortalecimiento de modelo de gestión integral del recurso hídrico en la Región Chorotega
2. Fortalecimiento de capacidades para la implementación de buenas prácticas ambientales que contribuyan en la gestión de residuos del sector pesquero acuícola.

Dimensión económico-productiva:

1. Fortalecimiento de pymes turísticas en zonas costeras.
2. Desarrollo de capacidades empresariales humanas: formulación de proyectos, asociatividad, comercialización, costos y producción, desarrollo humano y formalización.
3. Fortalecimiento de pymes en Ortega, Bolsón, Puerto Humo y Pozo de Agua.

Dimensión Social, cultural y deportiva:

1. U letras: modelo de extensión territorial para la atención de la lectoescritura en poblaciones localizadas que presentan condición de mayor riesgo y vulnerabilidad.
2. Prevención de la violencia en la sociedad civil (espacios seguros en instituciones educativas, empoderamiento masculino y femenino, concientización en docentes y estudiantes en temas de género, masculinidades positivas).
3. Conociendo el patrimonio cultural de la Región Chorotega (formación e investigación).
4. Generación de capacidades organizativas en representantes comunales.
5. Promoviendo espacios de convivencia intergeneracional entre personas adultas mayores y adolescentes de la Región Chorotega (creación de agrupaciones de personas adultas mayores).
6. Capacitación y asistencia técnica a agrupaciones culturales encargadas de museos del cantón de Liberia.

7. Promoviendo espacios de convivencia intergeneracional entre personas adultas mayores y adolescentes de la Región Chorotega (creación de agrupaciones de personas adultas mayores).
8. Capacitación y asistencia técnica a agrupaciones culturales encargadas de museos del cantón de Liberia.

Meta estratégica 2.2.11:

Incentivar la producción académica producto del quehacer sustantivo mediante acciones que promuevan el reconocimiento de los méritos e incentivos.

La Vicerrectoría de Extensión en cumplimiento a las acciones estratégicas, elaboró una propuesta para generar incentivos al mérito que reconozca el trabajo y compromiso de la persona académica extensionista con el desarrollo académico. Dicha propuesta se fortaleció desde las categorizaciones de la producción de extensión en Carrera Académica, su revisión y validación para el 2024.

Se realizó el concurso extensionista destacado el cual tuvo como objetivo reconocer la contribución y aporte de la persona extensionista a la transformación socio económica, cultural y ambiental y a la mejora de calidad de vida de las personas en las comunidades, territorios y regiones en vulnerabilidad social y económica en el país. En noviembre se realizó el “Encuentro Extensionista” y la premiación extensionista destacado(a) 2023, en el cual se entregó el reconocimiento a las siguientes personas: Lilliana Piedra Castro y Jonnathan Chacón Guzmán de la Escuela de Ciencias Biológicas y Priscilla Mena García de la Escuela de Planificación y Promoción Social.

Tabla de los datos de los ascensos durante 2023, cantidades

Por su parte, en Carrera Académica, de acuerdo con el siguiente cuadro, se muestra la cantidad de académicos que ascendieron por categoría o incentivo:

Tipo de ascenso		Cantidad de académicos
Categoría inicial	Categoría otorgada	
Profesor Instructor Académico	Profesor 1	17
Profesor Instructor Académico	Profesor 2	9
Profesor Instructor académico	Catedrático	1
Profesor 1	Profesor 2	33
Profesor 2	Catedrático	19
Sub-total ascensos		
Incentivo a Doctorado (art.69)	----	42
Incentivo a Profesor II (art.68)	----	20
Incentivo a Catedrático (art.71)	----	17
Sub-total incentivos		
Total:		158

Fuente: CCAC

Meta estratégica 2.2.12:

Promover espacios de participación de las personas estudiantes en las diversas MAS que contribuyan en su formación integral.

Para el fortalecimiento de la formación integral del estudiantado mediante su involucramiento en las MAS la Vicerrectoría de Vida Estudiantil impulsó 75 actividades en Facultades de Ciencias Sociales y Filosofía y letras, en las Escuelas de Ciencias Agrarias, Ciencias Geográficas, Informática, en el CIDE y Centro de Estudios Generales. Además, se incorporaron 2443 estudiantes en distintas categorías de beca estudiante asistente según el siguiente detalle:

Categoría estudiante asistente	Estudiantes
Estudiante Asistente Académico	1395
Estudiante Asistente Vida Estudiantil	749
Estudiante Asistente Graduado	291
Estudiante Asistente Consejo Universitario	8
Total	2443

Para el desarrollo de esta estrategia se destinaron novecientos noventa y siete millones, novecientos treinta y tres mil ciento quince colones con cero céntimos (¢997.933.115,00) del presupuesto de operación.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Extensión mediante la realización de acciones para la sensibilización y capacitación de las personas académicas para la integración del estudiantado en los Modalidades de Ejecución de la Acción Sustantiva (MAS), realizó 6 capacitaciones (virtuales y/o presenciales) con una metodología participativa para la extensión:

1. Introducción a la gestión integral del riesgo de desastres.
2. Gestión ambiental y participación comunitaria.
3. Extensión universitaria.
4. Fotografía con sentido.
5. ABC de la edición de videos.
6. Técnicas participativas para la extensión.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica.

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e instancias adscritas han consensuado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Acción Sustantiva para el Desarrollo Humano Sostenible.

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMP12023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
VEXT	PMPI	2.2.1. Impulsar iniciativas para la transformación cultural universitaria orientadas al aporte del desarrollo humano sostenible, con énfasis en los derechos humanos, el desempeño ambiental y la gestión del riesgo ante eventos naturales y antrópicos	REC - VEXT	Acciones desarrolladas para la gestión de riesgos de desastres	Cuantitativa
VEXT	PMPI		REC - VEXT	Personas involucradas (participación efectiva) en procesos de planificación de gestión del riesgo de desastres	Cuantitativa
RADJ	PMPI	2.2.2. Actualizar las áreas estratégicas institucionales que orienten las MAS para propiciar el desarrollo humano sostenible en las regiones, los territorios y las comunidades	RADJ	Actualización áreas estratégicas	Cualitativa
VINV	PMPI	2.2.3. Consolidar líneas de investigación, extensión y creación simbólica, cultural y artística con enfoque prospectivo y articuladas a las áreas estratégicas institucionales que orienten el desarrollo de las MAS	VINV	PPAA según líneas de investigación y extensión	Cuantitativo
VINV	PMPI	2.2.4. Desarrollar acciones orientadas a la transformación del modelo de gestión de los institutos de investigación que propicie el fortalecimiento de su acción sustantiva	VINV	Grado de avance en la transformación del modelo de la gestión. Porcentaje: % avance (creación nuevos institutos)	Cualitativo
VINV	PMPI	2.2.5. Desarrollar mecanismos de articulación del quehacer de la acción sustantiva entre el pregrado y el grado con el posgrado	VINV	Grado de avance en la generación de mecanismos de articulación del quehacer de la acción sustantiva entre pregrado, grado y posgrado.	Cualitativo
VINV	PMPI		VINV	Acciones para la articulación de la extensión en pregrado y grado	Cuantitativo
VINV	PMPI	2.2.6. Impulsar MAS que propicien el abordaje de asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global	VINV	Modalidades de Acción Sustantiva (MAS)	Cuantitativo
VINV	PMPI		VINV	Académicos dedicados a la ejecución de proyectos de investigación	Cuantitativo
VINV	PMPI	2.2.8. Promover estrategias de difusión de la producción intelectual en múltiples formatos editoriales orientados por la calidad, pertinencia e impacto social	VINV	Cantidad de publicaciones en índices robustos	Cuantitativo
VINV	PMPI		VINV	Bases especializadas (monto y bases)	Cuantitativo
VINV	PMPI		VINV	Revistas indexadas según base de datos	Cuantitativo
VINV	PMPI	2.2.9. Implementar procedimientos para la evaluación de los resultados e impacto social de las MAS	VINV	Grado de avance en la metodología de evaluación de resultado e impacto de las distintas MAS	Cualitativo
VEXT	PMPI	2.2.10. Promover estrategias de colaboración interuniversitarias facilitadoras de la articulación del trabajo académico en los ámbitos nacional, regional e internacional	VEXT	Acciones de articulación Interuniversitarias	Cuantitativa
VVE	PMPI	2.2.12. Promover espacios de participación de las personas estudiantes en las diversas MAS que contribuyan en su formación integral	VVE	Cantidad de personas estudiantes asistentes participando MAS y otras iniciativas	Cuantitativo
VVE	PMPI		VVE	Cantidad de nombramientos de personas estudiantes asistentes participando en MAS y otras iniciativas	Cuantitativo

Fuente: Área de Planificación, Abril 2024



Prioridad Estratégica:

**Innovación y Transformación de las
Carreras de Grado y Posgrado**

Es el compromiso de formar profesionales, científicos y artistas con compromiso ético, visión humanista, solidarios, responsable ambientalmente, comprometidos con plantear y resolver las complejidades sociales y humanas locales, regionales y mundiales, implicados con los sectores más vulnerables, y capaces de desempeñarse en ambientes multiculturales, inclusivos, atendiendo los derechos humanos en procura del bienestar y transformación de la sociedad.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 2.3.1:

Consolidar un subsistema institucional de aseguramiento de la calidad de la oferta docente que garantice su evaluación permanente con criterios e indicadores definidos.

Con el propósito de implementar un sistema institucional para el aseguramiento de la calidad de la oferta docente en el 2023 se logra avanzar en la asesoría con profesional experto en sistemas de aseguramiento de la calidad; asimismo, se estableció la ruta de acción para el levantamiento de procesos con las instancias académicas, el cual se trabajará de forma articulada con la Iniciativa de Gestión de la Calidad adscrita a la Rectoría Adjunta.

Por otra parte, se desarrollaron acciones de coordinación con el equipo de Diseño e Innovación Curricular en lo concerniente al Modelo de Evaluación Curricular como un insumo fundamental para los indicadores de calidad de carreras, los cuales deberán estar integrados en el diseño del Subsistema de Aseguramiento de la Calidad de la oferta docente (carreras) que se desarrollará en 2024.

Meta estratégica 2.3.2:

Implementar una oferta académica innovadora mediante diseños y rediseños de planes de los estudios que consideren criterios de gestión curricular innovadores, enfoque MIT, abordaje Interunidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional.

La Vicerrectoría de Docencia en el marco de los procesos de acompañamiento y asesoría curricular que brinda a las unidades académicas tanto para diseños curriculares como para los procesos de rediseño, reporta lo siguiente:

- Se rediseñaron 11 carreras (9 de grado y 2 de posgrado)
- Se modificaron 35 carreras (23 de grado y 12 de posgrado).
- Se apoyó el proceso de diseño curricular de dos (2) carreras de posgrado que se aprobaron.
- Se asesoran 22 diseños de carreras nuevas.

Entre las temáticas innovadoras en las que se están proyectando ofertas curriculares nuevas de grado refieren a: Física Aplicada – Ciencias Físicas; Inteligencia y Estrategia Global; Ingeniería Industrial; Ciencia de Datos; Dirección Empresarial; Enseñanza del Inglés; Ingeniería en calidad y tecnologías de producción. Se están proyectando ofertas curriculares nuevas de posgrado como: Ciberseguridad; Educación Matemática; Enseñanza de las Ciencias Naturales; Estudios de Género con énfasis en Políticas Públicas y en Violencias de Género; Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia; Ética de la función pública; Medicina y Cirugía Veterinaria; Psicomotricidad Educativa; Multi, Inter y Transdisciplinarietà.

Así como también, se otorgó presupuesto de inversión ¢431.865.000,00 (cuatrocientos treinta y un mil ochocientos sesenta y cinco millones de colones) que fue distribuido para apoyo a

carreras STEAM en el marco de la Innovación y Transformación Curricular (ITC) para las siguientes instancias: Ciencias Biológicas, Sede Regional Chorotega, Escuela de Química, Sede Regional Brunca, Arte y Comunicación Visual, y Topografía, Geodesia y Catastro.

Asimismo, estas iniciativas se enmarcan en la estrategia institucional de innovación y transformación curricular que busca la actualización permanente de la oferta académica considerando los principios y fines institucionales, además concibiendo la flexibilidad curricular e integración de temas emergentes y de interés institucional en el marco de las necesidades de formación del entorno nacional, regional y global como parte de la innovación, además se trabaja en otras dimensiones asociadas al aseguramiento de la calidad, la praxis pedagógica universitaria y la dimensión académico estudiantil.

En el mismo sentido, la Vicerrectoría de Extensión fomentó la incorporación de las prácticas extensionistas en el diseño y rediseño del modelo y malla curricular, a través de 11 iniciativas de extensión estudiantil vinculadas con las prácticas profesionales supervisadas, entre ellas:

1. Turismo rural como estrategia para la reactivación económica y la promoción del desarrollo local sostenible en comunidades del Golfo de Nicoya (Escuela de Administración).
2. Impulsando el turismo y la economía local en las zonas de la región pacífico central. (Enseñanza del Inglés).
3. Cosechando desde Isla Venado a tu mesa. (Planificación Económica y Social).
4. Seguimiento del plan de trabajo y estratégico como una contribución al fortalecimiento organizacional de la Asociación de Productores y Productoras de Llanuras del Gaspar y de las familias asociadas al Centro Agrícola cantonal de San Julián. (Planificación Económica y Social).
5. Fortalecimiento de la gestión organizacional en el distrito de Cureña-Sarapiquí para la búsqueda del bienestar social comunal. (Planificación Económica y Social).

6. Trabajo colaborativo para fortalecer la estructura organizacional y el funcionamiento de los Observatorios Ciudadanos del agua en la Región Chorotega. (Planificación Económica y Social).
7. Mantenimiento vial por estándares como espacio de participación ciudadana en el Río Oro. (Planificación Económica y Social).
8. Mujeres emprendedoras y artesanas de Cabuya oportunidades de fuentes de ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida. (Planificación Económica y Social).
9. Taller de danza teatro para población boruca. (Escuela de Danza y Artes Escénicas).
10. Análisis del aporte de la extensión agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería a las personas productoras agropecuarias del cantón de Esparza. (Planificación Económica y Social).
11. Promoción de la competitividad empresarial del Centro agrícola cantonal a partir de la innovación en la producción acuícola en Santa Marta de Buenos Aires de Puntarenas. (Planificación Económica y Social).

Meta estratégica 2.3.3:

Fortalecer la oferta de educación permanente articulada al pregrado, grado y posgrado que considere la certificación de competencias bajo estándares y la formación técnica en correspondencia con los marcos de cualificación nacionales e internacionales.

La Vicerrectoría de Docencia y la Oficina de Transferencia y Vínculo Externo, llevan a cabo una serie de esfuerzos para promover con las instancias académicas, el desarrollo de una educación continua orientada a las necesidades de las personas graduadas y que a la vez ofrezca oportunidades de aportar sus experiencias y conocimientos, para esto llevo a cabo el diseño de una sección de "Oportunidades de vinculación", en todos los estudios de seguimiento a personas graduadas que asesora y apoya Enlace Profesional para las unidades

académicas, para recolectar la información requerida sobre sus necesidades de actualización y su experticia para aportar a la acción sustantiva.

A su vez, se organizó una sesión explicativa con responsables de OTVE para que el personal académico de las unidades académicas conozca sobre el Sistema Institucional de Educación Permanente (SIEP) y cómo diseñar oferta de educación permanente basada en las necesidades de actualización de sus graduados y cómo aprovechar su experticia para ser facilitadores de en dicha oferta.

Se ejecutó una capacitación para instancias académicas sobre el uso de Limesurvey (aplicación de software libre para la realización de encuestas en línea) para estudios de seguimiento. Además, se asesoró 12 carreras para la elaboración de sus propios estudios de seguimiento para conocer las necesidades de los graduados y su interés en aportar sus experiencias y conocimientos.

Como parte del proceso de asesoría metodológica para la implementación de programas técnicos y de formación profesional, así como de certificación de competencias vinculados con la oferta docente en el marco del SIEP, se ha asesorado un total de 18 programas de Formación y Educación Técnico Profesional (EFTP) considerando la norma institucional y el Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP de los cuales 13 programas técnicos refieren a Nivel I, tres a nivel II y dos a Nivel III. De esos PFETP hay 10 de ellos que están alineados a un estándar del Marco Nacional de Cualificaciones. Entre las unidades académicas que se han asesorado están: Escuela de Administración, Sede Regional Chorotega, Campus Sarapiquí, Instituto de Estudios de la Mujer, Escuela de Ciencia del Movimiento Humano y Calidad de Vida, Escuela de Informática, IDELA, Escuela de Secretariado Profesional y Escuela de Psicología.

Asimismo, se adjunta cuadro de los cursos de educación permanente impartidos durante el 2023, desde la Oficina de Transferencia y Vinculación Externa, de forma gratuita:

Unidad Académica	Nombre técnico	Descripción	Beneficiarios
Escuela de Ciencias Ambientales	Procesos Productivos	Permite la formación integral para optimizar los procesos de producción. Tomando en cuenta sistemas colaborativos, análisis de datos, productividad y estudios de trabajo, básica salud ocupacional, distribución en planta, entre otros	42
Escuela de Ciencias Ambientales	Confirmación metrológica	De acuerdo con los principios básicos de metrología se desarrollan las capacidades para ejecutar calibraciones y analizar resultados, así como para crear e interpretar certificados de calibración	30
Escuela de Ciencias Ambientales	Salud ocupacional	El programa técnico proporciona al estudiante graduado el conocimiento para desempeñarse en el área de salud laboral mejorando las condiciones de los trabajadores y el desempeño de la organización, todo en conformidad con la legislación de salud ocupacional vigente.	42
Escuela de Ciencias Ambientales	Gestión de calidad	Posibilita el dominio de los principales aspectos del control y gestión de la calidad, incluyendo la implementación y mejora de los sistemas de gestión de la calidad en las organizaciones.	41
Escuela de Ciencias Ambientales	Plantas medicinales	Conocer las diferentes estructuras básicas para el reconocimiento de plantas medicinales importantes para la salud humana, así como identificar su nombre científico para asegurar el correcto uso de la misma.	43

Fuente: OTVE

Meta estratégica 2.3.4:

Diversificar la oferta docente de grados y posgrados orientada a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales.

Como parte de los esfuerzos para que las unidades académicas y sedes en la diversificación de su oferta docente orientada a la doble titulación o titulación conjunta, se ha asesorado a la Escuela de Filosofía sobre la elaboración de una Maestría en conjunto con la UNED de España en el tema de la ética en la Función Pública. A su vez, se ha asesorado a la Maestría en Salud Ocupacional en algunas modificaciones propuestas, esta maestría se ejecuta de manera conjunta el ITCR. Además, se asesora a la Maestría en Bioética en un proceso de rediseño de su plan de estudios que se ejecuta en conjunto con la UCR. Además, se ha asesorado a la Escuela de Ciencias Ambientales en la elaboración de una Maestría en el tema de la Innovación Sustentable para doble titulación con la Universidad de Guadalajara México.

Se brinda asesoría para la implementación de carreras en esta modalidad como lo es la Maestría en Bioética que está actualmente en proceso de renegociación del convenio específico con la Universidad de Costa Rica (UCR), el Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano en conjunto con la UCR, el Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo con énfasis en Recursos Naturales (DOCINADE) conjunto con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), así como la Maestría en Salud Ocupacional en conjunto con el ITCR. En el caso de grado solo se ejecuta la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar que se ejecuta entre la UCR, UNA y UNED.

Meta estratégica 2.3.5:

Fomentar la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT que permitan un abordaje integrador y complejo de las diversas temáticas investigadas.

La Vicerrectoría de Docencia dio seguimiento a la temática de ejecución de modalidades de TFG con enfoque MIT, obteniendo dos propuestas de instrucciones: TGF con enfoque inter y multidisciplinario y la actualización de la instrucción UNA-VD-DISC-005-2021, sobre TFG para incluir el enfoque MIT, dichas instrucciones se publicarán en el 2024.

Además, la Vicerrectoría de Extensión impulsó la participación de estudiantes en la ejecución de Trabajos Finales de Graduación (TFG) y otras modalidades con enfoque MIT que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades extensionistas y procesos de aprendizaje integrales, mediante capacitaciones que fomentan sus capacidades, entre ellas, la conferencia en el marco de los 45 aniversario de la Escuela de Economía titulada: “Extensión latinoamericana en la educación universitaria pública: Orientaciones conceptuales (histórico-filosóficas) y metodológicas”.

Por su parte, se realizó un trabajo con los estudiantes de Fondo para el Fortalecimiento de Capacidades Estudiantiles (FOCAES)-Soy extensionista UNA, para la sensibilización y estímulo en las iniciativas de Trabajo Final de Graduación (TFG), Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) y en actividades de estudiantes en los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) de extensión.

Se llevan a cabo cinco propuestas con abordaje MIT desde FOCAES:

1. Propuesta de estrategia empresarial para la Asociación Agroindustrial Comercial (ASOAGRIC) a partir de un análisis administrativo integral de su modelo de negocio, que contribuya a la mejora de su gestión. Escuela de Administración.

2. Análisis sobre la demanda de deporte, recreación y actividad física en los distritos de Bratsi y Guácimo para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque territorial en concordancia con las acciones establecidas en la Política Nacional del Deporte, Recreación y Actividad Física (PONADRAF). Planificación y Promoción Social.
3. Propuesta de Plan de Seguridad del Agua (PSA) para fortalecer la gestión del recurso hídrico en la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado del distrito de Tronadora ubicado en Tilarán, Guanacaste, Costa Rica. Ingeniería Hidrológica.
4. Análisis del aporte de la extensión agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a las personas productoras agropecuarias del cantón de Esparza, Puntarenas, Costa Rica en el periodo 2017-2020. Planificación y Promoción Social.
5. Efectos del ejercicio físico sistematizado en los estados de ánimo de pacientes con accidente cerebrovascular que asisten a un programa de rehabilitación craneoencefálica. Instrucción y promoción de la salud.

Por su parte, en la Vicerrectoría de Investigación la última acción que contribuye al cumplimiento de esta meta es el “Taller permanente de formación interdisciplinaria” que se mencionó bajo el marco de la meta estratégica 2.1.2.

Meta estratégica 2.3.6:

Implementar un modelo pedagógico universitario que responda a las nuevas dinámicas de la mediación en el contexto de una nueva cultura de los aprendizajes orientados a la formación y certificación docente.

La Vicerrectoría de Docencia elaboró la ruta de implementación del modelo pedagógico y la certificación pedagógica. Este último se ha coordinado con el CIDE para que, como contraparte, participe en la comisión central de certificación.

Como parte de la implementación del sistema institucional de evaluación del desempeño del personal académico se pretende desarrollar una aplicación integral para evaluar el desempeño académico de académicos con presupuesto UNA y FUNDAUNA, así como implementar un sistema de evaluación completo para puestos de conducción y órganos desconcentrados. Se apoyó en el proceso de evaluación para formadores y asistentes en FUNDAUNA, también logró una migración eficiente de servicios desde LimeSurvey y NextCloud.

Por otra parte, se deben desarrollar instrumentos especializados para facilitar el trabajo final de graduación estableciendo subescalas de evaluación en las áreas de docencia, PPAA y gestión académica, así como instrumentos intermedios como evidencia para evaluaciones en PPAA y coordinadores de éxito académico, e implementar estrategias para aumentar la participación en las evaluaciones de diferentes actores.

Meta estratégica 2.3.7:

Fortalecer las acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de las personas estudiantes.

Con el propósito de implementar una estrategia para la atención al rezago y la identificación de población en riesgo de deserción la Vicerrectoría de Docencia en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el Departamento de Bienestar Estudiantil, para lo cual se emitió la instrucción UNA-VD-DISC-006-2023, y UNA-VVE-DISC-008-2023, denominada “Acciones para el seguimiento y logro académico del estudiantado de la Universidad Nacional”. No obstante, considerando que el registro de ausentismo y abandono de estudiantes en la Universidad debe reforzarse mediante un proceso automatizado en el sistema banner, se procedió a coordinar con el Centro de Gestión Informática y el Departamento y el Departamento de Registro, el diseño de una forma que permita la consulta del registro que realiza el profesorado sobre la población ausente. La forma ha sido diseñada bajo el nombre de SZACOAS.

A su vez, es importante mencionar que por parte del Departamento de Orientación y Atención Psicológica se realizaron dos sesiones informativas para la divulgación de la instrucción y clarificación de consultas respecto a las responsabilidades de las unidades académicas, la primera con autoridades el miércoles 16 de agosto y la segunda con personal académico y administrativo el viernes 18 de agosto del 2023. Entre ambas actividades se contó con la participación de 59 personas. En el II ciclo se atendieron 24 solicitudes de unidades académicas para atender casos de repitencia de cursos, para un total anual de 39. Los módulos de registro de asistencia y registro de calificaciones ya se abrieron a todos los docentes con capacitaciones por parte del Departamento de Registro, aunque todavía no son de uso obligatorio, esta es una estrategia conjunta entre ambas vicerrectorías para detectar el abandono temprano.

Asimismo, la Vicerrectoría de Docencia se desarrolló un plan integrado de asesoría y acompañamiento a las carreras para la contribución en la preparación académica, permanencia y logro académico del estudiantado, el cual contempla un documento diagnóstico que reúne las necesidades de asesoría identificadas en las carreras a partir de sesiones de análisis desarrolladas mediante giras, reuniones con instancias, revisión del mapa estratégico, planes de mejoras y de estadísticas estudiantiles.

Además, se generó un *Procedimiento para la elaboración, aprobación y ejecución de la estrategia de la Guía Académica* (UNA-VD-PR-002-2023). Se asesoran y desarrollaron reuniones y sesiones informativas con personal docente y administrativo de más de 60 carreras en aspectos relacionados con las acciones de preparación académica, adaptación, atención a la repetición y seguimiento académico para la permanencia y logro académico del estudiantado. De esta manera, diversas carreras logran implementar estrategias como La UNA te prepara y Mentorías académicas, se programan cursos exclusivos para la atención a la repitencia y se organizan equipos de Guía Académica. Las jornadas académicas en categoría 88 se trasladan a instancias tales como Sedes y Sección Regionales, ELCL, Matemáticas, Química, Filosofía, entre otras.

Aunado a lo anterior, se realizó un proceso de evaluación de los servicios de Tutorías Académicas y Talleres mediante formularios de Google y sesiones presenciales de consulta dirigidas a los usuarios de los servicios.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica.

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e instancias adscritas han consensuado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Innovación y Transformación de las Carreras de Grado y Posgrado.

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
VDOC	PLANES, PMPI	2.3.2. Implementar una oferta académica innovadora mediante diseños y rediseños de planes de los estudios que consideren criterios de gestión curricular innovadores, enfoque MIT, abordaje Interunidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional	VDOC	Planes de estudio actualizados	Cuantitativa
VDOC	PLANES, PMPI		VDOC	Planes de estudio nuevos (o diseñados)	Cuantitativa
VDOC	PMPI	2.3.3. Fortalecer la oferta de educación permanente articulada al pregrado, grado y posgrado que considere la certificación de competencias bajo estándares y la formación técnica en correspondencia con los marcos de cualificación nacionales e internacionales	VDOC	Cantidad de programas técnicos	Cuantitativa
VDOC	PMPI		REC	Cantidad de programas técnicos	Cuantitativa
VDOC	PMPI		REC	Cursos de educación permanente	Cuantitativa
VDOC	PMPI	2.3.4. Diversificar la oferta docente de grados y posgrados orientada a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales	VDOC	Cantidad de planes de estudio con doble titulación o titulación conjunta	Cuantitativa
VDOC	PMPI	2.3.5. Fomentar la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT que permitan un abordaje integrador y complejo de las diversas temáticas investigadas	VDOC	Grado de implementación de los criterios	Cualitativa
VDOC	PMPI	2.3.7. Fortalecer las acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de las personas estudiantes	VDOC	Acciones de fortalecimiento en las instancias académicas para el abordaje de la permanencia, logro y graduación del estudiantado	Cuantitativa
VDOC	PMPI		VDOC	Cantidad de matrículas en las acciones de fortalecimiento en las instancias académicas para el abordaje de la permanencia, logro y graduación del estudiantado	Cuantitativa
VDOC	PMPI		VDOC	Cantidad de personas matriculadas en cursos de preparación que aportan en las acciones de fortalecimiento en las instancias académicas para el abordaje de la permanencia, logro y graduación del estudiantado	Cuantitativa

Fuente: Área de Planificación, Abril 2024



**Prioridad Estratégica:
Internacionalización**



La internacionalización de la universidad se conceptualiza como la responsabilidad de compartir, distribuir e incrementar los saberes más allá de sus límites geográficos, y se fundamenta en que la creación de estos debe beneficiar a la humanidad por medio de la cooperación, la movilidad, la generación de redes y la interacción con públicos de interés, allende los límites nacionales; todo ello, en el marco de una estrategia de diplomacia científica (académica) que favorece el aporte y el posicionamiento internacional de la universidad como agente de desarrollo.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 2.4.1:

Establecer un nuevo modelo de gestión ágil, oportuno y transversal que facilite la concreción y aprovechamiento de iniciativas de internacionalización en la Universidad Nacional.

Desde la Rectoría y con el apoyo técnico de la AICE se han generado una serie de acciones para mejorar el modelo de gestión de la internacionalización. En primer lugar, se está trabajando en la base del modelo, que sería un marco de políticas de internacionalización, que se ajusten a la visión de una Universidad Internacionalizada. Durante el 2023 se trabajó en el primer borrador de las políticas, por su parte, el Plan de Implementación, de estas quedó planteado para 2024 en conjunto con las Vicerrectorías, debido a que la internacionalización se concibe como un eje estratégico y transversal al quehacer sustantivo de la Universidad. La propuesta de las políticas se encuentra en el Consejo Universitario (CU) y en el Consejo Académico (CONSACA).

Por su parte la AICE ha trabajado en herramientas para proyección y posicionamiento de la Universidad y sus unidades, que a su vez permitan identificar potencialidades y socios. La primera de ellas se denomina “Guía Práctica Capability Statement” (declaración de capacidades). Fue dada a conocer a las Facultades en abril de 2023 y contextualizada en las audiencias en los Consejos de Facultad solicitadas para ahondar en la Estrategia de Internacionalización. La cumplimentación de la guía daría pie a continuar con la conformación de herramientas adicionales y el sustento de acciones del Plan de Acción para la implementación de la Estrategia. Dada su importancia se reiteró la necesidad de contar con el material en el Primer Encuentro de Internacionalización que se realizará en 2024

En 2023 se inició con un grupo de trabajo denominado, Enlaces de Internacionalización, se pidió a cada Unidad Académica, Vicerrectoría y Sedes, que establecieran una persona, que sería ese Enlace con el que AICE espera mantener una relación permanente para informarle oportunidades de acciones de internacionalización y para que pueda recibir el apoyo de la AICE en acciones específicas que requiera su instancia.

Por otra parte, se generó una propuesta de modelo de gestión de la internacionalización, por medio de un mapa de procesos de internacionalización, en conjunto con la Iniciativa Gestión de Calidad, la AICE inició la identificación y levantamiento de procesos. A la fecha se cuenta con un borrador de mapa de procesos y su desarrollo se efectuará durante el 2024. Como complemento de la visualización general del modelo, se desarrollaron acciones enfocadas en puntos medulares, como lo es la estimación de la contrapartida universitaria. Para realizar un abordaje integral, se gestionó la conformación de la “Comisión de cuantificación de la contrapartida institucional”. Este grupo de trabajo liderado por la AICE llevó a cabo dos sesiones de trabajo y continuará su trabajo en 2024.

Para poder entender y atender de forma adecuada la internacionalización de la UNA, además de las Políticas y un marco normativo pertinente, se requiere la sistematización de data, es por ello por lo que la AICE como facilitador de los procesos de internacionalización, se ha enfocado a crear una propuesta para la recolección y registro de información sobre internacionalización, de cara a contar con una batería de indicadores institucionales.

Como punto de partida de este proyecto y visualizándolo en diferentes etapas, durante 2023 se inició con el análisis, caracterización y ajuste de los indicadores reportados por la AICE a la APEUNA y la consecuente creación de la Ficha de Indicador. Dichos indicadores surgieron producto de reportar ante CONARE los datos necesarios para alimentar los indicadores de PLANES, pero también para la rendición de cuentas de la universidad. Este primer paso, aún en proceso, permitirá empezar a generar expertise en cuanto a la construcción de indicadores, de modo que se pueda continuar integrando tanto a actores como identificando qué interesa valorar y sistematizar institucionalmente para que las decisiones se basen en criterios objetivos. La primera etapa fue planificada y programada en el marco del *DIES Training course Management of Internationalization Central América 2023/2024* en el cual la AICE está participando mediante una persona colaboradora de su equipo.

Para apoyar en la operacionalización de la gestión de las acciones de internacionalización se han creado módulos de capacitación para movilidad saliente. Esta es la base del módulo que se estará desarrollando cada año de forma sistematizada. A su vez se crearon módulos de sensibilización cultural para el sector académico y administrativo, Programa Alumni de Movilidad, que consiste en una serie de actividades culturales que promuevan una mayor sensibilización para el relacionamiento con la comunidad internacional que nos visita.

Se ha hecho una propuesta para crear el programa “Alumni movilidad”, que busca una mayor diseminación de la experiencia de los alumnos que han tenido la posibilidad de hacer una movilidad internacional.

Se generó una propuesta de gestión de pasantías internacionales de investigación entrantes y salientes, por medio de un documento de caracterización de las modalidades de movilidad y pasantías entrantes y salientes, en articulación con la Vicerrectoría de Investigación, así como, un proceso de búsqueda y consulta de reglamentos de pasantías de otras instituciones y universidades con el fin de tener una referencia para este trabajo.

Adicionalmente, en el marco de este trabajo se han tenido dos talleres con la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA en búsqueda de apoyo para la elaboración de la propuesta de revisión de la normativa relacionada con la internacionalización de la UNA. Es importante

tener en cuenta que un reto muy grande es concebir la internacionalización, como diferente de la cooperación nacional, esta última debe ser descentralizada y entendida como un proceso diferente a la internacionalización, actualmente la UNA tiene una mezcla de ambas desde la normativa y la estructura administrativa.

En consecuencia, con lo anterior, la Vicerrectoría de Docencia contribuyó en el diseño del modelo de gestión que facilite la internacionalización desde los procesos de gestión curricular y de los PPAA de docencia. Además, se cuenta con un documento orientador sobre la internacionalización del currículo. Se está trabajando en una resolución, en procedimientos e instrucciones sobre la operacionalización de las modalidades de aprendizaje como oportunidad para los procesos de internacionalización.

Además, para este 2023, la Vicerrectoría de Extensión trabajó en un documento orientador para el abordaje de la estrategia de internacionalización del quehacer de la extensión universitaria. Importante destacar que la estrategia de internacionalización de la extensión se ha orientado al fortalecimiento de acciones que potencien la participación e intercambio académico mediante actividades de capacitación, redes e intercambio principalmente con universidades iberoamericanas.

A su vez, se participó en el Taller para la definición de la estrategia de internacionalización de la UNA organizado por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE) el que participaron las personas representantes enlace de las diferentes instancias académicas y se envió las observaciones a la propuesta de dicha política.

Meta estratégica 2.4.2:

Implementar una estrategia institucional orientada a la promoción de la diplomacia científica, cultural y artística que facilite la apertura de espacios para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la universidad.

Se implementó una estrategia institucional orientada a la promoción de la diplomacia científica, cultural y artística con el fin de facilitar la apertura de espacios para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la universidad, por medio del diseño de una plataforma por parte de la AICE para la proyección de las potencialidades y líneas de cooperación UNA a ser presentadas al cuerpo diplomático con representación en Costa Rica y del país en el extranjero, organismos internacionales, agencias de cooperación, organizaciones no gubernamentales, entre otros. El producto solicitado a las unidades mediante la “Guía Práctica Capability Statement” sería la base para alimentar el instrumento. Producto de la ideación de la estructura del instrumento, se vislumbró la necesidad de contar con data sobre las líneas de cooperación de la UNA, es decir, las áreas e iniciativas desde las cuales se podría brindar cooperación internacional, al igual que aquellas áreas en las que la institución requiere aún fortalecimiento. Por tanto, se elaboró el formulario de consulta denominado “Líneas de cooperación internacional”. La propuesta metodológica para el encuentro con los potenciales socios fue trabajada también en el período bajo análisis, con el fin de ejecutar la identificación de potenciales socios con fundamento en la tipología expuesta en el punto anterior, y así poder asociar sus intereses y necesidades con las potencialidades y fortalezas de la UNA, a su vez, se está trabajando en el levantamiento de una base que contiene: información de contacto, oferta, necesidades, áreas de interés.

Por otra parte, se desarrolla el primer borrador del Perfil del Embajador para diplomacia científica, partiendo de la concepción actual de la diplomacia científica, cultural y artística y con ello el interés de catapultar a los docentes e investigadores que puedan incidir en este ámbito, se generó un primer borrador para formar “embajadores” universitarios. Este

contempla: la definición de su rol, el perfil del funcionariado, las tareas asociadas al rol y las responsabilidades que se espera que desempeñe.

Dado que en 2023 se inició internacionalmente, luego de detenerlos por la pandemia del COVID 19, la organización de eventos internacionales orientados a conjuntar a las instituciones de educación superior para promover y favorecer la internacionalización, la UNA retoma su participación en conjunto con las Universidades de CONARE, para así identificar posibles nuevas alianzas o afianzar relaciones con socios actuales.

Para la Vicerrectoría de Investigación la conclusión de la formulación, la validación y el inicio de la ejecución de la “Estrategia de internacionalización de la investigación”, que corresponde con el eje transversal de internacionalización del SIDi, tuvo lugar en el 2022.

En consistencia con ello en el 2023 correspondió, como dicta la acción estratégica en referencia, avanzar en su desarrollo encontrando para ello tierra fértil en los compromisos asumidos en relación con la 3^o Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC) que, bajo el marco de la política exterior de Francia y Costa Rica, será coorganizada por ambos países.

Estos compromisos derivaron en la conformación de una Comisión Institucional por los Océanos para atender los temas vinculados con las ciencias de los océanos en esta conferencia y en el impulso de la Cátedra de Diplomacia Azul que encuentra oportunidades de acción a la luz de las colaboraciones existentes en este contexto.

Diversas acciones se generaron en el 2023 en torno a este importante reto: coorganización de eventos y reuniones preparatorias, la gestión de convenios, una misión internacional y la coordinación de la formulación de una propuesta para financiamiento, entre otros. Cabe destacar entre estas acciones las siguientes:

1. Coorganización de la Conferencia académica-científica “Océanos y sociedades: hacia una red de cooperación franco-centroamericana”, con sede en la UCR:

Posibilitó el intercambio de ideas y trabajos de investigación entre personas investigadoras y representantes de diferentes organizaciones de Francia y Centroamérica (24 extranjeros) bajo tres pilares temáticos que responden a preocupaciones nacionales, regionales y mundiales, a saber: Gobernanza y gestión marina y costera, Variabilidad climática y eventos extremos y Contaminación marino-costera e impactos.

Producto de este encuentro se formuló una propuesta para un proyecto de cooperación regional bajo la modalidad FSPI (Fondo de Solidaridad para Proyectos Innovadores), con fondos del gobierno francés. Al cierre de este informe se conoció que esta propuesta fue aprobada, sin embargo, aún se desconocen los detalles y condiciones de aprobación.

2. Misión académica-científica de Costa Rica y Panamá a Francia:

La delegación para esta misión, celebrada del 7 al 18 de octubre, estuvo conformada por representantes científicos de la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA) y de la Estación Científica Coiba (Coiba AIP) de Panamá.

Tuvo dos objetivos principales:

- a) Conocer las capacidades científicas y de infraestructura de socios franceses como la Universidad Côte d'Azur, en Niza, el Museo Nacional de Historia Natural, en París, la Universidad de Bretagne Occidentale, el Instituto Universitario Europeo del Mar (IUEM) y el Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar (Ifremer), en Brest, y la Universidad de La Rochelle.

- b) Avanzar en los temas y oportunidades para la presentación de la propuesta FSPI, con financiamiento del gobierno francés, para la generación de una red de cooperación franco-centroamericana.

Tras las visitas realizadas durante la misión, se visualizan oportunidades en:

- a) Estancias de investigación de estudiantes de Maestría y Doctorado en doble vía, desde Centroamérica o desde Francia.
- b) Realización de seminarios o talleres conjuntos, por ejemplo, la escuela temática que realiza la UCA cada dos años.
- c) Charlas cortas o webinarios sobre temas de interés común, que permitan poner sobre la mesa los trabajos de investigación que se están impulsando.
- d) Aprovechamiento de las acciones de diplomacia científica impulsadas desde Costa Rica, por medio de la Cátedra de Diplomacia Azul de la UNA.
- e) Investigaciones comparativas sobre estudios del Mediterráneo con dos océanos de un país centroamericano (Pacífico y Atlántico), o bien, en manejo costero, ecología de manglares, variabilidad climática y eventos extremos e historia marina natural.
- f) Proyecto de desarrollo de capacidades de comunidades costeras en protección y restauración de la biodiversidad, con alcance en Costa Rica y Panamá, tomando en consideración, por ejemplo, manglares y aves marinas. También, con articulación de un tercer actor (Región Sud), iniciativa para la evaluación de efectividad de las políticas medioambientales.

Adicionalmente, bajo el marco de la implementación de esta estrategia, se asignaron 436 horas académicas a la Escuela de Relaciones Internacionales para formular e impartir el curso de diplomacia científica a personal académico con funciones de asesoría y ejecución de PPAA de investigación, el cual fue realizado con éxito. También se desarrollaron acciones relacionadas con buenas prácticas de internacionalización y se gestionó el fondo de alianzas

que este año asignó recursos a ocho personas académicas por un monto de poco más de once millones de colones.

Por su parte la Vicerrectoría de Extensión generó una base de información de los socios estratégicos internacionales y recursos de cooperación con los que se puede articular para fortalecer el quehacer de la extensión universitaria. Esta información se nutrió con información de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), la generada desde las redes de trabajo en la que participan las personas académicas de la vicerrectoría y la referida en los informes de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

Se gestionó la participación de la UNA en el Proyecto “Fortalecimiento Universitario del Ecosistema Social en Centroamérica (FUESE) presentada a concurso en la Convocatoria de ERASMUS-EDU-2023-CBHE-STRAND-2 - Cooperación de la Unión Europea en el que participan 14 universidades de Centroamérica con el objetivo de desarrollar un modelo integral e innovador orientado a fortalecer el impacto de las instituciones de educación superior en el ecosistema social. Este proyecto fue aprobado para ejecutarse en durante el periodo 2024 - 2026, con un monto total superior a los 750 mil Euros para todas las universidades. En esta propuesta de trabajo participan dos personas académicas de la Vicerrectoría de Extensión y dos de la Escuela de Planificación y Promoción Social (PPS), dada su trayectoria en la temática.

Se participó también en la propuesta: Consolidación de la Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC), Etapa II”, convocatoria a CSUCA en el marco del Proyecto “Fortaleciendo Sistemas Inclusivos de Ciencia e Innovación en América Latina, a través de una Red de Investigación Colaborativa” Este año se aprovechó los lazos de cooperación para hacer intercambio presencial con UNAN-Managua.

Con el propósito de fomentar la articulación, proyección y la vinculación internacional del quehacer de la extensión, en este 2023 se participó en seis redes de trabajo internacionales, entre ellas:

1. Red de Editores de Revistas de Extensión Universitaria Latinoamericana (REDREU).
2. Red internacional de extensión universitaria (RIEU) - Brasil.
3. Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU).
4. Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC).
5. Red Multibien Cyted, en articulación con la Escuela de Planificación y Promoción Social (PPS).
6. Centro de Cooperación al Desarrollo, Universidad Politécnica de Valencia.

Se colaboró como evaluadores en revistas como:

1. Revista científica Experiência: Universidade Federal de Santa María, Brasil.
2. Revista Vinculación UNAH Sociedad, Honduras.
3. Revista Extensão em Foco da Universidad Federal de Paraná (UFPR).
4. Revista científica Experiência: Universidade Federal de Santa María, Brasil.
5. Revista Vinculación UNAH Sociedad, Honduras.

También para este 2023 se gestionaron reuniones y sesiones de trabajo para fortalecer lazos a nivel internacional que permitan abrir oportunidades de trabajos interinstitucionales y movilidad académica y estudiantil, algunas de esas acciones fueron:

1. Visita del señor Alberto Colella, Embajador de Italia y la señora Paola Pittia, Vicedecana de Internacionalización Universidad de Teramo, en la que se reunieron con la Vicerrectoría de Extensión y autoridades y personas académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (Escuela de Ciencias Agrarias), de la Facultad de Ciencias Sociales (Escuela de Relaciones Internacionales) y del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística - CIDEA (Escuela de Música).

2. Con la Universidad Católica de Oriente, Colombia, se inició el proceso de firma de un convenio que permita la articulación del trabajo y la generación de acciones conjuntas desde el área de la extensión universitaria.
3. Se estableció una alianza con el Observatorio Tecnológico de Hidalgo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), con el que se iniciaron conversaciones para elaborar un convenio específico que contribuya con el intercambio de información, el fortalecimiento de capacidades y la movilidad académica y estudiantil.
4. Se moderó el conversatorio de estudiantes "Juventud y vinculación social, el rumbo de la innovación" organizado por el Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC). Dicha actividad abrió la posibilidad de que las personas estudiantes conversaran sobre las actividades de vinculación social o comunitaria que realizan como parte de su formación académica y/o profesional, sus motivaciones e intereses en estas actividades, así como los planes a futuro para la implementación de algún proyecto que ellos han pensado en favor de su comunidad y los beneficios de vincular la movilidad académica con los proyectos de desarrollo social.
5. Se colaboró con talleres y cursos para el fortalecimiento de capacidades a personas extensionistas en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), Nicaragua y la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), Panamá.

Meta estratégica 2.4.3:

Generar acciones de movilidad académica y administrativa con preferencia internacional dirigidas a la formación conducente a título, el desarrollo de iniciativas de investigación conjuntas, pasantías, actualización y capacitación para impactar la acción sustantiva.

Como parte de la meta estratégica se ejecutó la acción de una pasantía de un equipo interdepartamental que permita la actualización y capacitación en temas de vida estudiantil y promoción de la salud, se desarrolló la visita de la Dra. Arlett Verona Krause Arriagada, en el marco de las actividades enfocadas en el enriquecimiento del servicio y la atención hacia las personas con discapacidad psicosocial, específicamente con trastorno del espectro autista, del 27 al 30 de noviembre del 2023 (Resolución UNA-RA-RESO-143-2023). Durante la visita se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Encuentro para la reflexión y fortalecimiento de la educación inclusiva en la UNA dirigida a autoridades universitarias.
2. Grupo focal: Mi experiencia universitaria: un espacio para compartir y aprender, para estudiantes TEA adscritos al Programa de Psicopedagogía.
3. Conversatorio-taller: Del servicio de tutorías y escribientes: experiencias en primera persona, dirigida a estudiantes tutores/escribientes.
4. Sesión de trabajo: Análisis del quehacer psicopedagógico para la atención de estudiantado autista: de la teoría a la práctica, para Profesionales en Psicopedagogía.
5. Conferencia: Alcances y desafíos de la inclusión de universitarios en el espectro del autismo: más allá de los apoyos, para el personal administrativo de la ViVE y académicos de las Escuelas con más población TEA.
6. Taller, Experiencia y análisis: El trabajo interdisciplinario y la atención al estudiantado autista para profesionales de los departamentos de la ViVE.
7. Entrevista UNA Comunica.

8. Conferencia: De la acción en el aula: estrategias y herramientas para favorecer procesos de aprendizaje de estudiantes con necesidades de apoyo, para personal académico.

Aunado a lo anterior, la Rectoría Adjunta concreto las siguientes visitas de pasantes:

UNIVERSIDAD NACIONAL PASANTES INSTITUCIONALES FACULTAD, CENTRO, SEDE , SECCION REGIONAL Y RECTORÍA ADJUNTA PERÍODO 2023	
UNIDAD	CANTIDAD DE PASANTÍAS PERÍODO 2023
Centro de Estudios Generales	7
CIDE	12
CIDEA	23
Facultad de Ciencias de la Salud	8
Facultad de Ciencias Sociales	28
Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar	31
Facultad de Filosofía y Letras	23
Facultad Ciencias Exacta y Naturales	29
Partida Centralizada Rectoría Adjunta	7
Sección Regional Brunca	8
Sección Regional Chorotega	5
Sección Regional Huetar Norte	6
Total general	187

Fuente: Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional, partida centralizada.

A su vez, la Vicerrectoría de Extensión realizó la identificación de los espacios académicos y administrativos, nacionales e internacionales, donde determina un interés estratégico, para ello se encuentra en revisión los convenios marco con la Universidad Nacional de Managua,

Nicaragua y con el Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Monterrey, México, relacionados con movilidad estudiantil y académica.

Se promovió la participación de personas de la comunidad universitaria (académicas, administrativas y estudiantil) en espacios internacionales que fortalecen las capacidades extensionistas, entre ellos:

1. Delegación de cinco personas académicas de la Vicerrectoría de Extensión en el XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria - proyección social, en la Universidad de Quindío, Colombia, en el que se presentaron 9 ponencias y un taller vinculado todos al trabajo en extensión universitaria. Este esfuerzo permitió plantear la propuesta de doctorado en extensión universitaria para América Latina y el Caribe con personas líderes académicas de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) quienes apoyarán la iniciativa en su formulación y ejecución potencialmente.
2. Una persona académica de la Vicerrectoría de Extensión visitó la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN - Managua, con el propósito de apoyar a la maestría de Extensión Universitaria dictando el Curso I: "Evolución, tendencias y fundamentos de la extensión universitaria".
3. Seis personas académicas tuvieron la posibilidad de participar en representación y misión oficial en Observatorio Tecnológico de Hidalgo (OTech) y al Parque Científico y Tecnológico (PCyT) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, la visita tuvo como objetivo la coordinación de acciones interinstitucionales para establecer alianzas estratégicas que fortalezcan el accionar y los resultados de los observatorios; así como el establecimiento de convenios de cooperación.

Además, la Rectoría autorizó las siguientes misiones y representaciones oficiales durante el 2023:

INFORME DE MISIONES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Periodos I-II-III y IV trimestres 2023	
Información de las Misiones Oficiales	
Evento	País/ institución
“II Encuentro Red Stem Latinoamérica en el marco del noveno Congreso Internacional de Innovación Educativa”	México
Actividades programadas con el fin de unir más universidades guatemaltecas al Consejo de Facultades Humanísticas de Universidades Latinoamericana (COFAHACA)	Guatemala
Jornadas de trabajo de la Mesa Directiva de EULAC	México
Gira académica a la Universidad de Cape Town, en Sudáfrica.	Sudáfrica
Programa de Intercambio de experiencias Universidad de J.F. Oberlin, Japón (JFOU) auspiciado por el Programa de intercambio de Ciencia Sakura de la Agencia de Ciencia y Tecnología del Japón (JST).	Japón
Gira internacional a la Universidad de Goteborg, Suecia en el marco del proyecto: QualEnv-Change the Climate	Suecia
Conferencia final del proyecto: QualEnv-Change the Climate, así como otras actividades académicas del proyecto	Brasil
Gira internacional a la Comunidad de San Juan de la Montaña y La Flor, municipio de Orica del departamento de Francisco Morazán, en el marco del proyecto Gramática de la lengua jicaque. Etapa I	Honduras
Talleres y consolidación de compromisos sobre los productos conjuntos en el marco del proyecto: INTERLACE (Cooperación internacional para restaurar y conectar entornos urbanos en América Latina y Europa)	La visita se dividió en dos partes en dos países : Alemania 7-12 y 18-19 de mayo y Noruega del 13-17 de mayo
Gira internacional a la Secretaría de Integración Centroamericana (SIECA) en el marco de Programa de Cátedra Organización Mundial del Comercio (OMC)-CR	Guatemala
Talleres y consolidación de compromisos sobre los productos conjuntos en el marco del proyecto INTERLACE (Cooperación internacional para restaurar y conectar entornos urbanos en América Latina y Europa)	Alemania Noruega
“Diálogo Multilateral” convocado por la UNESCO en su Sede de París	Francia
Gira internacional se da en el marco de la convocatoria 2023 del “Fondo de alianzas” mediante la propuesta denominada: “Expertise, confiance et réputation dans les pratiques de gouvernement médiévales (VIe -XVe siècle)”.	Francia
Gira académica al Centro de Investigación NEIKER en España y a la Universidad de Coimbra en Portugal	España y Portugal
Sesión de Experiencias Latinoamericanas en Infraestructuras Abiertas de Apoyo a la Ciencia, del III Seminario de Ciencia de Datos para la Ciencia (SCDC)	Brasil
Gira académica internacional al Instituto Tecnológico de Israel (TECHNION)	Israel
Desarrollar un proyecto conjunto de talleres sobre “La enseñanza y aprendizaje de la Química en distintas situaciones de aprendizaje”	Universidad de Huelva España

INFORME DE MISIONES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
Periodos I-II-III y IV trimestres 2023

Información de las Misiones Oficiales	
Evento	País/ institución
Gira académica internacional a la Comunidad de El Ocote, municipio de Orica del departamento de Francisco Morazán, en el marco del proyecto “Gramática de la lengua jicaque. Etapa I	Honduras
Gira Académica al Centro de Investigación en Recursos Naturales y Sustentabilidad (CIRENYS) de la Universidad Bernardo O’Higgins en Chile	Chile
Gira académica Internacional al Instituto de Zoología de la Universidad en Medicina Veterinaria de Hannover (TiHo), Alemania	Alemania
Gira internacional académica al Instituto de Investigaciones Oceanológicas de la Universidad Autónoma de Baja California.	México
Realizar gira académicas a las universidades: Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia (UPTC), Tunja, Colombia y la Universidad Santo Tomás(UST) en el marco del PPAA Centro de Investigación y Diagnóstico en Salud y Deporte.	Colombia
V Encuentro de Cooperación UDUALC 2023	Universidad Católica de Manizales, Colombia Colombia
Gira Académica en la Universidad Politécnica de Valencia y REDIT	España
XII Edición del Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español	Panamá
Gira académica en la Universidad Politécnica de Valencia y REDIT	España
Reunión de trabajo entre la UNA y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT),	España
Gira internacional a la Universidad de Deusto, en Bilbao, España, en el marco de la iniciativa Innovación y Transformación	España
Gira internacional a Colombia con estudiantes de la carrera de administración	Colombia
Gira académica internacional al Instituto Tecnológico de Salvatierra	México
Gira académica internacional al Centro Universitario de Palmira	México
Gira académica al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA)	México
Gira internacional a la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá (UNACHI)	Panamá
Gira académica al Instituto Malbrán y la Unidad de Genómica AN-LIS, Buenos Aires, Argentina	Argentina
Realizar una segunda visita de seguimiento de resultados y valoración de alcances al Laboratorio de Brucelosis, Laboratorio Nacional de Referencia, y a la Unidad de Genómica INEIA-ANLIS Dr. Carlos G. Malbrán	Argentina
Gira internacional en el marco del proyecto INTERLACE	Colombia

INFORME DE MISIONES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
Periodos I-II-III y IV trimestres 2023

Información de las Misiones Oficiales	
Evento	País/ institución
Gira académica al Observatorio Tecnológico de Hidalgo (OTech)	México
Gira internacional académica a Hof University of Applied Sciences y Hochschule für Angewandte Wissenschaften – University of Applied Sciences	Alemania
Participar en el evento de “País a País” como una estrategia de cooperación internacional orientada a establecer y fortalecer alianzas con países e instituciones de diverso orden en pro al fortalecimiento de los lazos de cooperación académico, científico y cultural con el entorno global.	México
Gira internacional en la Universidad de Utrech	Países Bajos
Gira internacional a Colombia y participe en una serie de actividades académicas en el marco del proyecto INTERLACE	Colombia
Gira académica a El Salvador con el objetivo de sentar las bases para desarrolla una colaboración académica en el área de monitoreo subacuático, en coordinación con la Universidad Francisco Gavidia de El Salvador.	Salvador
Gira internacional a la University of theSunshine Coast, Queensland, Australia	Australia
Participar como conferencista en el I Congreso Internacional Híbrido de Apicultura y Sistemas Agroecológico	Ecuador
Gira académica a la Universidad de Deusto, Bilbao, España	España
Movilidad académica en Universidad Complutense de Madrid	España
II Encuentro de REDECANEDU y III Encuentro de la Red STEM Latinoamérica	Chile
Gira internacional a la Universidad de Sevilla, España	España
Gira académica al Observatorio Tecnológico de Hidalgo (OTech) y al Parque Científico y Tecnológico (PCyT	México
Jornada académica en el marco de la III Feria del Libo Académico Universitario de El Salvador	El Salvador
TOTAL EVENTOS	50

Fuente: Rectoría

INFORME DE REPRESENTACIONES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Periodos I-II-III y IV trimestres 2023	
Información de las Representaciones Oficiales	
Evento	País/ institución
“Segundo Congresillo Técnico Pre-JUDUCA”	El Salvador
Encuentro de Coordinadores Nacionales de RAGA Internacional	Chile
Trigésima sexta edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara	México
7ta edición del Festival Internacional Nómoda	Salvador
XXIV Reunión de la Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA)	Chile
Conferencista en el Congreso de investigación y Foro Centroamericano de Ciencia Abierta	Guatemala
VI Asamblea General de SIREICU	Honduras
Reunión del grupo de seguimiento y evaluación del “Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe” (ARCAL)	Austria
Cumbre de Ciudades de las Américas	Estados Unidos
6to Festival internacional de Danza y Teatro de Instituciones Superiores ITSC	República Dominicana
Encuentro Latinoamericano de Música Coral(ELAMCO)	Panamá
Congreso Internacional de las Américas 2023 organizado por la Organización Universitaria Interamericana (OUI),	Las Vegas, USA
XI Festival Internacional de Danza Contemporánea de Aguascalientes	México
XXVIII Festival Internacional de Danza Contemporánea, Managua, Nicaragua	Nicaragua
Festival Internacional de Danza Bailando y al Proyecto Danza Bailando	USA
Festival Internacional de Danza Bailando y al Proyecto Danza Bailando	Texas, Estados Unidos
VI Encuentro Latinoamericano de Teatro de las Personas Oprimidas (ELTO)	México
Congreso Internacional de las Américas 2023 organizado por la Organización Universitaria Interamericana (OUI)	Estados Unidos
II FISU AMERICA FUTSAL – Lima 2023	Perú
3º Encuentro de Danza Cuerpos en Movimiento	Universidad Icesi en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia
Total	20

Fuente: Rectoría

Meta estratégica 2.4.4:**Impulsar acciones de dinamización de los instrumentos y modalidades de cooperación existentes y nuevos conducidas al intercambio y articulación del quehacer sustantivo con otras instituciones de educación superior.**

Se han impulsado acciones de dinamización de los instrumentos y modalidades de cooperación para una mayor eficiencia de las alianzas, esto por medio de la sistematización de los socios internacionales de la UNA. Es importante mencionar que la AICE, utilizando como fuente de información sus registros, preparó un resumen de los vínculos internacionales de las facultades y unidades académicas para el período 2018-2022 en cuanto a convenios y proyectos internacionales. Esta información fue compartida en las audiencias solicitadas a los Consejos de Facultad mencionadas previamente, como insumo para que las unidades conocieran su estado de situación y con ello propiciar la toma de decisiones respecto de su proceso de internacionalización. A partir de la decisión del enfoque o rumbo, el objetivo es que la AICE apoye su implementación. Aunado a lo anterior, para valorar la percepción de la comunidad universitaria sobre el proceso de internacionalización y recibir realimentación para el planteamiento de líneas de acción, se aplicó una encuesta que arrojó, entre otros temas, intereses relacionados con: prioridades temáticas por facultad, socios prioritarios y acciones a concretar con estos.

En atención a la necesidad de establecer un perfil de selección de socios estratégicos internacionales para la formalización de convenios, con el fin de caracterizar los socios potenciales se elaboró la ficha denominada “Perfil de Socio”, la cual está sujeta a ajustes por la revisión en la que se encuentran los “Criterios de selección”.

A lo interno de la AICE se iniciaron coordinaciones para la elaboración de un instrumento que permita valorar las relaciones internacionales vigentes y que se concretan por medio de una amplia gama de instrumentos de cooperación.

Por su parte la Vicerrectoría de Extensión, con el fin de promover la formalización de la extensión universitaria que contribuya a la integración del quehacer extensionista se implementaron las siguientes acciones:

- En el mes de noviembre se visitó la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, con el fin de establecer alianzas que fortalezcan el quehacer extensionista, así como la movilidad estudiantil y de personas extensionistas.
- Se aprobaron recursos del Sistema para la Integración Centroamericana (SICA) para la segunda etapa de la Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC).
- Se fortaleció el vínculo de cooperación con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) para futuras pasantías estudiantiles y académicas.
- Con la Universidad de la República del Uruguay se logró la articulación para que la profesora Rosario Casanova, en el marco de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dicte la charla "El Rol partícipe de la Universidad en los ODS".
- Se integró la Vicerrectoría de Extensión como ente gestor de la extensión universitaria en conjunto con la Escuela de Planificación y Promoción Social al proyecto Fortalecimiento Universitario del Ecosistema Social en Centroamérica (FUESE), financiado con la Unión Europea, cuyo objetivo es fortalecer la extensión universitaria en Centroamérica.

Meta estratégica 2.4.5:

Concretar iniciativas de movilidad estudiantil con preferencia internacional orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, experiencias de formación puntuales o realización de prácticas profesionales.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil busca fortalecer la movilidad estudiantil para potenciar el desarrollo de habilidades para la vida que aporten a la formación integral de las personas estudiantes, para esto se destinaron cuarenta y ocho millones trescientos veintiún mil

novecientos veinticuatro colones con cero céntimos del presupuesto de Fondo de Becas desestimado a la movilidad internacional, de manera tal que el Departamento de Bienestar Estudiantil gestionó 107 Aportes Económicos Otorgados para Movilidad Académica Estudiantil.

El Departamento de Promoción Estudiantil realizó las siguientes giras estudiantiles internacionales en arte y deporte: Barbac Danza Folclórica en República Dominicana (11 personas), Bailes Populares Querube en Colombia (16 personas), Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (84 personas), Baloncesto 3x3 México (6 personas), Futsal Panamericano universitario (15 personas), Juegos Mundiales Universitarios (2 personas), total de participantes: 134 personas.

Con el fin de gestionar el desarrollo de información relacionada con la Movilidad Estudiantil para contar con datos que sirvan para la toma de decisiones se realizó una reunión con la Vicerrectoría de Docencia y la Oficina de Cooperación Técnica Internacional para la elaboración del procedimiento de las personas estudiantes de movilidad estudiantil.

La acción estratégica correspondiente para asesorar a las instancias académicas para que la gestión curricular promueve la movilidad estudiantil en actividades de formación tales como cursos, PPS y TFG se realiza en el marco de los procesos de asesoría curricular tanto para diseños curriculares como para los procesos de rediseño.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica.

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e instancias adscritas han consensado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Internacionalización.

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
REC	PLANES, PMPI	2.4.1. Establecer un nuevo modelo de gestión ágil, oportuno y transversal que facilite la concreción y aprovechamiento de iniciativas de internacionalización en la Universidad Nacional	REC	Movilidad Internacional	Cuantitativa
REC	PLANES, PMPI		REC	Proyectos de cooperación	Cuantitativa
REC	PLANES, PMPI		REC	Indicador: Convenios vigentes	Cuantitativa
REC	PMPI	2.4.3. Generar acciones de movilidad académica y administrativa con preferencia internacional dirigidas a la formación conducente a título, el desarrollo de iniciativas de investigación conjuntas, pasantías, actualización y capacitación para <u>impactar la acción sustantiva</u>	REC	Movilidad Internacional	Cuantitativa
REC	PMPI	2.4.4. Impulsar acciones de dinamización de los instrumentos y modalidades de cooperación existentes y nuevos conducidas al intercambio y articulación del quehacer sustantivo con otras instituciones de educación superior	REC	Porcentaje de avance de la flexibilización de modelo de gestión de la internacionalización	Cualitativa
VVE	PLANES, PMPI	2.4.5. Concretar iniciativas de movilidad estudiantil con preferencia internacional orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, experiencias de formación puntuales o realización de prácticas profesionales	REC - VVE	Estudiantes regulares que participan en actividades de movilidad internacional (salientes)	Cuantitativo
VVE	PMPI		REC - VVE	Montos Totales de Inversión en Movilidad Estudiantil	Cuantitativo

Fuente: Área de Planificación, Abril 2024



**Prioridad Estratégica:
Vida Universitaria y Formación Humanista**



La vida universitaria para la persona estudiante se encuentra en cada espacio vital de aprendizaje y formación donde se integra el estudiantado en la acción sustantiva de la Universidad y en las actividades co-curriculares como ambientes dinamizadores de formación integral. Se comprende como un proceso que inicia con la inscripción como postulante a la prueba de ingreso a la UNA y prosigue con una serie de servicios tendientes a la permanencia y logro en la educación superior, su fundamento se encuentra en la formación integral y humanista de sus estudiantes, bajo los principios y valores de excelencia, compromiso social, inclusión y equidad; concretados a través de procesos que favorecen el bienestar integral con un enfoque de promoción de la salud, mediante diversos servicios de becas y beneficios, la formación de líderes, desde un enfoque inter y disciplinario garantizando el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles al servicio de las personas estudiantes.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 2.5.1:

Garantizar que el modelo de admisión cumpla con las políticas institucionales en este ámbito orientado al acceso a la educación superior pública en condiciones de equidad.

La Vicerrectoría de Docencia presentó una propuesta para el ingreso de mujeres a la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información con el fin de garantizar la equidad y mejora continua (en carreras de pregrado y grado).

Esta propuesta cuenta con el aval de esta Vicerrectoría, fue socializada en primer lugar con las autoridades del IEM de ese momento, con el propósito de analizarla desde el punto de vista de género. Los informáticos del Departamento de Registro indican que sí se puede

aplicar en el sistema Banner. La etapa que seguiría es la presentación al Consejo de Rectoría y a las autoridades de la Escuela de Informática.

Meta estratégica 2.5.2:

Desarrollar acciones que permitan la vinculación de las personas estudiantes en su proceso de formación con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional.

Para el logro de esta meta la Vicerrectoría de Docencia desarrolló las siguientes acciones piloto para la vinculación de la acción sustantiva con el mundo laboral, por solicitud de las instancias académicas y Rectoría:

1. Asesoría a dos instancias académicas para organizar eventos de vinculación con el mundo laboral (SIUA y SRHNC).
2. Ejecución de cuatro talleres dirigidos al estudiantado de Práctica Profesional Supervisada, como parte de su preparación para la inserción laboral.
3. Análisis de la normativa interna para valorar la viabilidad técnica de implementar un servicio de empleo.
4. Análisis de posibles apoyos externos para valorar la viabilidad técnica de implementar un servicio de empleo.
5. Valoración de la plataforma profesional LinkedIn como herramienta de intermediación de empleo y otros beneficios para la institución, en coordinación con la Dirección de DTIC. Cabe señalar, que originalmente la acción estratégica era de Éxito Académico, pero con orientación de Enlace Profesional se concluye que no es necesario un sistema, ya existe uno a nivel nacional con los elementos mencionados. Desde el mes de setiembre Enlace Profesional asume la meta estratégica para 2023.

Meta estratégica 2.5.3:**Implementar de manera gradual el Modelo de Vida Estudiantil que permita la atención integral de las personas estudiantes.**

Dentro de los retos de la gestión y producto de las metas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 (PMPI) el cual prioriza para el quinquenio, a partir de su análisis prospectivo, en su eje estratégico denominado “Quehacer Universitario Pertinente y de Excelencia”, el desarrollo de un quehacer universitario pertinente y de excelencia con abordajes inter, multi y transdisciplinarios para la búsqueda de soluciones colectivas a los desafíos de la sociedad en clave de justicia, así como el Modelo de vida estudiantil en sedes y secciones regionales: unidades de vida estudiantil en sedes y recintos regionales, el cual fue solicitado por el Consejo Universitario mediante el UNA-CAAR-SCU-021-2020 tramitado en 2021 por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se desarrolla la visión de iniciar un proceso de consulta y análisis para la creación de un documento base del Modelo de Vida Estudiantil de la Universidad Nacional con sentido de respuesta a la necesidad de contar con un insumo marco que permita identificar los elementos diferenciadores de la vida estudiantil en la Universidad Nacional, así como la propuesta de su actualización constante basado en el nivel de operacionalización requerido, su naturaleza viva, y la diversidad de las necesidades estudiantiles, las dinámicas laborales y la jurisprudencia universitaria.

A su vez se llevaron a cabo diversas gestiones para modificar acciones estratégicas que orienten la integralidad de los conocimientos a experiencias internacionales, dentro de las cuáles se define la posibilidad de tener un encuentro sobre trastorno del espectro autista, haciendo lo posible mediante la visita de un profesor pasante por medio de la Rectoría Adjunta. Se revisaron los fundamentos teóricos y metodológicos del Modelo de Vida Estudiantil.

A su vez, se da seguimiento a tareas relativas a la redacción del Modelo de Vida Estudiantil y se realizan ajustes al documento Modelo de Vida Estudiantil de forma general.

La operacionalización del Modelo fue un esfuerzo conjunto de integración del quehacer de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, sus departamentos y las Unidades de Vida Estudiantil de Sedes y Sección Regional, apoyado de forma integral por la gestión activa quien en conjunto con el Consejo Universitario permitió el reforzamiento de los equipos por medio de la inyección de diez plazas mediante economías salariales para 2023 y servicios específicos 2024.

Meta estratégica 2.5.4:

Optimizar los servicios para la atención de la población estudiantil mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario.

En cuanto a los servicios de salud, durante el 2023 se brindaron desde medicina, odontología, enfermería, promoción de la actividad física y nutrición un total de 7,547 atenciones para estudiantes. De este total, gracias a la coordinación con las Unidades de Vida Estudiantil en todas las Sedes y Sección Regional se logró un alcance de 395 estudiantes. De igual forma se realizaron actividades de prevención y detección temprana como la toma de citologías vaginales para un total de 171 estudiantes y de estas 79 estudiantes fueron de las sedes y sección regional.

Desde la promoción de la salud y la educación en salud, se realizaron charlas, talleres y actividades colaborativas para un total de participantes de 1,594 estudiantes. De este total 854 estudiantes fueron de las Sedes Regionales, Sección Regional e Interuniversitaria de Alajuela para lo cual se coordinó con las Unidades de Vida Estudiantil y se logró una muy buena participación.

En función del apoyo académico al estudiantado la Vicerrectoría de Docencia gestionó y llevó a cabo con la VIVE una sesión informativa sobre servicios estudiantiles dirigida a personal docente y administrativo en el marco de la Guía Académica, en dicha sesión participaron 50 personas. Se coordina con el Departamento de Orientación Psicología y UNA

Educación de Calidad la implementación del servicio de Tutorías académicas especializadas para la referencia de estudiantes que requieren el apoyo. Se establece una coordinación con el equipo de VIVE encargado de planificar La RUTA es UNA y se participó de siete comisiones, una por Facultad, para la planificación de acciones de preparación y bienvenida del estudiantado de nuevo ingreso a las carreras de la UNA en el 2023 y se coordina el trabajo para el 2024.

Se realizó una sesión de análisis de los alcances de los reportes de Banner asociados al tema de repitencia y se gestiona con CGI la implementación de mejoras a los reportes de Lista de clase en el Banner Académico y Administrativo, además de los cuatro reportes vinculados al modelo de predicción y asignación de cupos de cursos con altas de reprobación. Se gestionó con CGI y Departamento de Registro el pilotaje e implementación de Módulos Banner para registro de asistencia y calificaciones de curso como parte de los insumos para el seguimiento académico.

Finalmente se coordina para la realimentación de la oferta de cursos que se brindó en 2023 con personal docente de nuevo ingreso y se propone una ruta de trabajo para la planificación de la oferta 2024. Además, se gestiona la solicitud de capacitaciones para el 2024 en el marco de la Guía académica.

Meta estratégica 2.5.5:

Asegurar la sostenibilidad del Fondo de Becas Estudiantil acorde con el modelo de admisión institucional que permita una cobertura equitativa.

Como parte de las acciones desarrolladas para el fortalecimiento del diseño de proyección de los recursos financieros del fondo de becas es que desde la Comisión Técnica del Fondo de Becas se presentó la propuesta para el aumento del valor del crédito, dicha propuesta ha sido una construcción por parte de la comisión en acompañamiento con la VIVE, el Consejo de Rectoría y en coordinación con la FEUNA, que ha incluido la solicitud de homologación del

valor del crédito para estudiantes nacionales y extranjeros. Esta propuesta ha mantenido un seguimiento y acompañamiento para la respectiva proyección de la inversión de becas para el período 2023- 2025 (oficios UNA-AAPP-OFIC-151-2022 y UNA-AAPP-OFIC-157-2023).

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Administración se presentaron los informes de ejecución del fondo de becas con un desarrollo del control trimestral de la ejecución del presupuesto del fondo de becas, así como las decisiones de redistribución de recursos hacia rubros prioritarios.

Se logró que el Consejo Universitario aceptara la remisión de los informes correspondientes a la ejecución presupuestaria del fondo de becas estudiantil de manera semestral, integrando y manteniendo los elementos técnicos estandarizados de la institución por parte de las instancias respectivas. Dentro de las acciones de seguimiento implementadas por la gestión activa, se mantiene de manera constantes que la Vicerrectoría de Vida estudiantil en conjunto con el Equipo Económico conformado por la dirección superior y la dirección y coordinaciones del Departamento de Bienestar Estudiantil realice análisis mensuales de aspectos relacionados con el Fondo de Becas en seguimiento a la ejecución presupuestaria, así como decisiones sobre reorientación de fondos u otorgamiento de reforzamiento a las becas estudiantiles.

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se gestionan apoyos para la Vida Universitaria de las sedes y sección regional y unidades académicas, que para 2023 ascendieron a un monto total de ¢46 891 041,00 para atender diversos requerimientos tales como: materiales y equipos para las áreas artística, deportiva y grupos representativos, tiquetes de alimentación para la población estudiantil, ayudas económicas para giras de estudiantes, compra de herramienta y de equipo para proyectos de voluntariado de las sedes y la Escuela de Ciencias Agrarias, mantenimiento de equipos en residencias estudiantiles, equipos para salas de lactancia Sede Regional Chorotega actividades de bienvenida, talleres y congresos de escuelas.

Para el 2023 se incluyó en el Fondo de Becas una mejora del 10% en las becas socioeconómicas Luis Felipe (BLF) y Omar Dengo (BOD) según el siguiente detalle:

Cat. Beca	Valor 2022	Aumento	Monto por Cat.
BLFZC1	¢65 923,00	¢ 6 592,00	¢72 515,00
BLFZC2	¢ 78 979,00	¢7 898,00	¢86 877,00
BLFZC3	¢ 87 159,00	¢ 8 716,00	¢95 875,00
BLFZC4	¢158 535,00	¢15 854,00	¢174 389,00
BLFZL	¢158 535,00	¢15 854,00	¢ 174 389,00
BOD	¢102 500,00	¢10 250,00	¢112 750,00

Como parte de las acciones llevadas a cabo en atención a promover una cobertura equitativa del fondo de becas acorde con el modelo de admisión y la sostenibilidad de este, en el seno de la Comisión técnica de Análisis del Fondo de Becas Estudiantil se promovió el estudio de mejora cualitativa de las becas y beneficios, la propuesta del abordaje consideró en el estudio el índice socioeconómico. En seguimiento al mejoramiento y la sostenibilidad del rubro de becas, se conformó una subcomisión ad hoc para la presentación de una propuesta de estudio sobre los costos de permanencia de estudiantes universitarios modelo de asignación de montos.

Meta estratégica 2.5.6:**Impulsar acciones para la mejora de espacios vitales inclusivos y saludables para la comunidad universitaria en coordinación con instancias institucionales.**

El Equipo Interdisciplinario para la Estrategia de Universidad gestionó para 2023 la estrategia de desarrollo de dos acciones concretas, la UNA de Picnic y el Conversatorio: “50 años transformando vidas: ayer, hoy y siempre”, dichas actividades se realizaron con el desarrollo de un Picnic (picnic, juegos recreativos) que como estrategia desarrolla la iniciativa de una universidad promotora de la salud en temáticas relacionadas con habilidades para la vida , así como la puesta de la actividad del Conversatorio “50 años transformando vidas: ayer, hoy y siempre” . Para el cumplimiento de esta acción se destinó un total de diez millones de colones con cero céntimos del presupuesto ordinario.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica.

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerreorías e instancias adscritas han consensuado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas.

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Vida Universitaria y Formación Humanista.

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
VDOC	PMPI, FEES-CONARE	2.5.1. Garantizar que el modelo de admisión cumpla con las políticas institucionales en este ámbito orientado al acceso a la educación superior pública en condiciones de equidad	VDOC	Porcentaje de estudiantes regulares matriculados en las universidades estatales que provienen de colegios de secundaria ubicados en territorios indígenas anualmente	Cuantitativa
VDOC	PMPI, FEES-CONARE		VDOC	Porcentaje de estudiantes de primer ingreso matriculados en las universidades estatales que provienen de colegios de secundaria ubicados en territorios indígenas anualmente	Cuantitativa
VDOC	PMPI, FEES-CONARE		VDOC	Matrícula de estudiantes de primer ingreso indígenas-grupos de interés (no incluye convenios, otras carreras que no son indígenas)	Cuantitativa
VDOC	PMPI		VDOC	Estudiantes graduados	Cuantitativa
VDOC	PLANES, FEES-CONARE, PMPI		VDOC	Estudiantes matriculados primer ingreso	Cuantitativa
VDOC	PLANES, FEES-CONARE, PMPI		VDOC	Estudiantes matrícula regular	Cuantitativa
VDOC	PMPI		2.5.2. Desarrollar acciones que permitan la vinculación de las personas estudiantes en su proceso de formación con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional	VDOC	Cantidad acciones vinculación estudiante regular-estudiante graduado-docente-ejercicio laboral
VDOC	PMPI, FEES-CONARE	VDOC		Planes de estudio con mayor desempleo	Cuantitativa
VIVE	PLANES, PMPI	VIVE		Becas otorgadas	Cuantitativo
VIVE	PLANES, FEES-CONARE, PMPI	VIVE		Estudiantes becados	Cuantitativo
VIVE	PMPI	VIVE		Porcentaje de cobertura de estudiantes con beca	Cuantitativo
VIVE	PLANES, PMPI	VIVE		Cantidad de estudiantes matriculados que reciben aportes económicos por ayudas otorgadas para afrontar gastos específicos	Cuantitativo
VIVE	PLANES, FEES-CONARE, PMPI	VIVE		Personas estudiantes con discapacidad y necesidades educativas	Cuantitativo
VIVE	PLANES, PMPI	2.5.4. Optimizar los servicios para la atención de la población estudiantil mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario	VIVE	Participaciones en promoción de la salud Estudiantes	Cuantitativo
VIVE	PLANES, PMPI		VIVE	Actividades en promoción de la salud Estudiantes	Cuantitativo
VIVE	PLANES, PMPI	2.5.5. Asegurar la sostenibilidad del fondo de becas estudiantil acorde con el modelo de admisión institucional que permita una cobertura equitativa	VIVE	Actividades en promoción, salud integral, prevención Estudiantes	Cuantitativo
VIVE	PLANES, PMPI	2.5.6. Impulsar acciones para la mejora de espacios vitales inclusivos y saludables para la comunidad universitaria en coordinación con instancias institucionales	VIVE	Recursos ejecutados en becas, beneficios estudiantiles y apoyos económicos	Cuantitativo
VIVE	PLANES, FEES-CONARE, PMPI		VIVE	Personas estudiantes con discapacidad y necesidades educativas (N.E)	Cuantitativo
VIVE	PMPI		VIVE	Participaciones en promoción de la salud Estudiantes	Cuantitativo

Fuente: Área de Planificación, Abril 2024



**Prioridad Estratégica:
Estrategias Curriculares y Co-Curriculares
para la Formación Universitaria**

Refiere a las acciones intencionales y direccionadas que realizan las instancias universitarias para el acompañamiento de la población estudiantil durante su proceso de formación universitaria. Estas se concretan en estrategias curriculares y co-curriculares pertinentes y oportunas producto de la articulación entre la academia y las instancias universitarias; entre ellas se encuentran los procesos de inducción a la vida universitaria, de permanencia (atención al rezago, accesibilidad, servicios estudiantiles, prácticas profesionales supervisadas, empleabilidad, seguimiento a personas graduadas, entre otros).

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 2.6.1:

Incorporar en los planes de estudios prácticas de compromiso social universitario.

Desde los procesos de asesoría curricular se propicia la incorporación del compromiso social como medio para la vinculación del estudiantado con la realidad social, mediante la integración del aprendizaje experiencial en los planes de estudio. A nivel institucional no se ha definido ni publicado el Reglamento de Compromiso Social Universitario (RCSU), por lo que se espera que cuando se defina, se inicien los procesos formativos.

Desde la Vicerrectoría de Docencia se trabaja en la elaboración de una instrucción donde se define el compromiso social universitario para ser integrado desde el diseño curricular de los planes de estudio de grado y posgrado, actualmente se depuran los criterios para determinar si estos se encuentran visibilizados en los planes de estudio y un acercamiento a cómo se incluirán en las propuestas curriculares, particularmente en los documentos de Planes de Estudio. Lo anterior pretende una propuesta más operativa de corte curricular.

Meta estratégica 2.6.2:

Vincular la formación del estudiantado con la realidad laboral, el sector social, productivo, cultural y artístico mediante acciones de acompañamiento y seguimiento a las personas estudiantes.

En el marco de la Comisión de Currículo Universitario se está realizando un proceso de diagnóstico de la integración de la PPS en los planes de estudio, durante el año 2023, se sistematizó toda la norma institucional que tiene relación con la temática y se realizó un inventario de cómo se ha integrado la PPS en los planes de estudio de grado.

Se desarrollan estrategias de nivel institucional para fortalecer la relación y cooperación con las personas graduadas:

1. Coordinación de la Comisión Coordinadora de la Política institucional para vinculación con graduados, que articule el quehacer de las instancias académicas.
2. Encuesta a 6.637 personas graduadas para conocer su interés en una identificación Sello UNA y un posible fortalecimiento del Fondo de Becas Institucional.
3. Organización del I Encuentro de personas graduadas Sello UNA, en el marco de las celebraciones del 50 Aniversario para otorgar un reconocimiento a las personas designadas por las facultades, centros y campus regionales.
4. Diseño de la primera etapa de un espacio web tipo Alumni en el sitio principal de la UNA, dedicado a visualizar los temas de interés para las personas graduadas.
5. Diseño de una encuesta dirigida a todas las personas graduadas de la UNA para determinar sus intereses con respecto a la conformación de una Red de profesionales Sello UNA que apoye voluntariamente los procesos de acción sustantiva.

Se desarrollan acciones de capacitación y asesoría a instancias académicas para la vinculación con las personas graduadas y el mejoramiento continuo de las carreras:

1. Ejecución de un curso de aprovechamiento sobre buenas prácticas en la vinculación con personas graduadas.
2. Asesoramiento de 16 carreras en el diseño de documentos de estrategias de vinculación con personas graduadas y/o organizaciones empleadoras.
3. Asesoramiento de 10 carreras en la ejecución de las acciones de vinculación con las personas graduadas y/o organizaciones empleadoras.
4. Desarrollo de un plan piloto para trabajar una estrategia integral de seguimiento y vinculación con graduados de la una facultad completa (FCTM).
5. Aplicación de un diagnóstico para conocer el grado de avance en las carreras de grado y posgrado en sus acciones de seguimiento y vinculación con personas graduadas y organizaciones empleadoras.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica.

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e instancias adscritas han consensuado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas.

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Estrategias Curriculares y Co-Curriculares para la Formación Universitaria.

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
VDOC	PMPI	2.6.2. Vincular la formación del estudiantado con la realidad laboral, el sector social, productivo, cultural y artístico mediante acciones de acompañamiento y seguimiento a las personas estudiantes	VDOC	Cantidad acciones vinculación estudiante regular-estudiante graduado-docente-ejercicio laboral	Cuantitativa
VDOC	PMPI	2.6.3. Impulsar actividades co-curriculares que contribuyan a la formación y al bienestar integral del estudiantado y a su perfil de egreso	VDOC	Acciones formativas de apoyo para el rendimiento académico y perfil de salida	Cuantitativa

Fuente: Área de Planificación, Abril 2024



Eje 3:

Contribución Universitaria Territorial y Regional con Legitimidad Social





Prioridad Estratégica:
Consolidación del Desarrollo Regional,
de Sedes y Sección Regional



La Política Institucional del Desarrollo Regional, surge de la necesidad de fortalecer el desarrollo regional universitario, mediante las iniciativas de las sedes y secciones regionales, en coordinación con las facultades, centros, unidades académicas y estaciones para consolidar una oferta académica pertinente, interdisciplinaria e integrada, que fortalezca el desarrollo regional, territorial y local.

El quehacer universitario regional tendrá un impacto positivo sobre las prácticas sociales y las políticas públicas, que inciden directamente sobre el bienestar integral de la sociedad y del ambiente en la región.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 3.1.1:

Fortalecer la asignación de recursos en las sedes y sección regional para el cumplimiento del quehacer sustantivo.

La Rectoría Adjunta ha venido desarrollando un trabajo de coordinación con las Sedes Regionales con fines a consolidar la implementación de los planes de fortalecimiento de Sedes, Sección Regional y Sede Interuniversitaria para lo cual se ha brindado un acompañamiento permanente. En lo que respecta a la distribución de jornadas académicas, se asignó:

- 1 tiempo completo a la Sección Regional Huetar Norte y Caribe
- 2.5 tiempos completos a la Sede Regional Brunca.
- 11 tiempos completos a la Sede Regional Chorotega.

Por su parte, la Vicerrectoría de Administración atendió varias solicitudes para adquisición de bienes y servicios, destinando un presupuesto de operación de ₡79.243.360,00 e inversión por ₡125.480.903,00.

En esta misma línea, la Vicerrectoría de Extensión, como parte del fortalecimiento de los fondos presupuestarios asignados a la extensión universitaria para el apoyo de iniciativas académicas en los territorios y las regiones, realizó diferentes gestiones de fortalecimiento a la regionalización, tales como:

Línea estratégica de regionalización:

1. Elaboró y envió el instructivo de convocatoria planificado para julio. Durante mayo y junio se ejecutaron en coordinación con instancias regionales las jornadas laborales en el marco de la circular UNA-VADM-DISC-002-2023.
2. De los PPAA vigentes, en la línea de regionalización, se dio seguimiento y financiamiento a 12 proyectos y un programa que adscribe cinco actividades académicas, se realizó el proceso de revisión de informes de avance 2022 para su inclusión en la base de datos inter-universidades y generación de informe integrado para el II ciclo. Entre los proyectos financiados se encuentran:

Sede Región Brunca

- Observatorio Regional Brunca
- Promoviendo el capital social en comunidades rurales de la Región Brunca de Costa Rica

Sede Región Chorotega

- Observatorio Regional Chorotega

- Potenciar los Módulos de Sistema de Captación y Potabilización de agua lluvia (NIMBÚ) Fase III.
- Fortalecimiento de la gestión del agua de las Federaciones, Liga y Uniones de la Región Chorotega (FLUS Chorotega) para el mejoramiento de la gobernanza del agua en la región.
- Rehabilitación Cardíaca Integral y Cerebrovascular
- Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega

Sección Regional Huetar Norte y Caribe

- Observatorio Regional Huetar Norte y Caribe
- Escuela de Música Infantil de Sarapiquí.
- Fortalecimiento agroecológico de los pequeños productores y productoras de San José de Upala.

Pacífico Central, Estación de Biología (ECMAR)

- La ostricultura como una alternativa socioeconómica para comunidades costeras del Litoral Pacífico, Costa Rica. Fase III.

General (SRB, SRCH, SRHNC, Pacífico Central)

- Modelos (Prototipos) de manejo agroecológico y conservación de las abejas melíferas (considerando abejas nativas sin aguijón y demás abejas tropicales), en diferentes regiones de Costa Rica.
3. Participó en cuatro sesiones de trabajo de la Comisión Enlace Regionalización del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en las cuales se aprobó el plan de trabajo 2023 y la planificación de cinco talleres interuniversitarios que se desarrollaron entre

agosto y noviembre. De los cuales la Universidad Nacional tuvo a cargo la coordinación y desarrollo del taller interuniversitario en la Región Chorotega, con la participación de 61 personas de las cinco universidades públicas y Conare. Este esfuerzo es estratégico en la articulación en el modelo de gobernanza regional donde las cinco universidades públicas desarrollaron los proyectos en conjunto, optimizando los recursos disponibles.

Línea estratégica de Modelos de Desarrollo Territorial (MDT):

A raíz del interés de la Vicerreoría de Extensión de potenciar el desarrollo de iniciativas de extensión e integradas con enfoque territorial que contribuyan con el desarrollo local en las regiones y poblaciones vulnerabilizadas, se generó la línea estratégica de los Modelos de Desarrollo Territorial (MDT), que tienen como propósito generar actividades académicas que permitan el escalonamiento socio productivo, cultural y ambiental articulado a la institucionalidad (público y privado), para la atención de las necesidades y oportunidades identificadas con las poblaciones interlocutoras en diferentes territorios y a su vez, la generación de procesos de autogestión para las poblaciones participantes.

Para atender las necesidades de las actividades académicas generadas, se contó con:

1. Apoyo presupuestario por ₡60.000.000,00 de Fondos del Sistema referencia UNA-CR-ACUE-014-2022 y ₡80.000.000,00 por el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), referencia UNA-R-RESO-080-2023, lo cual muestra un incremento de ₡74.000.000.
2. El instructivo de la convocatoria se elaboró y aprobó con el siguiente código: UNA-VE-INST-001-2023 e incluyó los procedimientos de las fases de formulación, ejecución, seguimiento, cierre y escalonamiento; así como la estrategia de gestión.
3. Se propuso la creación de un Comité Académico Asesor, el cual fue convocado para reunión en mayo.

4. Para la fase de escalonamiento, se retomó el proceso iniciado en el 2021 y 2022 para la elaboración de perfiles y flujo de costos medios de 15 de los MDT financiados, con el apoyo de cinco personas estudiantes de la Escuela de Economía, un asistente académico y dos asesoras que coordinaron esta línea estratégica.

Fondos del Sistema - Conare:

1. Conare emitió la convocatoria para formulaciones del 2023, con priorización de trabajo en la Región Huetar Caribe.
2. Se participó en las comisiones de trabajo de redacción de dos iniciativas que fueron financiadas con recursos de Fondos del Sistema - Vicerrectores de Extensión y Acción Social-Conare con incidencia en la Región Huetar Caribe en temáticas de desarrollo socio productivo y empleabilidad informado mediante el oficio OF-ADI-311-2023 de Conare:
 - a. Formación de Capital Humano para la Empleabilidad de la zona Huetar Caribe
 - b. Fortalecimiento de iniciativas socio productivas para el desarrollo de la Región Huetar Caribe
3. Se apoyó en los procesos de inducción para uso de la plataforma del Fondo del Sistema-Conare.
4. Se realizó una visita de seguimiento en campo al proyecto en Upala: “Innovación y valorización de productos agroalimentarios y turísticos, vinculados a sistemas asociativos en los territorios de Upala, Guatuso y Los Chiles” (SIA 612-21).
5. Se evaluaron y realizaron tres dictámenes de informes finales.
6. Con el oficio OF-VEAS-104-2023 de Conare del 10 de octubre del 2023, se comunicó a los académicos responsables de las nuevas iniciativas la asignación de presupuesto para su ejecución en 2024.

Fondo de Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles en la extensión universitaria (FOCAES)-Soy extensionista UNA con apoyo de la Rectoría y Rectoría Adjunta:

1. Con el propósito de incorporar a los estudiantes al quehacer de la extensión universitaria, se realizó una convocatoria dirigida a la comunidad estudiantil mediante la circular de instrucción UNA-VE-DISC-001-2023, esta convocatoria contó con el presupuesto de ₡22.000.000.
2. Se emitieron las resoluciones UNA-VE-RESO-055-2023 con los ganadores del concurso, con 73 estudiantes, 42 propuestas aprobadas con un monto total de ₡36.500.000,00 y la resolución UNA-VE-RESO-093-2023 para un total de 8 estudiantes, con un monto total de ₡3.200.000,00 colones.

Detalle de las propuestas:

Sede Región Chorotega - Campus Nicoya

- Fortaleciendo el diseño de productos de turismo rural en la comunidad de Manzanillo, de la carrera Gestión empresarial de turismo sostenible, participa 1 estudiante.
- Turismo rural como estrategia para la reactivación económica y promoción del desarrollo local sostenible en comunidades del Golfo de Nicoya, carrera Administración, participa 1 estudiante.
- Impulsando el turismo y la economía local en las zonas de la región pacifico central, carrera Enseñanza del Inglés, Campus Nicoya, participa 1 estudiante.
- Plan Estratégico Comunal para la comunidad de Bolsón, Santa Cruz Guanacaste, carrera Gestión empresarial de turismo sostenible, Campus Nicoya, participan 2 estudiantes.

- Desarrollo de la competencia comunicativa en el idioma inglés para personas trabajadoras de la actividad turística en la comunidad de Bolsón durante el año 2023, carrera Enseñanza del Inglés, participan 2 estudiantes.
- Turismo activo para el aprovechamiento de los recursos locales, el mejoramiento de la oferta turística y aumento de la resiliencia ante el cambio climático en la cuenca media baja del río Tempisque, carrera Gestión empresarial de turismo sostenible, participan 2 estudiantes

Campus Liberia

- Propuesta de Plan de Seguridad del Agua (PSA) para fortalecer la gestión del recurso hídrico en la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado del distrito de Tronadora ubicado en Tilarán, Guanacaste, Costa Rica, carrera Ingeniería Hidrológica, participa 1 estudiante

Campus Omar Dengo

- Creando alianzas para UNA comunicación y acercamiento más adecuado con el pueblo Boruca, Malecu y San José Cabécar, carrera Administración de Oficinas, participa un estudiante.
- Taller de danza teatro para población Boruca, carrera Artes Escénicas, participan 2 estudiantes.
- Uso del compostaje para comer balanceado, carrera Biología, participan 2 estudiantes.
- Diálogo de saberes sobre percusión y danza afroguineana y de raíces africanas, carrera Danza, participa 1 estudiante.
- Fomento del Autocuidado en la población adulta mayor a partir de las Artes Expresivas, carrera Danza, participa 1 estudiante.
- Bijaguarte: Danza y movimiento, carrera Danza, participa 1 estudiante
- Cosdanza, carrera Danza, participa 1 estudiante.

- Recopilación del Siwá Bribri, carrera Enseñanza de la Filosofía, participa 1 estudiante.
- Creando alianzas para UNA comunicación y acercamiento más adecuado con el pueblo Boruca, Malecu y San José Cabécar, carrera Enseñanza del inglés, participa 1 estudiante.
- Desarrollo de estrategias de control biológico para el manejo agroecológico de plagas en cultivos de hortalizas en la región central de Heredia, carrera Ingeniería en Agronomía, participan 2 estudiantes.
- Prácticas sostenibles de aprovechamiento de residuos orgánicos para sistemas de producción agrícola del nuevo cantón de Puerto Jiménez y comunidades aledañas, carrera Ingeniería en agronomía, participan 2 estudiantes.
- Innovación y valorización de productos agroalimentarios y turísticos, vinculados a sistemas asociativos en los territorios de Upala, Guatuso y Los Chiles, carrera Ingeniería en Agronomía, participan 2 estudiantes.
- Manejo integrado de Arvenses en los sistemas productivos de granos básicos (maíz y frijol) de los agricultores de la zona de pejibaye de Pérez Zeledón, carrera Ingeniería en Agronomía, participa 1 estudiante.
- Promoción de una agricultura saludable y sostenible en fincas hortícolas de Zarcero a través de la Agroecología, carrera Ingeniería en Agronomía, participa 1 estudiante.
- Estrategias de capacitación e implementación de la Técnica de Lombricompost para el aprovechamiento de los residuos orgánicos en el área rural y urbana, carrera Ingeniería en Agronomía, participan 2 estudiantes.
- Chilillo (*Phyllanthus acuminatus*) ecología y manejo para la extensión comunitaria, carrera Ingeniería en Agronomía, participan 2 estudiantes.
- Diálogo de saberes sobre percusión y danza afroguineana y de raíces africanas, carrera Música (canto, dirección o instrumento), participa 1 estudiante.
- Fomento del Autocuidado en la población adulta mayor a partir de las Artes Expresivas, carrera Orientación, participa 1 estudiante.
- Gestionando el desarrollo comunitario: el caso de la Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey, Herradura, Garabito, Carrera Planificación Económica Social, participa 1 estudiante.

- Cosechado desde isla Venado a tu mesa, carrera Planificación Económica y Social, participan 2 estudiantes.
- Fortalecimiento de la gestión organizacional en el distrito de Cureña-Sarapiquí para la búsqueda del bienestar social comunal, carrera Planificación Económica y Social, participan 2 estudiante.
- Trabajo colaborativo para fortalecer la estructura organizacional y el funcionamiento de los Observatorios Ciudadanos del Agua (OCAs) ubicados en la Región Chorotega, carrera Planificación Económica y Social, participan 2 estudiantes.
- Sensibilización en temas socioambientales y gestión de riesgo, mediante la articulación de organizaciones comunitarias e instituciones en Puerto Viejo y Manzanillo de Limón, carrera Planificación Económica y Social, participan 2 estudiantes.
- Mantenimiento Vial por Estándares, como espacio de participación ciudadana en el Cantón de Río Cuarto, carrera Planificación Económica y Social, 2 estudiantes.
- Mujeres Emprendedoras y Artesanas de Cabuya, Oportunidades de fuentes de ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida, carrera Planificación Económica y Social, 2 estudiantes.
- Desarrollo de capacidades organizacionales comunitarias en Arbolitos y Cerro Negro, Sarapiquí, Heredia, carrera Planificación Económica y Social, 2 estudiantes.
- Análisis del aporte de la extensión agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a las personas productoras agropecuarias del cantón de Esparza, Puntarenas, Costa Rica en el periodo 2017-2020, Planificación Económica y Social, 2 estudiantes.
- Biritecas: encontrándonos entre mujeres de la Península de Osa, Planificación Económica y Social, 2 estudiantes.
- Promoción de la competitividad empresarial del Centro Agrícola Cantonal a partir de la innovación en la producción acuícola en Santa Marta de Buenos Aires de Puntarenas, carrera Planificación Económica y Social, 2 estudiantes.
- Seguimiento del plan de trabajo y estratégico como una contribución al fortalecimiento organizacional de la Asociación de Productores y Productoras de Llanuras del Gaspar y

de las familias asociadas al Centro Agrícola Cantonal ubicado en la comunidad de San Julián, carrera Planificación Económica y Social, participan 2 estudiantes.

- Análisis sobre la demanda de deporte, recreación y actividad física en los distritos de Bratsi y Guácimo para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque territorial en concordancia con las acciones establecidas en la PONADRAF, carrera Planificación Económica y Social, participan 2 estudiantes.
- Análisis de la vulnerabilidad al cambio climático del cantón de Pérez Zeledón, carrera Ingeniería en Gestión Ambiental, participa 1 estudiante.
- Turismo y biodiversidad: mejorando la experiencia, cuando se requiere conocer, sobre la biodiversidad de plantas y hongos en el sector de los Ángeles de San Rafael de Heredia, carrera Enseñanza de las Ciencias, participa 1 estudiante.
- Catálogo de las especies de importancia comercial en el Golfo de Nicoya, Costa Rica; una guía para la práctica responsable de la pesca turística, carrera Biología Marina, participan 2 estudiantes.
- Fortalecimiento de la identidad cultural indígena por medio de un encuentro entre culturas indígenas, carrera Enseñanza de las Matemáticas, participa 1 estudiante.
- Programa Desarrollo Productivo del Bambú en Costa Rica, carrera Ingeniería en Ciencias Forestales, participan 2 estudiantes.
- Metodologías sociométricas y Teatro Espontáneo de Triqui Traque, carrera Psicología, Campus Omar Dengo, 1 estudiante.
- Promoción de la organización participativa del Comité Comunal de Emergencia, para la reducción de riesgo por eventos naturales en la Comunidad del Valle la Estrella, Limón, carrera Psicología, Campus Omar Dengo, 1 estudiante.
- Rehabilitación Cardíaca Integral, carrera Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano, participa un estudiante.
- STEMKids Heredia: Despertando el Interés, carrera Ingeniería en sistemas de información, participa un estudiante.

- Efectos del ejercicio físico sistematizado en los estados de ánimo de pacientes con accidente cerebrovascular que asisten a un programa de rehabilitación craneoencefálica, carrera Instrucción y promoción de la salud, participan dos estudiantes.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas para una Apicultura sostenible, carrera Maestría en Apicultura Tropical, participa un estudiante.

Sede Región Brunca - Campus Pérez Zeledón

- Propuesta de estrategia empresarial para la Asociación Agroindustrial Comercial (ASOAGRIC) a partir de un análisis administrativo integral de su modelo de negocio, que contribuya a la mejora de su gestión, carrera Administración, Sede Brunca (Pérez Zeledón), participa 1 estudiante
 - Acompañamiento en la implementación de un plan de marketing digital para seis empresarios o emprendedores turísticos de la región Brunca que les permita mejorar el posicionamiento de su negocio a nivel nacional e internacional, carrera Gestión empresarial de turismo sostenible, Sede Brunca (Pérez Zeledón), participan 2 estudiantes
 - Actualización de la información de los principales atractivos y planta turística presente en los cantones de Pérez Zeledón, Osa y Puerto Jiménez, carrera Gestión empresarial de turismo sostenible, Sede Brunca (Pérez Zeledón), participan 2 estudiantes
3. Se diseñó una imagen gráfica del FOCAES-Soy extensionista UNA y una página web de FOCAES.
 4. Se desarrolló una oferta de seis capacitaciones con sesiones presenciales y virtuales, se organizó una gira de campo para los participantes, se elaboraron cinco podcasts con la participación de proyectistas estudiantiles. Además, se realizó un grupo para mantener comunicación con los estudiantes y se elaboró una herramienta de seguimiento de los proyectos.

5. Se organizó un taller de cierre y evaluación el 21 de noviembre del 2023 con el propósito de mejoramiento de la gestión de la Vicerrectoría de Extensión.

Fondo Universitario de Estímulo para el Desarrollo Regional (FUNDER)

1. Mediante el oficio UNA-VE-OFIC-240-2022 del 12 de agosto del 2022, se solicitó a la Rectoría un incremento para la convocatoria FUNDER 2023-2025 de ¢48.000.000 para un monto total de ¢120.000.000 y para la nueva convocatoria FUNDER 2024-2026 un incremento de ¢30.000.000 para un monto total de ¢150.000.000.

Entre los proyectos aprobados para su ejecución se detallan:

Sede Región Chorotega

- Fortalecimiento de capacidades de los Observatorios Ciudadanos del Agua como mecanismo de empoderamiento territorial ciudadano para la recuperación de los ríos interurbanos mediante la conjunción de la ciencia ciudadana y del intercambio de saberes en la Región Chorotega (OCAs-Chorotega). Código SIA 104-22.
- Procesos colaborativos de educación no formal en desarrollo local sostenible con asociaciones rurales de poblados transfronterizos en condición de vulnerabilidad social, económica y ambiental del distrito Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste (EduFrontera). Código SIA 063-22.

Sede Región Huetar Norte y Caribe

- Robótica para el desarrollo de habilidades Steam. Código SIA 0268-22

Sede Región Brunca

- Accesibilidad turística e inclusión de personas con discapacidad mediante experiencias vivenciales, redes colaborativas y materiales gráficos en el cantón de Pérez Zeledón. Fase II del proyecto 0273-19, código SIA: 0083-22.
- Promoción de la competitividad empresarial a partir de la innovación, emprendimiento y encadenamientos turísticos en unidades productivas apícolas en la Región Brunca. Código SIA: 0251-22.

Sede Región Chorotega

- Turismo activo para el aprovechamiento de los recursos locales, el mejoramiento de la oferta turística y aumento de la resiliencia ante el cambio climático en la cuenca media baja del río Tempisque. Código SIA: 0051-22
 - Gestión del arbolado urbano en las ciudades de Nicoya, Cañas y Liberia para favorecer el bienestar de los habitantes. Código SIA: 0090-22
2. Mediante el oficio UNA-VE-OFIC-507-2023 del 16 de octubre de 2023, se remitió al CONSACA los lineamientos y el cronograma de la Convocatoria FUNDER 2025-2027, con los plazos para la asesoría, la formulación y la evaluación de las propuestas.
 3. Mediante el oficio UNA-VE-OFIC-516-2023 del 03 de noviembre del 2023, se remitió al CONSACA el dictamen con los resultados del concurso 2024-2026.

Meta estratégica 3.1.3:

Generar alianzas académicas intrauniversitarias e interuniversitarias que permitan el desarrollo de iniciativas de investigación y extensión conjuntas en las regiones, territorios y comunidades.

El avance hacia el cumplimiento de la acción estratégica relacionada al desarrollo de agendas de articulación de acciones con actores nacionales y locales para la implementación de iniciativas de investigación conlleva el liderazgo, más no la exclusividad en su operativización, del proceso de “Gobernanza de la I+D+i” (Investigación, Desarrollo e Innovación). El quehacer de otros procesos es fundamental para su consecución, como también lo son las tareas que se desarrollen desde otras metas y acciones estratégicas.

La Comisión de Investigación del Conare definió una agenda de acciones que permitan cumplir con las metas establecidas en su Plan de Investigación y en el Plan Nacional de Educación Superior (Planes) vigentes. Se realizó un taller en el cual se identificaron acciones concretas orientadas a favorecer o revertir las tendencias de los indicadores de investigación.

Se recomendó la aprobación de cinco proyectos de investigación interuniversitarios para su financiamiento con recursos de Fondos del Sistema a partir del 2024. De igual forma debe destacarse como esfuerzo de articulación universitaria el trabajo en líneas de investigación con la SIRCIP, CSUCA.

La Vicerrectoría de Extensión trabajó en la articulación de alianzas estratégicas entre instancias académicas con otras universidades públicas. Desde la comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social (VEAS) se impulsó el desarrollo de dos iniciativas en la región Huetar Caribe con la participación articulada de las cinco universidades públicas en el proceso de trabajo, así como la participación de inter-instancias académicas. Esta iniciativa mejoró la empleabilidad y los procesos socio económicos en materia de empresariedad en el territorio (el financiamiento de la iniciativa fue superior a los ¢60.000.000 de colones).

Además, representantes de las subcomisiones de Gestión de Riesgo y de la Articulación interuniversitaria realizaron visita de campo al proyecto financiado con recursos de Fondos del Sistema en Upala, en el proyecto “Innovación y valorización de productos agroalimentarios y turísticos, vinculados a sistemas asociativos en los territorios de Upala, Guatuso y Los Chiles”, para visibilizar oportunidades de articulación del trabajo.

Se realizaron siete reuniones ordinarias de la Subcomisión de Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas, con el cumplimiento del plan de trabajo realizado por la Subcomisión. Así como una actividad de capacitación en Matambú con UNA Campus Sostenible y el grupo de Matambú Green (22 de junio del 2023 - 12 integrantes) Se entregó equipo y se brindó capacitación para que el grupo diseñará una propuesta de compostaje en la comunidad, además se trabajó con el grupo la priorización de actividades con el fin de fortalecer su organización, una actividad realizada el 24 de junio del 2023 con estudiantes indígenas sobre revisión de la guía de acercamiento de las universidades con Pueblos y Territorios Indígenas, esto se hizo en el marco de un espacio con estudiantes de FOCAES, para obtener resultados y retroalimentar el documento, informe presentado por los estudiantes. La capacitación con un total de 15 estudiantes indígenas, en la Finca Breña Mora, el 26 de junio, para brindarles una introducción a la integración extensionista, con el fin de que participaran en el Festival de Quitirrisí. El 25 de junio del 2023 en la comunidad de Quitirrisí, junto con la UTN se participó junto con 30 estudiantes indígenas del Campus Omar Dengo, en las actividades organizadas por la comunidad, las cuales mostraron la importancia de un intercambio intercultural, realizando: un taller sobre Bribri, un taller sobre pintura de máscaras Borucas, el baile del Sorbón, y relato de historias en cabécar.

La vicerrectoría impulsó el desarrollo de acciones interuniversitarias para fortalecer la extensión, la cooperación y el trabajo conjunto en espacios territoriales priorizados, ha mantenido reuniones de articulación con la Municipalidad de Sarapiquí para ampliar los modelos de desarrollo territorial con la participación de la Escuela de Música, Escuela de Danza, Escuela Agroecológica y participación del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT) con la organización de apiarios, y otras instancias académicas.

Considerando el convenio entre la Universidad Nacional y la Municipalidad de Heredia, se articuló con la Municipalidad de Heredia logrando un paso importante para la ejecución de la actividad cultural y deportiva denominada "Jale a Heredia", misma que se desarrolló en la provincia en octubre y en noviembre, en el Parque Central Nicolás Ulloa, Heredia con la participación del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), Centro de Estudios Generales (CEG), Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), Medicina Veterinaria y Promoción Estudiantil, con el objetivo de que la comunidad herediana se acerque, se integre y participe de la actividades de esta forma tener mayor afluencia de las personas en el parque los fines de semana.

Meta estratégica 3.1.4:

Desarrollar alianzas universitarias con participación interinstitucional pública y con otras organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos regionales, territoriales y locales orientadas a la atención de las necesidades más apremiantes y grupos en condición de vulnerabilidad.

La Vicerrectoría de Extensión promovió la participación de las instancias universitarias en la gobernanza multinivel para el desarrollo regional, a través de la realización de reuniones con instancias académicas como la Escuela de Ciencias Biológicas para impulsar el fortalecimiento de la gobernanza del Pacífico Central. Durante mayo se realizó una gira a Isla Venado con la participación de diversas instancias académicas, el Consejo Universitario y Consejo Académico con organizaciones locales, esto permitió articular acciones y decisiones en la estructura de poder para mejorar el posicionamiento de la UNA en el Golfo de Nicoya.

A partir de la participación en los talleres Interuniversitarios en las Regiones Huetar Norte, Huetar Caribe, Brunca y Pacífico Central, se generaron perfiles de iniciativas académicas que fortalecen la integralidad del trabajo de las cinco universidades públicas y la apertura de espacios de gobernanza que posibiliten la atención de forma asertiva de las demandas en los

territorios y el desarrollo regional. Se realizaron 18 giras por parte de las personas asesoras académicas, para la articulación del trabajo interuniversitario e interinstitucional en las cinco regiones del país.

Se gestionaron alianzas con el Comité Cantonal de Deportes de Nicoya, la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), la Sede Regional Chorotega y Vicerrectoría de Vida Estudiantil para la implementación del Modelo de Desarrollo Territorial, la Escuela Deportiva Pedagógica, Campus Nicoya.

Convenios Nacionales

Durante el periodo se realizaron esfuerzos para el establecimiento de convenios específicos, dentro de los que se citan:

1. Comité Cantonal de Deportes de Nicoya, la Sede Regional Chorotega, CIEMHCAVI y Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
2. Municipalidad de Sarapiquí, la Sección Regional Huetar, Norte y Caribe, UNA y la Vicerrectoría de Extensión, se brinda seguimiento a requerimientos para firma de convenio.
3. Se ha establecido un proceso de trabajo con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural, (INDER), con el propósito de ver la posibilidad de articular acciones que permitan atender necesidades regionales, para ello se está vinculado a las escuelas de Planificación y Promoción Social, Ciencias Agrarias y Topografía, Catastro y Geodesia. Ya se cuenta con un Convenio borrador INDER-UNA.
4. Revisión de renovación de convenio con la Organización no gubernamental Centro de Derechos Sociales del Inmigrante CENDEROS-UNA.

Se brindó seguimiento a los compromisos establecidos en el convenio con la Organización de Estudios Tropicales (OET). Dentro de los resultados se cuenta con:

- Feria Ambiental y Cultural OET-UNA, Estación Biológica La Selva, octubre de 2023.
- Acercamiento de académicos de la sede Regional Brunca y Central en la Estación Biológica Las Cruces, San Vito de Coto Brus, noviembre de 2023.

Finalmente, se realizaron dos propuestas de recuperación de la Finca Breña Mora y la Finca de Sarapiquí, con el fin de fortalecer la participación de la comunidad en el ámbito territorial.

Meta estratégica 3.1.5:

Fortalecer las acciones propuestas en el observatorio regional institucional.

En el abordaje de la regionalización y su desarrollo socio económico, la Vicerrectoría de Extensión junto en conjunto con los equipos de los Observatorios Regionales Huetar Norte y Caribe, Chorotega y Brunca, trabajó y validó el Plan de Comunicación de los observatorios, necesario para fortalecer la imagen de éstos y trabajar de forma eficiente y eficaz en la consecución de los objetivos planteados. Así mismo, estudiantes y personas académicas de informática de los tres observatorios lograron avances en un 70% en el sitio web, así como en el relacionamiento de las tres dimensiones definidas (ambiental, social y económica) con los indicadores variables, subvariables, elaboración de gráficas, entre otros.

Se realizó el mapeo y se construyó la base de actores por región, se validó la estructura organizativa de los tres observatorios y se creó el manual de organización y funciones; documento que incluye terminología, clasificación de puestos, tareas y organigrama.

Como parte de la estrategia de gestión, se realizaron reuniones quincenales de manera virtual y cuatro encuentros presenciales en los Campus Omar Dengo, Campus Coto, Sección Regional Huetar Norte y Caribe -Campus Sarapiquí y Sede Regional Chorotega - Campus Nicoya, para dar seguimiento al plan de trabajo y atención a las distintas oportunidades de mejora en la gestión. Un total de cuatro audiencias con los Consejos de la Sección Regional

Huetar Norte y Caribe, Sede Región Chorotega, y Sede Regional Brunca, así como con los Vicerrectores de investigación, docencia y extensión, espacios que permitieron presentar los avances y retos de los observatorios, así como obtener retroalimentación de lo realizado.

En el mes de noviembre, dentro de las acciones de internacionalización, coordinadores y participantes de los tres observatorios visitaron el Observatorio Tecnológico de Hidalgo (OTech) de la Universidad Nacional Autónoma del Estado de Hidalgo, con el objetivo de conocer el trabajo que realizan con los actores institucionales y empresariales para recopilar, y generar información, como la estrategia que utilizan para ello. Otro punto importante de esta visita fue la definición de puntos de interés para trabajos conjuntos a ser formalizados a través de un convenio de cooperación.

Meta estratégica 3.1.6:

Promover el fortalecimiento del quehacer sustantivo de las sedes y sección regional que responda a la perspectiva de desarrollo integral de los territorios, regiones y comunidades.

El plan para el fortalecimiento de la investigación en las sedes y sección regional debe ser formulado tomando en consideración el contexto regional y territorial, a efecto de garantizar que este responde a la perspectiva de desarrollo de las regiones, territorios y comunidades que éstas impactan y, por ende, obtener resultados pertinentes del quehacer investigativo.

Por tal razón, y en atención a las políticas y otra normativa vigente o en formulación, particularmente la Política Institucional de Desarrollo Regional, así como en el ámbito de la promoción de la acción sustantiva, se determinó prioritario formular una estrategia de territorialización de la investigación universitaria, proceso que si bien concluyó en el 2023 inició desde el 2021. Esta tomó como referente el diagnóstico evaluativo de la investigación en las sedes, para concluir con la elaboración de un Plan de Investigación por cada una de las

regiones, construido de forma participativa entre el personal de la Vicerrectoría de Investigación y de cada sede regional e interuniversitaria.

Tres ejes conforman esta estrategia, la formación de competencias en investigación para sedes, la planificación prospectiva de investigación y como elemento concreto para la gestión, la conformación de mesas de diálogo regionales, por lo cual, al menos tres de los procesos del SIDi participan directamente en su implementación.

En cuanto al primer eje, se indica que todas las iniciativas de formación de competencias que se promueven desde la Vicerrectoría de Investigación privilegian la participación de personas académicas y estudiantes, según corresponda, de las sedes y sección regional.

En relación con el eje de planificación, en 2023 se acompañó el inicio de la ejecución del plan de fortalecimiento de la investigación de la Sede Chorotega y el inicio de la formulación del plan para la Sede Brunca y para la Sección Regional Huetar Norte y Caribe según se refirió.

El tercer eje, “Mesas de diálogo regionales”, tiene por objetivo generar una Agenda Regional Estratégica entre sedes e instancias universitarias de las regiones Chorotega, Brunca, Pacífico Central, Huetar Norte y Caribe y con participación de unidades académicas de las sedes Omar Dengo, Benjamín Núñez e Interuniversitaria. La estrategia conceptualiza las mesas, plantea su objetivo general y los específicos, establece su conformación según región y define sus mecanismos de gestión.

Constituyen mesas de trabajo en las áreas de influencia de cada sede, la sección y el Parque Marino del Pacífico, en las que los actores involucrados coordinan y toman decisiones sobre el seguimiento al plan prospectivo de investigación y a las nuevas necesidades identificadas por los Observatorio Regionales.

A este proceso de planificación debe sumarse el reto planteado por la Comisión de Emprendimiento Regional del Conare que apunta al desarrollo de una estrategia interinstitucional para la promoción y el fortalecimiento del emprendimiento en todas las regiones del país. En el 2023 se logró integrar a las cinco universidades públicas en la

organización del Congreso de Emprendimiento e Innovación en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Además, desde la comisión se articuló, en el espacio de las Mesas regionales, la identificación de necesidades que fueron atendidas con proyectos de extensión.

Por su parte, la Vicerrectoría de Docencia elaboró un plan de capacitación y sensibilización dirigido a las sedes sobre la innovación de la oferta académica en las regiones, además se cuenta con un documento que propicia la actualización de la oferta curricular.

A su vez, la Vicerrectoría de Extensión impulsó acciones y recursos con características de desconcentración hacia las regiones que fortalecieron el quehacer de la extensión y la integración de las áreas sustantivas en las sedes y secciones regionales. Por ejemplo; se realizaron acciones de promoción del desarrollo y ejecución de la Escuela de Danza comunitaria en Sarapiquí por parte del Programa de Danza Margarita Esquivel de la Escuela de Danza. También, el impulso a la Escuela Agroecológica donde más de 6 instancias académicas participan de manera multi y transdisciplinariamente capacitando a personas del sector agropecuario.

Se llevó a cabo un proceso de actualización de la base de datos de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) de Extensión e Integrados con Extensión, para lo cual se solicitó al personal del Sistema de Información Académica (SIA), una base de datos de los PPAA vigentes de extensión e integrados con componente de extensión que contiene la información básica (código, título, fecha inicio, fin, estado, áreas temáticas, etc.) y coordenadas (longitud y latitud). Con la información anterior, se realizó un proceso de depuración y verificación de los datos mediante el Sistema de Información Geográfica y se obtuvo como resultado la georreferenciación de 180 PPAA que se encuentran vigentes.

A su vez se ejecutó un mapeo interactivo, en el cual los 460 PPAA georreferenciados se suman al proceso que se viene realizando y que muestra datos de mapeo desde 2014 hasta la actualidad. Dicho mapa actualizado se ubica en la página web de la Vicerrectoría de Extensión: (<https://www.extension.una.ac.cr/index.php/areas/m-gestion-academica-ppaa/m-proyectos>). En coordinación con los observatorios regionales, se generaron capas en el mapa interactivo por región para su inclusión en la plataforma de estos.

Meta estratégica 3.1.7:**Promover espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social en territorios y comunidades.**

La Vicerrectoría de Extensión ejecutó actividades académicas de participación estudiantil en los espacios de análisis de las realidades regionales, como el foro “Perspectivas en el ámbito ambiental: Una mirada desde los observatorios regionales y proyectos de la UNA” con la participación de 44 personas estudiantes y cinco académicos de las sedes regionales como panelistas.

Mediante el Fondo de fortalecimiento de las capacidades estudiantiles FOCAES-Soy Extensionista UNA, se incentivó la participación estudiantil en Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) según territorios y comunidades priorizadas, a través de reuniones con estudiantes del Campus Omar Dengo como sesiones informativas.

Se contactaron tres proyectistas para visualizar articulación estudiantil en sus proyectos, se realizaron tres reuniones virtuales con estudiantes interesados para la formulación de los proyectos y una actividad de formación de estudiantes indígenas.

Se realizó un mapeo de estudiantes indígenas:

- Revisión de los proyectos en territorios indígenas versus la participación actual estudiantil.
- Reuniones con estudiantes y equipo del modelo de desarrollo territorial banco de semillas de la Escuela de Ciencias Agrarias para involucrarse.
- Reunión con don Víctor Madrigal Sánchez, académico de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión y el equipo del programa Promoviendo el capital social comunitario en la Sede Regional Brunca, para promover la participación de estudiantes indígenas.

Se contó con cinco estudiantes indígenas participando en los siguientes PPAA Subcomisión de Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas (tres estudiantes), Recopilación del Siwá Bribri (un estudiante) y Centro de Idiomas, Universidad Nacional, Sede Regional Brunca (un estudiante). Otros estudiantes participaron en el curso de extensión universitaria para la transformación social, se realizaron procesos de capacitación para sensibilizar la participación de estudiantes.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e instancias adscritas han consensado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Consolidación del Desarrollo Regional, de Sedes y Sección Regional.

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
RADJ	PMPI, FEES-CONARE	3.1.2. Desarrollar acciones articuladas intrauniversitarias e interuniversitarias que amplíen la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal en las distintas regiones, territorios y comunidades	VEXT	Cantidad de PPAA y vinculaciones con Grupo meta (extensión e integrados)	Cuantitativo
VEXT	PMPI	3.1.3. Generar alianzas académicas intrauniversitarias e interuniversitarias que permitan el desarrollo de iniciativas de investigación y extensión conjuntas en las regiones, territorios y comunidades	VEXT	Fondos académicos de extensión apoyo al desarrollo territorial	Cuantitativo
VEXT	PMPI	3.1.4. Desarrollar alianzas universitarias con participación interinstitucional pública y con otras organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos regionales, territoriales y locales orientadas a la atención de las necesidades más apremiantes y grupos en condición de vulnerabilidad	VEXT	Alianzas Intra-Inter y Universitarias con instituciones	Cuantitativo
VEXT	PMPI	3.1.4. Desarrollar alianzas universitarias con participación interinstitucional pública y con otras organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos regionales, territoriales y locales orientadas a la atención de las necesidades más apremiantes y grupos en condición de vulnerabilidad	VEXT	Acciones para promover la participación de instancias universitarias en la gobernanza multinivel (local, territorial y regional)	Cuantitativo
VEXT	PMPI	3.1.5. Fortalecer las acciones propuestas en el observatorio regional institucional	VEXT	Acciones desarrolladas - Observatorios	Cuantitativo
VEXT	PMPI	3.1.7. Promover espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social en territorios y comunidades	VEXT	Inversión estudiantil en iniciativas estudiantiles. (FOCAES)	Cuantitativo

Fuente: Área de Planificación, Abril 2024



**Prioridad Estratégica:
Comunicación con Proyección y
Reconocimiento Social**

Potenciación y articulación de las iniciativas de comunicación actuales considerando el contexto social, cultural, ambiental, económico y político en el que se desarrolla la UNA, con el fin de fortalecer la acción sustantiva, destacando el valor público de los programas, proyectos y actividades académicas; logrando así un reconocimiento social y una mayor credibilidad de la comunidad nacional respecto a la labor que realiza la UNA.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 3.2.1:

Implementar acciones de comunicación que permitan proyectar el quehacer institucional con incidencia en la opinión pública.

La Rectoría con las instancias técnicas en esta materia, ha fortalecido los procesos comunicativos para divulgar los resultados de la acción sustantiva, destacar su valor público y promover su reconocimiento social, mediante la elaboración de un amplio diagnóstico de comunicación en los ámbitos interno y externo que comprenda recursos, medios, productos, servicios y tendencias, entre otros.

A su vez, se ha promovido la actualización continua de los medios, productos y servicios de comunicación institucionales, para divulgar y socializar los resultados de las Modalidades de Integración y Ejecución de la Acción Sustantiva (MAS) entre los diferentes públicos de interés. Como parte de las acciones encontramos las mejoras y novedades en la segunda fase de plataforma UNA Comunica con UNA Web, así como también, mediante el desarrollo de un plan estratégico de pauta institucional para las campañas del 50 aniversario UNA, la Feria Internacional del Libro dedicada a la UNA y Admisión 2024. Es importante mencionar que como parte de la socialización de la información se implementó la primera fase del nuevo plan de distribución directa del periódico Campus, que incluye comunidad Herediana

(secundarias, bibliotecas, municipalidades, clínicas, hospital, INA, ESPH, Centro Adaptación Social San Agustín, comercio), Asamblea Legislativa, UNED, TEC y UCR.

Se gestiona la asesoría en iniciativas de Relaciones Públicas, al respecto durante el 2023 se delegaron asesores para cada una de las vicerrectorías, facultades, centros, Sección y sedes regionales. Se participó en 10 sesiones de la Comisión Institucional del 50 aniversario y se ofrecieron 10 iniciativas desde el punto de vista de las relaciones públicas, entre las que destacan la presentación de las conferencias con los exrectores y exrectoras, la presentación y diseño del billete de lotería, conducción y convocatoria del acto inaugural y de clausura con la presentación de la colección de oro. A su vez, se definió el diseño de una estructura de revista para facultades, centros, sedes y Sección Regional.

Con el fin de generar incidencia en políticas públicas y normativa para fortalecer la vinculación UNA-Sociedad, se han ofrecido asesorías en comunicación estratégica y visual para la negociación del FEES, se produjeron más de 60 documentos para fortalecer la comunicación interna desde la Rectoría con fines informativos y de orientación estratégica. A su vez, se ofrecieron 7 asesorías en asuntos diplomáticos, se elaboraron las fichas técnicas y se actualizó la Guía de Redes Sociales en dos temas críticos como la atención de mensajes de suicidio, medidas preventivas y reactivas ante un hackeo.

Se impulsó la campaña "UNA comunicación proactiva" por medio de la cual se pretende fomentar una cultura proactiva donde se identifican las oportunidades de relaciones con públicos estratégicos. La temática de la campaña trata sobre la identidad digital institucional, como complemento al trabajo que viene haciendo la Oficina de Relaciones Públicas (ORP) en términos de identidad e imagen en redes sociales.

Con el fin de fortalecer las habilidades de comunicación y relaciones públicas de las personas integrantes de la comunidad universitaria se definieron lineamientos para la elaboración de un portafolio de capacitaciones sobre la importancia de las Relaciones Públicas a académicos y estudiantes de diferentes unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales, así como también, se ofrecieron talleres sobre organización de eventos académicos. A su vez, la Oficina de Comunicación (OC) y la ORP coordinaron para establecer la lista de cursos de

capacitación en comunicación que ofrecería cada instancia, según su especialidad, y se definió un listado preliminar de temáticas atinentes al quehacer de la OC, para proceder a elaborar los programas correspondientes e impartirlos a la comunidad UNA a partir de 2024.

En el mismo orden, la Vicerrectoría de Extensión trabajó en la planificación de la comunicación y difusión mediante diversos formatos y modalidades del quehacer de la extensión universitaria y de las poblaciones interlocutoras, obteniendo la producción audiovisual tanto en video como en audio, tales como:

- Una serie de 12 programas del podcast “Voces de la Extensión”.
- Una producción audiovisual de 24 videos aproximadamente que puede acceder en el canal de YouTube Audiovisuales Extensión la cual se encontró integrada por:
 - 2 videos del Congreso de Extensión.
 - 1 video Prototipos de la Región Brunca.
 - 1 video sobre las acciones en la comunidad de Cureña PPAA PIPEDE.
 - 1 video sobre los Modelos de Desarrollo Territorial Isla Venado.
 - 1 video sobre el Modelo Desarrollo Territorial Escuela Pedagógica Deportiva.
 - 1 video sobre el Modelo Desarro
 - llo Territorial Árbol de Chilillo (INISEFOR).
 - 1 video sobre Modelo de la Escuela de Música Infantil Sarapiquí.
 - 1 video para el Modelo de Desarrollo Territorial Invernaderos en Bambú.
 - 1 video sobre el Modelo de Desarrollo Territorial Laboratorio Interdisciplinario de Prácticas Somáticas LAPSO.
 - 1 video sobre el Modelo de Desarrollo Territorial de Acuicultura.
 - 4 videos sobre visita a Isla Venado CONSACA.
 - 7 videos promocionales entregados a la OTTVE para su respectiva divulgación.
 - 1 video promocional Feria OET UNA.
 - 1 video promocional Jale a Heredia. Facebook UNA.

El video de la conmemoración de los 25 años de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón se encuentra en proceso de edición, será entregado durante el 2024.

Desde la Vicerrectoría de extensión se realizaron en el primer ciclo diecinueve conferencias virtuales y presenciales, dos congresos, once programas, cinco festivales, dos seminarios, cuatro foros, seis presentaciones de obras, seis resultados de investigación, dos talleres, dos simposios, un panel, una lección inaugural, ocho cursos, una exposición, seis charlas, una jornada virtual, entre otros. A su vez, se llevaron a cabo cinco webinar de Rectoría, dos relacionados con Ley de empleo público, uno relacionado con la Ley reguladora del FEES expediente 23380 y uno para la campaña a favor del FEES.

En el segundo ciclo se realizaron dos foros (webinar) de Rectoría sobre la implementación de la Ley de Empleo público y ciento veinticuatro actividades académicas, veinte conferencias, doce congresos, seminarios, coloquios, tres cursos, charlas, nueve foros estratégicos, cincuenta eventos del 50 Aniversario sobre diversas temáticas de interés nacional, entre otras actividades.

Se realizó un informe con las métricas aportadas por las redes sociales, el mismo se encuentra pendiente de socialización y análisis para la definición de una estrategia de comunicación para el año 2024.

Se divulgaron un total de ochenta y ocho formatos de comunicación en los diferentes canales de comunicación de la Vicerrectoría de Extensión y de la UNA (16 post para Instagram, 50 en Facebook de las diferentes actividades, un suplemento informativo PPAA Isla Venado, 11 coberturas fotográficas, una ceremonia del 50 aniversario de la UNA, tres foros de la Vicerrectoría de Extensión, una exposición fotográfica, una marcha defensa del agro, una gira a Isla Venado, una gira Sarapiquí - proyecto Chilillo, un evento Encuentro Generacional Adultos Mayores- CONARE, un evento Cambio Climático, un Evento Programa Cambios).

Finalmente se divulgaron por los canales y plataformas 10 productos comunicacionales, los cuales se encuentran en proceso de evaluación del Plan de Divulgación.

Meta estratégica 3.2.2:**Impulsar acciones de ciencia abierta y de gestión de datos que otorgue valor público al quehacer académico.**

Desde la Oficina de Comunicación se unieron esfuerzos en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación para la implementación de acciones de asesoría y apoyo en la divulgación y socialización de iniciativas de ciencia abierta y de gestión de datos que otorgue valor público al quehacer académico.

Por su parte la Vicerrectoría de Investigación, bajo la coordinación del proceso “Información y visibilidad de la I+D+i”, se inició la ejecución de la Estrategia de Ciencia Abierta cuya formulación había concluido el año previo. Esta tiene el propósito de adoptar buenas prácticas de Ciencia Abierta (CA) que transversalicen la actividad sustantiva mediante el impulso de actividades asociadas con los siguientes pilares de la CA:

1. Acceso Abierto (AA).
2. Datos de investigación.
3. Herramientas tecnológicas de Ciencia Abierta.
4. Evaluación abierta de la ciencia: ruta para la apertura de la evaluación en la UNA.
5. Innovación abierta.
6. Ciencia ciudadana.
7. Política, declaraciones y directrices de la CA.

Muchos de estos pilares se desarrollan bajo el marco de otras acciones estratégicas, como, por ejemplo, el de Datos de investigación y el de Herramientas tecnológicas en cuanto a la gestión de datos y al desarrollo de plataformas que utilizan estándares que permitan a la comunidad universitaria encontrar, acceder, reutilizar e intercambiar conocimientos y

saberes; el de Evaluación abierta de la ciencia: ruta para la apertura de la evaluación en la UNA y el de Innovación abierta.

En relación con el pilar Acceso Abierto, en el 2023 se enfatizó en la organización de capacitaciones y conferencias en esta materia, habiendo promovido más de 100 actividades de este tipo con especialistas líderes en ámbito mundial en CA. Destacan entre ellas temáticas como buenas prácticas de gestión de bibliotecas, de revistas y de datos con alta participación del personal relacionado con estas funciones.

Para apoyar la incorporación de las buenas prácticas de CA la Vicerrectoría de Investigación brindó continuidad a la gestión de los tres fondos que se orientan hacia ello. Mediante el fondo de apoyo a las bibliotecas, se asignaron más de 620 horas estudiante asistente (¢6.040.660,00) a quince bibliotecas especializadas para apoyar la ingesta de información en el RAI (Repositorio Académico Institucional); con el fondo de apoyo a revistas se asignaron 1488 horas estudiante asistente (¢14.497.584,00) y más de ocho millones de colones para apoyar la revisión filológica y la traducción de metadatos y con el fondo de divulgación se apoyó la publicación de 17 artículos científicos y la traducción de 10 para su publicación en revistas de acceso abierto, para una inversión de ¢26.250.748,27 (veintiséis mil doscientas cincuenta setecientos cuarenta y ocho colones con veintisiete céntimos).

A la fecha las 26 revistas vigentes han incorporado las buenas prácticas editoriales en materia de CA, lo que ha favorecido su incorporación a nuevos índices rigurosos. Al cierre de 2023 siete revistas se encontraban en Scopus, de las cuales cuatro alcanzaron este objetivo en 2023. Esto permitió reclamar más de 1300 artículos y aportó a la mejora de la visibilidad académica de la institución, 3139 documentos de 1718 autores UNA en Scopus.

Meta estratégica 3.2.3:**Proponer iniciativas de comunicación del quehacer institucional con enfoque regional que potencien la diversidad epistemológica, el diálogo de saberes y la creación simbólica, cultural y artística.**

Como parte de las acciones para fortalecer la divulgación y socialización de los resultados del quehacer institucional la Oficina de Comunicación ejecutó asesorías, divulgaciones y socializaciones de los resultados de las MAS, por otra parte, la Oficina de Relaciones Públicas brindó asesorías al Proyecto SALTRA, CURE e IRET para enlazar a diferentes públicos de los cantones de Cañas y Bagaces.

En el mismo sentido, la Vicerrectoría de Extensión generó espacios participativos que fortalecieron la comunicación del quehacer de la extensión universitaria con enfoque regional, ejemplo de ello son siete actividades con las Sedes Regionales en la divulgación de conferencias académicas.

1. ¿Gentrificación turística? Abordajes territoriales para el estudio del cambio territorial.
2. Conferencia: Precarización y explotación laboral, migraciones y trabajo turístico.
3. Conferencia: ¿Cómo desarrollar un proyecto de investigación?
4. Conferencia: Cuando salgas de viaje para Ítaca.
5. Simposio: Transformación digital.
6. Exposición fotográfica: sincretismo cultural y tradición en América latina, México.
7. Foro: Integración y articulación de las áreas sustantivas para el desarrollo regional.

Se elaboró y se aprobó en la Comisión liderada por la Rectoría Adjunta "La guía de consentimiento de uso de la imagen en fotografías, videos y audio y derechos de autor", y para el año 2024 se estará apoyando y participando de los procesos de sensibilización.

La Vicerreoría trabajó en conceptualizar una producción audiovisual acorde a la dinámica del quehacer extensionista y su vinculación con las comunidades interlocutoras, en coherencia con las características propias de cada territorio, se obtuvo un borrador de la propuesta escrita del formato audiovisual.

Meta estratégica 3.2.4:

Desarrollar formas innovadoras de comunicación del quehacer de la investigación y extensión universitaria.

La Oficina de Comunicación planteó la necesidad de realizar un estudio de tendencias en comunicación con el fin de divulgar ciencia, investigación y extensión universitaria.

En 2023, entendiendo la comunicación de la ciencia como un subproceso del proceso “Información y visibilidad de la I+D+i”, se entregó una primera versión del documento “Hacia una Comunicación de la IDi de la UNA desde una estrategia de comunicación de la ciencia”.

La propuesta parte de la premisa de que la UNA cuenta con entes y procesos para generar y difundir información sobre su quehacer, fundamentalmente en cuanto a la comunicación con pares académicos. Por tanto, si se desea contar con interlocutores fuera del contexto académico y un posicionamiento de la investigación que se desarrolla en la institución como necesaria y pertinente, se requiere complementar los procesos y herramientas existentes mediante un proceso sostenible y un discurso compartido y articulado de comunicación de y desde la ciencia con actores sociales no-pares.

Por tanto, se propuso una estrategia para el fortalecimiento de la comunicación que descansa en el reconocimiento de colectivos exitosos a lo interno de la UNA que han desarrollado buenas prácticas que pueden ser compartidas y la necesaria coordinación con entes competentes sobre aspectos relacionados con la comunicación de la ciencia, incluida la coordinación entre las vicerreorías académicas. Por ello, la estrategia parte de la

actualización del mapeo de actores y de buenas prácticas existentes, así como de la determinación de las capacidades y necesidades de formación de competencias para la comunicación científica.

En este contexto, bajo un acuerdo entre las tres vicerrectorías académicas de potenciar el estudio de producción audiovisual, se continuó el ciclo de capacitaciones en materia de producción audiovisual (podcast y producción en vivo) con miras a conformar un equipo que apoye la divulgación y comunicación de los resultados del quehacer académico en general, e investigativo en particular. En la capacitación del 2023 participaron nueve personas de unidades académicas y administrativas.

En paralelo a estos esfuerzos, en 2023 se realizaron publicaciones periódicas innovadoras que informan a la comunidad nacional y universitaria sobre las distintas actividades de intercambio académico.

Por otra parte, como complemento fundamental a esta estrategia, en el 2023 se formuló la “Estrategia de la Universidad Nacional en visibilidad académica”, la cual toma como insumo el diagnóstico de buenas prácticas institucionales realizado en años previos, con el objetivo de establecer una hoja de ruta a mediano plazo para mejorar la presencia, visibilidad y reputación de la institución, especialmente en rankings internacionales.

La visibilidad académica facilita obtener información de las investigaciones que se realizan, identificar su procedencia (autores del documento, institución, país, etc.) y conocer sus términos de uso; con ello permite a las instituciones ser reconocidas en ámbito mundial. Por ende, la visibilidad académica está vinculada directamente con la difusión, accesibilidad y reconocimiento de la producción de la comunidad universitaria y, por ende, con el aumento de sus posibilidades de ser percibida y utilizada.

La estrategia está alineada con las tendencias de Ciencia Abierta y propone acciones estratégicas en varias dimensiones: 1. Alineación de la oferta y demanda académica; 2. Programas de doctorado; 3. Formación del profesorado, 4. Producción científica; 5. Internacionalización y 6. Información científica interna; todas las cuales requieren del diseño,

elaboración, implementación y evaluación de políticas universitarias específicas y explícitas en todas las actividades sustantivas, tareas a asumir en el 2024.

Para el desarrollo de esta estrategia se destinó un total de ¢4.040.479,00 de presupuesto de operación y ¢1.936.954,00 de presupuesto de inversión para la adquisición de equipo e instrumentos para producción audiovisual, así como para el desarrollo de dos cursos de capacitación.

Por su parte la Vicerrectoría de Docencia propició una capacitación para los asesores académicos de PPAA sobre el valor público, para promover acciones que destaquen el valor público de los PPAA/MAS de docencia en beneficio de la comunidad nacional en general y el sistema educativo en específico.

En la misma dirección, la Vicerrectoría de extensión redactó una propuesta en materia de comunicación, la cual detalla y proyecta el presupuesto requerido. Esta se presentó al señor Vicerrector de Extensión, Decanos y Vicedecanos de las Sedes, la cual cuenta con viabilidad académica para su ejecución.

Durante el segundo semestre se realizó la grabación de dos podcast de proyectos de Extensión, cinco grabaciones video Podcast de la EUNA, cuatro grabaciones del libro del Solidarismo en coordinación con Efraín Cavallini, doce sesiones de capacitación del curso para producción en el estudio para la Red UNA Comunidad Audiovisual, la cual tuvo como objetivo integrar una agenda conjunta de producciones 2024 en el estudio de grabación, como productos de la articulación de las Vicerrectoría de Extensión e Investigación.

Se realizaron ocho programas de “Extensión crítica” con las siguientes temáticas:

- Programa 1-2023. Pedagogías locales, espirituales y resistencias. Invitados Dra. Cecilia Temez Garcez y Mario Méndez Méndez.
- Programa 2-2023. Extensión crítica Producción, Difusión y comunicación. Invitada Máster Cecilia Iuci. Revista +E. Universidad Nacional de Litoral (UNL), Argentina.

- Programa 3-2023. Diálogos entre la investigación y la extensión crítica. Invitado Dr. Jorge Herrera, Vicerrector de Investigación.
- Programa 4-2023. Interdisciplina, extensión y comunidad. Invitada Dra. Jilma Romero Arrechavala, UNAM-Managua.
- Programa 5-2023. Extensión crítica y curricularización. Invitado Máster Néstor Cecci. UNMP, Argentina.
- Programa 6-2023. Extensión Crítica desde UNA Invitada M.Sc. Olga Guevara. Esperanza Joven.
- Programa 7-2023. Producción académica desde la Extensión Universitaria. Invitado Dr. Diego Mora Morales.
- Programa 8-2023. Gestión académica extensionista transformadora. Dr. Martín Parada, Vicerrector de Extensión.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e instancias adscritas han consensuado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Comunicación con Proyección y Reconocimiento Social.

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPi 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
REC	PMPi	3.2.1. Implementar acciones de comunicación que permitan proyectar el quehacer institucional con incidencia en la opinión pública	REC	Número de capacitaciones en comunicación	Cuantitativa
REC	PMPi		REC	Número de medios nacionales monitoreados y de noticias asociadas con UNA	Cuantitativa
REC	PMPi		REC	Número de actividades con prensa	Cuantitativa
REC	PMPi		REC	Generación de tráfico en Redes Sociales Institucionales	Cuantitativa
RADJ	PMPi	3.2.3. Proponer iniciativas de comunicación del quehacer institucional con enfoque regional que potencien la diversidad epistemológica, el diálogo de saberes y la creación simbólica, cultural y artística	REC	Número de acciones de divulgación con incidencia en opinión pública relacionadas con las sedes regionales (plan de comunicación institucional específico)	Cuantitativa
RADJ	PMPi		REC	Campañas externas e internas de carácter regional (institucionales y de pauta publicitaria estratégica)	Cuantitativa
RADJ	PMPi		REC	Tipos de contenido estratégico y comunicación digital Institucional Regionalización	Cuantitativa
RADJ	PMPi		RADJ	Plan de comunicación de sedes regionales	Cualitativa
VEXT	PMPi	3.2.4. Desarrollar formas innovadoras de comunicación del quehacer de la investigación y extensión universitaria	VEXT	Eventos académicos de extensión e integrados UNA . A. Producción de eventos académicos de extensión e integrados UNA	Cuantitativo
VEXT	PMPi		VEXT	Producción académica de PPAs de extensión e integrados	Cuantitativo
VEXT	PMPi		VEXT	Producción Audiovisual Vicerrectoría de Extensión UNA	Cuantitativo
VEXT	PMPi		VEXT	Divulgación y comunicación Vicerrectoría de Extensión UNA	Cuantitativo

Fuente: Área de Planificación, Abril 2024



**Prioridad Estratégica:
Creación de Conocimiento y Vínculo Externo**



Crear conocimiento que permita impulsar soluciones creativas e innovadoras en el marco de la protección de los diferentes derechos de propiedad intelectual y diversos descubrimientos científicos, culturales y artísticos, que promuevan el desarrollo, comercialización y la vinculación con la sociedad.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 3.3.1:

Generar capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos que promuevan la gestión de conocimientos científicos y la creación simbólica, cultural y artística transferibles a la sociedad.

La Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE) en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia diseñó el sistema de educación permanente, el cual ya ha sido aprobado e implementado en sus primeras etapas, inicialmente se ejecutó una identificación de los proyectos para incluirlos en el sistema, lo cual permite monitorear con indicadores el impacto de la UNA en esta materia. A su vez, se logró acreditar 20 técnicos alineados al Marco de Nacional de Cualificaciones. Se elaboraron todos los procedimientos de Educación Permanente, certificación de centros de formación como certificación de competencias, además se está trabajando en las rutas para la implementación de competencias, es importante mencionar que actualmente se está asesorando a diferentes unidades académicas que están interesadas en implementar la certificación de competencias.

A su vez, se formularon los nuevos lineamientos para la Educación Permanente. Se modificó el Art. 16 de Enseñanza y Aprendizaje que tiene que ver con el reconocimiento de los técnicos como cursos optativos de los planes regulares. El principal logro en este tema se refiere a la convalidación del reconocimiento de los técnicos UNO como parte de los cursos no

disciplinarios de todas las carreras de la universidad, dicho sea de paso, se procedió a diseñar el plan piloto de impartir 8 técnicos en las diferentes regiones del país, con un impacto de 320 personas de diferentes estratos sociales.

En cuanto a la generación de competencias se desarrolló un programa modular de 6 cursos que sensibilizan sobre la certificación de competencias como modelo de gestión, a la fecha se cuentan con la participación de más de 200 funcionarios logrando alcanzar la participación de todas las unidades académicas de todas la facultades, sedes y centros.

A su vez, la Vicerrectoría de Extensión en el marco de la generación de capacidades extensionistas para el fortalecimiento de emprendimientos socioeconómicos, ambientales y de desarrollo cultural, realizó dos talleres del “ABC Video con celular” para FOCAES-Soy extensionista UNA, con la participación de 17 personas estudiantes cuyos procesos estaban relacionados a las temáticas descritas.

Meta estratégica 3.3.2:

Impulsar grupos de trabajo académico que generen iniciativas con potencial innovador para la transferencia de bienes y servicios a los diferentes sectores de la sociedad.

Como parte de la generación de productos (B/S) diferenciadores en los ARE-VER se realizó un diagnóstico institucional que permitió identificar el área de innovación y propiedad intelectual en 167 proyectos de la UNA. Se han realizado reuniones con los proyectistas a los que pertenecen los cluster (Ambiente y territorio, educación permanente, Agricultura y desarrollo rural, Actividades marinas, TICS, Articultura, UNA BIO y Medicina y salud) para impulsar la generación de redes, se está trabajando para tener una participación más proactiva con apoyo de AICE en las redes: WAITRO, RED ALCUE y RECLA.

Se desarrollará el proyecto GEMA, cuyo objetivo principal es gestionar la innovación y el emprendimiento a nivel universitario de forma integrada y eficiente, potenciando el

desarrollo y despliegue de capacidades institucionales de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), para la generación y transferencia de nuevas soluciones intensivas en conocimiento enfocadas a las necesidades del entorno.

Se han generado acciones para impulsar la certificación y acreditación de sistemas de gestión (Sello UNA, ISO-IEC-17025), para esto se está trabajando en forma coordinada con el INA para contar con centros de formación debidamente acreditados por esta institución, en este momento se tiene Ambientales, Informática, Administración, Sede Brunca como planes piloto y se ha apoyado en la acreditación de la Escuela de Ciencias Ambientales en la norma ISO IEC/17024.

También se presentó la propuesta para generar un fondo para desarrollar proyectos con un alto nivel de transferencia tecnológica. Así como también, se implementó en forma conjunta con la Vicerrectoría de Investigación el financiar proyectos de los fondos FIDA con un nivel de transferencia y vínculo externo.

Por su parte, en la Vicerrectoría de Investigación con el fin de propiciar el desarrollo y funcionamiento de espacios de co-creación, existentes y emergentes, considerando la participación interna y externa de pares y actores sociales se continuó el acompañamiento y asesoría, cuando fue requerido, a los hábitats de innovación preexistentes a la formulación del PMPI 2023 – 2027, cuales son el FabLab del Departamento de Física y EI – emprende de la Escuela de Informática, ya que dos de los cuatro hábitats vigentes previo a la formulación del PMPI no contaron con formulaciones vigentes para el 2023, Simbiosis: promoción y fomento de innovación, emprendimiento y desarrollo, de la Escuela de Ciencias Biológicas y El Bosque: Hábitat de innovación, del CIDEA. Tanto al FabLab como a EI – emprende se les trasladaron recursos de operación para promover su desarrollo y funcionamiento.

En el 2023 inició acciones un nuevo hábitat de innovación, el Laboratorio de I+D+i en Ciberseguridad (LabCIBE), con ubicación en la Sede Chorotega, el cual se planteó como misión impulsar la I+D+i en líneas de trabajo como ciberseguridad, atención a incidentes, preservación de la privacidad y construcción de herramientas de software propias, en

vinculación con agentes del ecosistema de innovación (academia, gobierno y sector socio productivo) nacional e internacional.

Para lograrlo, definió una fase temprana relacionada con el acondicionamiento físico del laboratorio, la adquisición de tecnología mínima de operación (servidores, de telecomunicaciones y herramientas de software, entre otros) y la atracción de talento humano para conformar el grupo inicial de trabajo (perfil profesional y horas estudiante), a lo cual la Vicerrectoría de Investigación contribuyó durante el 2023 con horas académicas y recursos de operación e inversión por casi cincuenta millones de colones.

Además, en 2023, desde la Vicerrectoría de Investigación, se ha brindado asesoría al inicio de la formulación de tres nuevos hábitats. El primer, Laboratorio de innovación comunitaria, tiene como origen un llamado del MICITT para que en el campus Coto de la Sede Regional Brunca se implemente un hábitat de innovación que contará con apoyo financiero, fundamentalmente de inversión en equipo científico y tecnológico de esta institución. Este se encuentra en la etapa de ideación y de formalizar su implementación al finalizar el primer semestre del 2024.

Los otros dos, que en principio se pueden nombrar Instituto tecnológico 1 de la Escuela de Ciencias Agrarias e Instituto tecnológico 2 de la Escuela de Química, también en etapa de ideación, son producto de la visita realizada a centros de transferencia tecnológica de la Universidad Politécnica de Valencia y de la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana.

El modelo para la gestión de hábitats de innovación está definido y validado por las partes interesadas.

Para el desarrollo de la estrategia se destinaron 1080 horas académicas al LabCIBE, así como también se destinó un total de ₡7.808.250 de presupuesto de operación y ₡49.047.876 para el LabCIBE y el FabLAB.

Por su parte, la Vicerrectoría de Extensión promovió las acciones de articulación de personas académicas de diferentes instancias, para la generación de iniciativas con enfoque de

Modelos de Desarrollo Territorial (MDT) que impacten en los diferentes sectores de la sociedad según las áreas de trabajo priorizados en las regiones, para este periodo, del total de iniciativas de MDT vigentes se definieron, coordinaron y negociaron, las siguientes nuevas propuestas en conjunto:

- Escuela de Ciencias Agrarias, cuatro nuevos: Granja Avícola (Upala), Banco Forrajero (Guanacaste), Banco de semillas (una en Pejibaye de Pérez Zeledón y en tres territorios indígenas).
- Sede Regional Chorotega, dos nuevos: Huerta sostenible en Campus Nicoya y ULETRAS en la Cruz.
- El Parque Marino de Biología, uno nuevo: Gestión integral de residuos orgánicos en Pacífico Central.
- Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, uno nuevo: Maletas Viajeras.

Finalmente, se trabajó en la identificación de iniciativas académicas que tengan el potencial de MDT para su implementación, por lo que se realizaron reuniones con autoridades y académicos de la Sede Regional Brunca y de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para avanzar en el proceso de formalización de dichos modelos.

Meta estratégica 3.3.3:**Generar iniciativas de transferencia y vinculación con la participación de instituciones públicas, sector productivo, independiente, organizaciones privadas y otros sectores de la sociedad.**

Con la finalidad de generar acciones estratégicas que permitan la promoción de bienes y servicios que ofrece la UNA se han generado acciones como el desarrollo de la Campaña Transferencia con Sentido, por medio de la cual se busca presentar en forma detallada los productos de B/S de cada proyecto de la UNA, generando un afiche por producto. Se generó también un catálogo digital por medio del cual se tiene un resumen donde se muestra la propuesta de valor, objetivos y mercado meta de los 167 proyectos de VER.

Por otra parte, se realizó un catálogo de la educación permanente, el cual cuenta con dos productos, el primero donde se muestra el perfil de todos los técnicos aprobados en la UNA y el segundo un resumen de estos.

Se ejecutó una filmación del quehacer de los proyectos, dicha filmación presenta videos cortos de cada proyecto, así como videos integrales de cada proyecto.

A su vez, se coordinó con el funcionariado de Comunicación la producción de un catálogo de clúster, el cual cuenta con 8 clusters y cada uno contará con su propio suplemento.

En este sentido, la Vicerrectoría de Investigación y en virtud de los esfuerzos realizados en años previos bajo el marco del proceso “Gestión de los impactos de la I+D+i), que derivaron en la formulación del “Sistema de Gestión de la Innovación y el Emprendimiento (SGIE)”, que se encuentra en desarrollo, siguió en el 2023 el desarrollo de iniciativas para normar su quehacer, acompañar a los actores del ecosistema y articular con actores externos a la institución.

Normativa

En primera instancia, en pro de contar con una norma habilitadora de la innovación, se concluyó la formulación de las Políticas de Innovación y Emprendimiento que promueven que el personal universitario, estudiantes y actores sociales vinculados con la UNA cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar procesos e iniciativas enfocadas al emprendimiento, al desarrollo tecnológico, a la innovación social y a la mejora de la gestión universitaria. Este producto es resultado de un proceso de articulación y validación de representantes de las principales instancias universitarias encargadas de la gestión y protección del conocimiento universitario. Las políticas fueron remitidas al Consejo Universitario y acogidas en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles a la cual se elevaron las observaciones que atienden el Acuerdo UNA-CAAE-SCU- ACUE-013- 2023.

Entendiendo que para operativizar las políticas se requiere de un plan de implementación, se elaboró una versión preliminar, basada en las etapas definidas en la norma ISO 56000:2020 para asegurar la calidad, protección y eficiencia de los productos y servicios de emprendimiento e innovación y se está a la espera de la aprobación de la política para ajustarlo en lo que corresponda.

A estas acciones las acompañó el impulso a la validación y conocimiento por parte del Consejo de Rectoría de la propuesta de Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional, elaborada por el asesor legal David Arguello Arce desde la OTVE y la Asesoría Jurídica. Esta norma se considera fundamental dado que la propiedad intelectual, en el marco de la gestión de la innovación, es un medio para la generación de indicadores de protección del conocimiento y la transferencia comercial de los activos intangibles generados en las universidades, centros de investigación y empresas privadas.

Por último, en términos de generación de normativa, se diseñó y validó una propuesta de incubadora institucional que parte del modelo de incubación que tuvo la UNA (UNA-Incuba) y de las necesidades institucionales identificadas en personal académico, población estudiantil y otros actores clave del ecosistema relacionados con el fomento y apoyo a la

innovación y emprendimiento. La propuesta integra actores clave en el ámbito institucional para brindar servicios de formación, asesoría especializada, infraestructura, financiamiento y articulación con el ecosistema nacional e internacional.

Para el proceso de validación se seleccionaron personas académicas con experiencia en procesos de emprendimiento y gestión de la innovación de las siguientes unidades académicas: Escuela de Química, Escuela de Ciencias Biológicas, Escuela de Informática, Escuela de Administración y Escuela de Ciencias Agrarias.

Acompañamiento en innovación y vinculación universidad – empresa

En este ámbito de la incubación, durante el 2023 se brindó acompañamiento a dos proyectos estudiantiles resultado del Programa de Formación en Emprendimiento e Innovación de la Fundación Dream to Succeed y la start up Moonprenour. Se trata del proyecto ganador, EVI, y del proyecto Piscicultura el Escondite a las cuales se les orienta la búsqueda de capital semilla para que estos modelos de negocios escalen o se conviertan en empresas (start ups).

También como resultado de iniciativas de formación a personal académico, por ejemplo, el Programa Regional para la promoción y generación de ecosistemas de innovación impartido en el 2022, surgieron proyectos de vinculación universidad - empresa que requirieron seguimiento por parte de la Vicerrectoría de Investigación, a saber: Escuela de Ciencias Biológicas - CoopeTarrazú R.L., Escuela de Química - Establishment Labs, Escuela de Ciencias Agrarias - PYME agropecuarias y forestales. A estos se suma el de la Escuela de Medicina Veterinaria – Universidad de Costa Rica (UCR) - Splitcell Biotech S.R.L., coordinado por la segunda, al cual se le acompaña en el proceso para licenciar el desarrollo a esta empresa estadounidense.

Adicionalmente, también se asesoró en la definición de una oferta de innovación para el Hub de Biomateriales y al LabFA en la definición de una propuesta de proyecto de innovación para la convocatoria Erasmus. A su vez, se acompañó al Laboratorio de Polímeros de la UNA

(Poliuna), de la Escuela de Química, en la identificación de necesidades de equipo para el desarrollo de quitina y quitosano y, en coordinación con la carrera de Comercio y Negocios Internacionales, se acordó, con apoyo académico y estudiantil, desarrollar un plan de comercialización internacional para la quitina y el quitosano.

Alianzas y articulación externa

En cuanto a las alianzas y acciones de articulación destacan principalmente las establecidas con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el Hub de Biomateriales de Cinde, la Universidad Politécnica de Valencia y la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (Redit), conforme se comenta de seguido.

En conjunto con el MEIC, la Vicerreoría de Investigación ejecutó la investigación denominada “Financiamiento para emprender en Costa Rica, 2023”, el cual se propuso conocer, entre otros, la percepción de las personas emprendedoras del país sobre el acceso, necesidades y limitaciones en torno a la oferta y a los diferentes mecanismos de financiamiento que se brindan en Costa Rica. Esto con la finalidad de promover opciones de financiamiento en condiciones favorables para las personas emprendedoras, las cuales satisfagan sus necesidades y se adecúen a las características de las primeras etapas de las actividades productivas con potencial para convertirse en negocios consolidados dentro del tejido empresarial costarricense, que generen empleo y riqueza a la población.

El potencial de Costa Rica para generar soluciones basadas en la biodiversidad, la tradición de sostenibilidad y el compromiso del país con la educación convierten a la UNA en un socio estratégico del Hub de Biomateriales por la contribución en investigación vinculada al aprovechamiento de biomasa (uso de materia orgánica para múltiples propósitos), biorrefinería (procesamiento de biomasa para la producción de energía) y otras áreas de conocimiento relacionadas con la bioeconomía. Con este Hub tuvieron lugar Simbiosis 2023

y el encuentro entre actores que impulsan los bio emprendimientos, durante el cual, según se refirió con anterioridad, se creó la Red Nacional en Bioeconomía.

La articulación con la Universidad Politécnica de Valencia, aliado clave para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión de la innovación como proceso, permitió, por medio del Centro de Formación Permanente, el conocimiento de diversas experiencias de las estructuras de I+D+i en la generación de mecanismos para mejorar la competitividad y sostenibilidad de la actividad manufacturera de la Comunidad Valenciana (principalmente con las PYME). Además, se formalizó el ingreso al Programa de Doctorado en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales de la Máster Geannina Moraga, asesora y gestora de innovación de la Vicerrectoría de Investigación, cuya tesis doctoral aportará a la mejora continua de la estrategia de innovación institucional.

A su vez, la articulación con esta universidad, en conjunto con la Redit, permitió la visita de tres personas académicas de la Escuela de Química y de la Escuela de Ciencias Agrarias para conocer algunos institutos de I+D+i y valorar opciones para implementar instancias similares en la UNA. La Redit es una asociación privada sin ánimo de lucro constituida por once institutos tecnológicos de la Comunidad Valenciana, cuyo objetivo es articular y desarrollar sinergias en materia de I+D+i, mediante una amplia cartera de servicios tecnológicos y de difusión de la innovación encaminada a promover un tejido industrial más sólido y competitivo. En octubre se envió a la AICE una primera versión del convenio de marco de cooperación UNA-Redit.

Otras representaciones

La UNA representa al Conare ante la Promotora de Costarricense de Innovación e Investigación, institución que tiene como fin promover la innovación y el desarrollo científico y tecnológico para alcanzar el desarrollo productivo y social del país. Este año se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 el cual define tres ejes de acción,

consistentes con las acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Investigación, a saber: Impulso a la innovación, Promoción de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y Potenciamiento del talento humano para la innovación y la investigación.

Asimismo, desde 2021 la UNA es parte de la Red Iberoamericana de Universidades para la Innovación y el Desarrollo Sostenible (Reduis) apuntándose como los principales logros durante el 2023 las siguientes:

- Presentación de los resultados del estudio de cuádruple hélice (4H) en la región en el Coloquio Iberoamericano “Modelo de Vinculación de Cuádruple Hélice” realizado el 28 de septiembre en la Ciudad del Saber, Panamá. La propuesta se basó en las encuestas realizadas en los países miembros de la Red (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, México y Panamá); identificó las principales dificultades de los actores de 4H para participar y colaborar y las buenas prácticas de vinculación entre los actores.
- Presentación del artículo científico titulado “Ventajas y Barreras de la Vinculación Universidad-Empresa: Análisis Desde La Perspectiva Académica” en la revista TEC Empresarial, con indexación en Scopus.

Para el establecimiento de alianzas y equipo requerido para procesos asociados con el desarrollo de productos innovadores se destina un total de siete millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco colones con cero céntimos de presupuesto ordinario, así como un total de quince millones cuatrocientos nueve mil doscientos ochenta y cuatro mil colones con cero céntimos de presupuesto de inversión.

La Vicerrectoría de Extensión gestionó, coordinó e implementó la Línea Estratégica para Modelos de Desarrollo Territorial (MDT), con el propósito de dar respuesta a las problematizaciones identificadas en los territorios y articulados con diferentes actores públicos y privados, a partir del know-how en metodologías de trabajo de las distintas

instancias académicas de la UNA. Para su formalización se aprobó el instructivo de la línea que contempla las fases y criterios para la selección de los modelos según las áreas prioritarias de atención; así como reuniones de coordinación con las instancias académicas que ejecutan dichos modelos, reuniones con instituciones y gobiernos locales para la presentación de estos MDT y sus posibles alianzas. Para su análisis en los territorios se planificaron y ejecutaron dos giras a Isla Venado para su validación en sitio y la presentación de resultados de MDT impulsados por la vicerreoría en dicho territorio, con la participación de autoridades del consejo de Rectoría, Consejo Universitario y de varias instancias académicas.

Dicha línea estratégica financia 28 MDT al 2023 los cuales se encuentran, unos en proceso de desarrollo y escalonamiento; y, otros en proceso de formalización; con ellos se han trabajado las siguientes áreas temáticas:

1. **SOCIOECONÓMICO (PRODUCTIVOS):** Producción Apícola Sostenible, Granjas de Maricultura de camarón, pargo y ostras, Bancos Forrajeros, Invernadero en Bambú, Bancos de semillas autóctonas (maíz y mora), Banco de Germoplasma (chilillo), Producción integral de huevo, Abordaje territorial para el diseño de productos, Innovación de productos agroalimentarios y el Técnico en Agroecológica. Las unidades académicas vinculadas en esta área son: CINAT, Biología, Agrarias, Ambientales, INISEFOR, Geografía, y SRHNC.
2. **AMBIENTAL (SALUD HUMANA):** Biojardineras, Reservorios y Scall conocidos con la marca NIMBUNA, Huertas Universitarias Sostenibles, Restauración Ecológica, Gestión Integral de Residuos Orgánicos, Rehabilitación Cardíaca y Escuela Pedagógica Deportiva. Las unidades académicas vinculadas en esta área son: IDESPO, SRCH, CEG, BIOLOGÍA y CIEMHCAVI.
3. **ARTE Y CULTURA:** Con los modelos del Programa Margarita Esquivel por los territorios y las comunidades, el Laboratorio de Educación Somática, el Preuniversitario de Formación Musical, la Escuela de Música Infantil de Sarapiquí, ULETRAS, Servicios

de Mapoteca y Valijas Viajeras de la Biblioteca Infantil. Las unidades académicas vinculadas en esta área son: Danza y Música del CIDEA, SRHNC, SRCH, Geografía y Bibliotecología.

Para el desarrollo de los modelos se destinaron en el 2023 de fondos de extensión ¢105.603.965,00 del presupuesto de operación, ¢10.000.000,00 del presupuesto de inversión y de la línea de regionalización ¢79.811.660,43

Meta estratégica 3.3.4:

Gestionar conocimientos científicos, creación simbólica, cultural y artística, así como productos y servicios con potencial innovador mediante esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social.

Con la finalidad de generar acciones destinadas a la consolidación de esquemas de Derecho de Propiedad Intelectual (DPI) se aprobó la instrucción que define la estrategia que tiene la UNA para la generación de bienes y servicios en el marco de la propiedad intelectual, así como también, se encuentra en proceso el Reglamento de Propiedad Intelectual, sin embargo; está en proceso de formulación una reforma integral que permita que facilite la gestión de todos los productos de bienes y servicios de la institución, la cual incluirá 5 capítulos: propiedad intelectual, emprendimiento académico, educación permanente, ofertas y contratos y mercadeo y divulgación.

Meta estratégica 3.3.5:

Generar competencias en el personal académico que permitan la creación de productos y servicios científicos, culturales y artísticos que sean protegidos con esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social.

Concretamente el aporte en este marco refiere a acciones para la generación de competencias en el personal académico y estudiantil, para lograrlo se generará un programa modular de formación de DPI en cuatro ámbitos, un curso de aspectos generales de DPI, el segundo de DPI y su vínculo con el proceso de enseñanza y aprendizaje, el tercero sobre el tema de sello editorial y el cuarto los tipos de propiedad intelectual, posteriormente se realizarán leyendas de casos prácticos (videos-avatar). Por su parte la OTVE en coordinación con el Programa de Bioeconomía de la Universidad Nacional, programó el taller sobre "Aspectos básicos de la Propiedad Intelectual en la Investigación" Explicación de casos prácticos en la UNA.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Investigación y con la finalidad de desarrollar competencias en personas académicas se promovió su participación en 28 iniciativas en temáticas asociadas con gestión y tendencias de la investigación, o bien, en temáticas propias de su disciplina en áreas estratégicas de interés institucional.

La mayor parte de estas iniciativas fueron organizadas por la propia vicerrectoría, en otros casos, se organizaron por parte de las personas académicas y con su apoyo logístico y financiero de la primera.

En este ámbito cabe destacar la oferta formativa diseñada e impartida, de manera coordinada, entre los procesos "Promoción y mejoramiento continuo de la I+D+i" y "Gestión de los impactos de la I+D+i" en temáticas relacionadas con la gestión de la innovación y el emprendimiento, las cuales también suman actividades de sensibilización e intercambio académico conforme se reporta de seguido.

Se ofrecieron tres actividades de formación en temáticas dirigidas a personal académico (planificación y gestión de proyectos I y II, prospectiva y tendencias para encontrar

oportunidades) las cuales registraron 65 participantes y siete actividades dirigidas a la comunidad estudiantil (herramientas para el diseño de soluciones, metodologías Scrum y Océanos azules, oportunidades para emprender I y II) que registraron la participación de 196 estudiantes. Asimismo, se impartieron tres conferencias para ambos grupos meta en temáticas como innovación para el mejoramiento y desarrollo de nuevos productos, disrupción digital: transformarse o desaparecer e introducción a las marcas y patentes, en las que se alcanzó una participación de 345 personas.

Entre los cursos para la comunidad estudiantil destacan el de “Automatización robótica de procesos” dirigido a 65 estudiantes de las sedes y sección regional (incluida la interuniversitaria) y el del programa de “Formación en emprendimiento e innovación” de la Fundación Dream to Succeed y la start up Moonprenour. En este participaron 150 estudiantes de cinco universidades de la región centroamericana, UNA, Costa Rica, Universidad de San Carlos, Guatemala, Universidad de El Salvador, Universidad Nacional de Ingeniería, Nicaragua y la Universidad Americana.

La Vicerrectoría de Investigación acompañó a los 25 estudiantes participantes de la UNA y organizó el “Pitch Fest” para seleccionar a los finalistas. La propuesta ganadora a nivel centroamericano fue el proyecto EVI, que consiste en crear una plantilla aislante de serpientes mediante sonidos especiales que alejan a la serpiente en un radio determinado de quien porte el dispositivo en su calzado. El premio fue la entrada directa al programa centroamericano de incubación YO Emprendedor, en donde nuestros estudiantes obtuvieron el premio al mejor emprendimiento en etapa de gestación.

Cinco actividades de intercambio académico completaron estas actividades en 2023, el cierre de la fase de formación del Programa Regional para la promoción y generación de ecosistemas de Innovación, el evento UNA puerta abierta a la innovación biotecnológica, el evento Simbiosis 2023 el Congreso de Innovación y Emprendimiento y el Creative Spark: Collab Connect.

El primero, realizado bajo el marco del Convenio Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) – el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) – MICITT – UNA,

incluyó, entre otros, la presentación de las experiencias propias del relacionamiento Universidad – Empresa (44 personas académicas – 120 personas empresarias) donde las personas investigadoras de la UNA y de otras universidades de la región, junto con los representantes de las empresas, presentaron sus casos y compartieron las principales lecciones aprendidas, así como la presentación de opciones de financiamiento a proyectos de innovación de este tipo.

UNA puerta abierta a la innovación biotecnológica, organizado por la Escuela de Ciencias Biológicas con apoyo de la Vicerrectoría de Investigación, se concibió como una vitrina de oportunidades para enlazar a los tres actores de la triple hélice y generar desde la academia soluciones innovadoras a las necesidades planteadas por los sectores productivos vinculados a la biotecnología. Realizado en abril contó con más de quince presentaciones brindadas por académicos, representantes de instancias de Gobierno y empresas, se realizaron visitas a laboratorios de esta unidad académica y se desarrollaron conversatorios con diferentes actores de la triple hélice para lograr futuros acuerdos de colaboración entre las partes.

A su vez, Simbiosis 2023, creó un espacio de intercambio de conocimiento y experiencias entre los actores de la academia y los sectores socio productivos en el área de conocimiento de los biomateriales para el impulso de la I+D+i en la UNA. Fue organizado conjuntamente con el Hub de Biomateriales de Cinde y representantes académicos del Departamento de Física, Escuela de Ciencias Biológicas, Escuela de Química, Escuela de Medicina Veterinaria y el Lanotec. En el marco de Simbiosis 2023 tuvieron lugar tres cursos y un taller que reunieron 52 participantes, un encuentro (56 participantes) y un congreso (157 participantes), los cuales posibilitaron el fortalecimiento de la multidisciplinariedad mediante la conformación de UNA Red académica en productos bio basados y biomateriales, la cual está formulando un proyecto de investigación piloto para el prototipado de un biomaterial de uso comercial.

El Congreso de Innovación y Emprendimiento se organizó en coordinación con la Sede Interuniversitaria y la Municipalidad de Alajuela. Tuvo lugar en octubre con el objetivo de crear espacios para la interacción y la cooperación entre el quehacer universitario y la región

para la promoción del entorno emprendedor y la innovación. Se presentaron más de 20 ponencias y se desarrollaron talleres y exposiciones de pósteres.

El Creative Spark es un encuentro de emprendimiento que apuesta a la inclusión digital y de negocios de las mujeres emprendedoras. Posibilitó la interacción entre académicos, estudiantes y expertos con el fin de crear un ecosistema digital que abra oportunidades hacia la expansión internacional del emprendimiento femenino y contribuya al desarrollo sostenible. También se realizó en octubre bajo la coorganización de la International Entrepreneurship Lab Smart Money (Ielsm) y la Escuela de Administración, en colaboración con la Vicerrectoría de Investigación.

Por último y en otro orden de ideas, debe mencionarse como aporte asociado a esta acción estratégica la gestión del fondo “Fortalecimiento de Capacidades Estudiantiles en Investigación (Focaes – Investigación)” el cual, como parte del proceso de mejoramiento continuo incorporó la modalidad de Práctica Profesional Supervisada (PPS) en el 2023. Se beneficiaron 188 estudiantes distribuidos en cinco modalidades de participación, para un monto de inversión de ₡62.400.000,00 (sesenta y dos millones cuatrocientos mil colones).

Meta estratégica 3.3.6:

Generar acciones que apoyen a las personas estudiantes en el desarrollo de iniciativas con potencial innovador, que fortalezcan sus capacidades emprendedoras.

Desde la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE), la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA) con el fin de buscar la simplificación de trámites y buscando una mejora en el proceso de nombrar a estudiantes en las ARES de VER ya sean de la Universidad Nacional o extranjeros, se utilizó el formulario FF8 que permitió la ayuda económica para sufragar gastos derivados de la participación de éstos en el quehacer del

proyecto, permitiendo con ello eliminar todos los requisitos quedando únicamente ser estudiante de la UNA con un rango salarial definido por los proyectos. Además, los nombramientos pueden ser de enero a diciembre sin cortes.

Con respecto a la estrategia que impulsa la certificación de la experiencia académica del estudiantado, se ha trabajado en cuatro actividades concretas, actualmente se cuenta con un proyecto de insignias digitales que certifican competencias no sujetas a educación formal, se está en desarrollo de la metodología. A su vez, también ya se cuenta con la versión preliminar del diseño gráfico y se han tenido reuniones con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Vicerrectoría de Extensión.

Indicadores asociados a la prioridad estratégica

Como parte de los esfuerzos y avances institucionales en materia del seguimiento de la planificación estratégica institucional, el Área de Planificación en conjunto con personas destacadas por parte de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e instancias adscritas han consensuado y elaborado una batería de indicadores estratégicos asociados a las prioridades estratégicas que permitirán en adelante, respaldar y visibilizar el avance de las acciones asociadas

A continuación, se presenta una tabla con la información de los indicadores correspondientes a la prioridad estratégica Creación de Conocimiento y Vínculo Externo.

Instancia encargada de monitoreo	Vinculación	Meta PMPI 2023-2027	Instancia encargada indicador	Indicador definitivo	Naturaleza del indicador
REC	PMPI	3.3.3. Generar iniciativas de transferencia y vinculación con la participación de instituciones públicas, sector productivo, independiente, organizaciones privadas y otros sectores de la sociedad	SI*	Acciones implementadas desde la OTVE para la promoción de los productos (B/S) implementadas	Cualitativa
REC	PMPI	3.3.4. Gestionar conocimientos científicos, creación simbólica, cultural y artística, así como productos y servicios con potencial innovador mediante esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social	AJ	Activos de Propiedad Intelectual	Cuantitativa
REC	PMPI	3.3.5. Generar competencias en el personal académico que permitan la creación de productos y servicios científicos, culturales y artísticos que sean protegidos con esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social	AJ	Acciones en Propiedad Intelectual	Cuantitativa
VEXT	PMPI	3.3.1. Generar capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos que promuevan la gestión de conocimientos científicos y la creación simbólica, cultural y artística transferibles a la sociedad	VEXT	Fortalecimiento de capacidades humanas	Cuantitativo
VINV	PMPI	3.3.2. Impulsar grupos de trabajo académico que generen iniciativas con potencial innovador para la transferencia de bienes y servicios a los diferentes sectores de la sociedad	VINV	Proyectos conjuntos con los sectores académicos, productivos y gubernamentales	Cuantitativo
VINV	PMPI	3.3.2. Impulsar grupos de trabajo académico que generen iniciativas con potencial innovador para la transferencia de bienes y servicios a los diferentes sectores de la sociedad	VINV	Cantidad de PPAA con sector productivo.	Cuantitativo

*Sin instancia encargada
Fuente: Área de Planificación, Abril 2024



Prioridad Estratégica:

Incidencia de la Acción Sustantiva en la Política Pública y otras Formas de Toma de Decisiones



Se refiere al impacto político que la investigación, producción, extensión y docencia logra con los sectores sociales, productivos, artísticos y culturales asentados en los diferentes territorios para contribuir a una buena gobernanza. Esto por medio de agendas conjuntas con instituciones afines al quehacer académico institucional incidiendo en el desarrollo integral e incluyente de la nación y las regiones; respondiendo a las necesidades y demandas de instituciones y de organizaciones para la toma de decisiones.

Para una mejor comprensión y desarrollo de los principales logros se presentarán de manera segmentada por cada una de las metas estratégicas que conforman la prioridad estratégica en cuestión.

Meta estratégica 3.4.1:

Desarrollar una agenda universitaria basada en evidencia y en el conocimiento que incida en la formulación e implementación de política pública.

La Rectoría Adjunta se encuentra liderando un plan de acción que define la ruta universitaria para la construcción de una agenda universitaria con información basada en evidencia del quehacer sustantivo, como insumo para la contribución en la formulación e implementación de política pública.

Por su parte, la Comisión de Vicerrectores de Investigación del Conare, se acercó a la Asamblea Legislativa para trabajar con los diputados en la construcción de una propuesta de reforma a Ley 7169, Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, que actualice el marco de acción del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología tomando en consideración las recomendaciones de Ciencia Abierta de la Unesco. También para procurar la elaboración de una propuesta de reforma para mejorar las condiciones de compras para la investigación.

También se estableció un acercamiento con el MICITT para la definición de una política nacional de acceso abierto y otros temas afines al desarrollo científico, tecnológico y la

innovación, entre los que se incluye el desarrollo de un hábitat de innovación en la Sede Regional Brunca.

Además, desde la Vicerrectoría de Investigación se brindó asesoría en la materia a cuatro unidades académicas: Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), Instituto de Estudios en Población (IDESPO), Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT) y Escuela de Danza.

En el primer caso se formuló la actividad académica denominada “Colaboratorio de política pública”, en el segundo se organizó una capacitación para fortalecer las capacidades y conocimientos de su personal en incidencia política, la cual permitiera a la vez diagnosticar las necesidades y oportunidades de los diferentes programas del IDESPO para construir una estrategia de instituto para la incidencia política en el 2024.

En el caso del CINAT la asesoría se orientó hacia la construcción de un documento de atención de consultas públicas formales y a la generación de una estrategia de posicionamiento de temáticas relevantes en la agenda pública que se incorporó en la formulación de un nuevo programa académico a iniciar en 2024.

Por otro lado, el acompañamiento a la Escuela de Danza se materializó en el proyecto sobre condiciones laborales del artista, financiado por la Unesco, para proponer resultados de cara a la generación de recomendaciones de política pública de cultura al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Se elaboró un documento resumen de política que puntualiza recomendaciones para cada una de las distintas instituciones relacionadas con el tema y se asesoró en la formulación de una actividad académica de seguimiento a esta propuesta con un objetivo de incidencia política, la cual a la fecha aún no ha recibido aprobación de las autoridades correspondientes.

Meta estratégica 3.4.2:**Desarrollar acciones que promuevan la incorporación de las personas integrantes de la comunidad universitaria en la gestión política y en diferentes espacios de participación ciudadana nacional e internacional.**

Para el diseño de un modelo de gestión para la asesoría científica en política pública con actores, sus roles y funciones, con el fin de promover una mejor gobernanza es imperativo mencionar que el quehacer bajo el marco de esta acción lo coordinan la Rectoría y la Rectoría Adjunta y en este proceso también participan otras instancias académicas. Desde la Vicerrectoría de Investigación, bajo el marco del proceso “Gestión de los impactos de la I+D+i” se realizaron acciones en tres ámbitos para el diseño del modelo de gestión.

El primero corresponde con la actualización del “Diagnóstico sobre la incidencia política de la UNA” en normativa nacional del quehacer institucional. Como parte de ella se trabajó con la base de datos altimétrica Overton, especializada en la identificación de las menciones de documentos de política pública. En esta base se localizaron 1064 menciones a artículos o productos de la Universidad Nacional en áreas como salud, bienestar, ambiente y cultura que se realizan por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades del gobierno de los Estados Unidos de América. Estas menciones se complementan con las menciones a la UNA, en 50 años de vida institucional, en el Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) de la Procuraduría General de la República (PGR), las cuales se realizan en 428 documentos de política u otra normativa nacional, lo que ofrece un panorama global y nacional de las altimetrías en temas políticos.

El segundo ámbito ve con la revisión de literatura relacionada con los modelos de gestión entre instituciones de carácter política y la académica, identificándose una forma de organización llamada “Interfaces de asesoría científica”, que corresponde a los espacios de interacción entre las instituciones públicas y los diferentes tomadores de decisiones con las

instancias de investigación y personas investigadoras. En estos espacios el rol de la persona investigadora es de “asesor” en las temáticas en las que es experta y ha generado conocimiento, lo que permite generar una opinión informada y basada en evidencia útil para la toma de decisiones políticas.

Como tercer ámbito, con base en estos resultados y otros insumos proporcionados por la Rectoría Adjunta, se construyó un listado de acciones estratégicas necesarias para fortalecer la incidencia política universitaria, las cuales son base para la construcción de un plan de acción en esta temática de prioridad institucional.

Por último, cabe mencionar el aporte de esta vicerrectoría a la construcción del conocimiento en esta materia mediante el desarrollo de tres artículos científicos que fueron sometidos a evaluación por pares, a saber:

- Gobernar la ciencia: Sistema público de investigación e investigación de universidades públicas en Costa Rica.
- Ciencia y toma de decisiones: componente política de la investigación en sustancias tóxicas.
- Buenas prácticas de incidencia política desde la sociedad civil.

Corresponde para el 2024 la puesta en práctica de la ruta para operativizar las acciones estratégicas propuestas.

Por su parte, la Vicerrectoría de Extensión atendió la acción estratégica para el fortalecimiento de la articulación interuniversitaria y las alianzas público-privadas a nivel nacional, y la sostenibilidad de las acciones que se impulsan desde la extensión, a través de las siguientes acciones:

- Acompañamiento a la Escuela de Biología para promover el desarrollo de granjas de maricultura en el Golfo de Nicoya en instituciones como Instituto Costarricense de Pesca

y Acuicultura, INCOPECA, Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, Asamblea Legislativa.

- Participación en cinco talleres interuniversitarios en las Regiones: Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe, Chorotega y Pacífico Central, organizados por la Comisión Enlace de Regionalización y la Comisión VEAS-CONARE, cuyo objetivo fue “Establecer la estrategia de articulación interuniversitaria e interinstitucional efectiva para dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas por actores clave a nivel regional, territorial y comunal”. El taller de la Región Chorotega fue coordinado en conjunto con el Órgano de Coordinación Interuniversitaria Regional Chorotega, la Sede Regional Chorotega y la representación de la Vicerrectoría de Extensión en la Comisión Enlace de Regionalización (CER).
- Acompañamiento a la Escuela de Topografía para articular trabajo conjunto con el Instituto de Desarrollo Agrario (INDER) para hacer medición de terrenos en distintos territorios.

En la conmemoración de los cincuenta años de la promulgación de la Ley n.º5182, que crea la Universidad Nacional; fue relevante festejar el aniversario de esta institución Benemérita de la Patria por su aporte cultural, académico, humanista, de pensamiento a Costa Rica; en el marco de esta celebración la Vicerrectoría de Extensión organizó un ciclo de foros sobre temas de interés nacional durante el año.

Se realizaron ocho foros y una conferencia en coordinación con instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil sobre diferentes temas de interés nacional que afectan a la población, sectores sociales, productivos y económicos del país.

Foros

1. Alianza para el Pacífico: efectos en los sectores productivos.
2. Derechos de las mujeres en el siglo XXI: avances y retrocesos.
3. Los efectos económicos y sociales de la apreciación del tipo de cambio en Costa Rica.
4. Efectos de la potencial apertura del Estado del arrastre en Costa Rica.
5. Ruta de la Educación: entre la privatización y los Derechos Humanos.
6. Desigualdad y estructuras de poder en Costa Rica.
7. Estructuras de Poder y desarrollo económico en Costa Rica.
8. Conferencia:
9. El rol participativo de la universidad en los Objetivos del Desarrollo Sostenibles (ODS).

Con la participación de representantes de diversos sectores productivos, sociales y políticos se realizaron todos los foros de análisis, reflexión y discusión de los diferentes temas, siendo de tal trascendencia que fueron informados en diferentes medios de comunicación nacional y en redes sociales institucionales.

Meta estratégica 3.4.3:

Impulsar iniciativas académicas que promuevan la incidencia del quehacer universitario en la política pública y otras formas de toma de decisiones con participación inter y multi sectorial.

La Vicerrectoría de Extensión fomentó a través de los lineamientos de fondos concursables de extensión la incidencia en la política pública, en el fondo concursable FUNDER en la convocatoria 2024-2026 (ALCANCE N° 5 A LA UNA-GACETA N° 3-2023) se incluyó un lineamiento que busca el planteamiento de proyectos con incidencia en la funcionalidad de la institucionalidad pública y en las alianzas público-privadas en territorios y regiones. En la

convocatoria de FUNDER 2025-2027 (ALCANCE N° 7 A LA UNA GACETA N° 13-2023), se incluyó un lineamiento que busca el planteamiento de proyectos con incidencia en la funcionalidad de la institucionalidad pública y en las alianzas público-privadas en territorios y regiones.

Aunado a lo anterior, desde la Oficina de Relaciones Públicas se ha trabajado una guía académica para la propuesta de proyectos de política pública en las MAS.

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



Capítulo II





Rectoría



Retos que se vislumbran por instancia

Rectoría

- Concretar el proceso de negociación de la V Convención Colectiva, en el marco de la normativa nacional y los límites y posibilidades de la autonomía universitaria.
- Avanzar en el establecimiento del catálogo de servicios institucionales, al menos en el ámbito del apoyo a la academia, y poner en servicio el sistema automatizado de ventanilla de servicios con el propósito de mejorar la atención de las demandas de nuestros principales usuarios y socios.
- En materia de mejoramiento ambiental institucional y participación de los tres grupos meta (estudiantes, administrativos y académicos) enfrentamos el reto de crear y mantener una cultura ambiental individual como institucional.
- Iniciar con la automatización del módulo de indicadores estratégicos institucionales base para la creación del Sistema institucional de monitoreo seguimiento y evaluación (SIMSE) que permitirá agilizar y simplificar los procesos de rendición de cuentas, seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI), Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), indicadores de la negociación del FONDE Especial de la Educación Superior (FEES), Plan Operativo Anual Institucional (POAI), elementos fundamentales para la toma de decisiones.
- Promover un marco de acción flexible e innovador de acuerdo con las tendencias internacionales que permita el fortalecimiento de la internacionalización institucional. Esto mediante: La propuesta de un modelo de internacionalización, revisión y modificación de normativa vigente, así como formación de conceptos aprobación y normativa práctica para la internacionalización, de políticas de internacionalización, esto integrado con los criterios del Sistema de Gestión de Calidad.

- Propiciar alianzas y acciones de internacionalización vinculadas a las áreas sustantivas de la universidad y al Plan de Fortalecimiento Académico.
- Propuesta de programas como: atención al extranjero, Alumni movilidad, pasantías Internacionales de investigación entrante y saliente.
- Sistematizar la generación de data que sustente la toma de decisiones para el posicionamiento de la UNA como socio estratégico y de sus alianzas. Así como proponer la creación de un sistema automatizado de data de internacionalización para la generación de indicadores.
- Establecer la estructura de gobernanza en las redes internacionales en la UNA, así como la identificación de ex becarios internacionales para acciones concretas de internacionalización.
- Certificación de competencia y centros. Los aportes estratégicos que se realizarían para este 2024 se centra en desarrollar el tema de Insignias, de forma tal que permitan potenciar las capacidades de los estudiantes de la universidad, así como todos los usuarios a los que la universidad les da un servicio o aporta la educación para la vida.
- Se espera que este año contemos con el o los aplicativos que permitan potenciar y facilitar los procesos que llevan a cabo desde los proyectos en temas de educación permanentes, servicios de laboratorios, y servicios de consultorías. Para lo cual se espera mejorar el Sistema de Educación Permanente (SIEP).
- Como parte de la estrategia que se ha llevado en la OTVE ya se cuenta con un programa de formación en temas de certificación de competencias como para la implementación en centros de formación, se va a desarrollar un programa en temas de Propiedad Intelectual, de forma tal que permita dar el conocimiento básico en este tema, orientado a proyectistas como a estudiantes.
- Normativa en temas de ARES de VER: Este año se espera contar con un reglamento específico que permita, ordenar y replantear el modelo de vínculo externo y poder generarse por capítulos específicos algunos de los propuestos son, propiedad intelectual, educación permanente, divulgación y mercadeo, modelos de gestión administrativa, ofertas y contratos, entre otros elementos.

- Generación de recursos por parte de los proyectos:

Para apoyar la gestión de recursos se van a establecer algunas acciones concretas.

- Fortalecer los procesos de mercadeo con apoyo de la FUNDAUNA, de forma tal que permita gestionar ofertas a través de SICOP.
 - a. Crear una operadora de recursos para lo cual se plantea la creación de (GEMA) Gestión del Emprendimiento Académico, de forma tal que permita la administración de los recursos.
 - b. Establecer alianzas con el Ministerio de trabajo, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), de forma tal que permita potenciar las capacidades de los proyectos.
 - c. Solicitar el apoyo a FUNDAUNA para el diseño de una campaña de servicios.
 - d. Fortalecer el uso de la red WAITRO, que permitan a los proyectos participar en concursos internacionales.
- La generación de estrategias de comunicación, la Universidad como un todo debe abocarse a crear contenidos que tengan valor público. Fortalecer las relaciones con las diferentes comunidades donde se llevan a cabo los proyectos de investigación y extensión y mejorar la relación Universidad-Sociedad.
- En el Marco de Gobierno y Gestión de la Tecnologías, generado desde CONARE, el cual será el nuevo Marco Normativo para la Tecnologías de información y comunicación en la Universidad Nacional, no obstante, la implementación de este nuevo enfoque requiere la actualización de procedimientos internos y la definición de nuevas dinámicas e implementación gradual de nuevas tecnologías para mejorar aspectos claves como la ciberseguridad y la calidad de los servicios, entre otros.
- La puesta en operación del nuevo centro de datos requiere un gran esfuerzo operativo y una coordinación de fechas que se ajusten con el calendario institucional, posiblemente se requerirá periodos de receso en semana santa y recesos institucional de medio periodo,

para realizar el traslado o mudanza, de los equipos que actualmente se encuentran ubicados en la DTIC.

- El desarrollo, mantenimiento y actualización de nuevos módulos y funcionalidades del sistema SIGESA, requieren un esfuerzo permanente. El tema de las renunciaciones de personal informático, y mantener estos recursos, continúa siendo un reto para la institución y un requisito para poder cumplir con los compromisos de desarrollo definidos desde el CETI.



Rectoría Adjunta



Rectoría Adjunta

Como resultado del ejercicio de evaluación y cumplimiento de las metas estratégicas planteadas y el análisis de los resultados obtenidos, se identifican algunos desafíos que ejercen una influencia decisiva en la probabilidad de éxito de los productos y/o aportes que pretende la planificación estratégica; los más relevantes a cargo de nuestra instancia se detallan a continuación según la temática de interés:

Sistema de Gestión de la calidad:

El modelo de Gestión de la Calidad propuesto para la Universidad Nacional refiere a un conjunto de acciones y procesos, procedimientos y recursos que se interrelacionan para gestionar de forma articulada y sistemática el quehacer de la institución en la búsqueda de la mejora continua. En este escenario la resistencia al cambio de las personas funcionarias involucradas en los procesos, la politización de la iniciativa, la falta de recursos laborales para atender con celeridad el plan de acción y los recursos financieros que permitan la adquisición de las herramientas tecnológicas que faciliten la automatización de los procesos, la competencia, riesgos, incidentes e indicadores de gestión.

A lo anterior se le suma la importancia de contar con la normativa que le permita al Sistema de Gestión de la Calidad avanzar, ejemplo de ello es la necesidad de la aprobación de los reglamentos de Sistema de Apoyo a la Academia, el cual dará una estructura organizacional a la iniciativa de gestión de la calidad e indica cómo debe empatar todo el sistema en la lógica de una organización por procesos y el Reglamento de Unidades Académicas que entre otros define la estructura de las unidades académicas lo que permitirá que la iniciativa de calidad los aborde. La implementación de calidad en todos los procesos universitarios es medular,

para demostrar que todo lo que realiza la universidad en la acción sustantiva cumple con estándares de calidad nacionales e internacionales.

Plan de Fortalecimiento de Sedes y Sección Regional:

La aprobación del Plan de Fortalecimiento de Sedes y Sección Regional se encuentra en el consejo universitario para su análisis, en caso de aprobar el plan será un desafío el monitoreo que se haga a estas líneas de acción. Asimismo, diseñar e implementar decididamente una estrategia para eliminar las asimetrías que existen de acceso a los planes de estudio, autoevaluación y acreditación, acceso a servicios estudiantiles, infraestructura para carreras relacionadas a las áreas de las Ciencias, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas (STEM por sus siglas en inglés) infraestructura tecnológica y de apoyo a la docencia, investigación y extensión, entre otros aspectos. Las medidas de contención del gasto institucional representan un desafío para el cumplimiento de las necesidades.

Multi, inter y transdisciplinariedad (MIT):

En cuanto a los MIT es necesario consolidar un grupo consejero formado en el tema de la multi, inter y transdisciplinariedad que asesore directamente a otros académicos en los abordajes MIT. Asimismo, se requiere de disponibilidad de capital humano para el desarrollo de herramientas informáticas y otras, en cortos plazos, atendiendo las necesidades que surjan de la iniciativa. En el tema de producción se requiere llegar a acuerdos en atención a la diversidad de conceptualizaciones que existen de la misma en la institución, siendo que el concepto de producción para un área disciplinaria específica varía en relación con otras áreas ejemplo de ello es la producción artística en relación con la producción de bienes y servicios.

Modelo de acción sustantiva (MAS):

La aprobación del reglamento de Modalidades de Ejecución de la Acción Sustantiva, que permite la implementación de los MAS o en su defecto la modificación al transitorio del artículo 18 del Reglamento de Programas Proyectos y Actividades que pretende que, en el tanto no esté aprobado el Reglamento de Modalidades de Ejecución de Acción Sustantiva, la Rectoría Adjunta, pueda aprobar los modelos para que sean ejecutados como plan piloto sin necesidad de que se conforme un PPAA.

Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico:

El plan busca promover mejores condiciones de empleo para las personas trabajadoras de la Universidad Nacional, además busca fortalecer las competencias necesarias para llevar a cabo procesos docentes y de investigación de alta calidad. Por ello, nos encontramos ante el desafío de buscar los mecanismos y herramientas para el alcance de las mejores prácticas en el ámbito laboral, que garanticen a la Universidad Nacional como una institución de educación superior que contribuye de manera oportuna y eficiente a las necesidades y aspiraciones de una sociedad que demanda nuevos profesionales con una preparación excelente, así como el desarrollo de investigaciones atinentes a los desafíos en los ámbitos sociales, de salud, educativos, artísticos, ambientales, políticos y económicos, que contribuyan a mejorar los ecosistemas y políticas públicas de nuestra sociedad.

Adicionalmente, los cambios del entorno laboral y social producto de las modificaciones a la ley de empleo público y contratación laboral provocan una fractura en la relación laboral siendo que el recorte presupuestario pareciera más importante que la capacitación que requiere el perfil idóneo.

La construcción de perfiles académicos que responda a las necesidades del estudiantado y los cambios de la sociedad costarricense y mundial siendo indispensable la actualización

temática, el acercamiento a las necesidades y expectativas de la sociedad, el manejo de competencias emocionales, la adaptación e integralidad del aprendizaje, el dominio de herramientas tecnológicas, la participación en redes académicas, la posibilidad de movilidad laboral, el dominio de al menos una segunda lengua para la internacionalización. Así como la reflexión sobre su propia praxis, de manera que su labor sea pertinente en la actualidad y de preparación para el futuro.

Gobierno abierto:

Crear la ruta de trabajo que facilite la construcción de un modelo de gobierno abierto a nivel institucional, en atención al cumplimiento del objetivo 16 de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030), que promueve generar acciones que conlleven a reducir los índices de corrupción al contar con instituciones públicas más eficaces, transparentes, inclusivas, representativas y participativas en la toma de decisiones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Crea la estrategia de la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la acción sustantiva, una vez implementada crear los mecanismos para su monitoreo.

Medidas que promueven la eficiencia en la ejecución de los recursos presupuestarios institucionales:

Garantizar el uso eficiente de los recursos. Para ello la Rectoría Adjunta ha venido trabajado un modelo de conceptualización para la asignación de cargas académicas institucionales mediante el cual se pretende buscar equilibrio en la ejecución del presupuesto laboral

institucional y con ello identificar las necesidades de recurso laboral, especialmente en las sedes regionales, así como el seguimiento de estos recursos para evitar la subejecución en las instancias académicas.



Vicerrectoría de

Docencia



Vicerrectoría de Docencia

En cuanto al Despacho y el Departamento de Registro:

- Generar una mayor divulgación del quehacer de la Vicerrectoría de Docencia, su alcance e impacto y los apoyos de asesoría en cada uno de los procesos.
- Tener a disposición la información de reconocimiento y equiparaciones de grado y títulos para el Proyecto Hacienda Digital (PHD).
- Crear espacios de mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y prevención de las enfermedades.

En cuanto al seguimiento de la población estudiantil desde Éxito Académico:

- Generar una mayor participación del estudiantado en los recursos de apoyo académico que se ofrecen (Tutorías, Talleres, Entornos virtuales de aprendizaje, Cursos de preparación académica), mediante acciones y normativa pertinente, con el propósito de favorecer su permanencia y logro académico.
- Desarrollar acciones para fortalecer el rol protagónico del estudiantado en su proceso formativo, procurando el cumplimiento de sus derechos y deberes académicos.

En cuanto a Evaluación del Desempeño Académico:

- Análisis cualitativo de preguntas abiertas en los instrumentos de la evaluación del desempeño académico.

- Seguimiento de instrumentos especializados que faciliten y optimicen la elaboración y evaluación del Trabajo Final de Graduación, promoviendo la excelencia académica en los procesos de titulación.
- Evaluación de las herramientas intermedias que sirvan como evidencia para evaluar el desempeño de las personas académicas en Programas, Proyectos y Actividades Académicas, así como para coordinadores de éxito académico, facilitando la toma de decisiones informadas.

En cuanto a Formación Pedagógica:

- Implementar el Modelo Pedagógico, con planes piloto en algunas facultades, centros, sedes y seccional regional, contribuyendo a la docencia.
- Contribuir a la Transformación Digital Institucional con aportes específicos para potenciar la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Implementar la Certificación pedagógica en conjunto con el CIDE para promover los procesos de calidad docente.
- Consolidar la Comunidad de aprendizaje de Inteligencia Artificial para convertirnos en un referente a nivel nacional y de la región.
- Consolidar la integración de la Inteligencia Artificial en los procesos de aprendizaje.

En cuanto a la Gestión y Evaluación de Programas, Proyectos y Actividades de Docencia:

- Generar una mayor divulgación de la incidencia de los PPAA en la sociedad costarricense.

En cuanto a Autoevaluación y Acreditación de Carreras:

- Diseñar el subsistema de aseguramiento de la calidad de carreras considerando el levantamiento de procesos académicos y administrativos en las instancias académicas y la definición de indicadores de calidad para nuestras carreras en conjunto con la Iniciativa de Gestión de Calidad adscrita a la Rectoría Adjunta.
- Ejecutar un foro de reflexión universitaria sobre el aprendizaje que ha desarrollado la UNA, en el marco de los 22 años de experiencia en materia de acreditación de carreras para la mejora continua.

En cuanto a Enlace Profesional:

- Implementar una estrategia institucional de Alumni UNA, para fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y la vinculación con las personas graduadas.
- Conformación de una red de personas graduadas de la UNA (primera etapa), para favorecer la acción sustantiva de las instancias académicas, así como el reconocimiento de su aporte.

En cuanto el Diseño e Innovación Curricular:

- Determinar una estrategia para la integración de prácticas de compromiso social universitario (PCSU) en los planes de estudio.
- Promover el enfoque MIT en los planes de estudio desde su diseño, ejecución y como parte de la ejecución de los Trabajos Finales de Graduación.
- Consolidar el Modelo de Evaluación Curricular.
- Implementar la certificación de competencias para el Sistema Institucional de Educación Permanente.

- Concluir los procedimientos para el diseño, rediseño y modificación de planes de estudio de grado y hacer una revisión integral del Manual para la gestión de planes de estudios de posgrado.



Vicerrectoría de

Extensión



Vicerrectoría de Extensión

- Lograr la producción de los cuatro subproductos del eje académico de la producción académica de la extensión: Primero, la Serie uno y dos de Enfoques teóricos y metodológicos; Segundo, la Serie cuadernos didácticos de la extensión; Tercero, Serie de diagnósticos; y Cuarto, Serie Bitácoras de Experiencias.
- Garantizar la sostenibilidad de 26 Modelos de Desarrollo Territorial en conjunto con las instancias académicas en comunidades en situación de vulnerabilidad social.
- Incrementar la participación de la población estudiantil en el Fondo de Capacidades Estudiantiles (FOCAES) y el Programa Soy Extensionista UNA para atender 130 estudiantes.
- Gestionar la organización de 5 eventos académicos por medio de la plataforma tecnológica de eventos académicos, tales como congresos, foros, seminarios para el mejoramiento de la difusión del quehacer sustantivo de la UNA.
- Organizar y gestionar 10 cursos dentro del marco del proceso de curricularización de la extensión universitaria por medio de la integración de un curso optativo “Extensión universitaria y transformación social” en distintas instancias académicas.
- Promover la movilidad académica y estudiantil por medio del establecimiento de redes de personas académicas que permitan la producción académica, así como el desarrollo de habilidades y capacidades en distintos saberes y disciplinas.
- Promover la creación del Doctorado en Extensión Latinoamericana y del Caribe en conjunto con las instancias académicas interesadas.
- Crear y gestionar la Práctica Estudiantil Comunitaria en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y otras instancias académicas de la Universidad Nacional



Vicerrectoría de

Investigación



Vicerrectoría de Investigación

- En 2024 la Vicerrectoría de Investigación concentrará sus esfuerzos en la implementación de las distintas estrategias o agendas que han sido definidas con el concurso de las partes interesadas, a saber: ciencia abierta, internacionalización, visibilidad, comunicación de la ciencia, innovación, multi, inter y transdisciplina y transversalización del enfoque de género. Importante será también contribuir a la formulación de una estrategia institucional sobre inteligencia artificial.
- Cada una de las estrategias referidas define distintos ejes de trabajo o proyectos concretos, siendo un elemento común a todas ellas el fomento de competencias en los ámbitos correspondientes y la elaboración de normativa que oriente y regule el desarrollo de estas prioridades estratégicas.
- También se distinguen por constituir procesos transversales a la gestión de las Modalidades de Ejecución de la Acción Sustantiva –MAS – que deben ser incorporados en la definición e implementación de sus modelos de gestión.
- Concluir el Reglamento para la Gestión de las MAS y la formulación de sus modelos es un reto ineludible para este 2024 que representa un esfuerzo conjunto entre el Consejo Universitario, Consaca, la Rectoría Adjunta y la tres vicerrectorías académicas.
- Entendiendo que la gestión de MAS debe procurar mejorar su incidencia en los diferentes ámbitos, incluido el político, otro gran reto es sumar el mayor número de instancias académicas a la evaluación de su quehacer investigativo como insumo para la definición de líneas de investigación con enfoque prospectivo y orientadoras de su quehacer.
- Para apoyar la gestión de las MAS, así como la preservación, resguardo y divulgación de sus resultados, la Vicerrectoría de Investigación se enfrentará al reto de actualizar y mejorar las plataformas existentes, tanto en términos tecnológicos como de buenas prácticas internacionales, y de desarrollar nuevas plataformas tecnológicas como el

Dataverse, el Portal de Investigación, el Sistema de gestión de laboratorios y por supuesto, el desarrollo de la segunda versión del Sistema de Información Académica.

- Todos estos esfuerzos deberán enmarcarse en el Sistema de Gestión de Calidad Institucional a cuyo desarrollo la Vicerrectoría de Investigación tiene el reto de aportar mediante la implementación de su Subsistema de Investigación y Desarrollo Institucional – SIDI – y su contribución a la definición de los reglamentos de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías –procesos del SIDI –, de unidades académicas – modelo de gestión de institutos – y del Sistema de Apoyo a la Academia – aportes a su conceptualización –.
- Continuar el desarrollo de cada uno de estos procesos y sumar nuevas instancias en esta experiencia, una de las cuales será el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) que trabajará, con asesoría del Instituto Tecnológico de Monterrey, en la construcción del Plan Estratégico de Investigación en Innovación Educativa de la Universidad Nacional, Costa Rica. Esto bajo el marco de una contratación gestionada con este propósito por parte de la Vicerrectoría de Investigación.



Vicerrectoría de

Vida Estudiantil



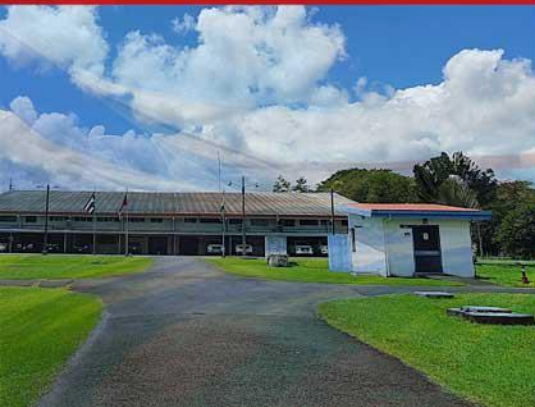
Vicerrectoría de Vida Estudiantil

- Consolidar el fortalecimiento del talento humano de las diferentes instancias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el óptimo desarrollo del Modelo de Vida Estudiantil de la Universidad Nacional.
- Impulsar la transformación de los sistemas informáticos vinculantes a Vida Estudiantil para potenciar el funcionamiento integral de la vida universitaria y la calidad de los servicios para la atención directa a la población estudiantil.
- Gestionar el mejoramiento cualitativo de las becas y beneficios socioeconómicas que se ha venido implementando en este quinquenio.
- Fortalecer experiencias internacionales tanto para estudiantes como para las personas funcionarias de la VIVE.
- Avanzar con la evaluación de servicios, programas y estrategias de los diferentes departamentos de la VIVE con el fin de que contribuya al mejoramiento continuo de la atención integral de la población estudiantil.
- Impulsar la implementación de la propuesta de aumento del valor del crédito y homologación del valor del crédito para estudiantes nacionales y extranjeros.
- Reforzar y fortalecer el proceso de atracción estudiantil con perspectiva institucional.



Vicerrectoría de

Administración



Vicerrectoría de Administración

- En el período 2020-2023 la administración activa ejecutó acciones que permitieron afrontar con buen suceso el contexto de recortes y postergaciones en el financiamiento proveniente del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), que amenazaron la sostenibilidad financiera institucional.
- Es importante recordar que los resultados de las negociaciones del FEES han sido particularmente difíciles de alcanzar; en 2023 fue necesario una vez más, recurrir a la protesta y movilización para hacer valer el derecho constitucional de las personas costarricenses a la educación. Como muestra de ese esfuerzo, se realizó el 20 de junio la Gran Marcha Nacional “Pacto por la Educación Pública”, lo cual permitió que en el marco de la negociación del FEES 2024, el Poder Ejecutivo reconsiderara su propuesta de reconocer únicamente un incremento de 1,0%.
- De esta forma, para 2024 el FEES acordado en Comisión de Enlace fue de 576.087 millones de colones, monto que representa un crecimiento de 2,0% con respecto al del año anterior. Específicamente a la Universidad Nacional le corresponden para este año ₡120.772 millones, de los cuales ₡2.474 millones se recibirán como transferencia de capital (es decir, no todo el FEES puede destinarse a gastos de operación).
- En agosto de 2023, la Asamblea Legislativa votó negativamente el Expediente 23.380 Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior, proyecto que pretendía socavar las competencias constitucionales de las universidades públicas en materia de gobernanza y presupuesto, y que proponía una estructura sujeta al Poder Ejecutivo.
- Con la aprobación de la Ley 10386, en setiembre de 2023, se reformó la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, incorporando el transitorio XLIX que permitirá a las universidades públicas y el CONARE utilizar los recursos de superávit acumulado a diciembre de 2023, por un periodo de 4 años, sin la restricción de la Regla Fiscal. Este resultado, alcanzado fundamentalmente mediante el liderazgo de la UNA,

será fundamental para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura institucional y la adquisición de equipamiento de punta para el beneficio de la acción sustantiva.

- Además, se logró incorporar en la lista de excepciones de aplicación de la regla fiscal establecida en el Título IV (Responsabilidad Fiscal) de la Ley 9635, los recursos que se destinen a becas, ayudas y subsidios para la población estudiantil, los gastos realizados por las universidades públicas con recursos propios, obtenidos por la venta de servicios académicos, científicos, tecnológicos y los recibidos de sus fundaciones, así como los gastos financiados con recursos que provengan de donaciones o convenios de cooperación.

De esta manera, el panorama de las finanzas institucionales se torna positivo, gracias a las acciones llevadas a cabo, tanto a nivel externo de la institución como en el ámbito interno. Es una responsabilidad inherente de todos los miembros de la comunidad universitaria seguir ejecutando acciones que permitan mantener sanas las finanzas institucionales y asegurar la sostenibilidad financiera de la institución en el corto, mediano y largo plazos.

Con respecto a los retos más inmediatos, se vislumbra el de consensuar y ejecutar un plan de inversión en equipamiento, infraestructura y mantenimiento de edificios, que se pueda llevar a cabo con éxito en los cuatro años que se tienen para ejecutar los recursos acumulados del superávit 2023 y, que atienda los nuevos requisitos que impone la nueva Ley General de Contratación Pública y su reglamento.

Para el desarrollo de la infraestructura institucional y la adquisición de nuevos equipos, la institución deberá también explorar nuevas formas de financiamiento, que le permitan mantenerse a la vanguardia y potenciar la calidad de la acción sustantiva.

Otro reto, relacionado también con la Ley General de Contratación Pública, es la nueva dinámica en materia de contratación de bienes y servicios, tanto a través de la Proveduría Institucional como por medio de caja chica; lo que necesariamente implicará realizar ajustes en los procesos y un constante aprendizaje por parte de todas las personas involucradas.

En materia laboral, en los últimos tres años, esta administración ha tenido que implementar ajustes estructurales para atender lo dispuesto en el título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N°9635, y la Ley Marco de Empleo público, N°10159. En el 2023 se inició con la implementación gradual de esta última, y se tiene previsto culminar el proceso para la publicación de la escala definitiva de salario global en marzo de 2024, y la aprobación -por parte del Consejo Universitario- de los ajustes necesarios a alrededor de 35 reglamentos institucionales.

Este proceso de implementación de la Ley N°10159 supone una gran cantidad de retos para la institución, algunos relacionados con la atracción talento humano calificado, las condiciones de las personas funcionarias actuales y los inconvenientes que se han estado presentando (en materia salarial) en los ascensos del personal administrativo. Además, no se tiene claridad sobre el impacto presupuestario que tendrá esta ley en el corto plazo, con el traslado de las personas del salario compuesto al salario global, los ascensos en Carrera Académica y, la contratación de personal de nuevo ingreso con una remuneración mayor, en la mayoría de los casos, al salario que devengarían si se les contratara con salario compuesto. Con el proceso de negociación de la Convención Colectiva, se espera lograr una propuesta consensuada, que cubija a toda la comunidad laboral de una manera equilibrada y que, sobre todo, persiga y promueva el fortalecimiento de la acción sustantiva.

La Vicerrectoría de Administración, seguirá trabajando con empeño, en coordinación con sus instancias adscritas y con la colaboración de la comunidad universitaria, para seguir mejorando institucionalmente, persiguiendo procesos más ágiles, servicios oportunos y eficientes, que sigan posicionando a la UNA como la Universidad Necesaria.

-



Capítulo III



Dra. Fannella Giusti Minótre
Directora IEM

Bach. Leidy Rojas Bermúdez
Representante de las Asociaciones
Estudiantiles del IEM

M.Sc. Zaira Carvajal Ojeda
Catedrática I, Unidad IEM

Bibiana Nofre A.
Docente de la Unidad
IEM

Gestión de los recursos financieros asignados

Fuentes de financiamiento institucionales

El financiamiento institucional proviene de diferentes fuentes, tales como leyes generales y especiales; cobro de derechos y tasas estudiantiles; venta de bienes y servicios; rentas financieras; vinculación externa con entes nacionales e internacionales; recursos provenientes de financiamiento interno y externo; otros ingresos no tributarios y recursos de vigencias anteriores (superávit). La principal fuente de ingresos la constituye la Ley 5909 Fondo Especial de la Educación Superior Estatal (FEES) y sus reformas, y en su orden en importancia, también se mencionan la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que incorporó a la anterior Ley 7386 Rentas Propias; Ley Nacional de Emergencias y Atención de Riesgos No. 8488 y Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436, las cuales se mantienen vigentes.

Cuadro 1. Ejecución del presupuesto de ingresos de la UNA
Años 2020 al 2023
- millones de colones -

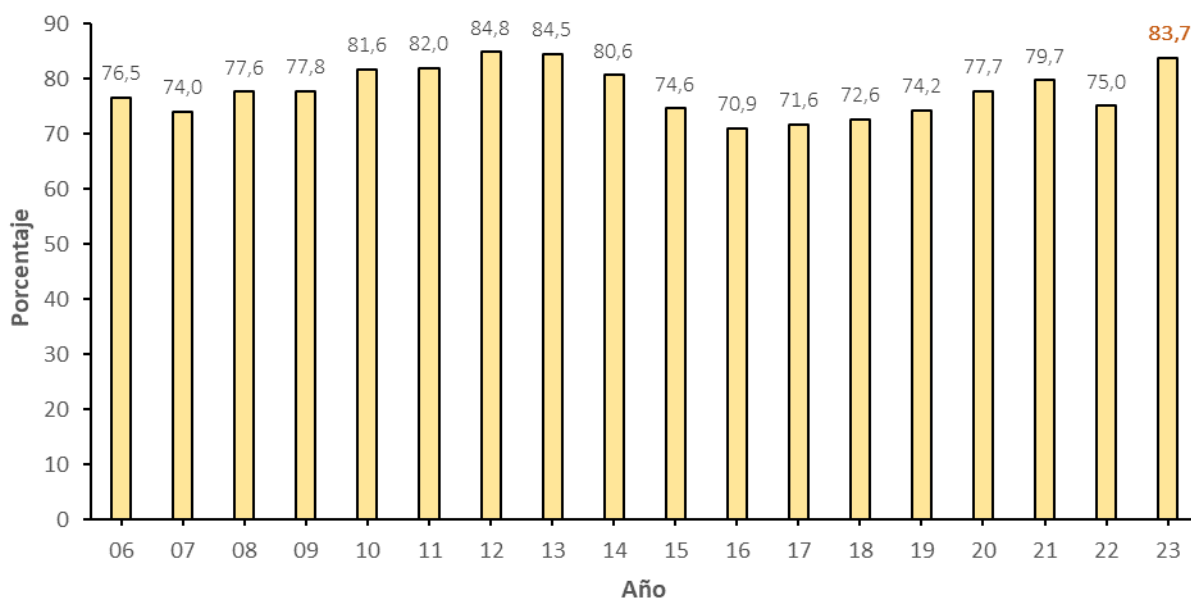
DESCRIPCIÓN	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023	
	Presup.	Ejec.	Presup.	Ejec.	Presup.	Ejec.	Presup.	Ejec.
INGRESOS CORRIENTES	116.522,8	98,4%	118.060,6	99,1%	123.750,9	99,9%	124.268,4	100,2%
Ingresos Tributarios	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,3	0,0%	0,0	0,0%
<i>Impuesto de timbre topográfico</i>	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,3	0,0%	0,0	0,0%
<i>Ley 6849 Impuesto al cemento</i>	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Ingresos No Tributarios	7.165,9	67,1%	5.177,2	78,5%	3.831,0	99,3%	5.256,3	109,1%
<i>Venta de bienes y servicios</i>	756,3	17,7%	282,1	19,9%	239,8	41,1%	528,4	78,3%
<i>Derechos Administrativos</i>	2.179,4	97,6%	2.127,4	107,3%	2.114,9	99,8%	1.928,4	107,3%
<i>Ingresos de la propiedad</i>	3.967,8	59,6%	2.397,1	66,0%	1.357,7	106,6%	2.714,8	112,8%
<i>Multas sanciones remates y comisiones</i>	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	7,4	44,3%
<i>Otros ingresos no tributarios</i>	262,5	71,1%	370,6	39,7%	118,7	125,7%	77,3	238,6%
Transferencias Corrientes	109.356,9	100,4%	112.883,4	100,1%	119.919,6	99,9%	119.012,1	99,8%
<i>Ley 5909 FEES</i>	107.102,5	100,0%	110.548,7	100,0%	117.562,6	100,0%	116.472,4	100,0%
<i>Ley 9635 Rentas propias (Ley 7386)</i>	1.832,2	113,7%	2.156,8	100,0%	1.971,5	100,0%	1.971,5	100,0%
<i>Ley Nacional de Emergencia</i>	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
<i>Otras Transferencias</i>	422,2	0,0%	177,9	141,8%	385,4	78,9%	568,1	52,9%
INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	2.235,0	0,0%
<i>Venta de Activos</i>	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	2.235,0	0,0%
RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES								
FINANCIAMIENTO	44.368,4	100,0%	33.696,9	101,0%	30.168,4	100,0%	37.679,4	101,8%
<i>Superávit libre</i>	41.502,1	100,0%	31.283,9	100,0%	27.715,2	100,0%	36.037,4	100,0%
<i>Superávit específico</i>	2.866,3	100,0%	2.413,0	113,7%	2.453,2	100,0%	1.641,9	140,7%
TOTAL	160.891,2	98,8%	151.757,5	99,5%	153.919,3	99,9%	164.182,7	100,5%

Fuente: Programa de Gestión Financiera.

Origen del superávit

En el período comprendido entre los años 2006 y 2023, el porcentaje de ejecución promedio del presupuesto de la Universidad Nacional fue de 77,75% lo cual no considera los compromisos presupuestarios. Para el 2023 el porcentaje de ejecución alcanzó el 83,7% ubicándose como la tercera mejor ejecución presupuestaria en la institución durante los últimos 18 años.

Gráfico 1. Porcentaje de ejecución del presupuesto de la UNA, sin compromisos presupuestarios, años de 2006 al 2023



Fuente: Programa de Gestión Financiera.

Los recursos asociados con obligaciones contractuales que se deben honrar con posterioridad (compromisos presupuestarios, que se pagan en el año siguiente o años siguientes), pasan a formar parte de lo que se denomina superávit comprometido o específico, mientras que aquellos recursos que no se ejecutan del todo, conforman el superávit libre. La suma de ambos (libre y específico), da como resultado el superávit anual de la institución.

Existen diferentes variables que provocan el “superávit presupuestario”. A lo interno, estas variables refieren a la insuficiente planificación de las compras requeridas por las unidades ejecutoras, problemas para determinar los requerimientos técnicos, aspectos de capacidad instalada de instancias como PRODEMI y la Proveeduría Institucional, cambios recientes a nivel de sistemas (SIGESA y SICOP), calce de plazos entre la asignación de presupuesto y fechas de cierre de procesos, así como aspectos relacionados con cambios recientes en legislación nacional.

Mención particular requiere los cambios introducidos en la Ley N° 9986 Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, con lo cual se incrementó la cantidad de requerimientos y procesos para la contratación, que propician gran lentitud en la gestión de compras del sector público, donde se presentan bajas ejecuciones principalmente en obras de infraestructura que responden a presupuestos plurianuales, para las cuales recientemente se han suscitado además importantes incumplimientos contractuales por parte de las empresas adjudicadas, que recientes las condiciones adversas del entorno económico. También se generan atrasos en la ejecución de los recursos derivados del tiempo que transcurre para las aprobaciones parciales o improbaciones por parte de la Contraloría General de la República.

Otros aspectos que limitan la ejecución de los recursos se asocian con la aprobación de proyectos financiados con fondos del sistema para varios años, lo cual incide en el cumplimiento del principio de anualidad. También, las asignaciones tardías de presupuesto, como el caso del FEES, que ha llegado a asignarse en fechas posteriores a la presentación de los presupuestos ordinarios a la Contraloría General de la República, lo que obliga a incluirlos en un presupuesto extraordinario, cuya aprobación tiene lugar entre marzo y mayo del año en ejecución.

Además, hay que considerar que la institución cuenta con 106 unidades ejecutoras distintas, las cuales manejan sus propios presupuestos (cada una maneja en promedio 10 códigos o actividades presupuestarias). Esto conlleva una coordinación muy robusta y controles presupuestarios amplios, en una estructura presupuestaria muy horizontal, para propiciar el

correcto funcionamiento de sistemas y procesos, en consideración de normativa interna y nacional.

En los últimos años ha existido una fuerte posición por parte de la Contraloría General de la República, de no aceptar la previsión de presupuestos mediante estimaciones de ingresos provenientes de convenios, por lo cual se hace necesario esperar al comunicado formal por parte de dichos organismos, situación que atrasa tanto la gestión de su presupuestación (trámite de presupuesto extraordinario), como el inicio de los proyectos.

A pesar del escenario adverso, la administración superior ha realizado esfuerzos sustantivos para encausar una mayor eficiencia en la ejecución de recursos, aplicando mejoras en el proceso de compra de bienes y servicios, una mejor planificación en el otorgamiento de los recursos y propiciando un mayor nivel de coordinación entre las instancias técnicas.

Aplicación del superávit

La aplicación del superávit libre (de aplicación general), se circunscribe únicamente para financiar gastos de inversión (partida de bienes duraderos). Salvo los casos en que medie una autorización especial, como por ejemplo, la emisión de un decreto u otro documento jurídico, que permita financiar gastos de operación. En el caso del superávit específico, este no tiene restricción en cuanto a su aplicación, pues se permite financiar tanto gastos de operación como de inversión.

Formulación presupuestaria

El ciclo presupuestario da inicio con la fase de formulación de los recursos que se requieren para el ejercicio del año siguiente, en la cual, de manera simultánea, se establece la vinculación del presupuesto con la planificación institucional (objetivos y metas). La calendarización de las actividades relativas a esta fase es coordinada por la Comisión Técnica Institucional del POAI (artículo 5, directrices presupuestarias institucionales), coordinada por el Área de Planificación (Apeuna).

De acuerdo con el estatuto orgánico y el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, es responsabilidad del Rector junto con quien ejerza la Rectoría Adjunta, la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual Institucional (POAI). No obstante, y por disposiciones internas, ha sido la Vicerrectoría de Administración la que ha coordinado la etapa de formulación, con respaldo en la Rectoría y Rectoría Adjunta.

El presupuesto institucional está conformado por tres componentes: laboral, operación e inversión, a los cuales se asignan recursos de la siguiente manera:

- a) **Presupuesto laboral:** la Rectoría y Rectoría Adjunta analizan y aprueban mediante resolución, las solicitudes de plazas laborales (nuevas y las que continúan) planteadas por las diferentes unidades ejecutoras y elevan la información al Consejo Universitario para análisis y aprobación definitiva.
- b) **Presupuesto de operación:** la Rectoría en coordinación con la Vicerrectoría de Administración, define los posibles incrementos del presupuesto de operación, considerando aspectos como las proyecciones de inflación, el análisis del entorno económico-presupuestario de la institución, la situación del país, así como variables del ámbito académico-estudiantil. Los recursos de operación para unidades académicas se asignan mediante la aplicación de un algoritmo, aplicando el porcentaje de incremento recomendado por la Rectoría y Vicerrectoría de Administración. En el caso de las unidades administrativas, se asignan recursos de operación tomando como base el presupuesto histórico de dichas instancias, a partir del cual se aplica el incremento definido. En forma complementaria, la Rectoría y Vicerrectoría de Administración analizan requerimientos adicionales de operación planteados por las unidades académicas y administrativas.
- c) **Presupuesto de Inversión:** durante la fase de formulación presupuestaria, se coordina entre diferentes instancias con el fin de analizar las obras y equipamiento en ejecución que trascenderán para el año siguiente, así como las nuevas obras y equipamiento

requeridos por las instancias universitarias. Conforme la disponibilidad de recursos, se determina la priorización de la inversión a ejecutar para el período sujeto de formulación.

Conformación del presupuesto institucional

El primero de los componentes del presupuesto institucional es el Laboral, el cual se financia primordialmente con los recursos del FEES y comprende el pago de remuneraciones salariales del funcionariado que presta sus servicios en los ámbitos académico y administrativo. Asimismo, se reconoce el pago de dietas a estudiantes representantes miembros del Consejo Universitario y el Consejo Académico, así como a miembros de órganos desconcentrados. El rubro de remuneraciones incluye el pago de salarios base e incentivos salariales, salario global en el caso de funcionarios que ingresan a esta modalidad, así como las cargas sociales patronales, aguinaldo, salario escolar y la cesantía. También incluye el pago de “prestaciones legales” y las contrataciones laborales por “servicios especiales” financiadas con otros recursos institucionales.

El segundo corresponde al componente de operación, el cual se financia con las distintas fuentes de ingresos institucionales indicadas anteriormente y comprende los gastos operativos que demandan las diferentes actividades del quehacer académico, estudiantil y administrativo, tales como: contratación de servicios (servicios públicos, viáticos y transporte, honorarios y consultorías, seguros, mantenimiento, otros); adquisición y consumo de materiales y suministros; sistema de becas y ayudas a estudiantes; becas y ayudas a funcionariado, gastos financieros y otras transferencias.

Por su parte, el componente de inversión encuentra su principal fuente de financiamiento en el “superávit”, y en menor grado, los recursos disponibles del período (recursos frescos) y recursos de aplicación específica. Constituye el presupuesto de la partida de “Bienes duraderos”, conformada por: construcciones, adiciones y mejoras, maquinaria, mobiliario y equipos, bienes preexistentes y bienes duraderos diversos.

Estado presupuestario de la institución

A continuación, se presenta la tabla resumen sobre la información de liquidación presupuestaria (ingresos y egresos), de los años 2020 al 2023, mostrando los respectivos porcentajes de ejecución a nivel de partidas.

**Cuadro 2. Ejecución del presupuesto de egresos por partida, sin compromisos
Años 2020 al 2023
- millones de colones -**

DESCRIPCIÓN	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023	
	Presup.	Ejec.	Presup.	Ejec.	Presup.	Presup.	Ejec.	Presup.
LABORAL	93.541,1	97,2%	92.292,3	96,8%	91.612,2	95,2%	94.180,7	93,9%
Remuneraciones	35.220,1	98,2%	34.383,6	98,6%	35.455,8	96,4%	35.308,3	98,2%
Incentivos	37.614,9	98,7%	37.656,8	98,0%	37.798,4	94,2%	37.674,2	92,5%
Prestaciones Legales	1.420,1	89,5%	1.000,3	80,0%	1.700,5	95,3%	2.245,4	66,0%
Seguridad Social	19.285,9	93,1%	19.251,5	92,3%	16.657,6	95,0%	18.952,8	91,9%
OPERACIÓN	31.599,0	79,6%	30.477,2	67,8%	35.800,4	58,3%	50.985,0	85,3%
Servicios	9.335,2	57,7%	8.654,2	65,8%	10.413,2	61,2%	9.721,2	72,2%
Materiales y Suministros	2.387,0	46,0%	2.373,4	50,4%	4.014,4	39,2%	2.870,4	54,7%
Intereses y Comisiones	51,8	62,2%	25,8	100,0%	31,0	94,5%	30,5	26,2%
Activos Financieros	1,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	-	23.647,3	88,7%
Transferencias Corrientes	19.089,8	95,1%	14.277,3	96,4%	13.671,9	94,2%	14.715,5	94,5%
Cuentas Especiales	244,3	0,0%	5.146,5	0,0%	7.670,0	0,0%	0,0	-
Amortización	489,8	96,5%	0,0	0,0%	0,0	-	0,0	-
INVERSIÓN	35.751,2	24,9%	28.988,0	37,7%	26.506,7	27,8%	19.017,0	29,4%
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	13.559,5	34,8%	11.596,6	33,3%	11.719,7	31,4%	9.999,6	27,6%
Construcciones, Adiciones y Mejoras	21.521,0	16,4%	16.630,4	39,5%	13.939,4	23,8%	7.933,3	32,9%
Bienes Preexistentes	663,1	99,5%	0,0	0,0%	385,7	0,0%	385,2	3,1%

DESCRIPCIÓN	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023	
	Presup.	Ejec.	Presup.	Ejec.	Presup.	Presup.	Ejec.	Presup.
Bienes Duraderos Diversos	7,7	0,0%	761,0	66,0%	461,9	83,8%	698,9	29,2%
TOTAL	160.891,2	77,7%	151.757,50	79,7%	153.919,3	75,0%	164.182,7	83,7%

Fuente: Programa de Gestión Financiera.

Cumplimiento de la regla fiscal

La regla fiscal está establecida en el Título IV de la Ley 9635 y se calcula considerando el nivel de deuda del Gobierno Central con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) y el crecimiento promedio del PIB nominal de los cuatro años anteriores al año de formulación del presupuesto. Esta regla establece un límite al crecimiento del gasto corriente o al gasto total de las instituciones públicas, de acuerdo con diferentes parámetros de deuda.

En el Artículo 11 del Título IV de la Ley 9635 se establecen cuatro niveles de aplicación de la Regla Fiscal, siendo el “c” el que aplicó para los años 2020 y 2021, mientras que el “d” aplicó para 2022.

*“...c) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al cuarenta y cinco por ciento (45%) del PIB, pero inferior al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del **gasto corriente** no sobrepasará el setenta y cinco por ciento (75%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.*

*d) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del **gasto total** no sobrepasará el sesenta y cinco por ciento (65%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.”*

En los presupuestos ordinarios de 2020 y 2021, la regla fiscal limitó el crecimiento del gasto corriente (becas, salarios, gastos de operación, mantenimientos, adquisición de bienes y servicios que no son catalogados como activos, entre otros). Para 2022 y 2023, la restricción comprende el gasto corriente así como el gasto total (regla “d” que incorpora el gasto de inversión).

Al estar en el nivel “d” de aplicación de regla fiscal, se aplican medidas adicionales, tal como lo indica el Artículo 13 de dicha Ley, entre las que destaca que no se realizarán incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales.

En el artículo 26 del título IV de la Ley 9635 se establece que el no cumplimiento de la regla fiscal será considerado como una falta grave a la Hacienda Pública, por lo que estamos obligados, como institución, a tomar todas las medidas necesarias para cumplir con esta norma:

“ARTÍCULO 26- Sanciones. El incumplimiento injustificado de la regla fiscal y del control de esta constituye una falta grave contra la Hacienda Pública, y serán sancionadas según lo indicado en el artículo 68 de la Ley N.º 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, de 7 de setiembre de 1994. Lo anterior, sin demérito de lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley N.º 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970...”

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo N° 43589-H, la regla fiscal ahora se mide con respecto a la formulación presupuestaria y no a la ejecución, no obstante, aún sigue limitando el crecimiento del gasto en general.

En 2022, la UNA lideró la elaboración de una propuesta para flexibilizar la regla fiscal, mientras que en setiembre el Ejecutivo presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto para la “Modificación del Título IV de la Ley N°. 9635”. Un año más tarde, específicamente el 18 de setiembre de 2023, se materializó la modificación, mediante la aprobación en primer debate en la Asamblea Legislativa.

De esta forma, ahora el Título IV Responsabilidad Fiscal de la República de la Ley N°. 9635, incorpora dentro de los incisos del Artículo 6, el siguiente:

ARTÍCULO 6- Excepciones. Quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título, las siguientes instituciones:

(...)

x) Los gastos realizados por las universidades públicas con recursos propios, obtenidos por la venta de servicios académicos, científicos, tecnológicos y los recibidos de sus fundaciones. Los montos exceptuados de la regla fiscal por esta vía no se considerarán dentro del presupuesto de la entidad receptora utilizado como base para el cálculo del crecimiento del gasto permitido por la regla fiscal, para el año siguiente de recibidos estos recursos, ni para la verificación de su cumplimiento.

Adicionalmente, destaca la inclusión en las disposiciones transitorias al Título IV de la Ley N°. 9635 lo siguiente:

Transitorio XLIX- El gasto de capital que se financie con el superávit generado por las instituciones de educación superior estatal (IESUE) incluyendo aquellos recursos de este que se mantengan en activos financieros, únicamente en lo que corresponde al monto acumulado al IV trimestre de 2023, quedará exceptuado de la regla fiscal para su presupuestación y ejecución, y no será considerado en la base para el cálculo del gasto máximo a presupuestar en esos periodos en aplicación de la tasa de crecimiento autorizada. Para el ejercicio económico 2028, la aplicación se realizará según lo que ya está establecido en la presente ley.

Lo anterior le permitirá a la UNA y a las demás instituciones públicas, mayor holgura de utilizar recursos para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura y la adquisición de equipo científico y tecnológico.

Presupuesto 2023 y cumplimiento de la regla fiscal

Con oficio DM-0358-2022 del 28 de marzo de 2022 el Ministerio de Hacienda comunicó en relación con la aplicación de la regla fiscal, que la deuda del Gobierno Central en 2021 se ubicó en el escenario d) planteado en artículo 11, Título IV de la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas; el cual señala que, si la deuda es igual o mayor al 60% del PIB, el crecimiento interanual del gasto total no sobrepasará el 65% del promedio del crecimiento del PIB nominal. De manera que el tope de crecimiento del presupuesto para el ejercicio económico de 2023 es de 2,56% y aplica tanto para gasto corriente como para gasto total.

Para el año 2022, el presupuesto inicial en gasto corriente y gasto de capital fue de ₡141.122,6 millones, por lo cual, al aplicar el tope de crecimiento de 2,56% se obtiene el monto máximo que se podía ejecutar durante el 2023 por de ₡144.735,3 millones. Esta última cifra concuerda con la aprobación parcial del presupuesto inicial de la UNA para 2023, comunicado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 22966 DFOE-CAP-3861.

Según el presupuesto ajustado a diciembre de 2023, en gasto corriente se tuvieron ₡119.926,8 millones, cifra inferior al tope de regla fiscal en ₡807,7 millones. De igual forma, en gasto de capital el presupuesto 2023 a diciembre fue de ₡20.608,6, quedando un saldo de ₡3.392,2 en relación con el tope establecido por la regla fiscal.

Cuadro 3. Control de regla fiscal presupuesto 2023
Datos en millones de colones por clasificador económico del gasto

	Presupuesto 2023	Tope regla fiscal	Saldo	
			Absoluto	Relativo
GASTO CORRIENTE	119.926,8	120.734,5	807,7	0,67%
Gasto de Consumo	101.203,1	105.549,8	4.346,7	4,12%
<i>Remuneraciones</i>	88.583,5	90.781,7	2.198,2	2,42%
<i>Adquisición de bienes y Servicios</i>	12.619,6	14.768,1	2.148,5	14,55%
Transferencias Corrientes	18.723,5	15.184,7	-3.538,8	-23,30%
GASTO DE CAPITAL	20.608,6	24.000,8	3.392,2	-29,33%
Formación de capital	9.524,9	13.948,2	4.423,3	-40,61%
Adquisición de activos	11.083,7	10.052,6	-1.031,2	-8,59%
REGLA FISCAL	140.535,4	144.735,3	4.199,9	2,90%

Fuente: Programa de Gestión Financiera.

A continuación, se muestran los enlaces respecto a la ejecución de los recursos financieros asignados y ejecutados por la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Investigación y Vicerrectoría de Administración, durante el año 2023, según tipo de rubro: operación, inversión y laboral, tanto de recursos corrientes como específicos.

Cuadro 4. Enlaces al formulario ejecución recursos financieros por instancia

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/D1tI4ijTRy2dIHwMzcrldA
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/NC4gYGFyRx-QIuxlxygWmw
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/szyJRFs8RLCUYEdVGvAWZw
Vicerrectoría Extensión (recursos ordinarios)	https://agd.una.ac.cr/share/s/9IYYrv9jTiyQt_bfVYi6Sg
Vicerrectoría Extensión (recursos FUNDAUNA)	https://agd.una.ac.cr/share/s/WExqMFiUQXqXEEbG-Rw0TQ
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/wvsSx0O7QGO2cV5Hx3b9dg
Vicerrectoría Vida Estudiantil (recursos ordinarios)	https://agd.una.ac.cr/share/s/bHCyJUEBSoekrfyXSyZz6g
Vicerrectoría Vida Estudiantil (recursos FUNDAUNA)	https://agd.una.ac.cr/share/s/JovdIQjfQYqcW11Sduxbzg
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/3Ocfyn_wRWqoBefRPZFsIA



Capítulo IV



Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo.

En la UNA, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales. Este proceso es una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico; así como recopilar, procesar, y comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y realimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la universidad y cumplir sus fines. Los subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (SMCG-UNA) se derivan de disposiciones nacionales y técnicas vigentes. Seguidamente se detallan, con sus actividades permanentes y específicas establecidas en la Universidad.

A) Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional (ASMCG-UNA)

Su objetivo es propiciar la mejora continua, al identificar aquellos aspectos del Sistema de Mejoramiento Continuo susceptibles de mejora.

En concordancia con ello, en el 2023 se le da seguimiento a las actividades de mejora planteadas mediante la formulación de este ejercicio autoevaluativo realizada en diferentes años e involucrando a distintas instancias, a saber: en el 2017 se formuló a la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías (con la participación de sus instancias adscritas cuando correspondía) en el 2022 a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (adscrita a la Rectoría) y en el 2023 participan entre otras instancias las tres secciones de Programa de Servicios Generales (adscrito a la Vicerrectoría de Administración).

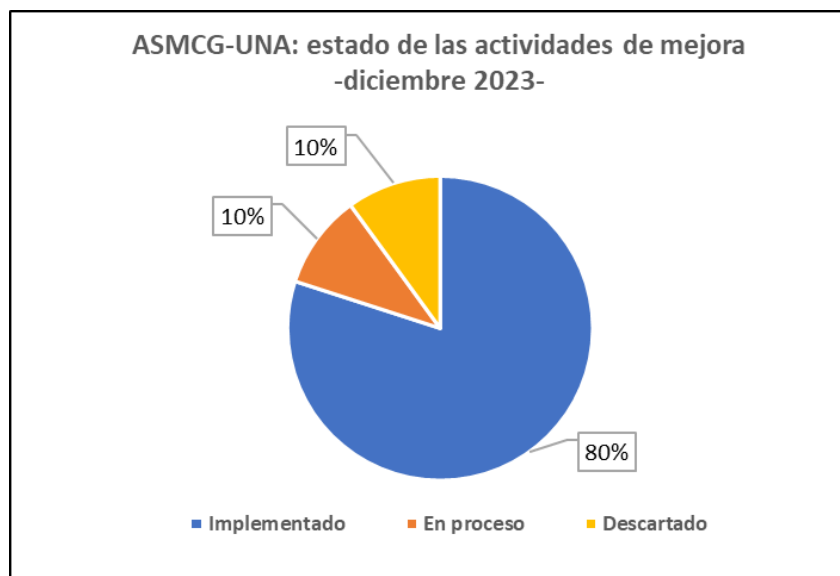
Se debe aclarar que la Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías de Vida Estudiantil, Docencia, Extensión e Investigación concluyeron la implementación de sus actividades de mejora en períodos anteriores al 2023. A continuación, se presenta un cuadro resumen de la evolución durante el 2023 de las actividades de mejora (AM) a cargo de la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración (incluyendo sus instancias adscritas).

**Cuadro 5. ASMCG-UNA: estado de las actividades de mejora
- diciembre de 2023-**

Instancia	Estados				Totales
	Implementado	En proceso	Sin Iniciar	Descartado	
Rectoría	2	0	0	0	2
Vicerrectoría de Administración	6	1	0	1	8
Totales	8	1	0	1	10

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes ASMCG-UNA del 2023, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2023 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las AM.

De acuerdo con el cuadro anterior, de las 10 actividades de mejora vigentes en el 2023, al finalizar el mismo año; se obtiene como resultado que 8 se implementaron, 1 está en proceso, 1 se descartó y ninguna se reporta sin iniciar. En el siguiente gráfico se presenta la relación porcentual de estos datos.

Gráfico 2. Estado de las actividades de mejora

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes ASMCG-UNA del 2023, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2023 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las AM.

Del total de actividades de mejora en ejecución a cargo de la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración, incluyendo sus instancias adscritas; su estado en términos porcentuales es el siguiente: 80% se implementaron, 10% se encuentran en proceso y 10% fueron descartadas.

B) Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI-UNA)

El SEVRI es un método de gestión que incluye un conjunto organizado de elementos que interactúan para identificar, analizar, evaluar, administrar, revisar, documentar y comunicar los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales, con el fin de mitigar el efecto que pueda ocasionar su concreción.

En el 2023 se le da seguimiento a las actividades de respuesta al riesgo (ARR) planteadas mediante la formulación del SEVRI-UNA realizada en diferentes períodos e involucrando a

distintas instancias, a saber: en el 2019 se aplicó en la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; para el 2020 se le aplicó el SEVRI a los principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración (las ARR gestionadas durante el 2023 derivadas de esa formulación pertenecen al Programa de Desarrollo de Recursos Humanos y al Programa de Gestión Financiera) y, en el 2023 se le formula la gestión de riesgos al proceso de adquisición de recursos materiales, servicios e infraestructura a cargo de la Proveeduría Institucional; así como a las metas del PMPI 2023-2027, priorizadas para su aplicación en este año.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la evolución durante el 2023 de las ARR a cargo de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías (incluyendo sus instancias adscritas).

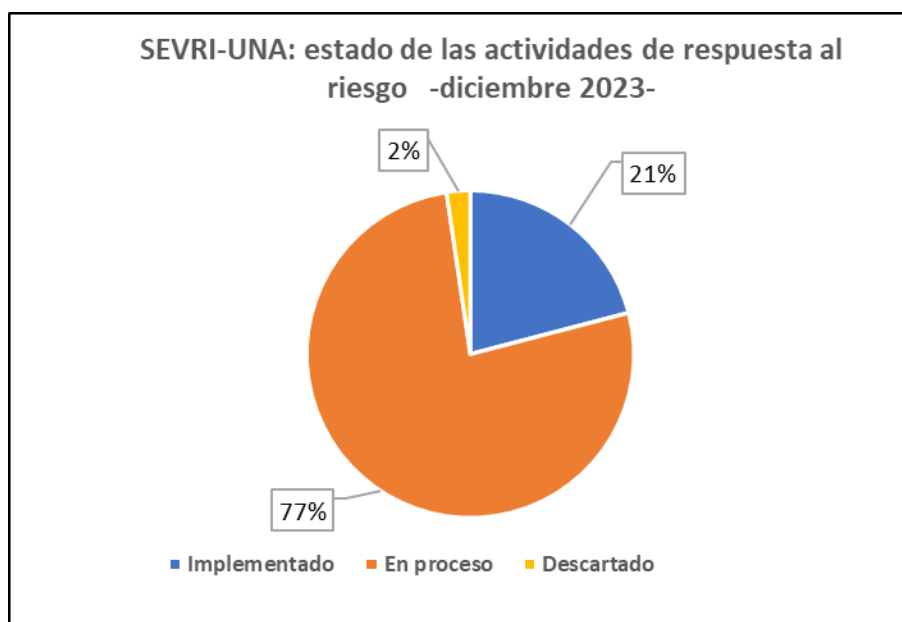
**Cuadro 6. SEVRI-UNA: estado de las actividades de respuesta al riesgo
-diciembre de 2023-**

Instancia	Estados				Totales
	Implementado	En proceso	Sin Iniciar	Descartado	
Rectoría	1	16	0	1	18
Rectoría Adjunta	0	1	0	0	1
Vicerrectoría de Administración	8	8	0	0	16
Vicerrectoría de Docencia	0	3	0	0	3
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	0	3	0	0	3
Vicerrectoría de Investigación	0	1	0	0	1
Vicerrectoría de Extensión	0	1	0	0	1
Totales	9	33	0	1	43

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes SEVRI-UNA del 2023, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2023 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las ARR.

Según el cuadro anterior, de las 43 actividades de respuesta al riesgo vigentes en el 2023, al finalizar el mismo año, se obtiene como resultado que 9 se implementaron, 33 están en proceso, 1 se descartó y ninguna esta sin iniciar. Mediante el siguiente gráfico, se presenta la expresión porcentual de estos datos.

Gráfico 3. Estado de las actividades de respuesta al riesgo



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes SEVRI-UNA del 2023, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2023 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las ARR.

Del total de actividades de respuesta al riesgo en ejecución durante el 2023, a cargo de la Rectoría, Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías (incluyendo sus instancias adscritas cuando correspondía), su estado en términos porcentuales es el siguiente: 21% están implementadas, 77% en proceso y 2% fueron descartadas.

El detalle de las actividades de mejora y de respuesta al riesgo correspondientes a la Rectoría, la Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías, se puede acceder mediante el siguiente enlace:

Cuadro 7. Enlaces con los formularios de Actividades de mejoramiento continuo Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/6i8xt9YVQ_G___MbpQAaw
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/Vf8jT6AJQI-IfTihnpEcLg
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/f40-X9PISfKicIsSsDuOkw
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/LhrvitxgQzOfbQf-dqbYbw
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/VdH6SuzARHq7cf4nDjy2Lw
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/_Ex630OIRwGknWGBqb_qXw
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/Qeh43TNWSpOSNiIHfFoKfg

Fuente: Rectoría

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
RATANDO DE LA DIANA

Capítulo V



Estado actualizado de cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República o derivadas de recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa.

Para el periodo 2023 la Rectoría hizo una diligente labor de gestión y seguimiento de los informes presentados por la Contraloría Universitaria. A lo largo de estos meses, hemos asumido con responsabilidad el compromiso de asegurar la transparencia y el cumplimiento de las disposiciones administrativas que marcan los informes por parte de la Auditoría Interna.

En el 2023, se presentaron ocho informes de auditoría interna. Tres de estos informes, llevaban consigo disposiciones directas a la Rectoría, requirieron la atención y aprobación del Consejo Universitario. Cada decisión que tomamos ha sido respaldada, y custodiada por diferentes expedientes, incluyendo las matrices de implementación y planes de seguimiento que han sustentado su ejecución.

Los restantes informes fueron designados a diferentes instancias universitarias como unidades subordinadas a esta Rectoría, dicha unidades han venido haciendo una gran labor tomando decisiones para la mejora continua y atendiendo las disposiciones que les corresponde. Asimismo, esta Rectoría ha venido avalando y dando seguimiento a las disposiciones correspondientes. En esta tarea, la prueba documental y las matrices respectivas son los insumos que aseguran que cada acción estuviera respaldada por la rigurosidad respectiva.

No obstante, se debe aclarar que, en el transcurso del mismo año, dimos seguimiento y aval a **51 informes** desde años anteriores. Con **alrededor de 381** disposiciones, cada una de ellas detallada en planes de implementación y matrices de seguimiento, buscamos saldar dichas

disposiciones y se ha avanzado muchas de ellas, sin embargo, hay disposiciones que han sido de mayor atención por lo que se ha solicitado la prórroga respectiva para atenderla.

Entre los logros, se destaca el cierre definitivo de ocho auditorías internas para el 2023. Este no fue un acto meramente administrativo, sino un minucioso proceso en el cual la Rectoría, verificó el cumplimiento integral de cada informe. La resolución de cierre, guiada por el artículo 32 del *Reglamento para el Trámite de Informes de Auditoría y Seguimiento de Disposiciones Administrativas de la Universidad Nacional*.

En conclusión, reafirmamos nuestro compromiso por atender de forma prioritaria las disposiciones administrativas derivadas de las recomendaciones de la Auditoría emitidas por los informes de la Contraloría Universitaria, dado su valor reconocido como un pilar fundamental en nuestro sistema de gobernanza y de mejoramiento continuo de la gestión. La Contraloría desempeña un papel crucial al asegurar razonablemente que nuestra universidad cumple con rigurosidad todas las normativas y regulaciones aplicables por lo que la estrecha coordinación con este órgano es esencial para cumplir con los estándares de control interno y la búsqueda de la mejora institucional.

Valoramos las acciones por las unidades auditadas a través de sus reportes se identifican áreas de mejora que, al ser abordadas de manera proactiva, no solo garantizan el cumplimiento normativo, sino que también fortalecen la eficiencia y efectividad de nuestros procesos internos.

Seguimos firmemente comprometidos a utilizar los informes de la Contraloría como una herramienta valiosa para la mejora continua. La implementación diligente de las recomendaciones no solo demuestra nuestra responsabilidad y respeto por las normativas, sino que también contribuye a la construcción de una universidad más eficiente, transparente y enfocada en el logro de sus objetivos.

Cuadro 8. Resumen de informes trasladados a la rectoría en el 2023

Informe	Fecha	Nombre	Acción de Rector
UNA-CU-INFO-04-2023	27/4/2023	Análisis de los principales procedimientos establecidos para el seguimiento y avance de obras en construcción	Da seguimiento y aprueba
UNA-CU-INFO-05-2023	2/5/2023	Verificación de los cálculos de nominalizaciones de conceptos de pago producto de la implementación del título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635”	Ejecuta
UNA-CU-INFO-14-2023.	3/8/2023	Evaluación del proceso de rendición de cuentas de autoridades de instancias académicas	Da seguimiento y aprueba
UNA-CU-INFO-15-2023	8/9/2023	Revisión de controles sobre recursos de aplicación específica para las Sedes Regionales Brunca y Chorotega	Ejecuta
UNA-CU-INFO-20-2023	4/10/2023	Evaluación del Sistema de Matrícula Educación Permanente	Da seguimiento y aprueba
UNA-CU-INFO-25-2023	06-11-203	Evaluación del proceso de actas de órganos colegiados en instancias académicas efectuado en la Sede Regional Chorotega	Da seguimiento y aprueba
UNA-CU-INFO-28-2023	13/11/2023	Evaluación de los controles implementados por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) en la administración del software autorizado en la institución	Ejecuta
UNA-CU-INFO-31-2023	23/11/2023	Evaluación del Sistema de Matrícula Educación Permanente	Da seguimiento y aprueba

Fuente: Rectoría

Cuadro 9. Cierres definitivos de auditorías internas

Informe	Título
UNA-CU-INFO-008-2021	Evaluación de las condiciones de accesibilidad de la infraestructura física
UNA-CU-INFO-04-2020	Arqueo de Cajas Chicas y Fondos Especiales de la Vicerrectoría de Extensión
UNA-CU-INFO-05-2019	Análisis de aspectos de control en el Centro de Estudios Generales
UNA-CU-INFO-12-2017	Evaluación del Proyecto Sistema de Gestión Administrativa de la Universidad Nacional (SIGESA-UNA).
UNA-CU-INFO-15-2020	Arqueos de cajas chicas y fondos especiales Sede Brunca
UNA-CU-INFO-16-2018	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Filosofía y Letras
UNA-CU-INFO-11-2020	Atracción Estudiantil
C.022.2015	Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Brunca

Fuente: Rectoría

INFORMES DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el 2023, se da continuidad con el informe por parte de la Contraloría General de la República, trasladado mediante oficio DFOE-CAP-2442 (oficio 15977) del 03 de octubre del 2022, en el cual remite el Informe N° DFOE-CAP-IF-00011-2022 sobre el proceso de implementación de las NICSP en la Universidad Nacional, incluyendo cinco disposiciones por atender.

Este informe tiene como objetivo determinar si el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en la Universidad Nacional cumple con el marco regulatorio y prácticas aplicables, en procura de generar información de calidad que permita emitir estados financieros y sus revelaciones con base en un marco contable de aceptación internacional.

Se evidenció que la Universidad cuenta con un avance significativo, ya que cumple con los elementos técnicos esenciales para la implementación de las NICSP, sin embargo, hay elementos de mejora y de acatamiento obligatorio según la normativa existente.

A la fecha se tiene pendientes dos disposiciones las cuales se pretenden atender en febrero del 2024, sin embargo, una de ellas se está analizando la solicitud de prórroga, tomando en cuenta la aplicabilidad de la norma y coordinación con la Fundauna.

De igualmente, seguimos con el compromiso por atender las disposiciones emanadas de los informes de auditoría por parte de la Contraloría General de la República.

Cuadro 10. Enlaces al formulario de estado de ejecución de las disposiciones pendientes o en ejecución

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/ttuNeVvjTc6xuk2ZwXZFqQ
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/bq0aggYARViWX9T5GWMUGg
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/O4jahvGaQemceFifPtZrmA
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/EddRJ-8fQneRPPpSVQPmkQ
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/_99fQokSTYWqHBVD-u7czw
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/7uh9LqliQLyRK2EEKOS4ZA
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/7uh9LqliQLyRK2EEKOS4ZA

Fuente: Rectoría



Capítulo VI



Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial

En este apartado se garantiza la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del presente informe, lo anterior por disposición legal o constitucional.

Se entiende por asuntos, hechos o información de carácter confidencial aquellos procesos disciplinarios, tramitados al funcionariado con sanción o despido (expedientes de tránsito) y expedientes cerrados.

A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente a los asuntos, hechos o información de carácter confidencial del año 2023 según instancia, a saber:

Cuadro 11. Enlaces de formularios sobre asuntos, hechos o información confidencial, 2023

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/hxvmLhNLTGmh7EQro11Sg
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/gqFD5g7ITFeeAfzCpvWv3Q
Vicerreoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/1Kfq-2NNQr-YvITdQQQ00w
Vicerreoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/17PsjXx7SXWd79xTTU3Awg
Vicerreoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/z1KLO_CXQUqPysKwi9mOGA
Vicerreoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/Hgx2v2CKQX2SPFWinSqqjA
Vicerreoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/axHtGe7ERwOOvoaEdKDtqA

Fuente: Rectoría

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UN
UNIVE
NAC
COST

Capítulo VII



Resumen de las peticiones de información recibidas

De conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la Ley 9097, Ley de regulación del derecho de petición publicada en el alcance digital N° 49 a la Gaceta N° 52 de 14 de marzo de 2013

Todo ciudadano puede ejercer su derecho de petición, individual o colectivo al amparo de la Ley 9097. La petición puede ser sobre cualquier asunto, materia o información de naturaleza pública, concerniente a la gestión universitaria. El derecho de petición es una facultad o potestad que tienen las personas de acudir ante las autoridades (Administraciones Públicas o funcionarios públicos), con el objetivo esencial de plantear una petición pura y simple; un reclamo; una queja; una opinión; demanda o que la Administración Pública ejerza sus potestades en la realización de una actividad a favor del petente. A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente a las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles del año 2023 según instancia, a saber:

Cuadro 12. Enlaces con el formulario sobre peticiones recibidas por instancias externas a la UNA

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/u_9PLWGuQe2s8JGEKIs-FA
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/6U963gpUQX23AAiVMA8Qlg
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/km6e1txNSyea7J8Nd1ag6w
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/CdGekaBhSPa2sIxkE9beFA
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/leVOPNSzT2auMqOHkX8BUg
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/bLNIgahQSma5ZEuwTyH8iA
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/PmbAxcEbQ2uhGeWrAH0M0w

Fuente: Rectoría

Conclusiones y recomendaciones específicas por instancia

A continuación, se puede acceder el enlace correspondiente a las conclusiones y recomendaciones del año 2023 según instancia, a saber:

Cuadro 13. Conclusiones y recomendaciones del año 2023

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/hU8drUo7SSGYoK89NBtlKg
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/FVZ9aAGnQ8CaJya0kqokIw
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/w6OZLvhmRYm3388-6nuo_Q
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/EVrAMrFkQL6-X24PJIEBcQ
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/7nMNSrrCS0uTiOPUY1Fswg
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/gw81e9JzTJGAGUWypkb0sw
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/Sal-jZ_kQymZzoJR3GobYw

Fuente: Rectoría

El último rey de Talamanca

Don Antonio Salazar, (1880-1910) fue el rey de Salazar, un príncipe, nobleza, noble, distinguido, y conocido en América por sus labores y labores del mundo cultural. Fue descendiente de Pedro Pizarro.

Se destacó por su familia sobre otros 2200 indígenas de la zona sur de Costa Rica. Se distinguió por su desarrollo. Falleció el 7 de mayo. Obtuvo un collar de Perlas de oro y un bastón de mando.

Capítulo VIII



Conclusiones y recomendaciones

La legislación nacional y la incorporación de nuevas medidas económicas han perjudicado en diversas áreas a las Universidades Públicas, como por ejemplo los salarios y las contrataciones.

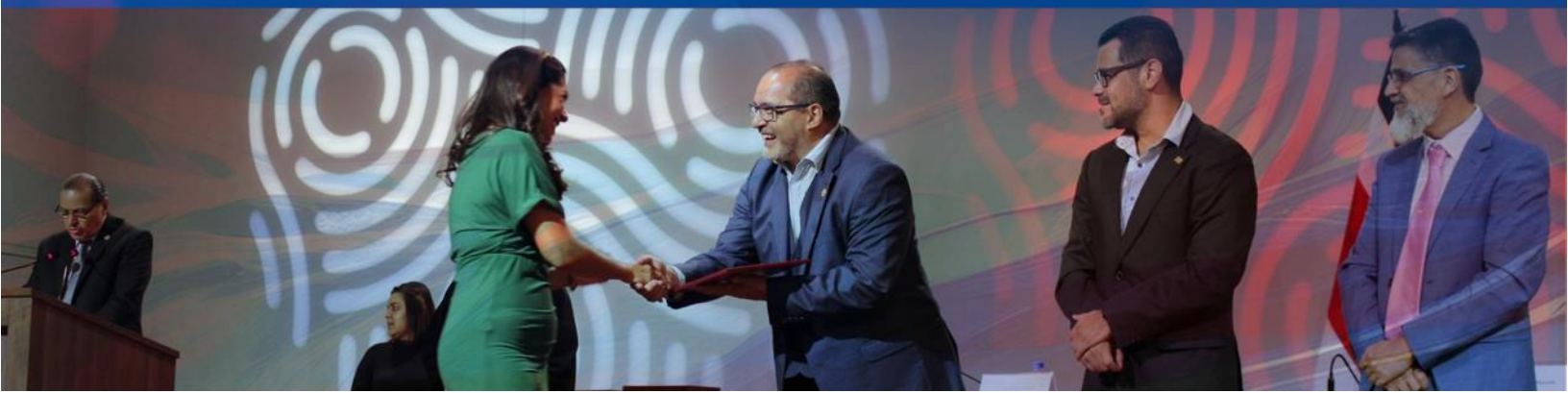
Aunado a lo anterior, la aplicación de modificaciones a leyes nacionales que han violentado la autonomía universitaria y limitado el uso de los presupuestos asignados y su distribución entre las unidades ejecutoras (ley 9635, Ley marco de empleo público, entre otros), entre muchos otros embates que recibimos.

El contexto institucional y del país, nuevamente nos trae retos por enfrentar, pero estamos confiados que con la participación de todas y todos lograremos sacar adelante los más estratégicos y apremiantes, y a la vez seguiremos marcando ruta sobre otros que requerirán más tiempo, así como se han atendido en la ejecución del Plan de Mediano Plazo Institucional con Enfoque Prospectivo 2023-2027.

De ahí la importancia de transformar nuestro sistema de planificación institucional, con el objetivo de lograr un mayor nivel de alineamiento, trazabilidad y vinculación presupuestaria de las metas universitarias, y sobre todo hacer un ejercicio profundo de la Universidad que hemos logrado construir y especialmente la visión prospectiva sobre la que apuntamos en el largo plazo.

Se cuenta con una política de calidad institucional debidamente aprobada por el Consejo Universitario, así como una serie de acciones definidas en su plan de implementación. Para lograrlo fue necesario realizar la vinculación del Sistema de Gestión de la Calidad en la planificación estratégica institucional con visión prospectiva, lo que asegura un trabajo por procesos y totalmente articulado.

Capítulo IX



Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2023-2027

El PMPI 2023 - 2027 se construyó mediante una metodología de Planificación Estratégica con enfoque prospectivo, el cual incorpora la prospectiva estratégica como base; de ahí que el marco estratégico institucional se compone de tres niveles¹ en los que se logra el alineamiento estratégico:

- El enfoque prospectivo estratégico, que corresponde al nivel de largo plazo con una vigencia de 20 años, el cual se convierte en el referente para el desarrollo institucional en el largo plazo y presenta un escenario apuesta que, en apego con la misión, visión prospectiva, ejes de largo plazo y objetivos estratégicos de largo plazo permitirá direccionar todos los esfuerzos institucionales que se realicen en un periodo comprendido por cuatro quinquenios.
- La planificación estratégica institucional, corresponde al nivel de mediano plazo el cual delimita la estrategia de largo plazo, esta delimitación se hace a partir de las prioridades estratégicas de mediano plazo las cuales contendrán objetivos y metas de mediano plazo institucionales y el nivel de concreción de las metas estratégicas de mediano plazo institucional se hará a partir de acciones estratégicas y aportes estratégicos en el ámbito de facultades, centros, sedes, sección regional, rectoría-rectoría adjunta, vicerrectorías e instancias adscritas.
- El nivel de corto plazo corresponde a la formulación del plan operativo anual donde las instancias que participan de este proceso institucional darán cumplimiento a sus aportes estratégicos año a año, según la programación que realicen en el proceso de formulación

¹ Guía para la elaboración de planes estratégicos 2023-2027.

estratégica, vinculando al menos una meta operativa para dar cumplimiento sistemático a los aportes estratégicos.

El ejercicio vigente de planificación estratégica con enfoque prospectivo se realiza mediante un módulo de planificación que permite el alineamiento entre los aportes estratégicos por parte de las instancias ejecutoras y las metas operativas que mediante su ejecución dan cumplimiento a dichos aportes. En términos de parametrización del sistema, el grado de avance del aporte estratégico corresponde al resultado de multiplicar la programación del aporte por año por el promedio de grado de cumplimiento de las metas POA que han sido vinculadas a dicho aporte, así mismo, dado que los aportes estratégicos están vinculados a acciones estratégicas, el resultado del avance de la acción estratégica será el resultado de la sumatoria de la ejecución del o de los aportes por instancia por año, vinculados a esa acción estratégica y el grado de avance acumulado de la acción estratégica resulta de la suma de las ejecuciones por año, se mostrará a partir del segundo año (2024) donde ya exista un acumulado.

El grado de avance de la meta estratégica institucional es el resultado del promedio de los grados de avance de las acciones estratégicas vinculadas a meta estratégica y, por ende, el grado de avance de las Prioridades/Objetivos Estratégicos será el resultado del promedio de los grados de avance de las metas estratégicas vinculadas a estos.

Es importante aclarar que los resultados de grado de avance de la meta estratégica institucional que se muestran para el año 2023 son lineales debido a que es el primer año de ejecución del PMPI y estos resultados serán base para realizar el comparativo para los próximos años, según el comportamiento del avance de las metas estratégicas institucionales y en paralelo, el Área de Planificación en conjunto con DTIC generaron un reporte que permite realizar un comparativo entre lo programado versus lo ejecutado para las acciones y metas institucionales lo cual permite reflejar el avance o no de lo programado para cada año de las mismas, esto con el fin de realizar un seguimiento estrecho.

Aspectos Metodológicos

Para la elaboración del presente informe se tomó como base la revisión de los siguientes documentos.

- El Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027, aprobado por la Asamblea de Representantes mediante acuerdo UNA-AR-ACUE-009-2022 del 15 de julio de 2022.
- Grado de avance del Plan Operativo Anual 2023 integrado por rectoría, rectoría adjunta, vicerrectorías, facultad, centro, sede y sección regional.
- Revisión de los planes operativos de unidades ejecutoras que tienen bajo su responsabilidad la ejecución de aportes estratégicos para conocer detalles sobre la ejecución y no ejecución de dichos aportes
- Reportes de seguimiento del plan operativo, grado de avance de las prioridades/objetivos estratégicos del módulo de Planificación Institucional en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGESA).

Con base en información indicada anteriormente, se procedió a extraer del sistema automatizado el porcentaje de cumplimiento de las metas estratégicas institucionales y las prioridades estratégicas, complementando la información de los porcentajes de avance institucionales con los productos en avance que señalan las instancias en sus planes operativos integrados y que contribuyen al cumplimiento de las metas estratégicas institucionales. Posteriormente, se procedió a calcular los promedios de cumplimiento por objetivos estratégicos institucionales.

El levantamiento de información requirió realizar una identificación, y análisis de los insumos, para lo que se revisaron todos los Planes Operativos Anuales integrados (POA) de las 17 instancias intermedias, entiéndase rectoría-rectoría adjunta, vicerrectorías, facultades, centros, sedes y sección regional, vinculadas a las metas estratégicas del PMPI, en cuánto al

porcentaje de logro y análisis de productos alcanzados de estas metas operativas que contribuyen al cumplimiento de las acciones estratégicas de estas instancias y como consecuencia se le da cumplimiento a las metas estratégicas institucionales.

Resultados Alcanzados

La ejecución del PMPI 2023-2027 es el resultado de la ejecución de las acciones y aportes estratégicos que desde las instancias institucionales que tienen el compromiso de contribuir desde su acción sustantiva y de apoyo a la académica se articulan para su concreción. En este sentido el rol de la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías es protagónico dado que mantienen un constante monitoreo de la ejecución de las prioridades estratégicas institucionales y facilitan condiciones para asumir estas prioridades, por lo tanto, como resultado de este monitoreo se podrán tomar decisiones oportunas para impulsar y dar seguimiento al PMPI 2023-2027 con enfoque prospectivo.

A continuación, se presenta la distribución del PMPI por eje, prioridad estratégica, objetivo estratégico de mediano plazo y la cantidad de metas estratégicas de mediano plazo para cada objetivo, para un total de 84 metas en total:

EJE	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO	CANTIDAD DE METAS ESTRATÉGICAS DE MEDIANO PLAZO
Eje 1: Gestión Universitaria de Calidad de Innovación	1.1. Sistema de Gestión de la Calidad para la excelencia	Implementar gradualmente el sistema de gestión de la calidad para la excelencia que promueva la planificación y ejecución orientada a la mejora continua y pertinente de todo el quehacer universitario.	7
	1.2. Manejo financiero responsable, transparente, eficiente y sostenible	Impulsar estrategias orientadas a favorecer la sostenibilidad, transparencia y equilibrio financiero que aseguren el cumplimiento misional en tanto universidad pública.	5
	1.3. Espacios físicos, infraestructura y equipamiento	Fortalecer la gestión de la infraestructura y equipamiento, mediante criterios de calidad, integración, accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental que potencie la acción sustantiva de excelencia y pertinencia.	4
	1.4. Normativa actualizada y ágil	Actualizar la normativa institucional en el marco de la autonomía constitucional y la legislación nacional con el fin de promover una acción sustantiva de excelencia y pertinencia más dinámica, ágil e innovadora.	4
	1.5. Transformación Digital	Implementar estrategias de transformación digital y de sociedad del conocimiento orientadas a la innovación de la gestión del quehacer universitario, la toma de decisiones y la aplicación de principios de Universidad Abierta.	6

EJE 1: GESTIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN.

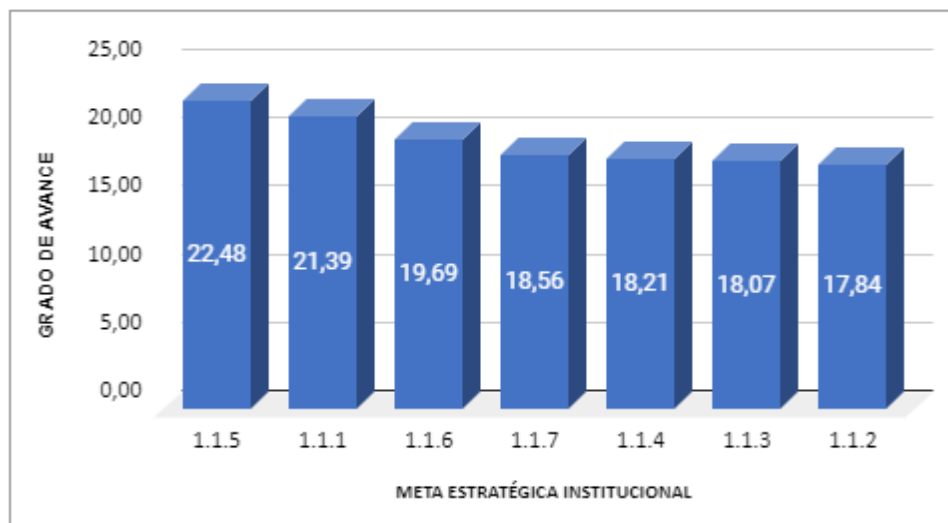
Objetivo Estratégico de Largo Plazo: Consolidar el ejercicio pleno de la gestión universitaria con autonomía, calidad e innovación y excelencia en consonancia con lo establecido en el Estatuto Orgánico, para potenciar su modelo de gobernanza y la realización integral de su acción sustantiva con pertinencia social.

Prioridades Estratégicas Institucionales asociadas:

1. Sistema de gestión de la calidad para la excelencia.

Gráfico 4.

Prioridad 1: Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia



Grado de avance del cumplimiento PE POA al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance metas estratégicas asociadas:

1.1.1 Implementar gradualmente el enfoque por procesos en la gestión universitaria orientado a la transformación de la cultura organizacional en el logro de la calidad y la excelencia de los servicios institucionales.

Grado de avance acumulado de la meta para el año 2023: 21,39%.

Programación de la meta: 29.05%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 73,61%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. ADMINISTRACIÓN.

Productos en avance:

- Se desarrolló la guía metodológica para la gestión y el levantamiento de procesos.
- Se evalúan 15 servicios para ser incluidos en la plataforma.
- Se inicia la implementación del diseño del subsistema de investigación, mediante la organización y planificación, mediante las siguientes acciones: se analizan procedimientos, se construyen indicadores, se redefinen vinculaciones (entradas y salidas) entre procesos, se definen y levantan subprocesos, se planifica en función de los mismos, se definen perfiles por procesos.
- Se logra el mapeado y realizado los 8 procesos, sus ficheros y procedimientos, es revisado y validado por el superior jerárquico don Martín Parada.
- Informe técnico de la evaluación de dos servicios de gestión al desarrollo de extensión universitaria (redactado y analizado), el mismo fue enviado al Vicerrector.
- Se realizó un taller para la mejora continua al personal de la Vicerrectoría de Extensión en el tema de calidad y excelencia.

1.1.2 Promover acciones que propicien condiciones de empleo y trabajo decente, sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias, que inciden en su bienestar, estabilidad, salud integral, corresponsabilidad de los cuidados, así como en el acceso equitativo a los puestos de trabajo.

Grado de avance acumulado de la meta para el año 2023: 17,84%.

Programación de la meta: 20,33%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 87,75%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. ADMINISTRACIÓN - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. DOCENCIA - FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - CEG - CIDE - CIDEA.

Productos en avance:

- Acciones para el bienestar y la salud integral de las personas trabajadoras de la institución
- Acciones para formular los planes de fortalecimiento para los sectores académico en las unidades académicas de la institución
- Acciones que favorezcan la igualdad de género, bienestar, salud integral y acceso equitativo a los puestos de trabajo en la UNA
- Acciones de sensibilización para fortalecer los ambientes de trabajo
- Actividades que permitan analizar el impacto del teletrabajo en el personal administrativo de la Universidad
- Se realizan las evaluaciones del personal del Sector Administrativo,
- Se realizaron publicaciones en redes sociales sobre igualdad y equidad.
- Como acciones para impulsar la cultura universitaria libre de discriminación y marginación de género se da una investigación percepciones de personas funcionarias de las sedes de la UNA, sobre las brechas de género en oportunidades y limitaciones

para el desempeño profesional que se enfrentan en la institución, divulgación del informe de Brechas salariales en la UNA 2022 ante RED PIEG, taller sobre Discriminación por ningún motivo con estudiantes de Bibliotecología, mejoras en el acceso de las mujeres de distintas áreas disciplinarias a la investigación.

- Acciones afirmativas con base en los resultados del estudio de diferencias entre perfiles de personas investigadoras por sexo, entre ellas: Creación de la "Mesa de acciones afirmativas para género", Inclusión de la perspectiva de género en el objetivo y procesos del "Subsistema de Investigación, Desarrollo e innovación (SIDI) Universitaria", propuesta "Banco de tiempo para mujeres investigadoras", identificación de indicadores de género, diseño del curso "Perspectiva de género en la investigación (versión avanzada)", apoyo a la ejecución de la PIEG.
- Diagnóstico sobre el modelo mixto de trabajo que han desarrollado las instituciones del sistema universitario estatal y la elaboración de una propuesta normativa para implementar un modelo mixto de trabajo con derecho a la desconexión en la UNA.

1.1.3 Fomentar estrategias facilitadoras de una cultura universitaria libre de todo tipo de discriminación por razones de diversidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica y clase social que acoja transversalmente la diversidad en los distintos ámbitos del quehacer universitario

Grado de avance acumulado de la meta para el año 2023: 18,07%.

Programación de la meta: 18.92%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 95.50%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. ADMINISTRACIÓN - VIC. DOCENCIA - VIC. EXTENSIÓN - FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA.

Productos en avance:

- Acciones que faciliten una cultura universitaria libre de todo tipo de discriminación
- Campañas de sensibilización en contra de la discriminación en todos los ámbitos del quehacer de la Universidad
- Estrategias para la implementación de la normativa en procesos de mediación pedagógica
- Se formuló con el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), la iniciativa "Acción afirmativa en materia de perspectiva de género para la aplicación de cuota para el ingreso de mujeres a la carrera de Ingeniería en Sistemas-UNA", orientado al acceso y permanencia de mujeres, estrategia dirigida a la población femenina y estudiantil.
- Celebración en la Escuela de Química el día de la niña y la mujer en la ciencia y el día internacional de la mujer y la realización de 5 afiches orientados en esta temática.
- Charlas sobre relaciones asertivas y discapacidad (6 grupos atendidos y 164 estudiantes), transmisión video corto sobre igualdad y equidad. En el mes de mayo el Área de Arte presenta el Teatro Foro relacionado con esta temática. Se transmitió un conversatorio sobre los Derechos Humanos y otro sobre Ciberseguridad y Derechos Humanos.
- Las temáticas de los cursos abordan estrategias y acciones para erradicar las prácticas discriminatorias, como, por ejemplo; el conversatorio: El papel del arte y la dramaturgia en la promoción de los derechos humanos, charla sobre relaciones asertivas y discapacidad. Se realizan ajustes metodológicos y evaluativos a la población estudiantil que presenta alguna necesidad.
- Un Boletín Nuevo Humanismo XI se promulgan actividades sobre derechos humanos e infografía bajo la consigna "Cero Hostigamiento Sexual".
- Charlas sobre relaciones asertivas y discapacidad (6 grupos atendidos y 164 estudiantes beneficiados - abril, agosto y septiembre 2023). Se realizan publicaciones en redes sociales con información sobre cómo erradicar las prácticas discriminatorias.
- Publicaciones en redes sociales referentes al tema de diversidad en el proceso de mediación pedagógica.

- Taller dirigido a mujeres estudiantes de colegios públicos con el propósito de motivarlas a ingresar a carreras STEM, desarrollado el jueves 28 de septiembre 2023. Reunión con originarios de los territorios indígenas, en el cual se acordó en la categoría "iniciativa positiva" que permite el ingreso de estudiantes de estos territorios a las carreras de la Sede, con un proceso diferenciado. Esta reunión se realizó el viernes 27 de octubre.
- Dos homenajes a las personas estudiantes, académicas y administrativas por su desempeño.
- Una campaña de comunicación que promueva el compromiso universitario por los derechos humanos, particularmente de las poblaciones vulnerables. Oficina de Comunicación en coordinación con RADJ
- 12 asesorías en diseño y rediseño con base en las orientaciones establecidas para la inclusión y atención a la diversidad en los planes de estudio.
- Se desarrollaron 2 cursos en coordinación con el PIEG, relacionados con cultura libre de toda discriminación. Además del curso de Introducción al Diseño Universal de Aprendizaje.

1.1.4 Implementar estrategias centradas en la promoción integral del talento humano universitario encausadas al derecho de adquirir competencias y perfeccionarlas a lo largo de la vida laboral.

Grado de avance acumulado de la meta para el año 2023: 18,21%.

Programación de la meta: 19.09%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 95,42%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. ADMINISTRACIÓN - VIC. DOCENCIA - FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA.

Productos en avance:

- Acciones de capacitación para el desarrollo de competencias en el personal académico y administrativo
- Acciones que sustenten un plan integrado de capacitaciones de actualización y renovación del conocimiento en el personal
- Se diseñó la capacitación del sistema ADA (Sistema Gestión de la Calidad) en modalidad de autoaprendizaje y se puso a disposición del personal académico
- Jornada de Sensibilización en Materia de Igualdad y Equidad con una especialista del IDESPO.
- Jornada de sensibilización en materia de igualdad y equidad el 25 de agosto, la cual se llevó a cabo en el Auditorio Leonel Calvo.
- Sesiones de trabajo para la articulación de las instancias que desarrollan procesos de inducción, formación y reconocimiento del talento humano a nivel institucional.
- Participaron en eventos tales como: Transformar la educación superior: Experiencias para construir redes, Congreso Latinoamericano sobre el Abandono en la Educación Superior: XII CLABES, 29th ICDE World Conference Costa Rica, 2023, Gobierno

abierto, Congreso de las Américas sobre Educación Internacional, pasantía académica a la Universidad de Deusto, entre otras.

1.1.5 Desarrollar acciones que propicien la gestión del conocimiento, la generación de estadísticas y la creación de indicadores orientados a la toma de decisiones y rendición de cuentas en el marco de una universidad abierta.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 22,48%.

Programación de la meta: 24,81%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 90,61%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. ADMINISTRACIÓN - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. DOCENCIA - FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA.

Productos en avance:

- Acciones con miras a la digitalización y el manejo de información sobre datos de interés.
- Espacios de trabajo para compartir las experiencias del quehacer de las unidades académicas de la facultad.
- Acciones para el diseño de repositorios y base de datos para el acceso abierto de la información.
- La ETCG realiza la actualización de la base de datos de repitencia, artículo 9 y graduados. Se establece en los sitios de las unidades académicas un apartado de transparencia, se incorpora el apartado de noticias y se instaura el canal de Youtube de la FCEN.
- Acciones que propicien estadísticas e indicadores del quehacer de la Facultad en la gestión de una universidad abierta.
- Acciones de actualización de los portales de información

- Espacio de repositorio para acceder a datos abiertos.
- Base de datos para acceder a datos abiertos para el análisis del estado de las regiones.
- Portal de información para análisis del estado de las regiones.
- Plataforma digital para análisis del estado de las regiones.
- Se elaboró la propuesta y, además, se dispone de la propuesta de indicadores en el drive para la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.
- Acciones que permitan el establecimiento del Modelo de Universidad Nacional orientado a la estrategia que impulsa el país de garantizar un Estado Abierto.
- Sistema para la gestión de información actualizada, accesible (datos, estadísticas e indicadores) útil para la toma de decisiones: A nivel de la Vicerrectoría de Docencia se creó un formato para estandarizar los datos que se pretenden comunicar a la comunidad universitaria en la página de la VD para el 2024. Por otra parte, se pone a disposición mediante un PowerBI las personas certificadas en Núcleo Pedagógico Básico, se mantiene actualizado el catálogo de carreras publicado en la página web de la UNA, se realizan gestiones para la incorporación y actualización de datos del SESAE.
- Apoyo a las bibliotecas especializadas en sus gestiones orientadas a apoyar el Repositorio Académico Institucional (RAI), el Dataverse y la Red Académica en pro de la sostenibilidad de estas plataformas. Se brindaron diversas capacitaciones y asesorías, se asignaron estudiantes asistentes, se definieron nuevos servicios de información.
- Se cuenta con una versión validada por la DTIC el Portal de Investigación como herramienta para la divulgación del quehacer investigativo institucional.
- Acciones para mejorar la gestión, calidad y visibilidad de la información que contiene la plataforma Vivo, en la cual se adjudicó la SBS para la contratación de la interconexión de estas plataformas.
- 12 módulos de formulación y seguimiento de PPAA, revistas y laboratorios.

1.1.6 Implementar procesos de acreditación, reacreditación, autoevaluación y certificación guiados al aseguramiento de la calidad, considerando esquemas internos y externos.

Grado de avance de la meta acumulado al 2023: 19,69%.

Programación de la meta: 21,31%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 92,42%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. DOCENCIA - FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA.

Productos en avance:

- FCS: 62 procesos de acreditación, reacreditación, autoevaluación y certificación de la calidad.
- FCS: 7 acciones, programas o propuestas de certificación y formación de competencias dirigido a comunidades y sectores productivos.
- FCTM: 37,5 acciones para fomentar el nivel de acreditación, reacreditación de las carreras en la facultad y formación dentro del Marco Nacional de Cualificaciones.
- FCTM: 35,25 iniciativas de programas de capacitación dirigido a personas egresadas y graduadas.
- FCEN: Se establecen 7 reuniones con la VD, para el seguimiento de los planes de mejoramiento para que las ofertas académicas de nuestra facultad sean acreditadas por el SINAES. y se ha brindado información a las unidades para los procesos de acreditación.
- FCEN: El DF identificación de los laboratorios de investigación y docencia con necesidades de mejora en infraestructura y equipamiento, para lo cual también realizaron estrategias internas para obtener financiamiento institucional para compra y reparación de equipo, mejoras de infraestructuras (diseño y planos) y para la parte de certificación

están trabajando con el acompañamiento de la VI e instancias internas para el logro de esta meta.

- FFL: siete procesos de acreditación.
- FFL: cuatro gestiones para el mejoramiento de las carreras.
- FCSA: Se realizan procesos de acreditación. En el caso del PCVET el proceso de reacreditación de carrera a nivel de posgrado se incluyó en el POA 2024.
- CIDE: DEB: 02 (diagnóstico de necesidades y trámites de compras realizadas) DET: 08 acciones realizadas, DER: 02 espacio y publicaciones, Decanato: 04 gestiones a PRODEMI para infraestructura, mantenimiento de equipo, temas de Internet, poda de árboles) INEINA: 01 coordinación con PRODEMI para mejora de espacio perfiles, DE 05 acciones de mejoramiento continuo.
- CIDE: DEB: 10 documentos, DET: 02 documentos, DER: (está en proceso) DE: 06 (documentos actualizados).
- CIDE: DEB: 02 (Hacia el fortalecimiento de la autoevaluación y la cultura de la calidad en y desde las dinámicas de las carreras acreditadas de la unidad, La autoevaluación y a cultura de la calidad de la carrera de Enseñanza del inglés para I y II Ciclos) DET: 02 (Orientación, Mejoramiento continuo de la calidad de Administración Educativa) DE: 05 (Proyecto gestión de la calidad de las carreras y re acreditadas).
- CIDE: DEB: 03 carreras reacreditadas: 01 en proceso autoevaluación, DET: Re acreditada 01, Acreditada 01 DE: 05 Re acreditadas, Autoevaluación: 01, Acreditada 01 en proceso de Autoevaluación.
- CIDE: DEB: 02 (matriz de acciones de seguimiento plan de estudios Educación Especial para promover la calidad de la formación docente, en la Carrera de Pedagogía en I y II Ciclos se desarrollan procesos académicos que contribuyen a la actualización del rediseño del plan para promover calidad,) DET: 02 (Se realizó una sesión de revisión de los perfiles de salida y reunión con académicos para revisar objeto de estudio), Decanato 02: Coordinar con marco de cualificaciones cap. CIDE.
- CIDE: DEB: 01 Instrumento diagnóstico sobre condiciones laborales, grados de satisfacción con el trabajo y la carrera, necesidades de actualización permanente y

posibilidades de integración a la unidad actualizado y aplicado, DET: 01 Ofertar un técnico en idoneidad de la mediación de procesos de aprendizaje.

- Acciones que inciden en la evaluación, acreditación, reacreditación de Planes de estudio y acompañamiento de las personas graduadas del CIDEA.
- Un proceso de autoevaluación en una carrera de la SRCH.
- SRHNC: Se recibieron los instrumentos de las diferentes poblaciones participantes y se está construyendo el informe. Actualmente se está elaborando el capítulo II, referente al plan de estudios.
- SRHNC: Ejecutado el proceso de entrevistas y sistematización de la información para el mejoramiento continuo y acreditación de la oferta docente en la sección.
- SRB: un informe del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de la carrera de Bachillerato en Sistemas de Información.
- SRB: un informe del proceso de autoevaluación con miras al aseguramiento de la calidad de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés.
- SRB: un informe del proceso de autoevaluación con miras al aseguramiento de la calidad de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés, quedando pendiente los criterios que tienen que ver con el plan de estudios debido a que tienen que ver con la actualización del plan de estudios.
- Rectoría: Se realizaron visitas de campo y se gestionó la contratación de cableado de red 2023 (construcción, adición o mejora de obras para telecomunicaciones como: fibra óptica, telefonía) Contratación: 2023LD-000183-0003500001.
- Vicerrectoría de Docencia: Se ha elaborado un documento orientador y una instrucción sobre las rutas para la implementación de certificación de competencias y evaluación de esquemas de certificación, para publicarse en el año 2024.
- Vicerrectoría de Docencia: Se han asesorado 57 carreras con el siguiente desglose: 22 en la concreción del informe de autoevaluación y compromiso de mejoramiento preliminar o definitivo (podría incluir visita de evaluación externa), 6 en la elaboración de su IACCM, 8 en I etapa de informe de autoevaluación, 19 en la implementación de su compromiso de mejoramiento y acción de vinculación con personas graduadas, 6

acciones para fortalecimiento de capacidades de personas miembros de comisiones de autoevaluación.

- Vicerrectoría de Docencia: Se asesoró un total de 18 carreras, de acuerdo con el siguiente detalle. Además de estas, se completó el trámite de 16 para aprobación y presentación oficial ante la agencia acreditadora, y 15 tuvieron visita de evaluación externa.
- Vicerrectoría de Investigación: Inició el proceso de asesoría para la acreditación de cuatro laboratorios: LASEQ, LASAF, HIDROCEC y LAREP.
- Vicerrectoría de Investigación: Como acompañamiento a dos laboratorios en el proceso de acreditación se brindó: 1 curso de aprovechamiento sobre Buenas Prácticas de laboratorio respecto a la OCDE con UCR-MICITT- ECA implementado, 1 curso de evaluación de Buenas Prácticas en Laboratorio diseñado para 2024, 1 contratación de servicios para capacitación en norma ISO/IEC 17025. Asignación de recursos presupuestarios para mantenimiento y calibración de equipo a cuatro laboratorios.

1.1.7 Desarrollar acciones encausadas a consolidar una cultura ambiental institucional considerando las buenas prácticas de sostenibilidad en el quehacer universitario

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 18,56%.

Programación de la meta: 19,64%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 94,48%

Participantes: VIC. ADMINISTRACIÓN - VIC. DOCENCIA - FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA.

Productos en avance:

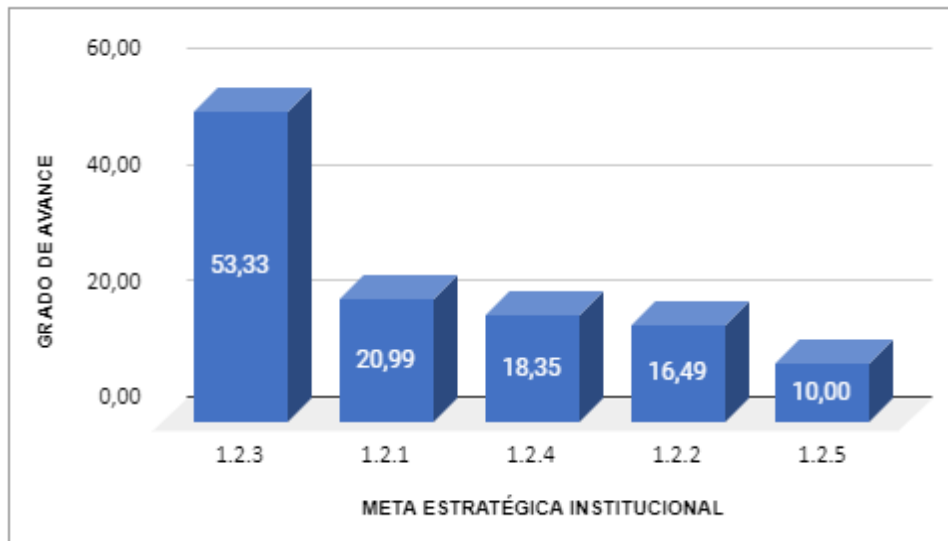
- Acciones dirigidas a la mejora de las buenas prácticas en cultura ambiental.
- Campañas de sensibilización sobre cultura ambiental.

- Acciones para favorecer las certificaciones ambientales, buenas prácticas de sostenibilidad y la cultura ambiental.
- Planes de trabajo en las Comisiones Ambientales.
- Buenas prácticas de sostenibilidad ambiental. En el caso del plan de manejo de desechos de la EMV se realizó el diagnóstico correspondiente y está en proceso la revisión de los datos recolectados; y el plan de manejo de resistencia bacteriana se encuentra en proceso, se ejecutará en el 2024.
- Actualización de protocolos de emergencia
- Coorganización del Congreso CONARE CAMBIO CLIMÁTICO, Campaña de reciclaje RAEETON. Concurso: Estudiantes humanista en la gestión de residuos sólidos, campaña de recolección de residuos electrónicos, gestión de los residuos orgánicos y cocina del CEG. Charlas varias temáticas y problemáticas ambientales, proyecto Inter enlace: Siembra de pasifloras para los tensores de la pared verde del Centro de Estudios Generales.
- Limpieza de residuos, debate ecológico, gira, charla Académica: Visión Humanista del Ambiente, campaña de Reciclaje Residuos Sólidos, feria por UNA sostenibilidad alimentaria, campaña informativa sobre problemáticas ambientales, conferencia durante las actividades del III Congreso Internacional y IX Congreso Nacional en Administración de Oficinas, infografías sobre problemáticas ambientales, cursos que abordan esta temática y actividad "Curso Desastres Naturales y eco humanismo.
- La ejecución de las 2 acciones para la gestión de productos químicos y productos peligrosos de la institución, se encuentran en proceso, las mismas serán retomadas en el 2024.

2. Manejo financiero responsable, transparente, eficiente y sostenible.

Gráfico 5 .

Prioridad 2: Manejo Financiero Responsable, Transparente, Eficiente y Sostenible.



Grado de avance del cumplimiento PE POA al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance metas estratégicas asociadas:

1.2.1 Ejecutar acciones de mejora conducentes a la planificación, asignación, ejecución eficiente y eficaz de los recursos laborales, de operación y de inversión en todas las unidades ejecutoras.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,99%.

Programación de la meta: 23,97%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 87,58%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - VIC. ADMINISTRACIÓN - SRCH - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Acciones de mejora para la asignación de recursos.
- Informes para dar seguimiento a la administración efectiva del presupuesto asignado a las unidades académicas de la facultad y decanato.
- Se establecen los criterios para la asignación de los recursos del presupuesto de inversión y se aprueba la priorización de los equipos y mobiliario que se atenderán con este presupuesto. Se remite a PRODEMI las necesidades priorizadas según el inventario realizado para los diseños de los muebles y a DTIC las compras de equipo de cómputo, se logra la compra de 2 cámaras de vigilancia y un equipo de videoconferencia.
- Se inició la construcción de un modelo para la gestión de los Hospitales de la Escuela de Medicina Veterinaria (se trabajará en el 2024), además se trabajó en la construcción de la propuesta de una MAS (modalidad de acción sustantiva).
- Se gestionó la construcción de un Centro de Alta Tecnología, el cual estaría ubicado en la Finca Villa Ligia, esto con el oficio UNA-SRB-OFIC-928-2023.

- Se coordinó la realización de 7 estudios por las instancias técnicas adscritas a la Vicerrectoría de Administración, los cuales permitirán tomar decisiones e implementar mejoras sobre aspectos que se requieran corregir o ajustar para asegurar la sostenibilidad financiera y garantizar el quehacer institucional, se emitirá cada año medidas precautorias para la sostenibilidad financiera, Manual de procedimientos para la elaboración de informes ejecución financiera.
- La ejecución del plan integral de mantenimiento se logró atender.

1.2.2 Impulsar acciones facilitadoras de una cultura universitaria de buenas prácticas de la gestión de los recursos institucionales disponibles en el marco de la sostenibilidad financiera y ambiental.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 16,49%.

Programación de la meta: 18,91%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 87,19%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL- FCSA - VIC. ADMINISTRACIÓN - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Buenas prácticas en la gestión de los recursos disponibles.
- Gestiones para identificar las necesidades prioritarias para la gestión de recursos de manera eficiente.
- Se definen los criterios para la asignación de recursos de presupuesto de pasantes, eventos cortos, inversión, estudiante asistente, FCTE, FIDA, Redes.
- Actividad sobre gestión de los recursos.

- La Rectoría acoge la propuesta remitida para que desde Campus Sostenible se implementen las siguientes estrategias durante el quinquenio 2023-2027 a nivel institucional: 1. Relanzamiento del reconocimiento de eco-oficinas. 2. Definición de criterios de compras sostenibles a nivel institucional. 3. Evaluación de edificios ecoeficientes.
- Se impartió un curso de 12 horas sobre Segregación y Almacenamiento de Materiales Peligrosos. Este fue impartido a través del programa de Educación Permanente de la Escuela de Química mayoritariamente a técnicos de laboratorio de dicha escuela. Se espera poder brindarlo al funcionariado de diferentes centros de trabajo el próximo año.

1.2.3 Reestructurar el modelo de gestión de la vinculación externa, cooperación y de la FUNDAUNA orientado a la atracción eficaz y pertinente de recursos.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 53,33%.

Programación de la meta: 53,33%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 100%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA- VE-VI

Productos en avance:

- Diseño metodológico para la reestructuración del modelo de gestión de la Cooperación Internacional y Tránsito y Vínculo externo.
- El equipo de asesoras de la Vicerrectoría de Extensión junto el señor vicerrector ha participado en 2 talleres de trabajo con la OVTE para la identificación de líneas orientadoras que enmarcan el quehacer de la OTVE en el área de extensión. El señor vicerrector ha participado de varias reuniones con la directora de la OTVE para

identificar posibilidades de captación de recursos desde esta instancia para el trabajo en extensión en comunidades. Durante la visita a Isla Venado en el mes de septiembre.

1.2.4 Promover iniciativas conducentes a la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento.

Grado de avance de la meta en el año 2023: 18,35%.

Programación de la meta: 19,43%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 94,45%

Participantes: FCS- FCTM - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA.

Productos en avance:

- Iniciativas conducentes a la generación de recursos propios.
- FFL: La Escuela de Bibliotecología realizó todas las gestiones para la venta de cursos de servicio, sin embargo, por todos los avales requeridos los cursos se ofertarán hasta el 2024.
- 2 acciones para la generación de recursos de los proyectos ARE/VER de la Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- CIDE: DET: 01 (Educación Continua) DE: 01 (Educación continua) INEINA: 03 (Presupuesto de Visión mundial y asesoría) y DEB 02 cursos de Educación Continua.
- CIDE: Aportes para la difusión artística del quehacer del Centro y generación de recursos mediante un vínculo externo.
- CEG: El Programa PAIPAM y el proyecto Cooperación Internacional para restaurar y conectar entornos urbanos en América Latina y Europa realizan gestiones en este contexto.

- Plan de capacitación para la formulación y gestión de fondos de financiamientos en la SRCH.
- Estrategia para el registro de marca, opciones de cofinanciamiento para la investigación, extensión y educación permanente en la SRCH.
- SRB: Se implementó un plan de actualización y capacitación el cual se ha ejecutado mediante la participación en diferentes capacitaciones en temas de formulación y gestión de fondos externos.

1.2.5 Implementar mejoras derivadas de estudios financieros que permitan la intervención de los aspectos que introducen rigidez, distorsiones, crecimiento automático de gastos e inversiones institucionales.

Grado de cumplimiento de la meta al segundo semestre 2023: 10,00%.

Programación de la meta: 22,50%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 44.44%

Participantes: VIC. ADMINISTRACIÓN - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA.

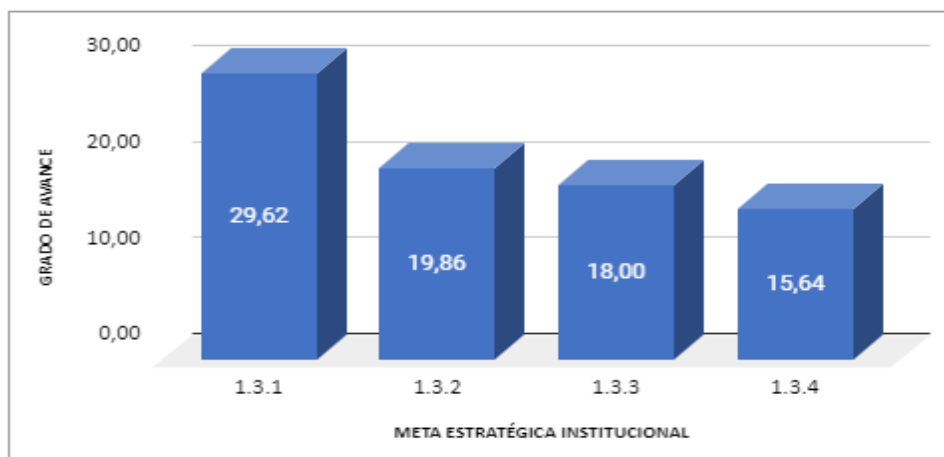
Productos en avance:

- Rectoría: pendiente evaluación que identifique la necesidad de la reposición de las jornadas.
- Vicerrectoría de Administración: El estado de situación en la ejecución de las 7 acciones que deriven de la realización de estudios sobre variables y procesos relevantes en la institución, es el siguiente: 4 atendidas, 1 descartada y 2 sin iniciar que serán retomadas en el 2024.

3. Espacios físicos, infraestructura y equipamiento.

Gráfico 6.

Prioridad 3: Espacios Físicos, Infraestructura y Equipamiento



Grado de avance del cumplimiento PE POA al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance metas estratégicas asociadas:

1.3.1. Implementar un plan institucional integral de desarrollo, uso y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 29,62%.

Programación de la meta: 29,64,50%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 99,92%

Participantes: VIC. ADMINISTRACIÓN - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA

Productos en avance:

- Coordinación con CETI Y VADM para elaborar un documento con orientaciones sobre desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.
- Se asesoraron 25 carreras para la valoración técnica especializada sobre condiciones de infraestructura física y tecnológica de las carreras, por lo cual se coordinó con las instancias competentes el abordaje correspondiente.
- Se dispone de la matriz donde se consolidan los requerimientos producto de los análisis técnicos en autoevaluación de carreras en materia de infraestructura física y tecnológica.
- propuesta de criterios especializados para el uso y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica según referentes pedagógicos vigentes, siguiendo los siguientes pasos: se identificaron y validaron los criterios especializados, se redactó la propuesta y se analizó su viabilidad con insumos de autoevaluación de carreras, así como de DTIC.
- Se cuenta con información generalizada por parte de la Vicerrectoría de Administración en cuanto a parqueos, auditorios, explanadas, las cuales deben de ser solicitadas para préstamos a esta instancia respectivamente, así como espacios para reuniones como salas, las cuales se reservan directamente con las unidades académicas.
- Mediante la identificación del uso de equipo tecnológico, infraestructura y transporte de la Vicerrectoría de Extensión, se brinda información en las diferentes reuniones del señor Vicerrector y asesoras de extensión, sobre la disponibilidad de los mismos, logrando así trabajar con organismos locales de manera integrada solventando necesidades por ejemplo en el apoyo a transporte, infraestructura y equipo.
- Informe de seguimiento al uso eficiente de los recursos tecnológicos, infraestructura y transporte que pone la Vicerrectoría de Extensión al servicio de las comunidades.

1.3.2. Desarrollar acciones que faciliten la gestión planificada, eficiente, eficaz y articulada de los fondos institucionales destinados a la adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo científico, tecnológico y especializado

Grado de cumplimiento de la meta al segundo semestre 2023: 19,86%.

Programación de la meta: 22,47%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 88,40%

Participantes: FCTM- FCS- FFL- FCSA- VIC. ADMINISTRACIÓN- SRHNC- CEG-CIDE- CIDEA- SRB- RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC INVESTIGACIÓN- VIC. EXTENSIÓN- VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Diagnósticos con las necesidades en cuanto a adquisición, renovación, mantenimiento de equipo tecnológico y especializado.
- Espacios de capacitación relacionados con procesos de adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo científico, tecnológico y especializado.
- Actividades de capacitación sobre fondos concursables.
- Acciones para diseño de plan de inversión, infraestructura, mantenimiento y renovación del CIDEA.
- Se elabora la propuesta de plan de adquisiciones de equipo tecnológico. La Vicerrectoría de Administración autorizó mediante oficio UNA-VADM-OFIC-2251-2023, la donación de 20 computadoras de escritorio por parte de la DTIC, para ser ubicadas en las residencias estudiantiles.
- Se actualizaron dos laboratorios de idiomas de la SRB, además funcionarios de PRODEMI realizaron un levantamiento de requerimientos para remodelación de parte de los laboratorios de ciencias.

- Se dispone de la matriz con la información actualizada, con perspectiva de gestión de recursos para 2024 (según formulario tramitado con UNA-VD-OFIC-168-2023).
- El plan de renovación del equipo tecnológico y software es un producto que surgirá a partir del momento en que se ponga en implementación el procedimiento elaborado entre la VD y la DTIC. Este documento se elaboró, y fue analizado; sin embargo, su ejecución debe esperar la concreción de los criterios pedagógicos que están en construcción por parte de la V.D y DTIC. En 2024 esos criterios serán protocolo de asesoría.
- Se ejecutaron 25 trámites entre acreditación, reacreditación o evaluación de avance de la ejecución de los compromisos de mejora de carreras. Los 2 trámites que no se concretaron según lo previsto obedecen a retrasos de parte de las instancias académicas involucradas en el finiquito del informe de autoevaluación. Estos casos están programados para 2024.
- Propuesta de criterios especializados para que la adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo tecnológico y especializado se realice según los referentes pedagógicos vigentes.: Se elaboró la propuesta de criterios especializados, ya que primeramente se identificaron y validaron, se redactó la propuesta en conjunto con el proceso de Mejoramiento Continuo y DTIC y se emitió la instrucción y procedimientos, integrando insumos de Proveeduría Institucional, DTIC, VD.
- Diagnóstico de la situación de los equipos adquiridos con el Fecte como insumo para la formulación de un plan de adquisición de equipos priorizados y asociados con el desarrollo de líneas de investigación institucional. El informe fue entregado CONSACA.
- Propuesta de instrucción para la gestión de inversión en activos tangibles de baja cuantía, adquiridos con PPAA de fondos de extensión, apegados a la normativa institucional. En proceso de consulta con la Asesoría Jurídica y UNA Campus Sostenible.

1.3.3. Promover acciones encaminadas al uso compartido intra e interinstitucional de la infraestructura y recursos universitarios públicos.

Grado de cumplimiento de la meta al segundo semestre 2023: 18,00%.

Programación de la meta: 21,73%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 82,82%

Participantes: FCTM- FCS- FCEN- FCSA- VIC. ADMINISTRACIÓN- SRCH- SRB- CEG- CIDE- SRHNC-CIDEA-RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN- VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Se implementan acciones que permitan el uso compartido de los recursos en el ámbito de Facultades, centros, sedes y Sección Regional
- En el Centro de Estudios Generales se autoriza el uso de espacios físicos y protocolos necesarios para que las actividades se ejecuten en un marco de seguridad.
- Alianza estratégica entre la SRCH y otra universidad pública para la ejecución de acciones conjuntas en la atención a las demandas de la región.
- Alianza estratégica con una Biblioteca de las universidades públicas presentes en la Región Chorotega.
- SRHNC: plan de acciones para uso compartido de infraestructura y recursos universitarios públicos.
- SRB: se ha colaborado con el préstamo de instalaciones en más de 50 oportunidades a diversos actores sociales.
- Rectoría: estrategia institucional que facilite el uso compartido intra e interinstitucional de infraestructura y recursos universitarios públicos. Se aborda desde el seno de CONARE.

- Vicerrectoría de Docencia: Se publicó UNA-VD-DISC-007-2023 para la apertura, ejecución y cierre de carreras itinerantes. Se publicó UNA-VD-DISC-005-2023 Aprobación, ejecución y oferta de carreras de grado y posgrado, adscritas a UA y Sedes, que se impartan en otros Campus, Sedes y Sección Regional. Se cuenta con una propuesta de instrucción sobre carreras compartidas que aborda el tema del uso eficiente de los recursos.

1.3.4. Disponer de espacios físicos en los campus facilitadores de la promoción de la salud, la práctica del deporte, la recreación y la creación simbólica, cultural y artística para el uso de la comunidad universitaria y nacional.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 15,64%.

Programación de la meta: 17,46%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 89,59%

Participantes: FCTM- FCS - FCEN - SRHNC - SRB- CEG- CIDE - CIDEA - VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

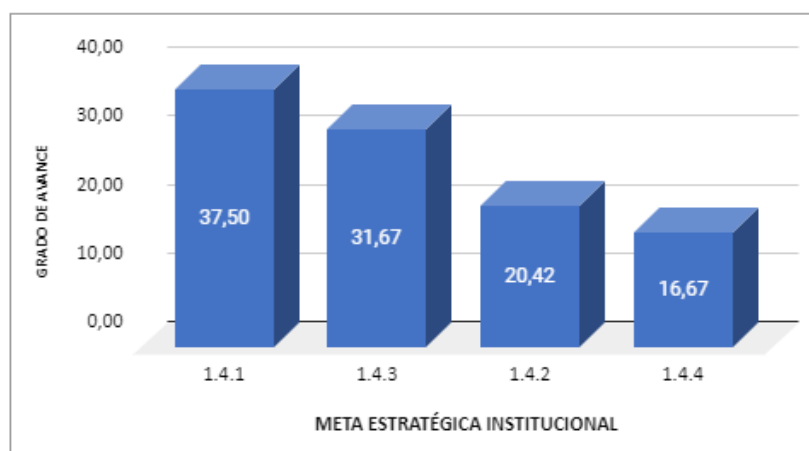
Productos en avance:

- Actividad artísticas y culturales en la institución.
- Acciones para promover el uso de los espacios para la práctica de actividades de recreación y creación simbólica, cultural y artística para la comunidad universitaria y nacional.
- Actividades conmemorativas para la promoción de la salud y la cultura del personal universitario y estudiantes.

- Se han establecido coordinaciones a través de las sedes regionales y con representantes de los territorios a través de los proyectos que cuenta la FCEN, permitiendo con ello tener una mayor vinculación de la Universidad con las necesidades que requieren.
- Se llevaron a cabo ferias, presentaciones, bailes con adulto mayor, lectura con niños CIEUNA, actividades lúdicas con ATS, celebración de la semana del libro, exhibición de documentos, taller de manualidades y exhibición de productos elaborados, atención a población adulta mayor, entre otros.
- Se solicitó respuesta a PRODEMI mediante oficio UNA-VVE-OFIC-693-2023 sobre la solicitud planteada en el oficio UNA-VVEOFIC-358-2023, sobre la cantidad de espacios físicos destinados para la promoción integral de la salud.
- Se solicitó respuesta a PRODEMI mediante oficio UNA-VVE-OFIC-693-2023 sobre la solicitud planteada en el oficio UNA-VVEOFIC-358-2023, para conocer el diagnóstico de los espacios disponibles para la promoción de la salud.

4. Normativa actualizada y ágil.

Gráfico 7.
Prioridad 4: Normativa Actualizada y Ágil



Grado de avance del cumplimiento PE POA al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Metas estratégicas asociadas:

1.4.1. Aprobar la normativa pendiente derivada de la entrada en vigor del Estatuto Orgánico del 2015, que sea pertinente y oriente la gestión académica de excelencia y pertinencia.

Grado de avance acumulado de la meta al segundo semestre 2023: 37,50%.

Programación de la meta: 50%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 75%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Taller para identificar la normativa pendiente de aprobar derivada del estatuto orgánico (Rectoría, Calidad, Consejo Universitario y Asesoría Jurídica).
- Se formularon las 4 propuestas de normativa actualizada sobre: Modelo Pedagógico, Perfil Docente y Certificación Pedagógica. Además, se actualizó la Política de Integración de las TIC en los procesos académicos de la UNA.
- Se asesoran 49 carreras mediante 6 sesiones informativas y de asesoría, tomando como base la instrucción UNA-VD-DISC-006-2023 UNA-VVE-DISC-008-2023 sobre acciones de seguimiento académico estudiantil y se envía para publicación en la GACETA el procedimiento de implementación de Guía Académica.

1.4.2. Actualizar la normativa mediante la ejecución de un proceso ágil, participativo y eficiente, en concordancia con una acción sustantiva de excelencia y pertinencia.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,42%.

Programación de la meta: 20,42%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 100%

Participantes: VIC. ADMINISTRACIÓN - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- 4 sesiones para discusión de las modificaciones del Reglamento de la AICE.
- Se generaron los 6 documentos de carácter orientador y normativo sobre el quehacer de la docencia (carreras y PPAA) para una mejor gestión de esta acción sustantiva, tales como: Instrucción UNA-VD-DISC-002-2023, UNA-VD-DISC-009-2023, entre otras.

- 11 acciones orientadas a la elaboración de propuestas y ajustes a políticas y procedimientos que regulan procesos de apoyo dentro del ámbito de acción de la VADM

1.4.3. Lograr la articulación de la normativa institucional en núcleos integradores en el marco del sistema de gestión de la calidad para la excelencia y bajo criterios de simplificación, agilidad, seguridad jurídica y eficacia.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 31,67%.

Programación de la meta: 40%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 79,17%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Se conformó el equipo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Conformación de núcleos que integran y organizan la normativa que rige el quehacer docente: Las instrucciones generadas desde el 2020 a la fecha, están agrupadas en el sistema AGDe y vinculadas en la página web de la Vicerrectoría y se proyecta clasificar por temáticas.

1.4.4. Desarrollar un Congreso Universitario que facilite la discusión y reflexión sobre aspectos centrales del quehacer de la acción sustantiva y facilite propuestas de reformas en el marco de la normativa institucional.

Grado de cumplimiento de la meta al segundo semestre 2023: 16,67%.

Programación de la meta: 50%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 33,33%

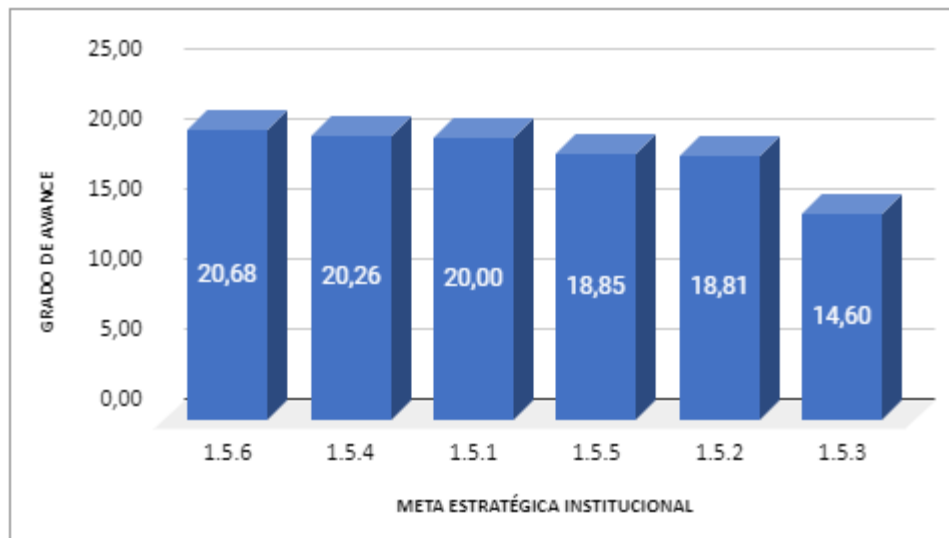
Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Apoyo al consejo universitario con logística, plazas, espacio físico y presupuesto para el congreso universitario.

5. Transformación digital

Gráfico 8.
Prioridad 5: Transformación Digital



Grado de avance del cumplimiento PE POA al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance metas estratégicas asociadas:

1.5.1. Implementar una estrategia institucional de transformación digital en el marco del sistema de la gestión de la calidad para la excelencia apoyada en acciones de cambio de cultura organizacional.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,00%.

Programación de la meta: 21%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 95,24%

Participantes: CEG - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Se han identificado los principales retos para desarrollar como parte de la transformación digital.
- Se implementó la solución Microsoft INTUNE, se comunicó mediante circular UNA-DTIC-CIRC-012-2023 <https://agd.una.ac.cr/share/s/-Dz6x9H5TaePe0rInF03sA>. Para soluciones tecnológicas disruptivas
- Se estimula el uso del laboratorio de Cómputo del CEG en los cursos y la aplicación de herramientas informáticas y de telepresencia. La estadística de uso es: 27 grupos, 73 actividades académicas, con un promedio de 35 estudiantes por grupo.
- Capacitación personalizada a los académicos del CEG feb-23, para el personal administrativo sesiones personales para actualización herramientas informáticas. Charla: Visión humanista del uso de la Inteligencia artificial en educación superior en la UNA,

pros y contras. Biblioteca 220 capacitaciones sobre recursos electrónicos, bases de datos, OPAC, Zotero, Turnitin, Normas APA, otras 4466 personas capacitadas.

- Se han detectado servicios que brinda la Vicerrectoría de Docencia y que se han comenzado a realizar de esta forma, como, por ejemplo: -Sistema de reserva de salas del edificio de Vicerrectorías Académicas: se mejora usando la Suite de Google, con la ventaja de enviar correos a las personas usuarias. -Sistema de tiquetes de apoyo informático: se utiliza el ITOP institucional, con clave unificada de ingreso y se llevan estadísticas de atención de casos.

1.5.2. Actualizar permanentemente la infraestructura de tecnología digital en redes, equipos, sistemas y aplicaciones potenciadora de la innovación del quehacer universitario y con criterios de ciberseguridad.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 18,81%.

Programación de la meta: 18,92%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 99,44%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRB - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Acciones para fortalecer la infraestructura de tecnología digital en redes, equipos y sistemas en la Universidad
- La DCEN establece los procesos de distribución del presupuesto de inversión asignado para este año, logrando con ello atender aquellas necesidades que las unidades requieren tales como: computadoras, mobiliario y equipo que son relevantes para el desarrollo de la labor sustantiva, se realizaron otras gestiones para la adquisición de equipo tales como:

2 cámaras de vigilancias, sistema de video conferencia y adquisición de la Licencia Wolfram.

- En proceso un plan de inversiones que identifique la infraestructura y servicios tecnológicos necesarios para apoyar la transformación digital, la innovación y la actualización tecnológica.
- Se implementó la solución Microsoft INTUNE, se avanzó con la implementación de una solución de Control de Acceso a Red (NAC), se implementó una solución tipo SIEM, se realiza un proceso de identificación de vulnerabilidades para aseguramiento de servidores y se conformó un equipo de trabajo enfocados en CIBERSEGURIDAD para realizar un diagnóstico de estado de situación.
- Se implementaron 32 sitios nuevos, a los cuales se les aplica: 1. Instalación de módulo de seguridad; 2. Instalación de certificado SSL y renovación; 3. Cambio de permisos en los archivos de los sitios. Adicionalmente, se renovaron los certificados a 185 sitios web por 3 periodos al año, con un total de 555 actualizaciones.
- Durante el año 2023 se trabajó en el desarrollo de los sistemas priorizados desde CETI, según la siguiente lista: Evaluación del POA, Modificación del POA, Sistema de la Evaluación Estratégica, Gestión del POAI, SIA 2, Reportería para evaluación académica, Nominalización de salarial (Ley Empleo Público), Gestión de salario global, Requerimientos del sistema de Orientación, Ajuste de nóminas estudiantiles, Agendas de citas del SIBEUNA, entre otros.
- Durante 2023, se actualizaron o crearon al menos 14 artículos en la KDB relacionados con: Actualización de aplicaciones del sistema Windows, Registrar la computadora al Portal de Microsoft office, Beneficios MS AZure DEV Tools, Recomendaciones asociadas al uso y la custodia de las contraseñas, Cómo cambiar la clave unificada, habilitar doble factor de autenticación en Microsoft 365, Uso y acceso a la licencia Tunitin, entre otros.

1.5.3. Implementar estrategias propias de la Gobernanza Digital orientadas a la aplicación de las políticas institucionales en esta materia y acorde con los principios de Universidad Abierta.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 14,60%.

Programación de la meta: 26%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 56,15%

Participantes: VADM - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Marco de gobernanza y gestión de TI (CONARE). Existió un retraso porque la aprobación del Marco de Gobernanza se aprobó por el Consejo Universitario mediante oficio UNA-SCU-ACUE-240-2023 hasta el día 07 de agosto del 2023. Se ha elaborado el diagnóstico como insumo para el Plan de implementación.
- Para el II ciclo se realizaron 2 talleres del ABC Video con celular en escuela de Escuela de Planificación Económica y Social, uno dirigido a estudiantes y otro a personas académicas de la Escuela. Además, se realizaron 2 talleres en la misma temática para FOCAES soy extensionista UNA, uno de forma presencial y otro virtual.
- Como parte de las acciones planificadas se realizaron 9 visitas a los Consejos Académicos de Facultad durante el II Ciclo. Queda pendiente para el 2024, Centro de Estudios Generales, Facultad de Filosofía y Letras para el conocimiento de la Plataforma.
- Adicional a lo realizado en el I ciclo, se han realizado 124 eventos de carácter académico, organizado por diferentes instancias institucionales, se han realizado 13 foros presenciales y virtuales, 20 conferencias, 6 presentaciones de resultados de artísticos y 4 conversatorios, 26 programas de Praxis TV, 6 charlas, 1 Jornada virtual, 1 exposición,

seminarios virtuales, 1 Simposio, 2 Talleres, 4 Ceremonias de 50 Aniversario, 2 Mesas redondas.

1.5.4. Impulsar acciones encaminadas a la incorporación de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes en el quehacer universitario.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,26%.

Programación de la meta: 21,25%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 95,35%

Participantes: FCTM- FCS- FCEN- FFL- FCSA- VIC. ADMINISTRACIÓN- SRCH- CIDE- CIDEA- SRB.

Productos en avance:

- Actividades que permitan fortalecer las capacidades digitales a las personas funcionarias para la innovación tecnológica de los procesos.
- Iniciativas para el uso de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes para facilitar la gestión en las unidades académicas de la FCTM.
- Estrategia de canales digitales que incluyen una página web actualizada, una cuenta de Facebook y una cuenta de Instagram en la que se publica de manera activa con información atinente al quehacer de las unidades académicas y oportunidades para estudiantes y funcionarios en la Escuela de Química.
- Diagnóstico de herramientas emergentes de Tecnologías que contribuyan a la transformación digital del conocimiento en las Bibliotecas SRCH.
- Vicerrectoría de Administración: El estado de situación de las 3 acciones para la incorporación de herramientas, materiales y/o recursos tecnológicos novedosos, en los servicios de apoyo que brinda la VADM.

1.5.5. Desarrollar estrategias dirigidas al diseño y uso de entornos digitales en el desarrollo de la acción sustantiva.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 18,85%.

Programación de la meta: 19,75%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 95,44%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. DOCENCIA - SRB.

Productos en avance:

- Hoja de ruta para el desarrollo de competencias en análisis de datos por parte del personal del IDESPO.
- Acciones para incorporar el uso de las tecnologías de información en la acción sustantiva.
- SRB: Se creó y ejecutó el plan de trabajo con utilización de Drones para agricultura de precisión, además de uso de tecnología para la creación de un invernadero por parte de los profesores de la carrera de ICIAGRO.
- Se elaboró la modificación al Reglamento General sobre el proceso de Enseñanza y Aprendizaje sobre las modalidades de aprendizaje el cual fue aprobado por el CONSACA según acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-040-2023. Se trabaja en la elaboración de una resolución, procedimientos e instrucción sobre la operacionalización de las modalidades de aprendizaje.
- Formación tecno pedagógica: Se organizaron tres acciones formativas, acorde con los diagnósticos de necesidades resultantes de las evaluaciones de cursos. Se ejecutaron las acciones formativas de: Diseño de materiales educativos con herramientas en línea, Estrategias activas de aprendizaje centradas en el estudiante, Aprendizaje activo mediante la gamificación.

- Se realizan 2 campañas de divulgación sobre entornos virtuales: -Estrategia La UNA te prepara con la Oficina de Comunicación se logran comunicados de prensa nacionales; con la Oficina de Relaciones Públicas, la publicación en redes sociales de la UNA, con el Departamento de Registro, el envío masivo de correos, además se contó con puestos en 6 ferias de Puertas Abiertas. -Tu aprendizaje se realizó mediante imágenes en las redes sociales de la Unidad.
- Elaboración y presentación hoja de ruta para desarrollo Estrategia de IA para la UNA. Se integró Comisión coordinada por Docencia con representación de las 3 vicerrectorías para elaborar una propuesta integrada institucional. Revisión bibliográfica y de aplicaciones para contribuir desde la perspectiva de investigación al mejor abordaje académico del uso de las diferentes tecnologías de la IA y participación en eventos relacionados: Block Chain Jungle y CR Tech Kolbi 2023.

1.5.6. Impulsar acciones dirigidas a elevar las competencias digitales entre las personas estudiantes.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,68%.

Programación de la meta: 21,93%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 94,30%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRHNC - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA - SRB.

Productos en avance:

- Acciones dirigidas a elevar las competencias digitales entre las personas estudiantes.
- SRB: Se ha diseñado y formulado la actividad “UNA-Tecnológica” donde se plantea el análisis de necesidades tecnológicas por carrera y por campus y se establece las posibles

licencias que deben ser gestionadas. La actividad está formulada y lista para ser presentada ante el Vicedecanato.

- Se mantienen actualizados los portales tecnológicos. Portal: <https://access.una.ac.cr/>; Base de Conocimientos: <http://www.basedeconocimiento.una.ac.cr/>
- Se generaron 5 recursos de apoyo académico en el tema de competencias digitales mediante talleres sobre: Análisis de datos con Excel para estadística descriptiva, Búsquedas efectivas de información para investigación, Análisis cualitativo de datos usando Atlas.ti, Presentaciones digitales con Microsoft Power Point, y Edición de texto con Microsoft Word.
- Se cuenta con dos tutoriales que se aplicaron en la capacitación ABC de videos con celular. Tutoriales 1. ¿Cómo grabar un video? 2. ¿Cómo editar un video con Cap cut?
- Se organizaron 4 capacitaciones (2 ABC de videos con celular y 2 Fotografía con sentido) que se desarrollaron en las siguientes fechas: 23 de junio y 11 de agosto, 22 de junio y 17 agosto, 3 de agosto, 6 julio.

EJE 2: QUEHACER UNIVERSITARIO PERTINENTE Y DE EXCELENCIA.

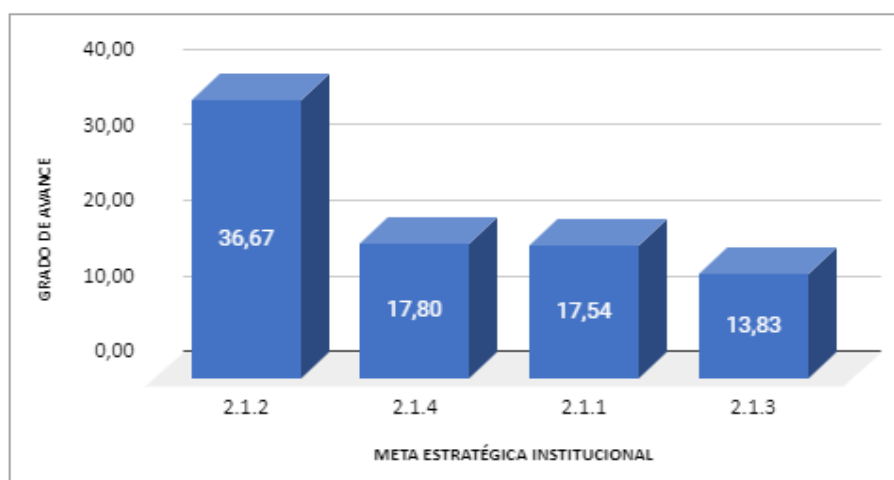
Objetivo Estratégico de Largo Plazo: Desarrollar un quehacer universitario pertinente y de excelencia con abordajes inter, multi y transdisciplinarios para la búsqueda de soluciones colectivas a los desafíos de la sociedad en clave de justicia y equidad, comprometido con la formación humanista integral de personas ciudadanas, la gestión de conocimientos, el diálogo e intercambio de saberes y la creación simbólica, cultural y artística.

Prioridades Estratégicas Institucionales asociadas:

6. Acción sustantiva con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT).

Gráfico 9.

Prioridad 6: Acción Sustantiva con Abordajes Multi, Inter y Transdisciplinarios (MIT)



Grado de avance del cumplimiento PE POA al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance Metas estratégicas asociadas:

2.1.1. Ejecutar modalidades de la acción sustantiva con abordaje MIT conducentes a la identificación y atención de asuntos, desafíos y problemáticas de alto impacto nacional, regional y territorial.

Grado de cumplimiento de la meta al segundo semestre 2023: 17,54%.

Programación de la meta: 21,43%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 81,85%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VI. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Iniciativas de acción sustantiva desde el abordaje MIT en las instancias académicas
- Acciones que favorezcan en los PAAS y MAS el abordaje MIT conducentes a la identificación y atención de asuntos, desafíos y problemáticas de alto impacto nacional
- Mecanismo consensuado de vinculación de la docencia, investigación y extensión con abordaje MIT en la SRCH.
- Actividades del Plan de Investigación de la SRHNC (Taller de Análisis Estratégico y Factores de Cambio, Taller de Análisis de Actores y Taller de Análisis de Escenarios) y creación de Actividad Académica "Hub de Investigación, Transformación Digital y Análisis de Datos Regional Huetar Norte y Caribe (ITAR-HNC)".
- Se construyó un modelo de biblioteca abierta en la Sede Brunca propiciando espacios donde se promueve una nueva forma de investigación, abierta, inclusiva, dinámica, creativa, viabilizando el mejoramiento en la calidad y eficacia de la investigación, sin quitarle rigurosidad al proceso científico.
- En todos los planes de estudio asesorados para el diseño o rediseño se asesora desde lo curricular para el trabajo MIT en la consolidación de Objetos de estudio, así como en la estrategia metodológica.
- Asesorías se enfocaron en incorporar desde la metodología propuesta en los PPAA, incorporar las MIT para lograr el cumplimiento de los objetivos.
- Acciones de formación tecno pedagógica sobre abordaje MIT: 1. Se desarrolla un think tank de MIT. 2. Se genera una acción formativa para el equipo de FPITD relacionado con MIT. 3. Se desarrolla el curso: ETTMIT-V-202320A Incorporación del trabajo MIT en los procesos de aprendizaje.

- Set de capacitaciones sobre justicia epistémica, cuyo requisito es MIT, en la Sede Brunca y Central. Asimismo, otras capacitaciones y charlas en el marco de iniciativas de SEPUNA y el II Encuentro de Innovación en Docencia.
- Desde el proceso de trabajo de la comisión de Estrategia y Articulación de EAS - CONARE, se ha participado en sesiones de trabajo para la articulación y vínculo de diversas instancias académicas en la formulación de proyectos interuniversitarios con incidencia en la región Huetar Caribe, entre ellas el IDESPO, la ECA, la SRHNC, INISEFOR y la EDA. Esta labor también se está cumpliendo con la integración del equipo asesor de docencia-investigación y extensión.

2.1.2. Desarrollar espacios de intercambio intra e interinstitucional de experiencias propias del abordaje MIT que fortalezcan las competencias académicas y el trabajo articulado bajo este enfoque.

Grado de cumplimiento de la meta al segundo semestre 2023: 36,67%.

Programación de la meta: 36,67%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 100%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Iniciado el proceso de coordinación con la Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías de Investigación, Extensión y Docencia para la definición de contenidos previo a la producción de materiales.

- Se cuenta con una propuesta de estrategia basada en los hallazgos y resultados del trabajo que se ha realizado en conjunto con personas de las distintas instancias académicas con experiencia en estos abordajes.
- Se pone en marcha la agenda para el fortalecimiento de las redes de mujer, jóvenes y otras sedes institucionales , mediante: de Taller Herramientas de investigación para estudiantes y académicas que inician su proceso investigativo, curso de escritura de artículos científicos, III Congreso Inclusión de la perspectiva de género en investigación, encuentro FEM-SC-Tional (conferencia de mujeres en ciencia), apertura de convocatoria para exposición fotográfica de mujeres destacadas en áreas de humanidades y ciencias sociales, participación Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ... (Pictii).
- Se gestionaron dos convocatorias, sin embargo, ningún grupo presentó propuestas para la segunda que pretendía asignar los recursos remanentes. De las tres propuestas presentadas se asignaron recursos a dos redes en la primera convocatoria. Se dio seguimiento a tres redes vigentes.
- Durante el curso de Monique Leivas se logró reunir equipos de la Sede Brunca, quienes pusieron en valor sus esfuerzos de articulación disciplinar y de integración de saberes populares. 5 conferencias con especialistas de Alemania, Argentina y México sobre el trabajo inter y transdisciplinario, la evaluación y valoración del trabajo inter y transdisciplinario, al desarrollo de una cultura de sistematización y publicación de las experiencias.

2.1.3. Enriquecer el proceso de mediación pedagógica del pregrado, grado y posgrado incorporando acciones del enfoque MIT en el desarrollo de los planes de estudio.

Grado de cumplimiento de la meta al segundo semestre 2023: 13,83%.

Programación de la meta: 18,38%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 75,25%

Participantes: FCTM - FCS - FFL - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Acciones dirigidas a crear y fortalecer procesos de mediación pedagógica con enfoque MIT.
- Procesos que busquen la renovación de la oferta académica con enfoque MIT en el desarrollo de los planes de estudio.
- Gestiones que faciliten la ejecución de las modalidades de graduación interunidades con enfoque MIT.
- Actividades para la revisión de los planes de estudio para introducir el enfoque MIT.
- Talleres sobre aplicación de enfoque MIT.
- Se han llevado a cabo sesiones de coordinación con la Vicerrectoría de Investigación para crear la actividad académica "Fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria en el Centro de Estudios Generales, a través del diseño de un plan de estudios doctoral y el proyecto de creación de un Instituto.
- CEG: En el marco del Proyecto Taller Permanente de Formación Interdisciplinaria se desarrollan actividades académicas.
- CEG: Dentro de la propuesta curricular se ha promovido la aprobación de programas de cursos que contengan enfoques, se han aprobado dentro de la estrategia los siguientes cursos: Transgresiones femeninas en la Literatura Griega, Taller de Literatura Infantil, Literatura y Cine desde los Derechos Humanos y Revolución del humanismo, origen, génesis y actualidad.
- Acciones para el involucramiento paulatino de los estudiantes en los PPAA.
- SRB: Como parte de la campaña se han realizado exposiciones de los proyectos en Semana Académica y en la actividad del 50 aniversario. Además, como parte de la

inducción a estudiantes de primer año se incluyen charlas sobre los PPAA de la Sede RB. También se divulgó en redes sociales y mediante correo electrónico.

- Se asesoró a IEM, Economía, MATIE, Enseñanza del inglés, CIEMHCAVI y Topografía sobre el enfoque MIT en los procesos de mediación pedagógica.

2.1.4. Promover la participación de personas estudiantes en los abordajes MIT desarrollados en las distintas modalidades de la acción sustantiva.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 17,80%.

Programación de la meta: 20,62%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 86,35%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE- CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

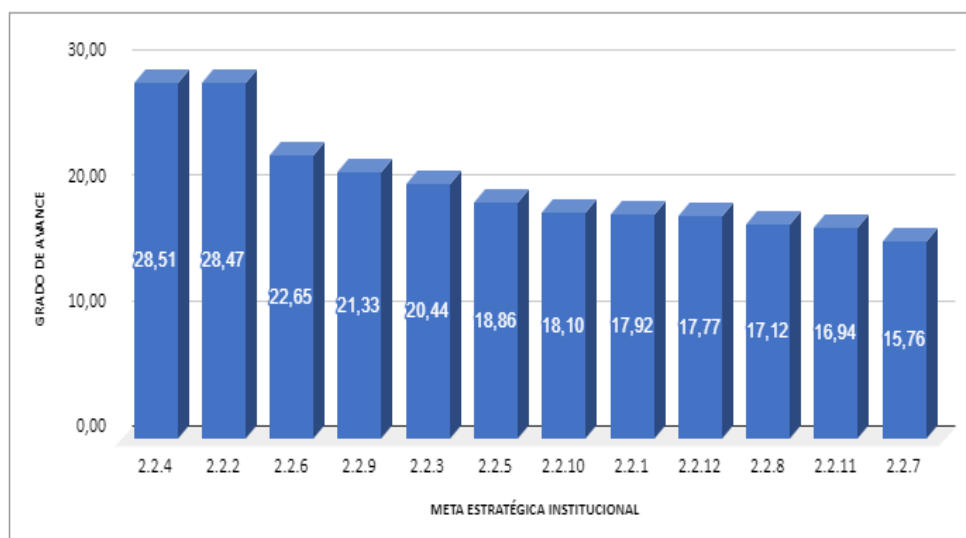
- Participación de 44 personas estudiantes incorporados en las distintas modalidades de la acción sustantiva con enfoque MIT en la FCS
- 60 actividades para fomentar la participación de la persona estudiante en las diferentes modalidades de la acción sustantiva, con abordaje MIT en la FCTM
- La EM cuenta con la ejecución de 3 PPAA que aportan al desarrollo teórico-práctico de la Educación Matemática y cuenta con la ejecución de 6 actividades de extensión o actividades o proyectos integrados que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza de la matemática en la educación secundaria y primaria. A su vez, la actividad académica SIMBIOSIS cerró antes de que finalizara el periodo de formulación original, sin embargo, se propuso la actividad académica OLCOMEPEP.

- FFL: la EBDI incorporó 18 estudiantes asistentes, y vinculó 3 en PPAA, la ELCL incluyó 25 estudiantes, el IEM incorporó 22 estudiantes y el IDELA 2.
- CIDE: Estudiantes en PPAA y acción sustantiva, DEB: 17, DET: 13: INEINA 15: DE: 02, DECANATO 08.
- CEG: En los PPAA se incorporaron 23 estudiantes con nombramiento de asistente académico y 7 nombramientos estudiantes asistentes graduados. 6 profesores apoyan sus labores con estudiantes asistentes. La cantidad de horas anuales son 1535 y graduado 513.
- 20 personas estudiantes en acciones de investigación y extensión que desarrolla la SRCH.
- SRB: Se han incorporado 46 estudiantes en PPAA para el I ciclo 2023.
- Vicerrectoría de Docencia: 2 actividades vinculadas al tema de MIT con estudiantes tutores y mentores de la UEA; en ambos casos se desarrollan charlas con expertos de la UNA que trabajan en el tema.
- Vicerrectoría de Extensión: Se aplicó un instrumento orientador para los participantes en FOCAES y se genera un documento propuesto para el abordaje MIT en el Fondo a partir de la presencia multidisciplinaria se evaluará los criterios en los lineamientos del concurso.

7. Acción sustantiva para el desarrollo humano sostenible.

Gráfico 10.

Prioridad 7: Acción Sustantiva para el Desarrollo Humano Sostenible



Grado de avance del cumplimiento PE POA al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance metas estratégicas asociadas:

2.2.1. Impulsar iniciativas para la transformación cultural universitaria orientadas al aporte del desarrollo humano sostenible, con énfasis en los derechos humanos, el desempeño ambiental y la gestión del riesgo ante eventos naturales y antrópicos.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 17,92%.

Programación de la meta: 20,45%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 87,61%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRB - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Acciones orientadas al desarrollo humano sostenible con énfasis en los derechos humanos y la gestión del riesgo.
- Actividades de reflexión sobre desarrollo humano sostenible.
- Acciones para impulsar iniciativas de eco-arte en el CIDEA.
- Una campaña de sensibilización y educación en la SRCH sobre los derechos humanos, desempeño ambiental y gestión del riesgo ante eventos naturales y antrópicos.
- SRB: Se realizó un Encuentro Regional de las Artes el 24 de octubre de 2023 y el 22 de noviembre se realizará el Encuentro con Adultos Mayores que fueron la primera generación de graduados de la Sede.
- Se cuenta con una propuesta de estrategia basada en los hallazgos y resultados del trabajo que se ha realizado en conjunto con personas de las distintas instancias académicas con experiencia en estos abordajes.
- Una campaña de sensibilización hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Se realiza proceso de divulgación relacionado a la elaboración del indicador. Se continúa con el seguimiento y respuesta por parte de CGI para iniciar el proceso de elaboración de requerimientos del índice (como encargados del módulo de transportes y su elaboración). Se tiene el formulario a completar para iniciar el plan piloto en el 2024 ya que hubo algunos contratiempos de algunas unidades académicas (cambio de autoridades, por ejemplo).
- Talleres de sensibilización y divulgación del índice de gira segura como parte de las gestiones de las giras en las instancias académicas: Se presentó en el último congreso de extensión latinoamericana y del Caribe (XVII ULE), una ponencia exponiendo el índice de Gira Segura; se tiene el material de divulgación, identificación de Unidades académicas con alto nivel de giras para iniciar la solicitud de la ejecución del plan piloto, el formulario en línea solo falta la ejecución de los talleres y sus respectivos informes.

2.2.2. Actualizar las áreas estratégicas institucionales que orienten las MAS para propiciar el desarrollo humano sostenible en las regiones, los territorios y las comunidades.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 28,47%.

Programación de la meta: 30,88%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 92,20%

Participantes: FCTM - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - CEG - CIDE - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Se elaboró un documento con la metodología para la definición de las nuevas áreas estratégicas y las áreas generales en base al PMPI 2023-2027. La metodología se distribuyó en las FCSSR y unidades académicas.
- Se actualizaron las áreas estratégicas de conocimiento en las unidades académicas y las áreas estratégicas integradas en las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional
- La Rectoría Adjunta y el Área de Planificación elaborarán la actualización e integración de Áreas estratégicas institucionales en el año 2024

2.2.3. Consolidar líneas de investigación, extensión y creación simbólica, cultural y artística con enfoque prospectivo y articuladas a las áreas estratégicas institucionales que orienten el desarrollo de las MAS.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,44%

Programación de la meta: 26,39%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 77,45%

Participantes: FCTM - FCS - FCSA - SRCH - SRHNC - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Convenios de cooperación con la Red UNED-TERRITORIOS.
- Acciones para la implementación de la metodología de la evaluación de líneas de investigación, extensión y creación simbólica.
- FCSA: Se trabajó en un diagnóstico de las líneas de extensión de la EMV que se realizará en un taller que se programó para inicios del 2024 con la colaboración de la asesora de la V. Extensión, y a partir de los resultados se desarrollará el Plan de Fortalecimiento de Extensión en la Escuela de Medicina Veterinaria.
- CIDE: Las unidades, el INEINA y el Decanato implementaron la metodología para definir o situar la acción sustantiva que se desarrolla en el Centro para las líneas de investigación por medio de una comisión.
- Dos acciones de capacitación para la formulación de proyectos de investigación y extensión en las MAS en la SRCH.
- SRHNC: Plan para desarrollar las líneas de investigación.
- Vicerrectoría de Investigación: Bajo el marco del Congreso de Estudios de Futuro se realizaron cuatro talleres de capacitación en metodologías, métodos y herramientas de prospectiva en los cuales participaron 125 personas.
- Vicerrectoría de Investigación: Para el estudio prospectivo de líneas de investigación, se conformó el equipo de trabajo (VI, EPPS y UNAM); asignación de jornada de 10 horas pagas y 15 ad honorem; formulación y aprobación de la propuesta; discusión de la metodología y resultados esperados; calendarización de actividades 2024, entre otros.
- Vicerrectoría de Investigación: Al concluir el año se cuenta con portafolios de líneas de investigación y un plan prospectivo de la investigación iniciado para la sede Brunca y

sección regional. Además, se aprobó el portafolio de líneas de investigación para la Escuela de Medicina Veterinaria y la Sede Chorotega.

- Vicerreoría de Investigación: Se desarrolló el proceso de planificación prospectiva por escenarios (nueve etapas) y se formuló la estrategia para su implementación que conlleva a la transformación de los servicios de información de acuerdo con el escenario apuesta.
- Vicerreoría de Extensión: Política de Regionalización: A nivel de los Consejos Académicos de la Sedes Chorotega y Brunca como de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, en los meses de julio, agosto y setiembre, se presentó la Política de Regionalización y lo que conlleva el modelo de implementación. Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre y plan de implementación: Ya se cuenta con el material de divulgación (PPT, documentos, manual diseñado).
- Vicerreoría de Extensión: Se cuenta con la base de datos actualizada. Se promovió un proceso de Práctica Profesional Supervisada con la participación de dos estudiantes de la Escuela de Historia. Se impartieron 3 talleres sobre el uso de Desinventar.

2.2.4. Desarrollar acciones orientadas a la transformación del modelo de gestión de los institutos de investigación que propicien el fortalecimiento de su acción sustantiva.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 28,51%.

Programación de la meta: 30,25%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 94,26%

Participantes: FCTM - FFL - SRCH - CIDE - VIC. INVESTIGACIÓN.

Productos en avance:

- Gestiones y actividades que contribuyan con el diseño e implementación de la nueva estructura de los institutos.
- Propuesta de modelo de gestión de un instituto en la SRCH.
- Vicerreoría de Investigación: Elaboración propuesta del modelo de gestión de institutos que incluye un diagnóstico de los institutos al 2023, tomando en consideración cargas académicas, vinculación con la sociedad, aporte estratégico a las MAS con base en los Programas, Proyectos y Actividades Académicas, gestión del recurso humano, vinculación y trabajo en redes, entre otras variables de importancia.
- Vicerreoría de Investigación: ejecución de talleres metodológicos en conjunto con el personal académico y administrativo con la Sede Regional Chorotega para la gestión del instituto en materia de las líneas de investigación de los PPAA, vinculando el modelo de organización, así como el reglamento que permite la creación de este instituto.

2.2.5. Desarrollar mecanismos de articulación del quehacer de la acción sustantiva entre el pregrado y el grado con el posgrado.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 18,86%.

Programación de la meta: 19,88%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 94,88%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Acciones que permitan la articulación entre el pregrado y el grado con el posgrado.

- Actividades que permitan la incorporación de estudiantes pregrado y el grado con el posgrado.
- Mecanismo de articulación entre los PPAA y los planes de estudio.
- Iniciativas que procuren el fortalecimiento, entre ellas: ayudas a tres beneficiarios adicionales, dos en gastos asociados a TFG y uno en modalidad manutención.
- Formulación de la estrategia de mejoramiento de los posgrados con el SEPUNA. Como parte de la ejecución de la estrategia: Taller para el mejoramiento de los posgrados en Ciencias Veterinarias Tropicales.
- Actualmente se dispone de un borrador de estrategia para la integración curricular de la extensión en la UNA. Se logró que tanto el CEG como Agrarias tengan código para el curso de extensión universitaria para la transformación social, quedan aún pendientes de conseguirlo varias unidades académicas.
- Se consiguió la ejecución de: 1) Cursos optativos libres PPH1030, Extensión universitaria para la transformación social en tres facultades y CEG 2) capacitaciones y seguimiento a docentes que imparten el curso, 3) Charlas dentro y fuera de la UNA, 4) Desarrollo de actividades de capacitación con invitados externos 5) Convocatorias de la Vicerrectoría para estudiantes (FOCAES) 6) asesoría y seguimiento para la formalización del código del curso de extensión en otras unidades.

2.2.6. Impulsar MAS que propicien el abordaje de asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 22,65%.

Programación de la meta: 23,59%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 96,01%

Participantes: FCTM - FCS - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Acciones MAS que integren temática de interés nacional, regional y global.
- Capacitaciones para formulación de MAS que aborden asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global.
- Creación de 4 Modalidades de Acción Sustantiva (MAS) en las áreas de acción de la CIEMHCAVI.
- Instancia académica que fortalezca las MAS para el desarrollo de iniciativas académicas en las áreas estratégicas de conocimiento priorizadas por la SRCH, que incluya el Desarrollo Sostenible, la competitividad y la innovación.
- Plan para la creación del centro de emprendimiento (spin off) en la Sección regional huetar norte y caribe.
- SRB: Se realizó una acción para la generación de nuevas propuestas MAS en las áreas estratégicas de la Sede, se han aprobado en el Consejo de Sede 4 propuestas.
- SRB: Se han desarrollado 39 MAS que responden a las áreas estratégicas de la Sede.
- Se cuenta con una primera versión de la propuesta que establece tres grandes tipos de MAS: programas, núcleos y proyectos y actividades que responden, entre otros, a la complejidad en su gestión y a su permanencia. Se coordinó la formulación de versiones de los siguientes modelos: revistas, hábitats de innovación, redes y comunidades epistémicas, museos y colecciones y hospitales.
- Asesorías en formulación y gestión, evaluaciones de propuestas e informes, entre otros.
- Apoyo con gastos operativos, laborales y de inversión: reactivos, viáticos, mantenimiento y adquisición de equipos, jornadas, traída de pasantes, fondos especiales para eventos académicos, entre otros, como apoyo a las iniciativas MAS.
- Acciones que llevan a la socialización de buenas prácticas de investigación, entre ellas: actualización y aprobación del Convenio marco UNA-Conagebio, gestión y seguimiento a 10 solicitudes ante Conagebio que han implicado, entre otros, reuniones mensuales con la contraparte. Implementación de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) en la investigación. Proceso de evaluación de Bienestar Animal definido en la ficha de

procesos (sin validar), actualización profesional de 2 miembros de COBBA en Elementos clave en la evaluación ética de la experimentación animal.

- Acciones orientadas a la gestión del Observatorio Ambiental y a la construcción de indicadores ambientales.
- Encuesta a personas investigadoras, incorporación de nuevas variables a la base datos, vinculación de los PPAA con los ODS, redacción informe diagnóstico.
- Se realizan acercamientos con instancias de la FCS, como EPPS y Economía, así como CEG, para la integración de nuevas iniciativas extensionistas en contextos rurales, urbanos, fronterizos, urbanos y costeros. Se brinda acompañamiento y asesoría a académicos de las FFL, FCTM y del CIDEA para que dentro del marco de los Modelos de Desarrollo Territorial conducentes a formar parte de las MAS formulen sus iniciativas.

2.2.7. Profundizar el quehacer de la acción sustantiva mediante prácticas de ciencia abierta orientadas a la generación y difusión colaborativa y democrática del conocimiento.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 15,76%.

Programación de la meta: 17,80%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 88,54%

Participantes: FCTM - FCS - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Prácticas de Ciencia abierta en el quehacer sustantivo de la Universidad
- Acciones que conduzcan a la democratización del conocimiento.

- Se han establecido 4 reuniones con socios estratégicos que ayuden promover acciones de manera conjunta, para ello se ha buscado cooperación con la Comisión de Energía Atómica y otros entes para la realización del trabajo colaborativo y se ha procedido actualizar el repositorio académico en el cual se señala los diferentes documentos científicos que la FCEN pone a la disposición en formato abierto a la comunidad nacional e internacional.
- Acciones orientadas al fortalecimiento de competencias en personas académicas en ciencia abierta
- Se logró fortalecer el desarrollo de la acción sustantiva y sus modalidades (MAS) en la SRCH en correspondencia con las áreas estratégicas institucionales, articulando con los espacios de toma decisiones y atención de demandas de los actores para el desarrollo de las comunidades.
- Se construyó un modelo de biblioteca abierta propiciando espacios donde se promueve una nueva forma de investigación, abierta, inclusiva, dinámica, creativa, viabilizando el mejoramiento en la calidad y eficacia de la investigación, sin quitarle rigurosidad al proceso científico en la Sede Regional Brunca
- Se concluye el Taller Interuniversitario de Escrituras Académicas.

2.2.8. Promover estrategias de difusión de la producción intelectual en múltiples formatos editoriales orientados por la calidad, pertinencia e impacto social.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 17,12%.

Programación de la meta: 17,55%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 97,54%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Acciones de difusión de la producción intelectual en la Facultad de Ciencias Sociales.
- Propuestas para divulgar el quehacer académico a nivel de facultad orientados a la calidad, pertinencia e impacto social.
- Estrategia comunicación sobre la producción académica de docencia se encuentra diseñada, esta contempla la capacitación a las personas responsables/participantes de los PPAA sobre mecanismos de divulgación, la realización de unas jornadas de docencia en el 2024.
- Dos personas del equipo de PPAA de la Vicerrectoría de Docencia se actualizaron en las temáticas de evaluación por resultados y valor público mediante el apoyo de Junta de Becas y estas a su vez, elaboraron una sesión formativa a las otras personas del equipo.
- Línea editorial con su diseño, implementación y difusión. Finalizada toda la línea gráfica de la línea editorial (conocida por la EUNA como Eje de Extensión), gracias al apoyo de la estudiante asistente. Se han implementado los acuerdos tomados en las reuniones con la EUNA, modificando los contenidos de los productos editoriales tal como lo solicitaron en la COEUNA.

2.2.9. Implementar procedimientos para la evaluación de los resultados e impacto social de las MAS.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 21,33%.

Programación de la meta: 24,19%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 88,20%

Participantes: FCTM - FCS - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Acciones que contribuyan a la evaluación de resultados, efectos e impactos sociales.
- Procesos para evaluar los resultados del impacto social de las MAS.
- Acciones para participar de la construcción de estrategias metodológicas en los procesos propuestos por las vicerrectorías
- Propuesta de procedimientos para la evaluación de los resultados de las MAS preliminar de procedimientos concluida y sujeta a validación con las otras vicerrectorías académicas.
- Acompañar a las unidades académicas, sedes y Centro de Estudios Generales que inician sus procesos de evaluación y planificación de la investigación: Se concluyó el informe de evaluación de resultados de las escuelas de Química y Ciencias Agrarias. Se definieron las líneas de investigación del CEG y de la sede Chorotega. Asesoría de la InterSede en líneas de investigación. Formulación de la metodología para actualizar la Agenda Regional de Investigación (ARI), bajo el marco de Sircip – Csuca. Seguimiento Escuela de Medicina Veterinaria, SRBrunca, Priga y BJGM.
- Actualmente se forma parte de la Comisión Coordinadora de las MAS en conjunto con la VD, VI y la RA con el propósito de construir el reglamento que estará normando dicho proceso. Para ello se participa semanalmente en las reuniones de trabajo en las que se está trabajando el Modelo como tal y el reglamento respectivo, así mismo, se están construyendo los equipos de trabajo para la construcción de cada uno de los modelos identificados.
- Además de las 591 asesorías realizadas en el I ciclo, Para el II ciclo se ejecutaron 513 asesorías académicas (457 sesiones individuales y 56 sesiones de trabajo) sobre temáticas vinculadas a la gestión de PPAA y la implementación del nuevo reglamento y procedimientos. Adicionalmente se coordinaron 11 inducciones con personas académicas para apoyarles en el proceso de gestión de los PPAA. (Se adjunta matriz con reporte de gestión académica).

- Desde la Unidad de información e indicadores de extensión se cuenta con una base de datos actualizada de los PPAA de extensión, depurada para el 2023.
- 312 procesos relacionados a la gestión académica de PPAA. El proceso de gestión se dividió en 4 apartados o componentes, uno correspondiente a las evaluaciones de las VA, otro relacionado con la gestión de evaluaciones externas, otro a la coordinación entre Vicerrectorías Académicas para la coordinación de evaluaciones integradas y por último el seguimiento en campo a iniciativas de extensión.
- Desde la Unidad de información e indicadores de extensión se elaboró el documento preliminar "Indicadores de Extensión universitaria", mismo que consolida la información numérica de los programas, proyectos y actividades académicas de extensión e integrados con extensión vigentes durante este 2023, se espera para inicios del 2024 se encuentre en versión boletín impresa y digital para su divulgación.

2.2.10. Promover estrategias de colaboración interuniversitarias facilitadoras de la articulación del trabajo académico en los ámbitos nacional, regional e internacional.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 18,10%.

Programación de la meta: 20,57%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 88%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Acciones convergentes de colaboración interuniversitarias que articulen el trabajo académico en ámbitos nacional, regional e internacional.

- Estrategias interuniversitarias que articulen el trabajo del quehacer académico a nivel nacional, regional e internacional.
- La ETCG, realiza el PPAA con la Sección regional de Sarapiquí colaboración de paseantes de Universidad de Chile y Sao Paulo. La EM hace la Organización de la Semana de la Educación Matemática. El DF realizó las acciones relacionadas con la ejecución de reuniones y apoyo a los procesos de gestión de nuevos PPAA Interuniversitarios, y se logra desarrollar un proyecto para concursar por fondos FIDA Titulado: Dinámica litoral en el Caribe Sur de Costa Rica.
- CEG: El Proyecto El Paradigma de la Formación Humanista desde los Estudios Generales en la Universidad Nacional, se ejecutaron la fase I y II para la actualización de los cursos de estudios generales integrando a las Sedes y Colegios Humanísticos por medio de una Comisión de Enlace.
- CEG: En el marco del 50 Aniversario del Centro de Estudios Generales se llevaron a cabo charlas Sobre Humanismo, Complejidad e Interdisciplina en la Sede Pérez Zeledón con temática sobre: Retos para el trabajo interdisciplinario, experiencias desde el CEIICH UNAM y Avances Teóricos y Metodológicos del Trabajo de la Investigación Multi e Interdisciplinaria desde un Enfoque Humanista.
- SRB: Se generó una iniciativa de proyección regional de forma coordinada con la representación Interuniversitaria Regional, esta propuesta interuniversitaria se denomina Bruncarte.
- Se realizó una revisión de la normativa que regula la colaboración interuniversitaria y desde comisiones de esta naturaleza donde se articula el Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU), se han visualizado líneas de trabajo para posteriormente realizar un documento de asesoría.
- Se logra con la Municipalidad de Heredia, una importante articulación que dio paso a la ejecución de la Actividad cultural y deportiva denominada "Jale a Heredia", misma que tuvo 2 fechas de desarrollo (28 de octubre y 18 de noviembre) en el Parque Central Nicolás Ulloa, Heredia con la participación del CIDEA, CEG, CIEMHCAVI, Medicina Veterinaria y Promoción Estudiantil.

2.2.11. incentivar la producción académica producto del quehacer sustantivo mediante acciones que promuevan el reconocimiento de los méritos e incentivos.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 16,94%.

Programación de la meta: 18,47%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 91,73%

Participantes: FCTM - FCS - SRCH - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Iniciativas para el reconocimiento de los méritos e incentivos.
- Propuestas de reconocimiento a la labor de excelencia académica a nivel de Facultad de Tierra y Mar.
- Equipo con líneas de investigación con abordaje MIT para incentivar la producción académica en el quehacer sustantivo de la SRCH.
- Se incentivó la participación de 7 funcionarios de la comunidad académica en eventos de capacitación/divulgación nacionales e internacionales en la SRB
- Se programó el curso de Sistematización de experiencias durante el II ciclo, sin embargo, no alcanzó el mínimo de matrícula.
- Se realiza la convocatoria para la organización y realización del Encuentro y Concurso Extensionista Destacado/a 2023, el 20 de noviembre de 2023.
- Propuesta de incentivo extensionista: 1. Se ha trabajado una propuesta para fortalecer desde las categorizaciones de la producción de extensión en Carrera Académica, su revisión y validación en el 2024. 2. Se entregó la propuesta de incentivo extensionista a partir de la incorporación de la Revista Universidad en Diálogo en nuevos índices, bases de datos o directorios de calidad y excelencia en el ámbito internacional.

2.2.12. Promover espacios de participación de las personas estudiantes en las diversas MAS que contribuyan en su formación integral.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 17,77%.

Programación de la meta: 18,85%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 94,31%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. VIDA ESTUDIANTIL - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

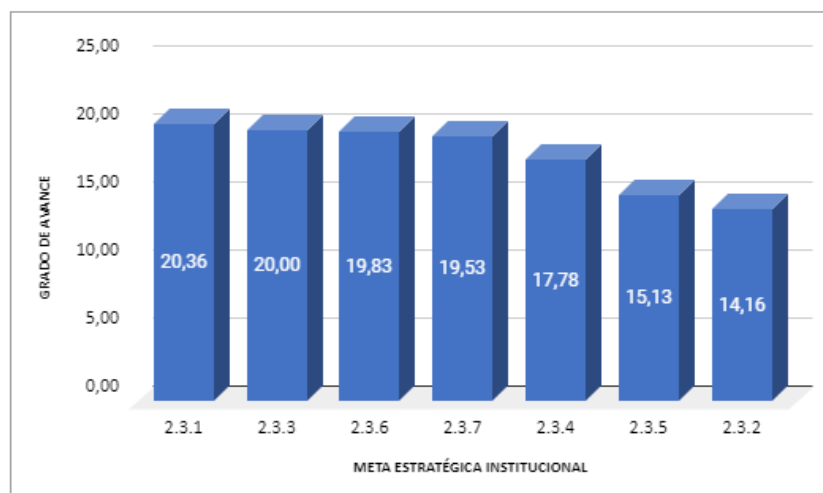
- Acciones para la incorporación de personas estudiantes en las MAS.
- Se implementó los nuevos procedimientos para la evaluación de los PPAA financiados con fondos ordinarios, fondos concursables institucionales y fondos del Sistema (CONARE), lo que implicó la búsqueda de 3 personas evaluadoras externas a la institución y dar seguimiento a la evaluación de estas, así mismo, coordinar con las otras vicerrectorías una evaluación en conjunto tanto en las nuevas formulaciones como en los informes finales.
- Se elaboró una estrategia de promoción en redes sociales para promocionar la participación de la población estudiantil más allá de la modalidad de estudiante asistente (voluntario, prácticas de cursos, PPS, TFG), la estrategia va dirigida tanto a estudiantes como personas responsables de PPAA. Queda pendiente la generación del contenido y su publicación.
- Se realizaron actividades en Facultades de Ciencias Sociales y Filosofía y letras, en las Escuelas de Ciencias Agrarias, Ciencias Geográficas, Informática, en el CIDE y Centro de Estudios Generales. 45 actividades realizadas en total.
- Se incorporaron 1237 estudiantes en la beca estudiante asistente en sus distintas categorías.

- Se cuenta con una oferta de 6 capacitaciones (virtuales y presenciales) que se desarrollarán de junio a noviembre (Metodología participativa para la extensión, Introducción a la gestión integral del riesgo de desastres, Gestión ambiental y participación comunitaria).

8. Innovación y transformación de las carreras de grado y posgrado.

Gráfico 11.

Prioridad 8: Innovación y Transformación de las Carreras de Grado y Posgrado



Grado de avance del cumplimiento PE POA al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance metas estratégicas asociadas:

2.3.1. Consolidar un subsistema institucional de aseguramiento de la calidad de la oferta docente que garantice su evaluación permanente con criterios e indicadores definidos.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,36%.

Programación de la meta: 25%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 81,43%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - CEG - CIDE - VIC.DOCENCIA.

Productos en avance:

- Acciones de aseguramiento de la calidad de la oferta docente.
- Acciones para la acreditación y reacreditación de las carreras de grado y posgrado que ofrece la facultad.
- La ETCG realizó una actualización con los empleadores que permita identificar las necesidades de capacitación y además realizó una encuesta a personas graduadas para análisis de formación en posgrado. La EQ ejecutó la actividad Gestión y actualización de la carrera de Licenciatura en Química Industrial con salida lateral.
- Debido a que la capacitación con la persona experta se pudo concretar entre septiembre y octubre de 2023, y dadas las situaciones presentadas con las 10 visitas de evaluación externa atendidas en el II ciclo de 2023, el desarrollo de la integralidad del diagnóstico tuvo un retraso y deberá concluirse en el I ciclo de 2024.
- Comisión coordinadora de la PIVPG liderada por la Vicerrectoría de Docencia: 1. Cronograma anual de trabajo de comisión, 2. Encuesta a 6.637 graduados sobre identificación Sello UNA, 3. Plan piloto estrategia integral con graduados de la FCTM, 4. Curso de aprovechamiento sobre buenas prácticas en la vinculación con personas

graduadas, 5. Diagnóstico sobre el grado de avance en acciones de seguimiento de graduados y organizaciones empleadoras, 6. I Encuentro de personas graduadas destacadas.

2.3.2. Implementar una oferta académica innovadora mediante diseños y rediseños de planes de los estudios que consideren criterios de gestión curricular innovadores, enfoque MIT, abordaje Interunidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 14,16%.

Programación de la meta: 17,67%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 80,17%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Acciones para el desarrollo de una oferta académica innovadora con enfoque MIT.
- Actividades para incentivar el diseño y rediseño de planes de estudio de grado y posgrado innovadores incorporando criterios de gestión curricular, enfoque MIT, abordaje interunidades, contexto regional, territorial e internacional. El IRET indica que avanzó un 90% en esta meta, ya que se entregó un documento para revisión de la asesora de la Vicerrectoría de Docencia y se está a la espera de las observaciones, quedando en proceso.
- Se han establecido 5 reuniones con Vicerrectoría. Docencia, con el fin de analizar los aspectos de la ampliación de los cupos, el desarrollo de la carrera compartida de la EQ con la SRHNC, vinculación de la carrera itinerante de la EI y SRCH y coordinaciones para el rediseño de los planes de estudio acorde a las necesidades del mercado.

- Se realiza un estudio de pertinencia interno de la propuesta curricular del Centro de Estudios Generales se han definido las nuevas áreas de conocimiento y se encuentra en el proceso de validación de la primera etapa y segunda etapa para la actualización de los cursos del CEG.
- Se realizaron sesiones de trabajo con los directores y asesores de Colegios Humanísticos, se entregó el resultado de la primera etapa del análisis de cursos activos y se invitan mediante la Comisión Asesora de la Actualización del Plan de Formación Humanista al proceso de actualización de la oferta académica, además se procedió a socializar el informe para recibir observaciones y comentarios.
- Se realizan sesiones de coordinación con SEPUNA y la Vicerrectoría de Docencia y se aprobó la apertura de la segunda promoción para el 2024 por lo que actualmente se promociona la misma. Además, se formuló la actividad académica denominada “Análisis sobre la pertinencia y la oportunidad de la Maestría de Humanismo, Sociedad y Ambiente impartida por el Centro de Estudios Generales”, con lo cual se identifican oportunidades para una segunda promoción robustecida.
- Se realizaron sesiones de trabajo con la Vicerrectoría de Docencia e Investigación y se obtienen recursos para la formulación de la actividad académica “Fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria en el Centro de Estudios Generales, a través del diseño de un plan de estudios doctoral y el proyecto de creación de un Instituto”, que integra objetivos y actividades que se cumplen según la planificación realizada.
- Actividad Académica en conjunto con la Escuela de Química denominada "Diseño y formulación del plan de estudios de la carrera conjunta en Ingeniería Industrial" que inició el 18/07/2023 realizando la fundamentación de la necesidad-pertinencia de la nueva carrera. Versión preliminar del documento entregado a Vicerrectoría de Docencia.
- Se cuenta con 11 iniciativas de extensión estudiantil vinculadas con las prácticas profesionales supervisadas. 1. Turismo rural como estrategia para la reactivación económica y la promoción del desarrollo local sostenible en comunidades del Golfo de Nicoya, 2. Impulsando el turismo y la economía local en las zonas de la región pacífico

central, 3. Cosechando desde Isla Venado a tu mesa, 4. Seguimiento del plan de trabajo y estratégico como una contribución al fortalecimiento.

2.3.3. Fortalecer la oferta de educación permanente articulada al pregrado, grado y posgrado que considere la certificación de competencias bajo estándares y la formación técnica en correspondencia con los marcos de cualificación nacionales e internacionales.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,00%.

Programación de la meta: 20%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 100%

Participantes: SRCH - VIC.DOCENCIA.

Productos en avance:

- Dos acciones gestionadas para la actualización y certificación de competencias para fomentar la empleabilidad en la región.
- Se ha implementado un proceso de asesoría a las Unidades Académicas que tienen interés por los programas de Educación y Formación Técnico Profesional, al respecto se ha asesorado a la Escuela de Administración, a la Sede Regional Chorotega, al Campus Sarapiquí, al Instituto de Estudios de la Mujer, a la Escuela de Ciencia del Movimiento Humano y Calidad de Vida. La publicación de la instrucción y el formato del documento se encuentran listos para publicarse en el año 2024.
- Diseño de "Oportunidades de vinculación", para utilizarse en los estudios de seguimiento a personas graduadas, para recolectar la información sobre necesidades de actualización y su experticia para aportar a la acción sustantiva. 2. Sesión con OTTVE y UA sobre el SIEP y cómo diseñar oferta de educación permanente basada en necesidades de

actualización de graduados y cómo aprovechar su experticia para ser facilitadores en dicha oferta.

2.3.4. Diversificar la oferta docente de grados y posgrados orientada a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 17,78%.

Programación de la meta: 17,78%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 100%

Participantes: FCTM - FCEN - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Actividades a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales.
- Se han establecido reuniones con aliados extranjeros tales como: Casa Amarilla, con algunas embajadas y con socios internacionales con el fin establecer nexos académicos y con ello fortalecer el quehacer de la FCEN, además de establecer alianzas que ayuden a promover el intercambio de conocimientos.
- Primera versión del documento de fundamentación de la nueva oferta académica en la SRHNC, el cual está siendo revisado. No se puede ejecutar la oferta académica en conjunto ya que aún se encuentra en fundamentación y diseño, se proyecta su apertura para el I ciclo 2026.
- Se trabajó con el Johnson County Community College, de Kansas, USA. Negocios Internacionales: docencia internacional mediante la participación de la Pasante Internacional Máster Tania Chavería.

- Se aprobó la actividad académica titulada: Diseño curricular de la carrera de Ingeniería en Calidad y Tecnologías de Producción con el objetivo de gestionar el diseño de la carrera en la SRB

2.3.5. Fomentar la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT que permitan un abordaje integrador y complejo de las diversas temáticas investigadas.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 15,13%.

Programación de la meta: 18,01%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 84,04%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Acciones para la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT.
- El DF a través de los PPAAs el Departamento ha logrado involucrarse en dos TFG en la UNA y tres TFG en otras universidades del CONARE y uno en el extranjero. La EQ se suscribió la instrucción UNA-EQ-DISC-001-2023 que regula la elaboración de anteproyectos y trabajos finales de graduación.
- Se inicia un diagnóstico del plan de estrategias y mecanismos de MIT en TFG de la Escuela de Medicina Veterinaria se completará en el 2024.
- Elaboración de TFG sobre realidad virtual para el fortalecimiento del currículo de la carrera de Educación Especial y I Infancia,
- Acciones para el análisis de los modelos de gestión e integración del enfoque MIT en las modalidades de TFG del CIDEA.

- Ejes transversales incorporados para los trabajos finales de graduación para las capacidades investigativas y resolución de problemas. SRHNC
- Se desarrolló una sesión de capacitación sobre enfoque MIT dirigido a las comisiones de trabajo final de graduación. El 10 de mayo 2022 se desarrolló un conversatorio con estudiantes de las PPS de diferentes carreras para sensibilizar el trabajo que se hace en otras disciplinas.
- Conferencia en el marco de los 45 aniversario de la Escuela de economía titulada: Extensión latinoamericana en la educación universitaria pública: Orientaciones conceptuales (histórico filosóficas) y metodológicas.
- Se realiza un trabajo con los estudiantes de FOCAES soy extensionista UNA para la sensibilización y estímulo en las iniciativas de TFG, PPS y en actividades de estudiantes en los PPAA de extensión. Se realiza y aplica un instrumento con los estudiantes de FOCAES Soy Extensionista sobre el abordaje de las experiencias por medio de procesos MIT. Conferencia de la Escuela de Economía titulada: Extensión.

2.3.6. Implementar un modelo pedagógico universitario que responda a las nuevas dinámicas de la mediación en el contexto de una nueva cultura de los aprendizajes orientados a la formación y certificación docente.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 19,83%.

Programación de la meta: 18,83%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 100%

Participantes: CEG - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Se encuentra en proceso, ya que en la actividad de Actualización del Plan de Formación Humanista esta etapa de proceso se encuentra programada para el 2024.
- Se brindaron 4 capacitaciones relacionadas a los temas de diseño, gestión y evaluación de carreras y de PPAA: 1 en la Facultad de Filosofía y Letras, 1 en la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, 1 en Éxito Académico y 1 en Mejoramiento de Carreras.
- Se consolidó el Sistema al relacionarse con el Modelo Pedagógico, Certificación Pedagógica y Perfil Docente. Se brindó asesoría en temas tecno pedagógicos al personal docente. Se incluyó el Plan de Mejora articulado con el proceso de Evaluación del Desempeño. Se participó en las sesiones de la comisión de Transformación Digital Institucional, así como en el proceso de transformación digital promovido por CONARE.
- Opciones formativas en desarrollo docente (pedagógico, tecnológico, ejes transversales). Se ofertaron 55 cursos en todos los ejes del sistema de formación. Se desarrollaron y se certificaron para el I ciclo 2023, 346 personas. Se evaluó cada curso ofertado.
- Funcionamiento de UNA Observatorio para la Innovación en la práctica pedagógica, que realimente y fortalezca la práctica docente. Se identificaron las necesidades acordes con las tecnologías emergentes para incorporar al Observatorio. El Observatorio cuenta con un espacio para recopilar las experiencias de innovación docente que son presentadas en el Encuentro Anual de Innovación en Docencia. Se colocaron categorías en donde hay material de consulta con recursos innovadores, con elementos de autoformación. Se desarrolló del II Encuentro de Innovación Docente.
- Sistema institucional de evaluación del desempeño del personal académico: Se construyeron y se validaron 4 subescalas de los instrumentos de evaluación académica por parte del superior jerárquico y de autoevaluación. Se ejecutó al 100% la asignación de los instrumentos en los 9 períodos de la evaluación, el procesamiento de la participación de la evaluación del desempeño académico y de los datos de evaluación

del desempeño académico. Se creó el Procedimiento para la Gestión del Desempeño del Personal Académico de la UNA.

2.3.7. Fortalecer las acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de las personas estudiantes.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 19,53%.

Programación de la meta: 20,59%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 94,87%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. VIDA ESTUDIANTIL - VIC. DOCENCIA.

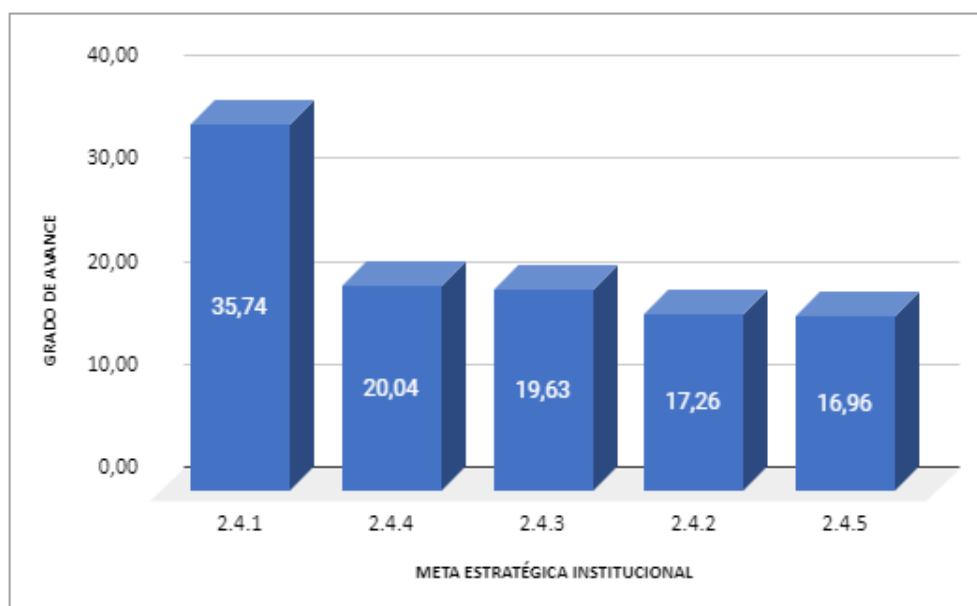
Productos en avance:

- Acciones que permitan el seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y repitencia para la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de las personas estudiantes.
- La EM efectuó cursos de nivelación para los estudiantes de la carrera, en el marco de LA UNA TE PREPARA y otros cursos propios organizados por la misma unidad y se espera durante el II ciclo llevar a cabo otras iniciativas, a través de módulos para la atención de necesidades del estudiantado. El DF durante el I ciclo 2023 logró ofertar un grupo del curso Física para Biología para estudiantes repitentes, con el fin de atender a esta población.
- Una estrategia es la figura de guías académicos para favorecer la permanencia y graduación del estudiantado de la FCSA
- Plan de acción para la permanencia y graduación en tiempo del estudiantado SRHNC

- Se ha asignado un guía académico por cada nivel de las distintas carreras de la Sección Regional. A través del guía académico se establecen acciones para la permanencia del estudiantado.
- Se elabora un documento diagnóstico que recoge las necesidades de asesoría identificadas en sesiones de trabajo realizadas en giras a los Campus, la revisión del mapa estratégico del PMPI y datos del sistema de estadísticas estudiantiles desde la Vicerrectoría de Docencia.
- Se elabora el documento con el plan de acción con las propuestas de mejora de los servicios de apoyo académico para implementar en el 2024.
- Proceso de acompañamiento individual a la población estudiantil becada Luis Felipe y Omar Dengo, mediante la aplicación del Modelo definido. Se concluyó el proceso y se socializó con las trabajadoras sociales del DBE.
- Se realizaron dos sesiones informativas con respecto al rezago, la primera con autoridades el 16-08 y la segunda con personal académico y administrativo el 18-08. Entre ambas actividades se contó con la participación de 59 personas.
- Se atendieron 24 solicitudes, para un total anual de 39. Los módulos de registro de asistencia y de calificaciones ya se abrieron a todos los docentes con capacitaciones por parte del Departamento de Registro, aunque todavía no son de uso obligatorio.

Internacionalización.

Gráfico 12.
Prioridad 9: Internacionalización



Grado de avance del cumplimiento PE POA al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance metas estratégicas asociadas:

2.4.1. Establecer un nuevo modelo de gestión ágil, oportuno y transversal que facilite la concreción y aprovechamiento de iniciativas de internacionalización en la Universidad Nacional.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 35,74%.

Programación de la meta: 38,54%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 92,73%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Avance en la definición de los criterios para la selección de los socios de la UNA, caracterizar el marco conceptual de la internacionalización de la UNA y sondeo de la gestión de la internacionalización de la UNA.
- La estrategia de internacionalización de la extensión se ha orientado al fortalecimiento de acciones que potencien la participación e intercambio académico mediante actividades de capacitación, redes e intercambio principalmente con universidades iberoamericanas. En la estrategia de internacionalización se han activado nuevos convenios para apoyar la integración académica entre colectivos nacionales e internacionales, sirvan de ejemplo el convenio activado con la Universidad Católica

2.4.2. Implementar una estrategia institucional orientada a la promoción de la diplomacia científica, cultural y artística que facilite la apertura de espacios para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la universidad.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 17,26%.

Programación de la meta: 20,54%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 84,04%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN- VIC. EXTENSIÓN

Productos en avance:

- Espacios de trabajo para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la facultad orientada a la promoción de la diplomacia científica.
- Se han establecido tres reuniones con las unidades para identificar las necesidades para el mejoramiento de la diplomacia científica, la ECB en el mes de octubre realizó una actividad orientada al intercambio de egresados que han sido éxitos en el extranjero y han planteado su propia empresa en el exterior y se han establecido reuniones con algunas entidades como la Comisión de Energía Atómica para impulsar esta temática.
- Participación de pasantes internacionales en FCSSR
- Se conceptualizó la Red de embajadores UNA la cual se socializa al equipo AICE.
- El fondo para el desarrollo de alianzas estratégicas se gestionó y se ejecutó al 100%. Se prepararon los lineamientos, se lanzó la convocatoria, se recibieron las propuestas y se asignaron la totalidad de los recursos disponibles conforme el procedimiento diseñado para este fin.
- En el marco de la 3° Conferencia Mundial de Océanos, coorganización de eventos y reuniones preparativas (conmemoración Día Internacional de los Océanos con un taller internacional), gestión de convenios, formulación propuesta para financiamiento. Asistencia a convocatorias informativas y divulgación asociada, entre otros. Adicionalmente se trabaja en procesos de internacionalización en buenas prácticas de la CA bajo el marco de la estrategia de internacionalización de la investigación universitaria en esta materia.
- Generación de la base de datos de posibles socios internacionales, basada en información compartida por la AICE y referida en los informes de los PPAA, así como de bases de información de la VEXT.
- Se establecieron redes de trabajo como: 1. Alianza con el Observatorio Tecnológico de Hidalgo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), 2. Visita de una estudiante pasante de la universidad Politécnica de Valencia, así como el coordinador del área de movilidad de dicha universidad, 3. Se colabora para este II Ciclo como

evaluador en las revistas: Revista Extensão em Foco da Universidade Federal de Paraná (UFPR).

2.4.3. Generar acciones de movilidad académica y administrativa con preferencia internacional dirigidas a la formación conducente a título, el desarrollo de iniciativas de investigación conjuntas, pasantías, actualización y capacitación para impactar la acción sustantiva.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 19,63%.

Programación de la meta: 19,69%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 99,70%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

Productos en avance:

- Divulgación de la información sobre los recursos y oportunidades en al menos un medio de comunicación interna.
- Actividades de movilidad académica y administrativa con preferencia internacional para la formación conducente a título, iniciativas de investigación conjuntas, pasantías, actualización y capacitación para impactar la acción sustantiva.
- Actividad de encuentro con autoridades universitarias, grupo focal con estudiantes TEA, conversatorio-taller con estudiantes tutores/escribientes, sesión de trabajo con Psicopedagogos, conferencia con personal administrativo VVE y académico. Escuelas población TEA, taller con profesionales del departamento VVE, entrevista UNA Comunica, conferencia con académicos. (Resolución UNA-RA-RESO-143-2023).

- Espacio para la movilidad internacional para el personal académico y administrativo, Están en revisión los convenios marco con la Universidad Nacional de Managua, Nicaragua y con el Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Monterrey, México, relacionados con movilidad estudiantil y académica.

2.4.4. Impulsar acciones de dinamización de los instrumentos y modalidades de cooperación existentes y nuevos conducidas al intercambio y articulación del quehacer sustantivo con otras instituciones de educación superior.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,04%.

Programación de la meta: 25,15%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 79,66%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA.

Productos en avance:

- Acciones para la identificación de necesidades, oportunidades e iniciativas de cooperación.
- Avance en la identificación de los socios internacionales de la UNA y crear un perfil de selección de socios estratégicos internacionales.

2.4.5. Concretar iniciativas de movilidad estudiantil con preferencia internacional orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, experiencias de formación puntuales o realización de prácticas profesionales.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 16,96%.

Programación de la meta: 19,89%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 85,27%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. VIDA ESTUDIANTIL - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

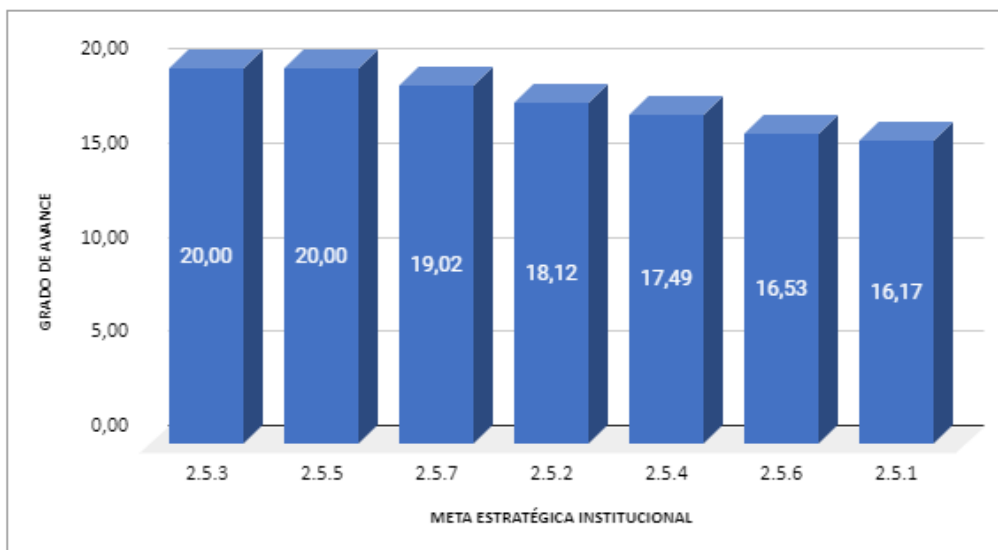
- Acciones de coordinación con las otras instancias institucionales para el intercambio estudiantil de manera articulada.
- Iniciativas de movilidad estudiantil preferentemente internacional orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, formación puntuales o realización de prácticas profesionales.
- SRHNC: ocho estudiantes participaron en movilidad estudiantil. Visita a UTAN SLP MX. Julio 2023. Convenio Marco entre ambas instituciones.
- Se han tramitado 6 becas de movilidad en campus PZ y 1 en campus Coto. SRB: Como parte de la estrategia se han realizado las siguientes actividades: envío de correos sobre movilidad estudiantil, charla sobre becas de movilidad se realizó de forma virtual el 18 de agosto, para ambos campus
- Se asesoró a la Escuela de Química para la implementación del procedimiento de reconocimiento y equiparación de cursos que realicen los estudiantes en el extranjero con motivo de la movilidad estudiantil. Se trabaja de manera conjunta con la AICE y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para emitir documentos orientadores en esta temática. Además, ha participado en las sesiones de análisis de convenios de movilidad.

- II Congreso Técnico de JUDUCA 2023 y 6to Festival Internacional de Danza y Teatro en República Dominicana (Barbac). JUDUCA (Atletismo, baloncesto femenino y masculino, fútbol sala femenino y masculino, karate, taekwondo, natación), FISU América 3x3 Guadalajara (Baloncesto masculino), II FISU América Futsal, Lima Perú (Futsal femenino), Juegos Mundiales Universitarios (1 estudiante Atletismo) Barbac en República Dominicana, Querube en Colombia.

9. Vida universitaria y formación humanista.

Gráfico 13.

Prioridad 10: Vida Universitaria y Formación Humanista



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Metas estratégicas asociadas:

2.5.1. Garantizar que el modelo de admisión cumpla con las políticas institucionales en este ámbito orientado al acceso a la educación superior pública en condiciones de equidad.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 16,17%.

Programación de la meta: 17,17%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 94,17%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA.

Productos en avance:

- FCS: una mejora en el proceso de admisión de poblaciones de interés institucional en algunas unidades de la Facultad de Ciencias Sociales.
- FCTM: una acción para el cumplimiento en el modelo de admisión que cumpla con las políticas internacionales en condiciones de equidad.
- FCEN: Se ha promovido dos acciones que ayude a que el personal de la DCEN participe y conozca de aquellos proyectos que promueve la FCEN, con el fin de que puedan conocer lo que hacemos como facultad, para ello se ha visitado a la Estación Biológica de Puntarenas y la visita al proyecto en el Golfo de Nicoya. Además, ha realizado varias pautas que son informadas a través de los medios oficiales de la facultad sobre la equidad en las carreras en STEM.
- FCSA: dos acciones para promover una admisión con condiciones de equidad en las carreras de grado y posgrado en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- CIDE: DEB: 02 (una reflexión a lo interno de las carreras sobre el perfil de ingreso, un Padlet para Preescolar DER 01: (Una estrategia de afirmación para estudiantes) DET 01 (Proceso de admisión a la Lic en Adm Educativa), DE: 01 Acción para la promoción de la Lic.

- CIDEA: Dos acciones que permitan fortalecer los procesos específicos de admisión en el CIDEA.
- SRHNC: Se da cumplimiento al plan a través de las acciones del proyecto Investigación Educativa y Prospección para el Fortalecimiento de la Educación Superior en la Región Huetar Norte y Caribe y de la Comisión de Asuntos Indígenas.
- SRB: La actividad dirigida a mujeres estudiantes de colegios públicos con el objetivo de motivarlas a ingresar a carreras STEM se realizó en la Sede el 29 de septiembre del 2023.

2.5.2. Desarrollar acciones que permitan la vinculación de las personas estudiantes en su proceso de formación con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 18,12%.

Programación de la meta: 20,07%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 90,32%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - SRB - CIDEA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Cursos de educación permanente para estudiantes egresados.
- Acciones para la vinculación de las personas estudiantes en el proceso de formación con el ejercicio laboral acorde con su perfil profesional.
- SRHNC: delegación de UNA SRHNC participa en movilidad a la UTAN, delegación de 8 estudiantes y 3 profesores en julio de 2023.
- SRB: Se realizan 2 sesiones informativas con empleadores para los estudiantes de cuarto año de las diferentes carreras. Como parte de la implementación del plan de formación universitaria se han realizado más de 40 giras en el 2023 que acercan al estudiantado a experiencias similares al futuro ejercicio laboral.

- Se genera el módulo de autoaprendizaje en la plataforma Tú aprendizaje sobre Vinculación con el Mundo Laboral, que incluye insumos para la elaboración del currículum, la entrevista laboral y la búsqueda de empleo.

2.5.3. Implementar de manera gradual el Modelo de Vida Estudiantil que permita la atención integral de las personas estudiantes.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,00%.

Programación de la meta: 20,00%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 100%

Participantes: VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

Productos en avance:

- Reunión 28 y 29-09 coord. UVE SRCH y direc. VIVE (UNA-VVE-MINU-107-2023), espacios físicos, nuevos cupos, análisis del Plan de Sedes Reg., fortalecimiento de rubros de becas 2024, lectura UNA-R-RESO-346-2023, accionar de promoción de estudios, ferias vocacionales, grupos de interés institucional. Reunión 13-10 coord. UVE de la SRHNC (UNA-VVE-MINU-110-2023). Reunión 09-11 coord. UVE SIUA (UNA-VVE-MINU-127-2023). Reunión 16 y 17-11 coord. UVE SRB (UNA-VVE-MINU-132-2023).
- Actualización. instrumento, avales, tres servicios. DS: servicios de Medicina y Nutrición. DBE: proceso beca rendimiento académica y honor población estudiantil. activa. DPE: 15 equipos deportivos, 6 artísticos y 73 talleres culturales. Dirección Superior: Proyecto UN Aventura Voluntariado se aplicó instrumento “Evaluación del servicio de voluntariado para personas usuarias y organizaciones contraparte”.

2.5.4. Optimizar los servicios para la atención de la población estudiantil mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 17,49%.

Programación de la meta: 17,50%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 99,96%

Participantes: CEG - CIDE - CIDEA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- CIDE: DEB: 11 resiliencia, producción audiovisual, curso inglés integrado, mentorías, seguimiento de referencias a la OAE, reporte de estudiantes, ajustes, cursos por tutoría, guía académica, coordinación de carrera, inducción, DER 02: inducción y tutoría DET: 02 inducción y estrategias de mentorías, Decanato: 01 (coordinación de actividades) DE 01 (inducción)
- CIDE: DER: 02 una acción con el Proyecto UNA Oportunidad, DE: 01 Plan de trabajo, DEB: 09 referencias estudiantiles y taller sobre ética profesional empatía y motivación, Decanato 08 acciones (charlas, capacitaciones, atención a estudiantes, graduaciones, talleres.
- CEG: diez acciones para la orientación vocacional.
- CEG: Visita aulas, atención de consultas con información sobre servicios del CEG (Fiscalía Contra el Hostigamiento, Seguridad) (primer ciclo: 87 grupos visitados y 3047 beneficiados)
- CEG: 27 talleres, teatro foros o charlas en temas tales como: prevención del hostigamiento, promoción de la salud, estilos de aprendizaje y Normas APA, relaciones asertivas y discapacidad, entre otros, teniendo una cobertura de 484 estudiantes primer ciclo y 281 estudiantes segundo ciclo.
- CEG: 99 estudiantes atendidos (48 primer ciclo y 51 segundo ciclo).

- Vicerrectoría de Docencia: Se ejecutan 10 acciones de coordinación con la VIVE, Departamento de Registro, CGCI y Unidades de la VD para la coordinación e implementación de acciones relacionadas con la preparación y seguimiento académico del estudiantado, así como de los servicios académicos brindados.
- CIDEA: Tres acciones para la atención de la población estudiantil del CIDEA

2.5.5. Asegurar la sostenibilidad del fondo de becas estudiantil acorde con el modelo de admisión institucional que permita una cobertura equitativa.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20.00%.

Programación de la meta: 20,00%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 100%

Participantes: SRCH - SRB - VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

Productos en avance:

- Comisión Análisis Fondo Becas Estudiantil, sesión Ord. 03 (11-07), se presentó propuesta abordaje y estudio índice socioeconómico para carreras en modalidad virtual. Se acordó nombrar una subcomisión ad hoc para que elabore propuesta estudio sobre costos de permanencia de estudiantes universitarios modelo de asignación montos.
- Comisión Análisis Fondo Becas: Ord. 04 (11-07) 1. Presentación de escenarios del proyecto Fondo Becas 2024. 2. Presentación ejecución presupuesto II trimestre 2023. Solicitar al CU remisión informes fondo becas semestrales. Equipo Económico para aspectos relacionados con el Fondo de Becas: Minuta UNA-VVE-MINU-090-2023 (04-07) y Minuta UNA-VVE-MINU-113-2023 (10-10) Seguimiento ejecución presupuestaria III trimestre 2023. Minuta UNA-VVE-MINU-116-2023 (02-11) Propuesta aumento valor crédito y homologación valor crédito estudiantil.

2.5.6. Impulsar acciones para la mejora de espacios vitales inclusivos y saludables para la comunidad universitaria en coordinación con instancias institucionales.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 16,53%.

Programación de la meta: 19,18%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 86,16%

Participantes: FCS - FCEN - VIC. ADMINISTRACIÓN - SRCH - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

Productos en avance:

- FCS: Facilitar el proceso de admisión a poblaciones de interés de la Escuela de Administración.
- FCEN: La EM, adquirió tres pantallas de proyección para las aulas, computadoras. La DF ha dado seguimiento a los aspectos de mejora de las instalaciones de la unidad, la EI solicita a la V. Administración las necesidades que la requiere la unidad académica, por su parte la DCEN, ha remitido una serie de requerimientos que se deben intervenir a nivel del edificio de la FCEN en lo que corresponde a varios proyectos de intervención.
- CIDE: DEB: 02 evento pedagógico recreativo, una mañana para el alma dirigido a estudiantes, académicos y administrativos, actividad lúdica, DE: 02 un plan de acción y gestión de dotación de espacios físicos, DER: 07 acciones académicos y administrativos que favorezcan el bienestar integral, DET 01: (Actividad para estudiantes y personal académico extendida a la comunidad CIDE), INEINA: 02 actividades sociales con el personal, Decanato 02 (Actividades de convivencia y embellecimiento del entorno laboral).

- CIDE: Por medio de la comisión ambiental del CIDE cada unidad tiene representación en la que trabajan en equipo para la sana convivencia: INEINA 01, DEB, 01, DE 01, DER 01, DET 01 Y DECANATO 03.
- CIDEA: Espacios artísticos para la convivencia cotidiana de la población estudiantil y el personal académico y administrativo del CIDEA.
- CEG: 50 Aniversario del CEG, Semana del Libro, Semana del Adulto mayor, actividades como presentación grupos folclóricos Alma Joven PAIPAM y Barbac, presentación Artística PAIPAM Hogar Albernía, puestas en escena, taller de manualidades para personas adultas, hora del cuentacuentos, presentación marimba, presentación de la Banda de Heredia, música de cámara para violín y guitarra, exposiciones de fotografías, exposición adultas mayores emprendedoras, entre otros.
- CEG: En los cursos de Arte del CEG se presentan muestras finales (obras) cuyo contenido se relaciona con la temática. Además, la Oficina de Atención Estudiantil, la sección de comunicación del CEG y la Biblioteca realizan campañas digitales (infografías) a través del Facebook sobre las buenas prácticas de sostenibilidad ambiental.
- CEG: En los cursos del área de Ciencias y Sociales se incorporan de manera acentuada charlas y talleres sobre los temas de salud, bienestar físico y mental. Se desarrollaron charlas: La importancia de la estimulación cognitiva, Hablemos de Analfabetismo Emocional, Revitalización comunal a través del mejoramiento de la vida de la mujeres y formación juvenil, vejez y envejecimiento: Desafíos y Oportunidades, humanización de la persona adulta mayor.
- CEG: El Área de Ciencias y el Proyecto Interlace llevaron a cabo la actividad Cleteada Urbana, durante todo el año se realizaron actividades con ATS, en el mes de agosto el Área de Literatura llevó a cabo la campaña sobre pausas activas en los cursos del CEG.
- SRCH: Ocho actividades que promuevan la vida universitaria en el programa de Residencias Estudiantiles en la SRCH.
- SRCH: Ocho espacios co-curriculares que promuevan la participación artística y cultural de las personas estudiantes mediante actividades de arte y deportes.

- SRB: Se implementó una estrategia pertinente para la atención de la salud mental de la población estudiantil en los servicios de psicología. Se brindó atención a 105 estudiantes en psicoterapia y se desarrollaron 11 talleres en salud mental.
- SRB: Se ejecutó una estrategia de asistencia en los servicios de medicina, odontología y nutrición en conjunto con el Depto. de Salud, la información brindada en actividades de inducción de ambos campus 13/14 de marzo, 4 visitas y correos electrónicos. Se realizó además una visita en setiembre para atención odontológica, medicina general y citologías en campus PZ.
- SRB: Se ejecutó un plan en promoción de la salud en el marco de la política institucional y los ejes orientadores establecidos desde la REDCUPS de CONARE.
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil: En el II Ciclo, en la sesión 09-11, se presentó el Informe del Equipo Interdisciplinario para la Estrategia de Universidad Promotora de la Salud.
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil: Actividades realizadas en el II ciclo: 1. Con la UNA de Picnic (picnic, juegos recreativos) Estrategia de universidad promotora de la salud en temáticas relacionadas con habilidades para la vida (10-08). 2. Conversatorio “50 años transformando vidas: ayer, hoy y siempre” (11-09). Sesión 09-11 Presentación de informe Equipo Interdisciplinario para la Estrategia de Universidad Promotora de la Salud.

2.5.7. Promover espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 19,02%.

Programación de la meta: 19,46%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 97,02%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA.

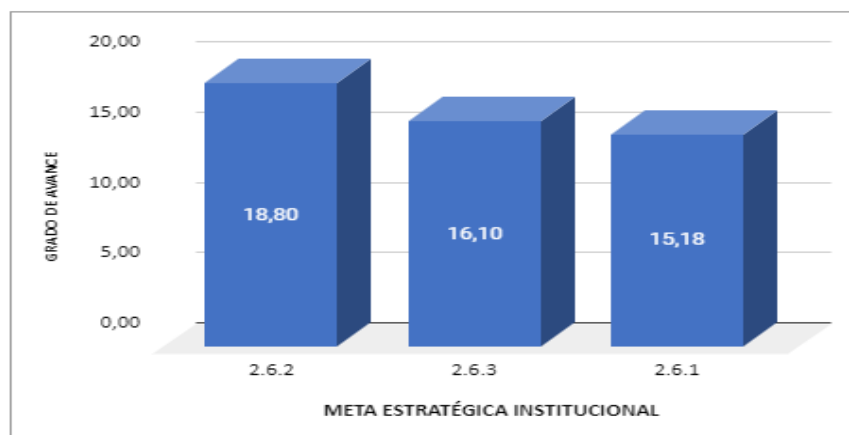
Productos en avance:

- Espacios para la discusión de la realidad social y el quehacer de la Facultad con participación estudiantil.
- El DF por medio de alerta temprana de Tsunami, ha realizado talleres con las comunidades y estudiantes para la preparación en este tema. La EQ, realiza inducción para estudiantes de primer ingreso de las carreras de la EQ, se realizó el II encuentro estudiantil.
- Talleres, paneles, actividad académica, conferencias a estudiantes en campos de acción desde la pedagogía y propuesta pedagógica elaborada por estudiantes para abordar diversas formas de literacidad
- SRB: Como parte de la estrategia con la población estudiantil para identificar el aporte a la realidad social regional se realizaron las siguientes actividades: Conversatorio ejecutado sobre la Fundación del Certamen Literario Brunca el 26 de setiembre. Se cuenta con el formato de memoria.

10. Estrategias curriculares y co-curriculares para la formación universitaria.

Gráfico 14.

Prioridad 11: Estrategias Curriculares y Co-Curriculares para la Formación Humanista



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 al 31 de diciembre 2023

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance metas estratégicas asociadas:

2.6.1. Incorporar en los planes de estudios prácticas de compromiso social universitario.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 15,18%.

Programación de la meta: 18,93%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 80,19%

Participantes: FCS - FFL - FCSA - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Actividades que permitan incorporar prácticas de compromiso social en planes de estudios.
- 3 planes de estudio en la Facultad de Ciencias de la Salud que establezcan la ejecución de horas presenciales fuera del aula en espacios comunitarios.
- Panel de desafíos, análisis de la puesta en práctica de la política curricular, a partir del proyecto Perfiles con representante de la unidad
- Incorporación de prácticas de Eco Arte, en el diseño de los cursos, se creó un equipo de trabajo académico que trabajará este componente para modificar el descriptor del curso Diseño de Vestuario para las Artes.
- Se ejecutan los PPAA: Subcomisión Persona Adulta Mayor CONARE, Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor, Encuentros Literarios UNA dirigidos a personas adultas mayores, Nuevos Horizontes y Biriteca la Enciclopedia Viviente
- Se han realizado giras con visitas a comunidades en el 2023: Guatuso de Alajuela, Rosario de Nicoya, Guayabo de Cartago, Parque de la Paz de San José, Cañas de Guanacaste, Talamanca de Limón, Sarapiquí de Heredia, Horquetas de Heredia, Talamanca de Limón, Valle la Estrella, Liberia, Bratsi, Puerto Viejo, Santa Rosa-Guanacaste, Puntarenas. Además, los proyectos del PAIPAM e INTERLACE interactúan con comunidades.
- Se ejecutó una estrategia que promueve prácticas de compromiso social. Se coordina con el IDESPO, con los cursos con temáticas de vejez y con cursos relacionados a la igualdad y equidad.

2.6.2. Vincular la formación del estudiantado con la realidad laboral, el sector social, productivo, cultural y artístico mediante acciones de acompañamiento y seguimiento a las personas estudiantes.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 18,80%.

Programación de la meta: 21,17%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 88,84%

Participantes: FCS - FCEN - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Acciones para la incorporación de las personas estudiantes con la realidad laboral en complemento a su formación académica.
- La DF, logra capacitar a 50 estudiantes en el curso de Biología General, la incorporación de 22 estudiantes en PPAA. La EI a través de educación continua logra la certificación el CERTIPROF, Python, Open EDG. EM realiza la actividad sobre la inteligencia artificial en la enseñanza de la matemática, para estudiantes y egresados. La EQ, ofertó el curso análisis y visualización en R, la DCEN a través del fondo de eventos cortos logra que 25 funcionarios participen en diferentes eventos.
- Una base de datos de graduados del módulo de seguimiento del sistema de graduados de Registro, aplicación de un instrumento a graduados y sistematización
- Charla sobre el tema de emprendimiento para estudiantes por graduarse.
- Avance en la definición de una estrategia de acercamiento y vinculación con las personas egresadas del Campus Sarapiquí próximamente.
- Se ha ejecutado un plan en el cual se han incorporado estudiantes en PPAA donde aportan según su carrera, por ejemplo, alfabetización tecnológica para emprendedoras.

- Se realizó una jornada académica que incluía a empleadores los días 20 y 21 de octubre de 2023 en la Sede Brunca
- Propuesta contextualizada, metodológica y programática para la conformación de una red de personas graduadas de la UNA. Se depura la base de datos de más de 68.000 personas graduadas del Departamento de Registro. Se diseña el instrumento propuesto para aplicarse a todas las personas graduadas de la UNA. Se diseña la metodología y estrategia para el trabajo de campo que se realizará en 2024. Asesoría a 35 carreras en diseño de estrategias, acciones de vinculación y en estudios de seguimiento sobre los temas relacionados con la vinculación de personas graduadas.
- Se ejecutan las tres actividades del desarrollo del sitio web, en 2024 se valorará la implementación.
- Se cuenta con un inventario de la ubicación y creditaje asignado a los cursos de PPS para analizar la realidad de esta temática en la universidad, se asesora a las carreras del CIDE en esta temática. Se participa de un estudio que realiza la Comisión de Currículo Universitario del CONARE con respecto al tema de las PPS, para lo cual se sistematizó toda la información relacionada con el tema y su vinculación con la norma institucional.
- Se cuenta con 11 iniciativas de extensión estudiantil vinculadas con las prácticas profesionales supervisadas. Desglose de las iniciativas en informe escrito

2.6.3. Impulsar actividades co-curriculares que contribuyan a la formación y al bienestar integral del estudiantado y a su perfil de egreso.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 16,10%.

Programación de la meta: 16,10%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 100%

Participantes: FCS - FCEN - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

Productos en avance:

- Acciones para la formación y el bienestar integral del estudiantado en las carreras de la Facultad.
- II encuentro académico estudiantil de la EQ el 29 de marzo del 2023 y realizaron charlas de estilos de vida saludable a cargo del personal de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a inicios del I ciclo en las clases presenciales de la EQ. La DCEN realiza la actividad de mitin saludable el cual logra la participación de 110 estudiantes y 25 funcionarios sobre temas relacionados en estilos de vida saludable. Por su parte la EQ, realizó la actividad con sus egresados y con los empresarios, para el proceso de reacreditación, por su parte la ETCG realiza su actividad para los egresados para el análisis de sus necesidades profesionales.
- Taller teórico práctico para estudiantado miembros de Unámonos, participación de estudiantes en inducción y SORUF adaptado en Jacó estudiantes en educación especial, liderazgo y recreación voluntariado, capacitaciones lúdicas y para personas de voluntariado, en el CIDE
- Cursos de Debate Contemporáneo han tratado temas de actualidad como: Matrimonio Igualitario, Democracia Real y Participativa, Crisis Ambiental y Producción, Inteligencia artificial, Repercusiones de la Tecnología en las Nuevas Generaciones y la Eutanasia en población Adulta Mayor.
- Se llevó a cabo el VI Encuentro Internacional Artístico Humanista 2023 con la participación de 14 agrupaciones artísticas, 4 talleres, 6 pasantes internacionales y 2 espectáculos artísticos.
- En los cursos del CEG se estimula la participación en las actividades extracurriculares, tales como; puestas en escena por medio del grupo Sewak, participación en campañas de reciclaje, Campaña Raetton, trae todos tus aparatos eléctricos y electrónicos y conversatorios.
- Charlas para la convivencia estudiantil, Beca Estudiante Asistente, Permanente, 57 estudiantes en los Encuentros Meridianos, Permanente, actividades recreativas.

- Se ejecutó proyectos regionales específicos de voluntariado diseño y coordinación para ejecución de proyectos regionales, a través del Programa UNA Ventura en la Sede Regional Brunca
- Se implementó un plan de trabajo para la ejecución de las actividades y funciones programadas en el área de Promoción Estudiantil.
- Se ofertaron seis actividades que cuentan con reconocimiento co-curriculares. En total se emitieron 108 reconocimientos co-curriculares.
- Se presentó la propuesta a la Sede Interuniversitaria de Alajuela y a la Rectoría Adjunta para la incorporación en el proyecto de las Mentorías Académicas.

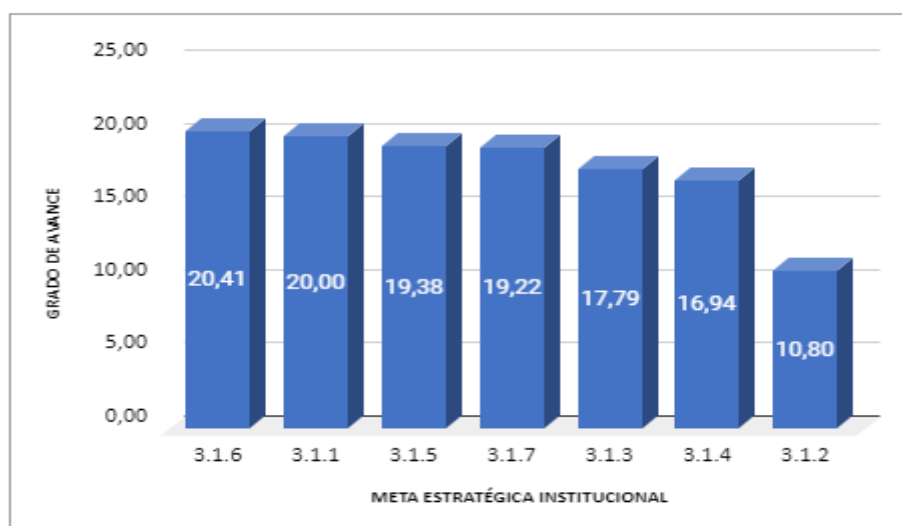
EJE 3: CONTRIBUCIÓN UNIVERSITARIA TERRITORIAL Y REGIONAL CON LEGITIMIDAD SOCIAL.

Objetivo Estratégico de Largo Plazo: Consolidar una enérgica vinculación, articulación y cooperación de la acción sustantiva con los diferentes sectores sociales, productivos, académicos y la institucionalidad pública con pertinencia regional y territorial.

11. Consolidación del desarrollo regional, de Sedes y Sección Regional.

Gráfico 15.

Prioridad 12: Consolidación del Desarrollo Regional, de Sedes y Sección Regional



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance metas estratégicas asociadas:

3.1.1. Fortalecer la asignación de recursos en las Sedes y Sección Regional para el cumplimiento del quehacer sustantivo.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,00%.

Programación de la meta: 20,00%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 100%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Elaboración de una matriz solicitada por el CU donde, en conjunto con sedes y sección regional, se distribuyó el porcentaje de avance para cada acción por año y se asoció una proyección de presupuesto, lo cual permitirá dar seguimiento a los planes.
- En avance solicitud para el incremento presupuestario de los fondos de extensión para el 2024 y se aprueban 1. Fondo FUNDER: Además del incremento en las convocatorias FUNDER 2023-2025 y FUNDER 2024-2026. Se aprueba un nuevo incremento de 50 millones en convocatoria FUNDER 2025-2027 para un monto total de 200.000.000 /UNA-R-OFIC-1795,2023 del 11 de septiembre de 2023. 2. Fondo MDT: Solicitud realizada para la convocatoria 2024 3. Fondo FOCAES-SOY EXTENSIONISTA UNA.

3.1.2. Desarrollar planes de estudio intrauniversitarias e interuniversitarias que amplíen la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal en las distintas regiones, territorios y comunidades.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 10,80%.

Programación de la meta: 11,43%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 94,53%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRCH - CIDE.

Productos en avance:

- Acciones para promover la continuidad, apertura y articulación de planes de estudio en las diferentes regiones.
- Una acción articulada intrauniversitarias e interuniversitaria del PCVET junto con la Maestría en Bioética.
- Iniciativa para posibilidad de acreditar I y II ciclos en sedes, articulación con la Sede Chorotega para la gestión del plan de estudios de I y II Ciclo. División Educación Rural (DER): se está trabajando en el nuevo plan de estudios intercultural División Educología (DE): espacios de reflexión de los planes de estudio.
- Estrategia de trabajo gestionada entre la sede con facultades, centros, unidades, sede, sección regional u otra universidad estatal que permita ampliar cobertura y acceso de la educación superior en la Región Chorotega.

3.1.3. Generar alianzas académicas intrauniversitarias e interuniversitarias que permitan el desarrollo de iniciativas de investigación y extensión conjuntas en las regiones, territorios y comunidades.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 17,79%.

Programación de la meta: 18,38%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 96,79%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - SRHNC - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Iniciativas conjuntas de investigación y extensión en las regiones, territorios y comunidades.
- Procesos para la vinculación académica con proyección territorial.
- El Departamento de Física (DF) participó en la convocatoria por parte del OIEA, trabajó en conjunto con la CCSS para la implementación de la mejora del diagnóstico de cardiopatías. La Escuela de Química ha coordinado con la SRHNC para el desarrollo de la carrera de Química Industrial y DF avanza en la propuesta del plan de estudios de física.
- La Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia realizó los siguientes PPAA: Agrarias, Geografía, Planificación Social, ICOMVIS y Sarapiquí. El Departamento de Física logra la aprobación del proyecto FIDA 0128-22 y la formulación de un nuevo proyecto FIDA que está siendo evaluado para su financiamiento 0136-23. Además, se logró financiamiento para llevar a cabo tres Programas con recursos del Observatorio Ambiental este mismo año 2023. La Escuela de Química ha elaborado tres propuestas FIDA interfacultad aprobadas por el consejo de unidad.

- Tres iniciativas de investigación y extensión conjuntas entre el CIDEA y las regiones, territorios y comunidades
- El Programa PAIPAM ha impartido 24 cursos relacionados con esta temática y el proyecto Encuentros Literarios UNA dirigidos a personas adultas mayores trabaja con grupos de adultos mayores.
- Proyecto INTERLACE, Proyecto Asistencia Veterinaria e Interrelación Social en Zonas Vulnerables de Costa Rica, Proyecto BIRITECA LA ENCICLOPEDIA VIVIENTE. En INTERLACE se desarrollan actividades con las comunidades para el fortaleciendo de espacios saludables, Campañas y seguimiento leyes y proyectos de ley acerca bienestar animal: animales de compañía y silvestres en el proyecto de Asistencia Veterinaria y en la construcción de la huella histórica en el caso del proyecto Birriteca.
- Se trabajó en siete planes de trabajo de las subcomisiones y equipos de la Comisión de Vicerrectores de Investigación del CONARE: Festival de la Ciencia 2023, desarrollo nueva plataforma CONARE Investiga, seguimiento Plan Estratégico de la CVI, evaluación propuestas Becas CENAT, seguimiento proyecciones indicadores, organización de Asamblea COAR, 20 capacitaciones en materia de CA bajo el marco de la Semana de CA de 10 años de La Referencia, Congreso LA de calidad en estudios de posgrado, presentación resultados del estudio a SEPUNA, modificación de instrumento seguimiento. y seguimiento de metas estratégicas.
- Revisión y formulación de las convocatorias (lineamientos, instrumentos de evaluación, formularios). Las negociaciones con DFG y Max Planck se han extendido todo el año por razones burocráticas de Conare. Se incluye el CERN en el FSI y se formula la convocatoria y se revisan los lineamientos para 2023 -2024. Cinco proyectos aprobados (gestión para asignación de códigos presupuestarios).
- Se brindó seguimiento académico a informes, solicitudes de prórroga y presentación de resultados FSI aprobados en años anteriores. También se brindó seguimiento financiero con base en los informes que genera el Programa de Gestión Financiera.
- Como parte de la agenda de articulación con actores nacionales y locales para la implementación de iniciativas de investigación e innovación se dio participación con el

IICA en el evento de Bio emprendimiento para la creación de la red nacional de Bioeconomía, que se integra a una red italoamericana creada en la última conferencia ICABR 2023. Agenda de actividades y reuniones del clúster de biotecnología CRbiomed y en actividades organizadas por el BID para la atención de barreras institucionales que enfrenta el sector biotecnológico.

- Desde la comisión VEAS y la Subcomisión de Estrategia y Articulación de la Comisión VEAS, se logró el desarrollo de 2 iniciativas en la Región Huetar Caribe con la participación articulada de las 5 universidades en el proceso de trabajo, así como la participación inter-instancias académicas.

3.1.4. Desarrollar alianzas universitarias con participación interinstitucional pública y con otras organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos regionales, territoriales y locales.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 16,94%.

Programación de la meta: 17,08%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 99,15%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRHNC - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Acciones orientadas a la atención de las necesidades apremiantes de grupos vulnerabilizados.
- Instrumentos de cooperación con diferentes actores sociales en el ámbito territorial, regional y local.
- Reuniones con el Ministerio de Agricultura, embajada de Israel, gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales como la Comisión de Energía Atómica para el

establecimiento de posibles alianzas que se podrán gestar con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

- Actividades para crear redes intersectoriales o territoriales, entre ellas: alianzas, cooperación, espacios de coordinación, informes y reuniones.
- Iniciativas con enfoque territorial. La División de Educación Básica genera iniciativas con el MEP para uso de tecnología en realidad virtual. División de Educación Rural: estrategias. División Educología: diversas acciones e iniciativas. INEINA con la Municipalidad de Upala y PINA, Proyecto pro socialidad en Matina, con PANI.
- CIDEA: Para la atención de grupos en condición de vulnerabilidad, mediante alianzas, con instituciones públicas u organizaciones de la sociedad se apoyó a las siguientes actividades: Varieté artístico 4to nivel, Festival Las Julias, Temporada Tiliches del Proyecto Teatro UNA, Presentación de espectáculos de Puesta al Fuego, Gestión, diseño y seguimiento del Concurso Mural Nuevo Atahualpa, Temporada de espectáculo de 4to Nivel Terror y Miserias, espectáculo Rapsodia de Tercer nivel. Muestras finales de cursos de Puesta en Escena de Segundo, tercer y cuarto nivel. Apoyo a proyecto interdisciplinario Principio y Fin, noviembre.
- CEG: Mantiene alianzas según las áreas de conocimiento con la OET, municipalidades del CBIMA, INVU, CBIMA, TEVU, Asociaciones de desarrollo de la Unión y Alajuelita, Ministerio de agricultura y ganadería, comunidad campesina de la virgen de Sarapiquí, centros diurnos de la filial de Heredia de la Federación Cruzada nacional del Anciano. Ex alcaldes de cantones de Heredia, dirigentes comunales de las Asociaciones de Desarrollo Comunal de Heredia, DINADECO, Red RIPUAM, RIDEG. Desarrolla los siguientes proyectos de extensión: Cooperación Internacional para restaurar y conectar entornos urbanos en América Latina y Europa, Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (PAIPAM), Encuentros Literarios UNA dirigidos a Personas Adultas Mayores, Sabores Populares Costarricenses, Nuevos Horizontes y Nuevos Horizontes.
- Vínculos creados entre la sede y actores sociales que promuevan la transparencia y colaboración.

- Se realizaron acciones de acercamiento a las siguientes universidades: Johnson County Community College, Kansas, USA. Indiana University, Purdue Campus, Indiana, USA. Alabama University, Birmingham, Alabama, USA. Univ. Aut. Estado de Hidalgo, México. Univ. Aut. De San Luis Potosí, México. Universidad de Córdoba España.
- A partir de la participación en los talleres Interuniversitarios en las Regiones Huetar Norte, Huetar Caribe, Brunca y Pacífico Central se generaron perfiles de iniciativas académicas que fortalecen la integralidad del trabajo de las 5 universidades públicas y la apertura de espacios de gobernanza que posibiliten la atención de forma asertiva las demandas en los territorios y el desarrollo regional. Se realizan 18 giras por parte de las asesoras académicas de la Vicerrectoría de Extensión.
- Se trabajó en Convenios Nacionales: Revisión por las contrapartes de los Convenios borrador INDER-UNA y ONG Cenderos-UNA y se dio seguimiento a los compromisos establecidos en el convenio con la OET.
- Mediante la participación de las Sedes, Centros y Facultades en los PPAA, se realizan reuniones para determinar las necesidades de inversión que requieren los diferentes proyectos a desarrollarse en las regiones.

3.1.5. Fortalecer las acciones propuestas en el observatorio regional institucional.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 19,38%.

Programación de la meta: 20,63%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 93,94%

Participantes: FCS - FCEN - SRCH - SRHNC - SRB - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- La FCEN atiende la audiencia a la Vicerrectoría de Investigación, sobre la implementación del SIA2 mediante acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-059-2023, el Consejo de Facultad toma un pronunciamiento con respecto a los aspectos de mejora que se deben desarrollar en la implementación de SIA-2 para su debido funcionamiento en las unidades académicas.
- Propuesta de configuración de un observatorio de las artes-CIDEA.
- Dos acciones impulsadas en el Observatorio Regional Chorotega de la SRCH.
- En la SRHNC la página Web está desarrollada en su totalidad.
- SRHNC define elementos que conforman la base de datos en O.r. (base de datos en host local/drive y capacitación de un funcionario participante del programa 0281-21/ Steven Cruz Sancho).
- SRHNC define las fases que faciliten la implementación de un manual de organización y funciones del Observatorio Regional (manual presentado en PDF).
- SRB cuenta con la base de datos la cual tiene una sistematización de los indicadores en forma de gráficas e imágenes visuales en las que se explican las dinámicas regionales.
- Se realizaron audiencias con los Consejos de las Sedes, así como con los Vicerrectores de investigación, Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Extensión. En cada uno de estos asistieron en promedio 12 personas. Se construyó la estrategia de comunicación de los observatorios; validación e implementación en el año 2024. Las bases de datos con actores por región se mantienen actualizadas con la información obtenida.
- Propuesta de instructivo del fondo que fortalezca la generación de indicadores de los observatorios regionales en revisión. Este nuevo proceso requiere la participación de personas académicas en el análisis y monitoreo de indicadores regionales, lo cual está planificado para el próximo año.

3.1.6. Promover el fortalecimiento del quehacer sustantivo de las sedes y sección regional que responda a la perspectiva de desarrollo integral de los territorios, regiones y comunidades.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,41%

Programación de la meta: 22,66%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 90,07%

Participantes: FCTM - FCEN - SRCH - SRHNC - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Se ofertaron cursos de nivelación en el marco de LA UNA TE PREPARA y mantienen actualizados los registros digitales de notas y se ingresó en el plan piloto institucional para automatizar a nivel institucional, ofrecieron dos cursos exclusivos para atender la alta repitencia. La Escuela de Química coordina primero en cátedra para impartir en la Sedes y reuniones para vincular el quehacer de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- Encuentro en conjunto con los proyectos adscritos, el TNT y La Libertad. Será en seguimiento al encuentro realizado por el PAS RIBECA.
- Plan de comunicación en la Sede Regional Chorotega.
- Sesión conjunta con autoridades del Consejo Universitario, donde se realizó presentación referente al tema de transformación a Sede Regional. Se está trabajando en el Documento de Diagnóstico, que contiene: Datos generales socioeconómicos de las dos regiones, aspectos de Procedimientos Jurídicos, aspectos financieros sobre el impacto en el cambio de figura, nueva estructura ocupacional. Se presentará en la primera sesión del Consejo Universitario en el 2024.

- Un plan de capacitación y sensibilización dirigido a las Sedes sobre la innovación de la oferta académica en las regiones, además se cuenta con un documento que propicia la actualización de la oferta curricular.
- Se acompañó el inicio de la ejecución del plan de fortalecimiento de la investigación de la Sede Chorotega.
- Se realizó un proceso de depuración y verificación de los datos mediante el sistema de información geográfica y se obtiene como resultado la georreferenciación de 280 PPAA que se encuentran vigentes.
- Mapeo interactivo: 180 PPAA georreferenciados se suman al proceso que se viene realizando y que muestra datos de mapeo desde 2014 hasta la actualidad, dicho mapa actualizado se ubica en la página web de la Vicerrectoría de Extensión. Se continúa trabajando en el proceso de presentación.
- Se realizan acciones de promoción del desarrollo y ejecución de la Escuela de Danza comunitaria en Sarapiquí por parte del Programa de Danza Margarita Esquivel.

3.1.7. Promover espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social en territorios y comunidades.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 19,22%.

Programación de la meta: 19,35%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 99,31%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - SRCH - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN.

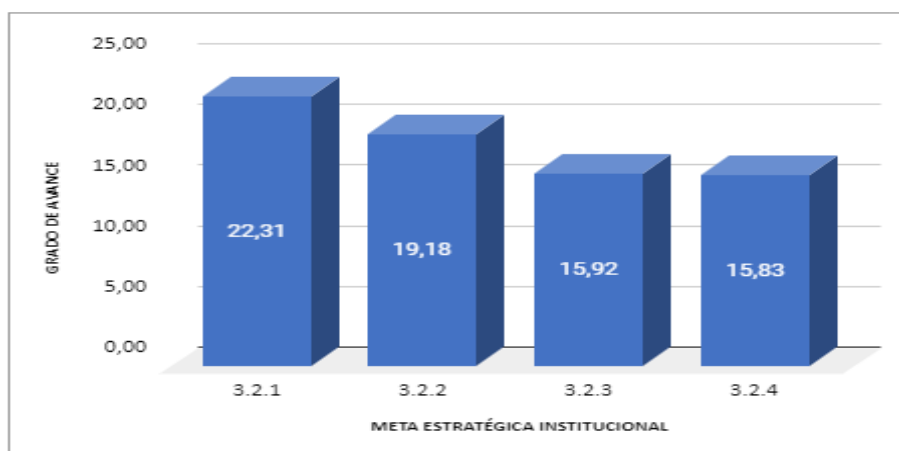
Productos en avance:

- Espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social en territorios y comunidades.
- Actividades para la incorporación de las personas estudiantes en espacios de discusión
- Se cuenta con 5 estudiantes indígenas participando en los siguientes PPAA Subcomisión de Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas (3 estudiantes), Recopilación del Siwá Bribri (1 estudiante) y Centro de Idiomas, Universidad Nacional, Sede Regional Brunca (1 estudiantes). Otros han participado en el curso de extensión universitaria para la transformación social. Asimismo, se han realizado procesos de capacitación para sensibilizar la participación de estudiantes.
- Se realiza el foro “Perspectivas en el ámbito ambiental: Una mirada desde los observatorios regionales y proyectos de la UNA” con la participación de 44 personas estudiantes y 5 académicos de las sedes regionales como panelistas.

12. Comunicación con proyección y reconocimiento social.

Gráfico 16.

Prioridad 13: Comunicación con Proyección y Reconocimiento Social



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance metas estratégicas asociadas:

3.2.1. Implementar acciones de comunicación que permitan proyectar el quehacer institucional con incidencia en la opinión pública.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 22,31%.

Programación de la meta: 22,73%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 98,17%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Acciones de comunicación para difundir el quehacer institucional e incidir en la opinión pública.
- Desarrolló e implementó estrategias de divulgación mediante Poster, Instagram, FB, Correo y WhatsApp, página web, plataformas virtuales educativas, conferencia habilidades blandas y otras participaciones.
- Estrategia de comunicación integrada del CIDEA, en conjunto con la Oficina de Comunicación y Oficina Relaciones Públicas.
- Como diagnóstico de comunicación institucional está cumplida la primera fase al aplicarse el estudio de opinión pública por parte de IDESPO, cuyos resultados finales recibidos en noviembre están en proceso de análisis por parte de la OC.
- Se ejecuta un plan estratégico de pauta institucional multiformato para fortalecer la proyección de la imagen UNA en medios de comunicación nacionales y regionales seleccionados.
- Se brinda asesorías permanentes para la articulación de acciones de comunicación institucional.
- acciones para una mejor gestión estratégica de las redes sociales institucionales administradas por la ORP, en adición a la estrategia FEES se ofreció apoyo a la mesa nacional de diálogo para la gran Protesta Nacional del 25 de octubre del 2023.
- Se crea una propuesta de campaña que contempla la temática sobre Identidad digital institucional, como complemento al trabajo que viene haciendo la ORP en términos de Identidad e imagen y RRSS. Se elaboraron objetivos, definición de públicos y justificación del proyecto.
- Para definir una estructura de portafolio de capacitaciones en Relaciones Públicas se realizó la revisión y análisis bibliográfico nacional e internacional, y se definieron los lineamientos más relevantes de RRPP. La propuesta de estructura de portafolio se expondrá en reunión de equipo para homologar criterios y aclarar procedimientos de las etapas de ejecución.

- 12 formatos de comunicación mediante producciones audiovisuales para divulgar el quehacer de los PPAA de extensión.
- Se ha realizado un informe con las métricas aportadas por las redes sociales.

3.2.2. Impulsar acciones de ciencia abierta y de gestión de datos que otorgue valor público al quehacer académico.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 19,18%.

Programación de la meta: 20,32%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 94,41%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN.

Productos en avance:

- Acciones académicas de ciencia abierta y de gestión de datos que generen valor público al quehacer académico y participación estudiantil.
- Acciones para la mejora de disponibilidad de la información que se ofrece con valor público.
- Se ha actualizado el repositorio académico en el cual se ha puesto en disposición 888 artículos científicos, 1187 tesis, 110 ponencias, 2 manuales, 2 Pre-Prints, 3 informes, 5 libros y 3 memorias de proyecto en la FCEN.
- Como uso de repositorio institucional la División de Educación Básica realizó taller de actualización de base de datos para proyectistas y académicos y repositorio actualizado. División de Educación para el Trabajo: generó acciones para dicha divulgación.
- El Centro de Investigación y Docencia en Educación generó acciones de divulgación de Ciencia Abierta y Gestión de Datos; entre ellos Talleres para sensibilizar sobre la temática (Revista EDUCARE).

- Se crea sección de realimentación de alcances de las MAS en el Sitio Web EACV.
- Taller de la Inserción de la Biblioteca en la Academia, se ha actualizado en el repositorio institucional la producción académica de los académicos del CEG. Se realiza la digitalización de documentos producción CEG para su difusión. Se crean publicaciones en redes sociales para dar a conocer los recursos en ciencia abierta CEG, se crea un registro de publicaciones CEG para compartir en página web.
- Se ha continuado con el desarrollo del Diplomado en Ciencia de Datos, con la participación de cuatro académicos en la Sede Regional Huetar Norte y Caribe.
- Se realizaron sesiones para promover una mayor utilización de los datos abiertos en la comunidad universitaria. Se han realizado 5 sesiones. Se invita a la comunidad usuaria a recibir sesiones, charlas, talleres para promover y motivar el uso de los datos abiertos. Se les invita a que divulguen sus documentos, sus artículos y demás producción intelectual
- Se impartieron 15 talleres con la participación de académicos y estudiantes orientando sobre el uso de los datos y la ciencia abierta como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje en la SRB.
- Una asesoría para la ejecución de un plan de divulgación de los procesos institucionales de promoción de la ciencia abierta y democratización del conocimiento OC en coordinación con Vicerrectoría de Investigación.
- Participación en dos Plenarias de la RDA, en el Grupo de Trabajo de Datos Sensibles de la RDA, capacitaciones en Ciencia Abierta y Planes de Gestión de.
- Se asignaron para publicación y traducción de artículos según las solicitudes presentadas.
- Se continuó el apoyo a todas las revistas mediante asignación de recursos para traducción, contratación de estudiantes asistentes, capacitaciones, acompañamiento en la gestión y otros. Se migró el Portal de Revistas a la última versión del OJS.
- Análisis del proceso de georreferenciación. Inclusión en el SIA v.2 de variables para registrar la georreferencia de los PPAA.

3.2.3. Proponer iniciativas de comunicación del quehacer institucional con enfoque regional que potencien la diversidad epistemológica, el diálogo de saberes y la creación simbólica, cultural y artística.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 15,92%.

Programación de la meta: 17,18%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 92,63%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - SRCH - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Espacios de comunicación y diálogo del quehacer sustantivo de la Universidad.
- Acciones de participación y comunicación nacional en el centro, entre ellas: Vinculación en temas de coyuntura y estrategia de diseño.
- Sesión de diálogo con el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Ciencias y Artes para ofertar cursos a la población colegiada, la OTVE y el CAFED. Además, se han realizado 2 reuniones con la OTVE para atender temas de esta índole para el uso de licencia del Técnico en Ballet Clásico del estudio Ciccío.
- VI Encuentro Internacional Artístico Humanista 2023 con la participación de 14 agrupaciones artísticas, 4 talleres, 6 pasantes internacionales y 2 espectáculos
- Conversatorio: Panoramas sobre el papel del arte y los desafíos en el actual tejido social costarricense y Conversatorio "Voces mayores en la UNA": Anécdotas de exestudiantes en su quincuagésimo aniversario.
- Se realizaron las Jornadas Académicas en el mes de febrero de 2023. En el mes de agosto se llevó a cabo la celebración del 50 Aniversario del CEG con la temática sobre Humanismo, Complejidad e Interdisciplina.

- Dos iniciativas que colaboran a la diversidad epistemológica, el diálogo de saberes y la creación simbólica, cultural y artística en la SRCH.
- Iniciado el proceso de coordinación con la Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías de Investigación, Extensión y Docencia para la definición de contenidos previo a la producción de materiales.
- Se elabora un documento de conceptualización de la producción audiovisual en coherencia con las características propias de cada territorio.
- Se realizaron 6 actividades con las Sedes Regionales en la divulgación de sus actividades académicas.

3.2.4. Desarrollar formas innovadoras de comunicación del quehacer de la investigación y extensión universitaria.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 15,83%.

Programación de la meta: 18,33%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 86,36%

Participantes: CIDE - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN

Productos en avance:

- Primera fase cumplida para el estudio de tendencias en comunicación para la divulgación de la ciencia, investigación y extensión universitaria.
- Se implementó estrategias para el fortalecimiento de la divulgación mediante la difusión del quehacer en múltiples formatos audiovisuales. (trabajo vinculado con UNA, Vinculación en temas de coyuntura nacional, estrategia de diseño).
- Se desarrollan modalidades de producción audiovisual como apoyo a la acción sustantiva entre ellos: dos podcasts de Proy. de extensión, grabaciones libro del

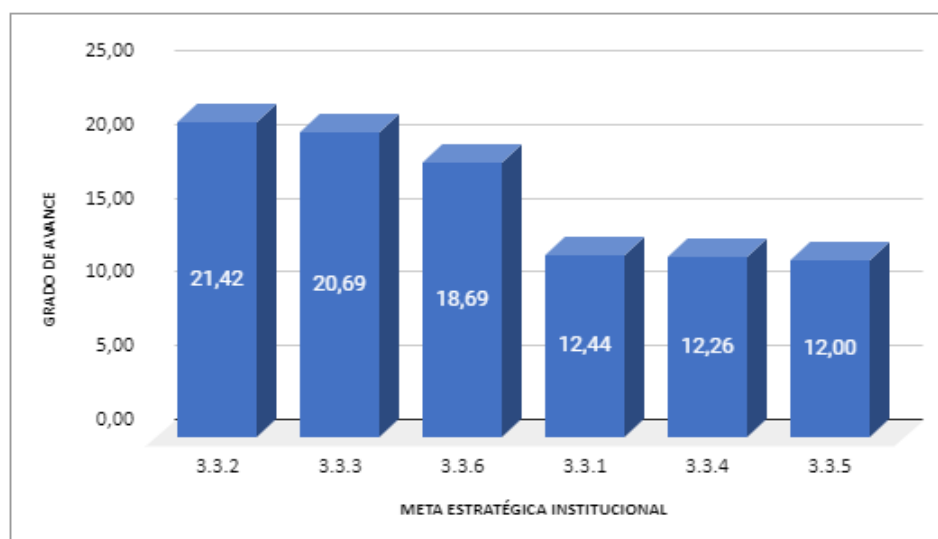
Solidarismo, sesiones de capacitación del curso para producción en el estudio para la Red UNA Comunidad Audiovisual.

- Se han grabado tres programas con las siguientes temáticas: Curricularización de la extensión (Nestor Cecci de UNLP, Argentina), Educación crítica (Olga Guevara, Educología, UNA) y Producción de la extensión en la UNA (Diego Mora, VEXT).

13. Creación de conocimiento y vínculo externo.

Gráfico 17.

Prioridad 14: Creación de Conocimiento y Vínculo Externo



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance metas estratégicas asociadas:

3.3.1. Generar capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos que promuevan la gestión de conocimientos científicos y la creación simbólica, cultural y artística transferibles a la sociedad.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 12,44%.

Programación de la meta: 17,18%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 92,63%

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- Acciones que permitan la creación de técnicos y la certificación de las UA, en consonancia con el sistema institucional de educación permanente.
- Se realizan dos talleres del ABC Video con celular para FOCAES Soy extensionista UNA, como herramientas de comunicación, para personas académicas vinculadas a emprendimientos socio productivos en los PPAA.

3.3.2. Impulsar grupos de trabajo académico que generen iniciativas con potencial innovador para la transferencia de bienes y servicios a los diferentes sectores de la sociedad.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 21,42%.

Programación de la meta: 21,96%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 97,54%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA- RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

Productos en avance:

- acciones con enfoque inter, multidisciplinario con potencial innovador.

- Propuestas académicas innovadoras con enfoque MIT para la transferencia de bienes y servicios a los diferentes sectores de la sociedad.
- Feria de Empresas en el ámbito de Tecnologías y además las 6 unidades académicas fueron invitados por parte de INTEL al lanzamiento de la iniciativa SYS gestionada por la Escuela de Informática.
- La Escuela de Arte Escénico (EAD) genera dos cursos del Precarrera, un taller de diseño para las personas del Precarrera y se realizó un proceso sobre el perfil de salida.
- Divulgación de oportunidades para el desarrollo de los PPAA, publicaciones y otros medios.
- Se fortalece el equipo interdisciplinario, mediante la asignación de nombramientos de cuatro académicos de diferentes áreas de especialización quienes han desarrollado actividades de fortalecimiento de la investigación, extensión y docencia en la Sede.
- Congreso Nacional de Estudios de Futuros, LabCibe, Ei Emprende.
- Se continúa con el trabajo de identificación de iniciativas académicas que tengan el potencial de MDT para su implementación, para ello se han realizado reuniones con autoridades y académicos de la Sede regional Brunca y de la FCTM para avanzar en el proceso de formalización de dichos modelos.
- Acciones que contribuyan al financiamiento de PPAA con componente innovador y para el impulso de la creación de redes dentro del ecosistema institucional de innovación.

3.3.3. Generar iniciativas de transferencia y vinculación con la participación de instituciones públicas, sector productivo, independiente, organizaciones privadas y otros sectores de la sociedad.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 20,69%.

Programación de la meta: 26,28%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 78,71%

Participantes: FCTM- FCEN - FFL - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN

Productos en avance:

- Iniciativas de transferencia y vinculación con participación de instituciones públicas, sector productivo, independiente, organizaciones privadas y otros sectores de la sociedad.
- Programa Servicios de Educación Continua y Formación, Programa Acercamiento de la Educación Media y Superior a través de la Química. La Escuela de Ciencias Biológicas realizó la celebración del día del Océano, Ambiente y Biodiversidad con comunidades.
- Para la mejora de la formación integral y el emprendimiento trabajó con el Proyecto colaborativo de investigación sobre obra artística de Julio Escámez UdeC (VRID) – UNA, llevando a cabo la participación de Marta Rosa Cardoso como ponente y moderadora del Conversatorio Internacional Julio Escámez Chile – Costa Rica, composición de una obra artística disgregada (mayo- junio 2023) y el Proyecto curatorial Tramas de la memoria: el universo creativo de Julio Escámez en Costa Rica, octubre 2023 (se tramitaron pasantías de académicas de la UdeC).
- Se presenta Estrategia de transferencia y/o vinculación externa por parte del proyecto Be Great en la SRHNC
- Se coordinó un proyecto con instancias institucionales, proyecto denominado Fortalecimiento de la Competitividad del Tejido Empresarial de la Región Brunca relacionado con la actividad turística mediante el asesoramiento en el diseño e implementación de estrategias de marketing digital, así como el desarrollo de una plataforma tecnológica.
- Un evento con la participación de los responsables de los ARE-VER y los diversos sectores para la promoción de productos (B/S) a cargo de la OTVE.

- Co-elaboración, bajo de la coordinación de la Rectoría Adjunta, de una guía institucional sobre derechos de imagen y propiedad intelectual relacionada con fotografía y grabación audiovisual y sonora y bajo la coordinación de Asesoría Jurídica, del Reglamento de Propiedad Intelectual presentado y en espera de revisión por parte del Consejo Universitario.
- Asesoría en la gestión de nuevos proyectos de innovación bajo el marco de su articulación con actores de la cuádruple hélice, entre ellos: Proyecto Evi, Proyecto Piscicultura El Escondite, Proyecto I+D+I de PIET (etapa inicial), Proyecto desarrollo bioproductos. Proyectos con madurez tecnológica de la Esc. Química: análisis para abordar su escalamiento y comercialización partiendo del mercado internacional por medio de vigilancia tecnológica.
- Se analizó, con Ei Emprende, el modelo de incubación de la Escuela de Informática para lanzar el piloto de emprendimiento universitario con base en la propuesta metodológica de este hábitat. La Vicerrectoría aportará recursos para contratar recurso humano en 2024.
- Taller Kit de Herramientas de Innovación para el Diseño Eficiente de Soluciones, Taller 1 Oportunidades para Emprender, Taller 2 Oportunidades para Emprender, Curso Automatización Robótica de Procesos, Taller Metodología Océanos Azules, Taller Prospectiva y Tendencias para encontrar oportunidades.
- Se han coordinado modelos de desarrollo comunitario, 8 están en la fase de formulación y aprobación y se han realizado reuniones con instancias académicas con la Sede Regional Chorotega y la Escuela de Ciencias Geográficas.

3.3.4. Gestionar conocimientos científicos, creación simbólica, cultural y artística, así como productos y servicios con potencial innovador mediante esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 12,26%.

Programación de la meta: 18,69%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 65,61%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRB

Productos en avance:

- Dos documentos, que permiten estudiar la relación entre el bienestar humano con las iniciativas de bioeconomía e innovación en zonas fuera de la GAM para apoyar la toma de decisiones de actores locales e instituciones en la FCS.
- Actividades para promover conocimiento científico, creación simbólica, productos y servicios, bajo esquemas de propiedad intelectual para el vínculo y la transferencia de la producción académica.
- La Revista Uniciencia recibe las propuestas de artículos y valoración editorial de los elementos básicos para la presentación de propuesta y su respectiva valoración de la calidad de los trabajos basados en las normas internacionales ISO y otras, para asegurar la inclusión o permanencia de la revista en índices y se logra la publicación de los dos volúmenes correspondiente al año 2023.
- Se implementó un plan de trabajo en el Centro de Arte y Cultura de la Región Brunca, que contempla talleres artísticos para niños y jóvenes, coro para adultos, y espectáculo de danza.

3.3.5. Generar competencias en el personal académico que permitan la creación de productos y servicios científicos, culturales y artísticos que sean protegidos con esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 12,00%.

Programación de la meta: 18,62%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 64,44%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL- SRB - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN.

Productos en avance:

- Capacitaciones sobre derechos de propiedad intelectual.
- Capacitación de principios básicos de derecho de autor, para las Artes escénicas, Circular UNA-EMU-CIRC-032-2023 competencias de propiedad intelectual en el campo de la música.
- Se realiza el Primer Encuentro Regional de las Artes para toda la comunidad universitaria con énfasis en los académicos, esta actividad se realizó el 28 de agosto en el Gimnasio del Campus PZ. El 23 de octubre se capacitó a los académicos de manera virtual junto con la Vicerrectoría de investigación en el tema de Gestión de Datos.
- Se promueven las siguientes actividades de capacitación para los distintos grupos de la Vicerrectoría de Investigación: Diplomacia científica, Horizonte Europa, Producción audiovisual, VOSviewer, Gestión PPAA, Concepts of thermochemistry, redox properties, kinetics, and interfacial phenomena for drug engineering, Principios de cinética microbiana y diseño de biorreactores, taller de impresión caótica, Biomateriales, gestión de datos con R UPV, plan de gestión de datos.
- Participación del personal de la Vicerrectoría de Investigación en las siguientes áreas estratégicas: Horizonte Europa, MIT, Ciencia Abierta, Género y cambio climático, Escritura de artículos científicos, Prospectiva y planificación estratégica, Evaluación de resultados, Vigilancia Tecnológica, VOSViewer.
- Distribuidos en cinco modalidades de participación y se apoyó a prácticas profesionales supervisadas implementadas por vez primera este 2023.

3.3.6. Generar acciones que apoyen a las personas estudiantes en el desarrollo de iniciativas con potencial innovador, que fortalezcan sus capacidades emprendedoras.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 18,69%.

Programación de la meta: 19,13%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 97,68%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRHNC - SRB - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA.

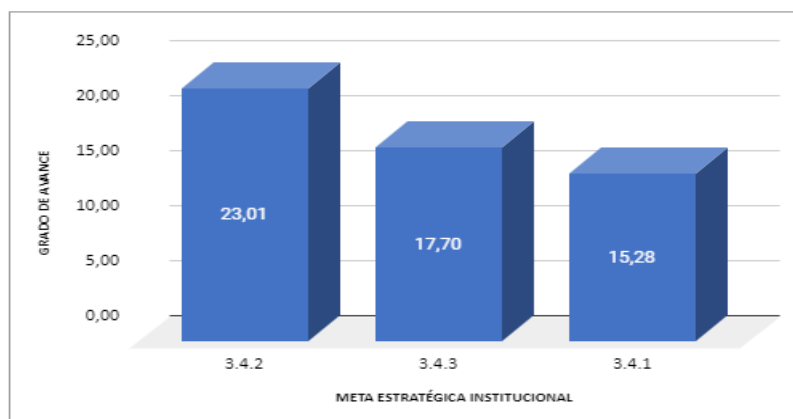
Productos en avance:

- Acciones para generar capacidades estudiantiles para el desarrollo de acciones innovadoras y emprendedoras.
- La Escuela de Química participó en la organización del evento Biolíderes que se realizó de forma conjunta con CINDe, CRBiomed y PROCOMER, se promovieron tres espacios de capacitación sobre Propiedad Intelectual y sobre coordinación para el desarrollo de un proceso de capacitación sobre diplomacia científica.
- Se da seguimiento al banco de organizaciones donde los estudiantes puedan desarrollar sus potenciales.
- Se apoyan capacitación que fortalezca las capacidades emprendedoras de los estudiantes.
- Una iniciativa para la adquisición de destrezas y habilidades productivas y de autonomía socioeconómica articulada con las MAS en la SRCH.
- Se impartieron los cursos COK 400 Optativo: Emprendedores, NRC 52109 y CDS 214 Emprendedurismo empresarial, NRC 52937.
- Se realizó una feria de emprendedores el 15 de noviembre del 2023, como parte de los requisitos de los cursos impartidos durante el II ciclo del 2023. Se contó con la participación tanto de estudiantes de la SRHNC como de emprendedores de la región.

- Se ejecutó un plan de capacitación a las personas estudiantes de último nivel de carrera sobre emprendedurismo, en el primer ciclo se desarrollaron capacitaciones impartidas por los profesores Sandra Rojas, Jonathan Zúñiga y Erick Madrigal.
- Tres actividades que promuevan la participación de estudiantes en ARE-VER a cargo de la OTVE.

14. Incidencia de la acción sustantiva en la política pública y otras formas de toma de decisiones.

Gráfico 18. Prioridad 15: Incidencia de la Acción Sustantiva en la Política Pública y Otras Formas de Toma de Decisiones



Grado de avance del cumplimiento PE POA al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Área de Planificación. Enero, 2024

Avance metas estratégicas asociadas:

3.4.1. Desarrollar una agenda universitaria, basada en evidencia y en el conocimiento que incida en la formulación e implementación de política pública.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 15,28%.

Programación de la meta: 16,94%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 90,16%

Participantes: FCTM - FCS - CEG - CIDE - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN.

Productos en avance:

- Publicaciones, pronunciamientos para incidir en la política pública
- Participación en dos espacios de discusión que inciden en la política pública.
- Iniciativas para la construcción de la agenda universitaria en la implementación de políticas públicas.
- aportes en la revisión de proyectos de ley; la División de Educación Básica participa en audiencia en asamblea Legislativa y modificación de un artículo de educación, análisis del Reglamento que se llevará a la Asamblea Ley 1080). La División de Educación Rural participa en jornadas académicas, INEINA en proyectos de Ley revisados.
- Como estrategias de contribución a la agenda universitaria la División de Educación Básica participa en ruta investigativa, panel, mesa redonda y artículo sobre la política pública en Educación. División de Educación Rural acciones de participación académica, INEINA en modificación para reforma del código de NNA y aportes para la política nacional de niñez y adolescencia.
- Se han identificado los aportes de las instancias académicas en materia de Política Pública.
- Atención de audiencias de normativa de los órganos colegiados, entre ellas: Ley donaciones para las Asadas, Ley de Biodiversidad, Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, Modificaciones al Reglamento de TFG, Modificación artículo de la Ley de Propiedad Intelectual, Política de TIC.

3.4.2. Desarrollar acciones que promuevan la incorporación de las personas integrantes de la comunidad universitaria en la gestión política y en diferentes espacios de participación ciudadana nacional e internacional.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 23,01%.

Programación de la meta: 24,16%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 95,24%

Participantes: FCTM - FCS - FFL - SRCH - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN

Productos en avance:

- Actividades para promover la participación de la comunidad universitaria en espacios de discusión ciudadana e incidencia política.
- Se realizaron manifestaciones con incidencia política a través de los pronunciamientos en contra de los recortes del Gobierno al Ministerio de Cultura, Además se están coordinando reuniones con miembros del Movimiento Sector Cultura para incidir en las decisiones Políticas de la asignación presupuestaria.
- Se desarrolló el Simposio en Transformación Digital Industrial y el I Encuentro Regional de Robótica.
- Se participa en instancias regionales donde se origina y gestiona la política pública: COREDES-BRUNCA, Comisión de Emergencias Regional, CCCI de Pérez Zeledón y Corredores, OCIRBrunca, CIR-Cultura-Brunca, entre otros.
- Agenda con Micitt sobre política nacional de acceso abierto y otros temas afines y para la modificación de la Ley 7169.
- Participación en 5 Talleres Interuniversitarios en las Regiones; Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe, Chorotega y Pacífico Central, organizados por la Comisión Enlace de Regionalización y la Comisión VEAS-CONARE, cuyo objetivo fue Establecer la

estrategia de articulación interuniversitaria e interinstitucional efectiva para dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas por actores clave a nivel regional, territorial y comunal.

3.4.3. Impulsar iniciativas académicas que promuevan la incidencia del quehacer universitario en la política pública y otras formas de toma de decisiones con participación inter y multi sectorial.

Grado de avance acumulado de la meta en el año 2023: 17,70%.

Programación de la meta: 19,04%

Porcentaje de cumplimiento de la programación de la meta: 92,92%

Participantes: FCTM - FCS - FCEN - SRCH - SRB - CIDE - VIC. EXTENSIÓN

Productos en avance:

- Acciones académicas que inciden en la toma de decisiones en materia pública por parte de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Propuestas académicas por parte de la Facultad de Tierra y Mar que inciden en la definición de la política pública.
- La Escuela de Química organizó un encuentro con el presidente ejecutivo del CNP MSC. Adolfo Ramírez Carballo para brindar aportes en la posible determinación de biomarcadores en muestras de cáñamo y también realizó el I encuentro empresarial de la Sede Interuniversitaria de Alajuela como un espacio de acercamiento entre estudiantes. La ECB establece iniciativas con la Comisión Científica de INCOPECA, CONAGEBIO, FPMP.
- La División de Educación Básica: genera alianzas con organizaciones para impactar comunidades, convenio Marco de Cooperación Intersectorial. División de Educación

Rural: alianzas con dirección regional de Talamanca y Namu Wokir. División de Educología fortalecer iniciativas y el INEINA PPAA de Niñez y Adolescencia.

- Se colabora con la Asociación de Apicultores de Pérez Zeledón facilitando recursos para desarrollar un módulo de producción apícola que permita la capacitación a productores, técnicos y estudiantes mediante buenas prácticas en el manejo, producción y conservación de las abejas melíferas, como contribución al desarrollo sostenible y agroecológico de la Región Brunca.
- En la convocatoria 2025-2027, se incluyó un lineamiento que busca el planteamiento de proyectos con incidencia en la funcionalidad de la institucionalidad pública y en las alianzas público-privadas en territorios y regiones.

Obstáculos presentados en la ejecución operativa que inciden en el avance del PMPI 2023-2027

Como parte del análisis realizado para mostrar el grado de ejecución del ejercicio estratégico 2023 vinculado con el avance de las metas operativas de las instancias universitarias que realizan contribuciones estratégicas al PMPI 2023-2027, para el ejercicio al 31 de diciembre 2023 se visualiza lo siguiente:

- En enero 2023 inició la ejecución del PMPI 2023-2027, por lo tanto, resulta prematuro mostrar resultados del avance de la ejecución de lo estratégico en el primer año, máxime que este ejercicio estratégico se vincula a un escenario de largo plazo.
- En los instrumentos del POA de las instancias ejecutoras, en muchos casos, no se detalla con exactitud el avance del producto esperado o el producto que se alcanzó, las justificaciones son muy generales por lo que cuesta precisar a la hora de indicar productos obtenidos.
- Durante la ejecución de las metas operativas las cuales están vinculadas al cumplimiento de los aportes estratégicos, en el año 2023, algunas instancias responsables del cumplimiento de aportes estratégicos manifestaron la imposibilidad de dar cumplimiento a algunas metas operativas dado que están supeditadas a que se gestionen procesos de gestión institucional para poder ejecutarlas como por ejemplo la ausencia de normativa que respalde o posibilite ciertas acciones.

UNA UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

4849-24 - P.UNA

